

DOSSIER

Populismo y democracia

Escriben en este número

JAVIER BALSA SUSANA VILLAVICENCIO JOSÉ SIMONETTI DIEGO M. RAUS Нимвекто Сисснетті ARIANA REANO NURIA YABKOWSKI DANIEL GARCÍA DELGADO EMILSE CALDERÓN CARLA CARRIZO CECILIA GALVÁN SEBASTIÁN BARBOSA HERNÁN FAIR MARIANA LUZZI VERÓNICA BAUDINO ROXANA TELECHEA EMIR SADER JUAN DAVID GÓMEZ QUINTERO

FOTOS DE RENZO GOSTOLI

año 2 • número 17 • primavera de 2010 publicación semestral • ISSN: 0328-2643

Director: Carlos Fidel . Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Buenos Aires



revista de ciencias sociales **SUMARIO**





año 2 / número 17 / mayo de 2010 / publicación semestral RoqueSáenzPeña 352, Bernal, Buenos Aires / ISSN 0328-2643

Revista de Ciencias Sociales, segunda época

Presentación del Director / 3

DOSSIER | POPULISMO Y DEMOCRACIA

Javier Balsa

Las dos lógicas del populismo, su disruptividad y la estrategia socialista / **7**

Susana Villavicencio

El pueblo de la democracia. Forma y contenido de la experiencia populista / **29**

José Simonetti

Populismo, democracia y representación / 45

Diego Martín Raus

Situar (una vez más) el debate en torno a la cuestión del populismo. Notas y fundamentos / **65**

Humberto Cucchetti

El debate intelectual sobre la relación populismo/democracia en Francia: Pierre-André Taguieff / **81**

Ariana Reano / Nuria Yabkowski La inestabilidad del *demos*: repensar la relación entre populismo y democracia / **101**

MISCELÁNEAS

Daniel García Delgado Crisis global, modelos de desarrollo y bicentenario. La centralidad del bien común / **123**

Emilse Calderón

Complejo sudamericano de seguridad: una cooperación multilateral posible, no probable / **141**

Carla Carrizo / Cecilia Galván
Presidencialismos inestables en la
Argentina (1983-2006): una mirada desde
la política subnacional / **157**

Sebastián Barbosa

Más allá del posconvencionalismo. La perspectiva del análisis político del discurso / **177**

Hernán Fair

El régimen de convertibilidad y la construcción de una nueva hegemonía discursiva / **187**

Mariana Luzzi

Las monedas de la crisis. Pluralidad monetaria en la Argentina de 2001 / **205**

Verónica Baudino

La clave del éxito. Arcor y la acumulación en la rama de las golosinas / **223**

Roxana Telechea

Abstención electoral y voto negativo en la Ciudad de Buenos Aires (1983-2007) / **241**

DOCUMENTOS POLÍTICOS DE COYUNTURA

Emir Sader

A América Latina e o período histórico atual / **263**

RESEÑAS

Juan David Gómez Quintero Lo social instituyente. Materiales para una sociología no clásica, de Bergua Amores / **275**

EXPRESIONES ARTÍSTICAS

Renzo Gostoli, Fotografías / 283

RESÚMENES / 293

segunda | año 2 / número 17 / mayo de 2010 / publicación semestral **ÉDOCA** Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Buenos Aires / ISSN 0328-2643



revista de ciencias sociales



Rector

Gustavo Eduardo Lugones

Vicerrector

Mario E. Lozano

Arte editorial

Producción: Programa Editorial UNQ Edición: Rafael Centeno

Diseño: Hernán Morfese

Revista de Ciencias Sociales

UNQ / Departamento de Ciencias Sociales Roque Sáenz Peña 352 (B18768BXD) Bernal, Provincia de Buenos Aires. República Argentina Dirección electrónica: revistacs@unq.edu.ar

Publicación propiedad de Universidad Nacional de Quilmes Roque Sáenz Peña 352 (B18768BXD) Bernal, Provincia de Buenos Aires. República Argentina

El contenido y las opiniones vertidas en cada uno de los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores. Para su publicación, los artículos son evaluados por parte del Consejo editorial, del Consejo académico, y árbitros externos.

Director

Carlos Fidel

Secretario de redacción

Juan Pablo Ringelheim

Consejo editorial

Ricardo Jorge Baquero

Alejandro Blanco

Martín Becerra

Miguel Lacabana

Sara Isabel Pérez

Alejandro Villar

Consejo académico

Carlos Altamirano (Conicet, UNQ)

Daniel Aspiazu (Conicet, FLACSO-Argentina)

Dora Barrancos (UBA, UNQ, Conicet)

Elena Chiozza (UNLu)

Carlos De Mattos (PUCC)

José Déniz (UCM)

Emilio de Ípola (UBA)

Emilio Duhau (UAM-A, Conacyt)

Noemí Girbal (UNQ, Conicet)

Noé Jitrik (ILH, FFL, UBA)

Bernardo Kosacoff (UNQ)

Pedro Krotsch (UBA) (1942-2009)

Jorge Lanzaro (ICP, URU)

Ernesto López (UNQ)

Armand Mattelart (UP 8)

Adriana Puiggrós (Diputada Nacional, Conicet)

Alejandro Rofman (UBA, CEUR, Conicet)

Héctor Schmucler (profesor emérito de la UNC)

Miguel Talento (UBA)

Alicia Ziccardi (PUEC, UNAM)

Revista de Ciencias Sociales, segunda época

Presentación del Director

El número 17 de la publicación que presentamos contó con el renovado apoyo de intelectuales e investigadores que desarrollan su tarea en diversos campos de las ciencias sociales; algunos están insertos en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), otros en distintos centros académicos del país y del exterior. Nuevamente, en la elaboración de esta entrega estuvimos acompañados con la ayuda de los miembros del Consejo Editor y del Consejo Académico. También por distintos especialistas que de forma generosa y con rigor evaluaron los trabajos que se publican en este número. A todos ellos les queremos agradecer su desinteresada y competente colaboración en la confección de esta publicación.

La convocatoria a los autores de los trabajos de investigación tuvo como tema central dos conceptos que suelen tender a no conciliarse o, por lo menos, a generar discrepancias en el campo de las ideas y la acción política: "populismo" y "democracia" (en adelante P/D).

Sin duda, cada uno de los dos conceptos anteriores han dado lugar y, especialmente, en la actualidad, a una amplia y ardua reflexión. La relación entre P/D en muchas situaciones fueron y son impulsores de álgidas confrontaciones o fueron los soportes

iniciales de coincidencias entre distintas fuerzas políticas; también sentaron las bases de corrientes de pensamientos y desplegaron un abanico de nexos con varias disciplinas de las ciencias sociales, como las ciencias políticas, la economía política, la gestión de la política/económica, la política y/o acción social, entre otras. En la amalgama del debate conceptual con las ásperas superficies sociales, por las que transitaron los actores y los movimientos sociales, los liderazgos sostenidos con fuerza, los choques muchos de ellos cruentos, observables en distintos momentos de la historia y/o visibles en el presente, surge el interrogante: ¿por qué elegir el tema P/D para el dossier de este número?

La respuesta no es sencilla ni transcurre por un solo sendero; un aspecto que es necesario señalar es que si bien la relación P/D puede dirigir la mirada a varios procesos de la historia, de igual forma nos conduce a un asunto de plena actualidad en muchas regiones del mundo, especialmente a un modelo de organización político y económico que puede registrarse en el continente americano.

En nuestra región en este año muchos países coinciden en celebrar el "Bicentenario de la declaración de su Independencia"; en el transcurso de esa breve historia, algunos actores políticos o especialistas de muchos países designan a otros con el calificativo de haber sido o de ser más o menos populistas, asociados a más o menos democracia. En la definición del perfil de un gobierno es donde se observa un cruce entre P/D, dependiendo desde el lugar que se localice el conglomerado de actores que emitan los enunciados, los mismos suelen estar marcados por una fuerte carga de aprobación o de rechazo; en muchos casos desataron o expresan en la actualidad enfrentamientos o intervenciones violentas dirigidas a destruir líderes y movimientos internos; además, en ciertos casos con ostensible participación de otros países.

En este número tenemos la intención de aportar al debate para la comprensión de los objetivos y contenidos de las formas concretas de los ensambles entre P/D, su utilidad seguramente será parcial pero puede sumarse a las distintas miradas que se vienen realizando sobre el tema.

En el segundo bloque se presenta una amplia pluralidad de temas que reflejan investigaciones que se desarrollan en la UNQ y en otros centros académicos.

En el último apartado se convoca a Emir Sader, actualmente secretario ejecutivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), quien presenta una reflexión sobre la coyuntura política, el mismo lo comunicamos respetando el idioma original del escrito, como una forma más de acercar a dos países que con otros naciones de la región, aceptando las diferencias y en democracia, tienden a aproximarse y construir puentes para diseñar un proyecto común de colaboración y desarrollo compartido e inclusivo que sirva para ir disolviendo las asimetrías existentes.

Continuando con el formato adoptado en el número anterior, cerrando la revista hay una sección artística. En este número se muestra una pequeña porción de la vasta obra de Renzo Gostoli, fotógrafo argentino que vive desde hace varios años en Brasil. El autor con peculiar talento ha captado varios momentos significativos de la historia recientes, un segmento de su obra reflejan imágenes de la relación entre P/D.

Finalmente, este número contó de nuevo con la comprometida e inteligente participación de Juan Pablo Ringelheim, su materialización fue posible por el sostén y aliciente de las autoridades del rectorado de la UNQ, de Jorge Flores y de los miembros del equipo del Programa Editorial de la UNQ.

CARLOS FIDEL



POPULISMO Y DEMOCRACIA

Las dos lógicas del populismo, su disruptividad y la estrategia socialista

En América Latina los gobiernos posneoliberales se encuentran en coyunturas particularmente difíciles, más complicadas para los que tuvieron políticas menos decididas. La derecha se ha reorganizado y viene logrando cada vez mejores resultados electorales. En este contexto se hace evidente la carencia histórica de una estrategia política tanto de las fuerzas de centro-izquierda como de izquierda. Como señala Sader, ambas han teorizado muy poco sobre su propio accionar político y hoy se encuentran en la encerrona de dicotomizar las opciones entre la reforma y la revolución, cuando "ningún proyecto reformista superó el proceso de reformas para transformarse en proyecto revolucionario", pero tampoco "ninguna propuesta doctrinaria -directamente socialistatriunfó jamás" (Sader, 2009, p. 123). En su argumentación, este sociólogo brasileño pareciera bordear la cuestión del populismo como un elemento para sortear esta dicotomía pero nunca lo incluye, tal vez influido por la imagen completamente negativa que posee este término en su país.

Sin embargo, como nos proponemos demostrar en este artículo, el populismo entendido como una combinación de operaciones lógicas de la política, podría articularse dentro de una estrategia socialista que supere la dicotomía entre reforma y revolución. Además, a través del significante "pueblo", permitiría disputar la hegemonía del conjunto de las clases subalternas de un modo mucho más efectivo que una lógica exclusivamente clasista. Retomando al Laclau de fines de la década de 1970, podríamos decir

¹ Resulta obvio que esta articulación requiere no solo repensar el populismo, sino también el socialismo. No tenemos espacio para delimitar aquí qué entendemos por una estrategia socialista, simplemente diremos que su núcleo se basaría en el objetivo del autogobierno pleno, es decir, en la posibilidad de que la sociedad decida democráticamente y sin dogmatismos, sobre todas las cuestiones que hacen a su dinámica, incluvendo la organización de las formas de producción, distribución y circulación. Solo este primer, pero estratégico, paso contra el neoliberalismo, implica una crítica a la lógica del mercado como bloqueadora de la intervención política (Jameson, 2003).

que "no hay socialismo sin populismo", pero que "las formas más altas de populismo solo pueden ser socialistas" (Laclau, 1978, pp. 227-228 y 231).²

Para analizar estas cuestiones partiremos de las últimas elaboraciones de Ernesto Laclau, en particular de *La razón populista* (2005; en adelante LRP).³ Sintéticamente, podemos decir que en LRP se propone una ruptura con respecto a las anteriores visiones sobre el populismo. Este quiebre está presente ya desde el título de la obra: hay una "razón" populista, lo que implica un doble movimiento, por el cual el populismo puede ser abordado por la ciencia social (ahora es racionalizable, justamente porque en su núcleo es una operación lógica), al tiempo que la propia acción de las masas de adherir entusiastamente a los movimientos populistas se vuelve razonable y hasta racional.

Buscar una racionalidad específica al populismo significa no pensarlo, como casi siempre se había hecho, como un epifenómeno y/o como una desviación. En este sentido, Laclau realiza una serie de operaciones de inversión de los elementos que caracterizaban el populismo en la bibliografía preexistente (como su "vaguedad" o la supuesta manipulación retórica de las masas). En vez de rechazarlos, los retoma e integra, pero ahora con un sentido positivo/constructivo, desvinculándolos de la idea de que son fenómenos políticos "aberrantes" relacionados con la "psicología de las multitudes".

Pero, no buscamos aquí reconstruir la argumentación de Laclau, sino que sistematizaremos las lógicas implícitas en su conceptualización del populismo, al tiempo que intentaremos resolver algunas antinomias que se presentan en LRP y una serie de "olvidos" o tensiones que Laclau ha preferido evitar. Es que, en su exitoso intento de cambiar la valencia negativa que las ciencias sociales le habían otorgado al populismo, el halo semántico de este término se le ha vuelto demasiado amplio. El primero de estos solapamientos es el que se establece entre los conceptos de "populismo" y de "lo político". En este sentido, Laclau llega a afirmar que "la operación política por excelencia va a ser siempre la construcción de un 'pueblo", y luego afirma que "lo político se ha convertido en sinónimo de populismo" (Laclau, 2005, pp. 192 y 195). En segundo lugar, plantea que el populismo sería la operación básica de toda construcción de hegemonía, con lo cual toda hegemonía sería una hegemonía populista. Y, en tercer lugar, presenta un solapamiento entre populismo y democracia.

El propio Laclau se declara consciente de este exceso de significado, de modo que no siempre queda claro hasta qué punto es un recurso retórico provocador, una toma de posición teórico-epis-

² De Ipola y Portantiero (1986) han realizado una aguda crítica a la asociabilidad del populismo y el socialismo propuesta por Laclau, sin embargo caen en la asimetría de considerar los populismos existentes y tener solo en cuenta al socialismo como proyecto, ignorando los graves problemas de las experiencias socialistas reales (Aboy Carlés, 2004, p. 102).
³ Puede conceptualizarse

a LRP como el cierre de una larga parábola de reflexión sobre la política que inició Laclau (1978) con un esfuerzo por comprender el populismo incorporándolo a una reformulación de la teoría política marxista y que luego devino en el desarrollo de su destacada elaboración posmarxista. Una descripción de esta trayectoria se encuentra en Balsa (2007).

temológica que busca intencionadamente los solapamientos y las ambigüedades, o bien simplemente el efecto de un trabajo de tipo exploratorio sobre cuestiones difíciles de aprehender conceptualmente. Señalemos simplemente que es posible que exista en Laclau cierta combinación de estas tres opciones.

Además de estos solapamientos, las operaciones de inversión de los conceptos tradicionales que realiza Laclau no resuelven algunas de las críticas que se le habían señalado al populismo. En este sentido, efectúa tres "olvidos" sorprendentes: lo mítico ha desaparecido en LRP (a pesar de que en sus obras previas tenía un papel clave en la construcción de las identidades sociales); no aborda la tensión entre liderazgo populista y participación popular, y no analiza la relación entre los modelos de acumulación de capital y los regímenes populistas (cuando la descripción clásica los había vinculado a la suerte de la industrialización por sustitución de importaciones). Consideramos que es necesario resolver las inconsistencias que llevan aparejados estos solapamientos y "olvidos", pues solo de este modo se alcanza la coherencia necesaria para articular la lógica populista en el marco de una estrategia socialista.

Las dos lógicas del populismo

Siguiendo la reflexión de Laclau, consideramos al populismo no como un régimen sino como una lógica política. ⁴ Más específicamente, como la combinación de dos operaciones lógicas que podrían ser llevadas a cabo por distintos tipos de regímenes políticos, aun cuando su despliegue consecuente y simultáneo permite catalogarlos como "populistas". En Laclau no hay una neta diferenciación de estas dos lógicas cuando corresponde distinguirlas para obtener mayor claridad en la comprensión del populismo (si bien habitualmente se dan en forma combinada).

Por un lado, existe una operación de inclusión radical que implica un corrimiento de la frontera de lo socialmente legitimado, una drástica ampliación y profundización de la ciudadanía. Como veremos a continuación, el calificativo de "radical" no solo se debe al carácter cuantitativo de la inclusión de amplios sectores hasta entonces marginados, sino que además las características cualitativas de esta inclusión serían radicales.

Por otro lado, la operación populista despliega una particular lógica para construir una hegemonía de nuevo tipo. Ella funciona proponiendo la resignificación del concepto de "soberanía popular" como eje del principio democrático: sostiene que la *plebs* (el pueblo en el sentido de los sectores populares) es el único *populus*

⁴ Retomando a Laclau, la "lógica" sería el tipo de relaciones entre entidades que hace posible que el sistema de reglas (que constituye la gramática) funcione realmente (Laclau, 2000, p. 284).

legítimo (el pueblo en el sentido del conjunto de la ciudadanía, o al menos en el sentido de la voluntad de la mayoría y, por ende, el que posee la legitimidad política para dirigir la nación).

La inclusión radical

La primera operación populista es la de desarrollar procesos de inclusión de sectores sociales hasta entonces fuera de la dinámica socio-política, excluidos como un "otro externo". Esta operación de inclusión es diferente a la inclusión de tipo liberal. En esta última los sujetos son incorporados como ciudadanos individuales con derechos meramente políticos y, como veremos más adelante, desplegándose una lógica de la diferencia atendiendo, en todo caso, a sus demandas de forma atomizada. En cambio, en el proceso de inclusión populista los hasta entonces excluidos son reconocidos como sujetos colectivos con tradiciones, formas propias de identificación y de ver el mundo (que, por lo tanto, son legitimadas), y no como individuos que tienen que ser (re)educados, socializados en una ciudadanía liberal para poder recién luego ser aceptados como ciudadanos legítimos y plenos. La diferencia entre la prédica socialista-liberal y la populista-peronista en la Argentina de la década de 1940 es un claro ejemplo de la distancia en las propuestas de integración de las mujeres y de diversos sectores populares hasta el momento excluidos de una ciudadanía efectiva. En este sentido, la inclusión populista es una inclusión mucho más respetuosa de la multiculturalidad que la que parte de las tradiciones liberales. Además, al menos en teoría, los suma organizados en sus propios colectivos socio-políticos (sindicatos, comunidades, movimientos sociales, etc.). Como señala Portantiero (1987, p. 166), "la presencia política de las clases populares estuvo mediada por instancias organizativas 'de clase' y no por una pura vinculación emotiva con un liderazgo personal". Aunque esto no excluye la existencia de graves tensiones entre los líderes populistas y las organizaciones populares.

Al mismo tiempo, en esta inclusión radical, el populismo no realiza un mero otorgamiento de beneficios, generando una relación de tipo clientelar (si bien habitualmente este fenómeno también se encuentra presente en los gobiernos populistas), sino que instala una discursividad que legitima esos beneficios otorgados como derechos inalienables de los ciudadanos en tanto miembros de la nación. Más allá de las permanentes invocaciones a la moderación política que realiza la mayoría de los líderes populistas, la dignificación de los sectores populares y su reapropiación del

discurso populista crean en ellos un sentimiento de activación política y social que modifica el conjunto del orden social (esto implica no solo su relación con el Estado, sino también con la clase dominante y con las capas medias). Por eso, la inclusión populista significa una redefinición del campo de lo social que opera desde arriba y desde abajo, de modo que resulta fuertemente disruptiva y altera las bases de la construcción de la hegemonía.⁵

Tal vez el ejemplo más claro de inclusión radical populista sea el caso argentino, cuando en unos pocos años (entre 1943 y 1949) se sancionaron una serie de decretos y leyes y se crearon dispositivos institucionales con un despliegue territorial del aparato estatal y de las organizaciones populistas que garantizaron el efectivo cumplimiento de la legislación socioeconómica a nivel local. De este modo, los "nuevos" ciudadanos se convirtieron en detentores de una serie de efectivos derechos políticos y sociales que los sujetos localmente más poderosos tuvieron que respetar.

En particular, un ejemplo notable que grafica lo cualitativamente radical de la inclusión populista es el caso de la instauración de la ciudadanía femenina en Argentina. Cuando en 1946 y 1947 los legisladores (varones) debatieron el otorgamiento de dicha ciudadanía, esta fue centralmente conceptualizada como un mero acceso al voto. Incluso, algunos senadores plantearon que las mujeres todavía no deberían poder ser candidatas. De hecho, cuatro años más tarde, cuando se realizaron las primeras elecciones en las que las mujeres pudieron votar, el principal partido opositor (la Unión Cívica Radical) no llevó en sus listas candidatas femeninas ni siquiera en lugares secundarios. En cambio, el peronismo llegó a debatir y aprobar en una multitudinaria concentración la candidatura de una mujer (Evita) para la vicepresidencia. Merece destacarse, más allá de que posteriormente no se concretase la candidatura, el salto cualitativo que implicó que cientos de miles de hombres exigiesen que una mujer fuera su vicepresidenta.⁶

Esta inclusión radical produce una drástica modificación en la ubicación de la frontera de lo social. Si en el orden liberal el "otro" es el marginal (los indios, los negros, la peonada, los "cabecitas negras", las mujeres o, más recientemente, los desocupados), en la lógica populista casi todos los habitantes adultos forman parte de la "ciudadanía" y de la "nación", quedando parcialmente fuera solo "la antipatria", es decir aquellos que por un "odio" clasista se oponen a la inclusión radical. Este es un punto de tensión problemático para el populismo: quiénes deberían quedar fuera de la arena democrática. Por momentos, pareciera que quedaría fuera toda la oposición (en tanto el movimiento populista se propone como idéntico a la nación); sin embargo, si nos ceñimos a la lógica

⁵ Es este componente disruptivo el que falta en las políticas de las presidencias de Lula (más allá del Programa "Bolsa Família"). Entonces, al no desarrollar una inclusión "reparadora" de siglos de injusticia hacia los sectores populares, se mantiene inalterado el fuertemente jerárquico orden social brasileño.

⁶ Sobre el desarrollo de la ciudadanía política femenina durante el primer peronismo, véase Valobra (2008 y 2009).

populista estricta, solo deberían quedar fuera los antipopulistas antidemocráticos, es decir, aquellos que niegan la inclusión radical (aunque en los regímenes populistas estos sectores han podido participar de la vida política, al menos en términos electorales). En este punto vale la pena recordar, con Mouffe, que el pluralismo no es ilimitado: "ningún Estado u orden político, incluso uno liberal, puede existir sin ciertas formas de exclusión" (Mouffe, 1999, p. 197).⁷

Esta ampliación populista del orden social es efectuada, esencialmente, desde el discurso político; por lo tanto, en general implica un uso bastante reducido de la violencia política. Dos factores inciden en este bajo nivel de coerción.⁸ En primer lugar, es una operación política incluyente y, en general, son las redefiniciones excluyentes las que requieren del empleo de altas dosis de represión para constituirse, al desplegar una lógica de "inclusiones excluyentes", en tanto que no se permite a ninguna comunidad o grupo quedar fuera del orden capitalista (Fontes, 2005).

En segundo lugar, buena parte de la base ideológica que sustenta estos procesos de inclusión populista se ha construido en momentos anteriores a la irrupción de estas fuerzas. Entonces, de algún modo, forman parte del sentido común acerca de los cambios que son necesarios realizar para (re)integrar el cuerpo de la nación. Por eso, en un comienzo, esta inclusión tiene cierta aceptación generalizada, al menos en el discurso público. Sin embargo, cuando se desarrolla y se despliega en esta forma radical (que, vale recordarlo, simplemente significa reconocer y efectivizar la igualdad política y social de todos los ciudadanos) surgen fuertes sentimientos de rechazo desde dos sectores sociales. Por un lado, desde aquellos que sacaban plena ventaja de la situación de sometimiento de los excluidos y, por otro lado, también de los sectores medios que antes constituían la base de la ciudadanía y que gozaban de cierto privilegio político y también de micropoder social sobre los otros hasta entonces no legitimados. Quizás por ello el populismo tiene graves dificultades para sumar políticamente a estos sectores medios, incluso cuando los beneficia económicamente.⁹

Las capas altas y medias construyen discursivamente una interpretación de estos procesos de inclusión como en esencia "violentos", a pesar de que, a todas luces, los niveles de violencia política son mucho menores que los de cualquier otro orden social previo y posterior. Es que así lo viven ellas pues la inclusión radical es muy disruptiva, difícil de asimilar, ya que implica una redefinición del orden social y sus jerarquías internas.

Es este componente inclusivo radical el que Laclau destaca para llegar a plantear que sin populismo no habría democracia (en una drástica torsión de la idea tradicional del populismo

⁷ Sin embargo, queda aquí planteado el problema (irresuelto en Mouffe) de cuál debería ser la estrategia política de las fuerzas que propugnan una democracia agonista cuando sus adversarios no aceptan la propuesta de institucionalizar el conflicto y se comportan con la lógica del enemigo, siendo capaces de acabar con la arena democrática.

⁸ Sobre la relación entre coerción y consenso y su mejor comprensión a través de la metáfora del lenguaje puede consultarse Balsa (2008).

⁹ En el caso argentino, esta dificultad no solo la tuvo el peronismo clásico, sino también actualmente la padece el kirchnerismo.

como opuesto a la democracia). Para ello enfatiza el componente inclusivo/igualador de la democracia, que es un elemento históricamente central de la misma según la tradición clásica. Sin embargo, en la actualidad es difícil recuperar solo el sentido igualitario de la democracia. 10 Como plantea Mouffe, la "democracia moderna" emana de la articulación de dos tradiciones diferentes: la democrática y la liberal, lo que conduce a una tensión ineludible entre sus dos lógicas irreconciliables (de allí la "paradoja democrática"). En este sentido, el componente democráticopopular no garantiza que no se "terminen vulnerando algunos derechos ya existentes" (Mouffe, 2003, pp. 21-22) y en un punto el populismo se podría constituir en el reverso de la democracia (Arditi, 2004a).¹¹ Pero Laclau no aborda ninguna de estas cuestiones pues el liberalismo político no es retomado en LRP, a pesar de que en anteriores trabajos formulaba una valoración positiva del mismo (Laclau, 1993, p. 144). Volveremos sobre estas cuestiones cuando analicemos la relación entre el líder populista y el autogobierno del pueblo.

Más allá de estas cuestiones, el populismo amplía el orden social e instaura una arena democrática radical que modifica las bases de la política. Laclau conceptualiza este proceso como la construcción de una hegemonía, claramente situada en el plano de lo ontológico, del orden social. Sin embargo, consideramos que esta ampliación del campo de lo social no es fructífero definirla como construcción de hegemonía política sino solo de su base. La hegemonía se construiría sobre esta arena democrática. Así, una dominación hegemónica plena requeriría de una inclusión previa de todos los potenciales ciudadanos. Pero esta inclusión es un prerrequisito que no garantiza (y que es diferente de) la construcción de la hegemonía. En relación con esta cuestión, vale recordar que no toda dominación política es una dominación hegemónica y que no toda hegemonía es populista (véase Balsa, 2006a).

La lógica populista hegemónica

Para Laclau, en determinadas condiciones históricas, la acumulación de demandas insatisfechas y la incapacidad del sistema institucional para absorberlas de un modo diferencial (cada una de manera separada de las otras), establece entre ellas una relación equivalencial ("lógica de la equivalencia" en contraste con la "lógica de la diferencia"). Luego, estas demandas comienzan a articularse en un sistema estable de significación y a constituir un "pueblo", dicotimizándose el espectro social con una frontera.

¹⁰ De hecho, durante el último siglo el liberalismo político logró disociar democracia e igualdad, para fundar conceptual y prácticamente una democracia que es intrínsecamente desigual en el plano económico y social, como lo analiza Losurdo (2004). Por otro lado, indudablemente, tal como afirma Laclau, el socialismo revolucionario hizo sus aportes permitiendo incluso la apropiación de la democracia por el liberalismo.

11 Sin embargo, la relación es más compleja pues la política liberal democrática ha incorporado rasgos de la representación populista" (Arditi, 2004b, p. 66).

¹² En relación a los planos ontológicos y ónticos de la hegemonía. Howarth (2008) ha criticado a Laclau el haberse centrado demasiado en el nivel ontológico y dejar indeterminado el plano óntico. Ante lo cual Laclau (2008) simplemente ha respondido que sí, que esa era su preocupación. Para una distinción analítica entre estos dos niveles, y un tercero referido a las identidades sociales, véase Retamoso (2009). Sin embargo, ninguno de estos dos autores ha impugnado el empleo del concepto de hegemonía que realiza Laclau para considerar el nivel ontológico de lo social.

¹³ En LRP Laclau avanza en la explicitación de la articulación de ambas lógicas. Los obstáculos de la lógica de la diferencia fuerzan a sus mismos proponentes a identificar enemigos y a reintroducir un discurso de la división social basado en lógicas equivalenciales. Por otro lado, las equivalencias pueden debilitar pero no domesticar las diferencias.

En los discursos institucionalistas, a partir del principio universal de la "diferencialidad", cada demanda es desactivada e institucionalizada por la "buena administración" (al tiempo que se propone la ilusión de hacer coincidir los límites de la formación discursiva con los de la comunidad).¹⁴ He aquí la clave de la tendencia hacia la despolitización, hacia una *piecemeal engineering*, como se refiere implícitamente Laclau a la propuesta popperiana para la intervención (a)política.

En cambio, en el populismo encontramos una frontera que divide la sociedad en dos campos y a partir de ella se despliega la lógica populista para la construcción de una hegemonía peculiar: una plebs ("los menos privilegiados" para Laclau, pero que tal vez sería mejor denominar "las mayorías populares") reclama ser el único populus (el cuerpo de todos los ciudadanos) legítimo. Un componente parcial que aspira a ser reconocido como la única totalidad legítima, en una operación típica de la elaboración de hegemonía. He aquí la segunda base disruptiva del populismo, pues si esta operación se mantiene activa resulta imposible proponer un esquema institucionalista que persiga el "bien común", ya que siempre habrá un otro que tendrá intereses particulares antagónicos con los intereses de las mayorías populares. "No hay populismo sin una construcción discursiva del enemigo: el ancien régime, la oligarquía, el establishment, etc." (Laclau, 2009, p. 59). Para ello, el populismo necesita mantener desplegada una intensa interpelación ideológica de los sectores populares que reactualice permanentemente la ruptura. Debe construir consensos activos, no pasivos. 15 Es decir, tiene que conseguir que sus adherentes se conviertan en militantes, al menos en un sentido de un mínimo de actividad política. Y esto requiere gritar, denunciar, maldecir a "la oligarquía" y a "los vendepatrias". Acciones todas que hoy parecen "políticamente incorrectas", ya que resultan completamente contrarias a la idea del "consenso por diálogo" de la pospolítica, que excluye los "conflictos partisanos" y que niega la dimensión antagónica constitutiva de lo político (Mouffe, 2007). 16

Por eso, mientras siga activa esta lógica populista, no puede haber institucionalización. En el caso del peronismo clásico, cuando hubo intentos del propio Perón para desactivar esta lógica y girar hacia una discursividad de tipo institucionalista ("comunidad organizada"), tuvo poco eco entre propios y extraños.

De este modo, el populismo siempre mantiene una lucha contra el poder (una vez llegado al gobierno, contra los poderes económicos). Por eso se confunde Zizek (2006a) cuando afirma que hay que "evadir la tentación populista" en tanto que una acción revolucionaria no debe centrarse en demandar algo al poder (como, se-

¹⁴ Sin embargo, la sola lógica de la diferencia, puramente inclusiva, tiende a generar una "inflación de las demandas" (tal como se preocupó por señalar Huntington). Entonces, se las excluye por marginalización ("irracionales", "imposibles", "utópicas"). De este modo, sectores sociales enteros pueden ser "excluidos por indiferencia", abriéndose la posibilidad de que sean "excluidos por exterminio" (Fontes, 2005, p. 45).

¹⁵ Sobre la diferencia entre ambos tipos de consenso, véase Balsa (2006a, pp. 147-148).

¹⁶ Para Mouffe la democracia necesita de la movilización de los ciudadanos, y para ello se requiere de una "representación conflictiva del mundo", que es justamente lo que critica la derecha de los populismos actuales.

gún él, haría el populismo), sino que debe estar dirigida a destruir dicho poder. Zizek elude, con una idea tan abstracta de "poder", la compleja realidad de la relación entre gobierno democrático y poder en las sociedades capitalistas, como si estos fueran simples sinónimos. Históricamente, los populismos surgieron contra el poder (económico y social de las fracciones más concentradas de la clase capitalista), más que como demandas hacia el poder. Y estos sectores, más allá de actitudes negociadoras, nunca terminan de aceptar las políticas populistas.

Entonces, la operación populista es tendencialmente contraria al poder concentrado. Una mayor precisión del elemento popular y el mantenimiento de la frontera (cuestión que se desarrollará en el siguiente apartado), le otorgarían a la estrategia populista una radicalidad sumamente interesante como propuesta para la izquierda. En particular, permitiría a las propuestas reformistas mantener la actitud antagónica, incluso una vez que se accede al gobierno. Así se evitaría la "tentación universalizante", típica de los gobiernos socialdemócratas, que terminan proponiendo la búsqueda del "bien común", reducen la política a la "buena administración" y evitan toda medida que pueda llegar a ser percibida como conflictiva.

Ahora bien, hay en LRP un deslizamiento en el significado del populismo que desdibuja este elemento disruptivo. En su solapamiento entre política y populismo, termina afirmando que "no existe intervención política que no sea hasta cierto punto populista" (Laclau, 2005, p. 195). Pero este gradualismo ha olvidado un elemento que, para el propio Laclau, es imprescindible para esta lógica política: el establecimiento de una frontera, clave para que el "pueblo" se constituya como actor histórico (más allá de que esta frontera no sea algo fijo) y para identificar permanentemente al "enemigo".

Nos encontramos en un atolladero en el que la ampliación del concepto de populismo, su total formalización ¹⁷ y su identificación con lo político, convierte a toda política en política populista y el populismo queda despojado de su disruptividad. Frente a ello, las dos soluciones que proponemos a continuación tienen en común el agregarle sustantividad al planteo excesivamente formalista de Laclau.

El pueblo y lo popular en el populismo

El valor del significante "pueblo"

Un elemento clave que permite avanzar en la sustantividad, se ubica en el plano léxico. Si bien podrían pensarse otros significantes para poner en práctica la gramática sobre la que se propone la lógi-

¹⁷ Como plantea Melo (2009, p. 6), Laclau "debe vaciar de contenido específico al significante pueblo para hacerlo compatible con la hegemonía como forma de la ontología política en general".

ca hegemónica populista, el significante "pueblo" cumple un papel casi ineludible en esta operación. El mismo presenta la ventaja de una doble significación que articula con los significados de *plebs* y de *populus*. Es decir, ese significante puede articularse perfectamente como una sinécdoque básica en la operación hegemónica, ya que un particular (el pueblo bajo) se presenta como la encarnación del universal (el pueblo soberano). Con mayor precisión aun, sería una "sinécdoque impura", pues sus límites no son definibles con precisión, sino que existe un permanente deslizamiento de su significado restringido hacia el ampliado y viceversa. ¹⁸

Y el significante "pueblo" no puede ser simplemente sustituido por el nombre del líder, por más intentos que se realicen. Laclau no toma nota de que el completo reemplazo del "pueblo" por el líder, en realidad terminaría con la propia lógica populista, ya que este no puede reclamar constituirse en el único *populus* legítimo, a riesgo de acabar con la democracia y, por ende, con la hegemonía.

Sin embargo, estos significados de "pueblo" no son inherentes al significante (debido a la arbitrariedad del signo), sino que son el resultado de dos procesos históricos relativamente autónomos. Por un lado, tenemos la sedimentación bastante vaga de una serie de imágenes vinculadas con "lo bajo", "lo popular"; por otro lado, existe una trayectoria más anclada en la filosofía política para la cual la soberanía popular sería sinónimo de democracia. Según esta tradición rousseauniana, de este modo se cerraría el problema de la legitimidad del Estado moderno ya que los súbditos serían al mismo tiempo el soberano. Justamente, el populismo se construye como opción hegemónica gracias a proponer la identidad (relativa, a través de la sinécdoque) entre ambas tradiciones discursivas.

En este sentido, si la dominación hegemónica se construye sobre una arena política democrática (a diferencia de otros tipos de dominaciones), en la medida en que la soberanía popular es considerada como la base de la democracia, es difícil, aunque no imposible, construir dominaciones hegemónicas plenas sin un componente de tipo populista. Creemos que solo siguiendo este razonamiento, cobra sentido mantener los solapamientos que formula Laclau entre hegemonía y populismo, y entre democracia y populismo.¹⁹

Esto no puede ser entendido como una imposibilidad de construir hegemonía en torno a otros significantes. Es cierto que, cuando en determinados períodos históricos los significantes vacíos estructurantes han sedimentado en términos de "pueblo", las propuestas no-populistas tienen dificultades para presentarse como hegemónicas. La fuerte asociación, hasta etimológica, entre "pueblo" y "democracia" puede haber sido un obstáculo importan-

¹⁸ Sobre el papel de la retórica en la construcción de la hegemonía y particularmente sobre la sinécdoque impura, véase Laclau (2000, p. 95), más allá de que ahí no se la vincule con el populismo.

¹⁹ De este modo, no es necesario recurrir a la idea "antigua" de democracia identificada solo con la igualdad, como hace Laclau.

te para evitar la construcción de hegemonías no-populistas. Pero esto no implica que no se puedan concretar. Así, por ejemplo, si se consigue desplazar el significado de "democracia", digamos, centrándolo en la idea republicana de la división de poderes, puede construirse una hegemonía no populista, de tipo liberal. Una dinámica similar se consigue con el desplazamiento del núcleo de la democracia hacia la idea de libertad de elección (tanto de candidatos como de consumos) y así pueden constituirse hegemonías neoliberales. Por eso, como dice Mouffe (2009, p. 73), "la referencia a la soberanía popular –que constituye la columna vertebral del ideal de democracia— ha sido prácticamente eliminada de la definición actual de democracia liberal".

Observemos que, si bien por un lado estas estrategias buscan mover el significante flotante de "democracia", por el otro tienen que dejar de lado el significante "pueblo". En este sentido, la operación contrahegemónica de la derecha ha sido la de centrarse no solo en disputar los significantes flotantes, sino en modificar los significantes vacíos estructurantes. Así, por ejemplo, en la Argentina de la década de 1990, "el pueblo", gracias al éxito del neoliberalismo, fue reemplazado en el discurso político, incluso del de centro-izquierda, por "la gente". Emergió entonces una exitosa hegemonía que no era populista y que recién en los últimos años ha entrado en crisis, aunque solo de manera parcial.²⁰

Por todo ello, consideramos que recuperar el concepto de "pueblo" y volver a dotarlo de significación estructurante del sistema político puede ser una interesante estrategia para combatir los resabios acechantes de la ideología neoliberal. Sin embargo, no alcanza con que se utilice el significante "pueblo" para que podamos catalogar a una propuesta como populista. Ya que este significante puede ser vinculado a otros significados no populistas. Por ello, debemos precisar el sentido de "lo popular" en el populismo.

Lo popular

Consideramos que, para salir de los equívocos en que acaba LRP, es necesario precisar el significado de lo "popular" en la concepción de "pueblo" del populismo. Esta cuestión no está resuelta en LRP y por momentos pareciera que, en su crítica a todo esencialismo, 22 para Laclau es populista cualquier interpelación exitosa basada en la invocación del "pueblo". El énfasis que le da a la lógica lo lleva a decir que los contenidos articulados pueden ser de cualquier tipo (Laclau, 2009, p. 52).

Existen, al menos, otras dos opciones para conceptualizar la construcción del "pueblo" que permiten solucionar estos proble-

²⁰ Pues esta hegemonía neoliberal perdura en varios planos. Por ejemplo, todavía hoy no ha regresado el concepto de "pueblo", ni ningún equivalente, al centro del discurso político argentino. En un plano más profundo, creemos que la hegemonía neoliberal se mantiene a través de una forma de vida con un alto componente consumista (Balsa, 2006b).

²¹ De otro modo, siempre se corre el riesgo que el término sea captado por la derecha, como es el caso de los actuales movimientos neofascistas europeos y el antiintelectualismo de la derecha norteamericana (Frank, 2004, y Mouffe, 2009).

²² Esencialización que estaba presente en "Hacia una teoría del populismo": "pueblo" es "una determinación objetiva, uno de los dos polos de la contradicción dominante al nivel de una formación social concreta" (Laclau, 1978, p. 193). Incluso en algunos pasajes de LRP se mantiene cierta esencialización: "'el pueblo' no constituye una expresión ideológica, sino una relación real entre agentes sociales" (Laclau, 2005, pp. 97-98).

mas de una forma relativamente compatible con la concepción de populismo que estamos desarrollando. Una primera opción sería pensar el "pueblo" como el efecto de una rearticulación exitosa de diversas tradiciones previas que intentaban (con fortuna relativa) interpelar a los sectores populares. Consideramos que desplegar esta línea es más consistente con las elaboraciones de Gramsci, siempre atento a que la propuesta política revolucionaria comprenda e, incluso, sienta las tradiciones populares.

Cabe aclarar que desarrollar esta opción requiere formular una crítica a cierta ahistoricidad que sobrevuela en los planteos de Laclau. El recurso al concepto de "demandas", entendidas como pregrupales, para que sean el punto de partida de su argumentación, lo conduce casi inevitablemente a su deshistorización. Y la asociación con la idea de "masas en disponibilidad" elaborada por Germani resulta difícil de eludir (más allá de las críticas que Laclau le formula a su antiguo profesor). Esta cuestión se vincula con cierta inconsistencia que presenta la categoría de "elementos" en la teorización de Laclau y Mouffe. Los "elementos" son "toda diferencia que no se articula discursivamente [en contraste con los 'momentos']" (Laclau y Mouffe, 1985, p. 119). Pero no es posible la existencia de posiciones desarticuladas, disponibles. Siempre toda posición remite a totalidades o formaciones discursivas, aunque más no sea bajo la forma de articulaciones débiles o incluso de un juego de tensiones entre distintas formaciones discursivas. "Los individuos son siempre-ya sujetos" (Althusser, 1970, p. 148). Hay interpelación y transformación, pero no a partir de un vacío, sino de tradiciones populares que requieren ser tenidas bien en cuenta si se quiere realizar una operación populista. Precisamente, esta rearticulación de las tradiciones previas es lo que habitualmente han hecho de un modo mucho más efectivo los movimientos populistas que los partidos marxistas.

Una segunda formulación posible de "lo popular" surge de hacer uso del concepto de "buen sentido" presente en Gramsci y retomado de forma más sistemática por Nun (1989), en un trabajo al que, asombrosamente, Laclau nunca hace referencia. Según Nun, "el sentido común de los explotados suele contener un núcleo de buen sentido, un sentimiento elemental de separación y de antagonismo (manifiesto o no) frente a los dominantes". Es "la misma experiencia concreta de los sectores populares" la que "genera un núcleo de buen sentido en el marco del sentido común" (Nun, 1989, p. 76). Por ello, la política revolucionaria debe introducir racionalidad en las masas apoyándose en su núcleo de buen sentido en una empresa de esclarecimiento mutuo entre ellas y los intelectuales orgánicos (Nun, 1989, p. 77).

23 Sin embargo, en una dirección relativamente similar, afirma, un tanto sorpresivamente para la línea argumental de LRP, que "existe en toda sociedad un reservorio de sentimientos anti status quo puros que cristalizan en algunos símbolos de manera relativamente independiente de las formas de su articulación política, y es su presencia la que percibimos intuitivamente cuando denominamos 'populista' a un discurso o una movilización" (Laclau, 2005, pp. 156-157).

Estos dos enfoques no son contradictorios y pueden combinarse: el pueblo sería la suma de las tradiciones populares pasadas por el filtro del "buen sentido", para lograr marcar la separación con el "antipueblo", con la "oligarquía". De este modo, ambas cuestiones acotarían el margen de maniobra que posee el líder populista, ya que se introduce la capacidad de los sectores populares de evaluar cuán popular resultan sus propuestas y políticas. El líder populista no sería, entonces, un omnipotente soberano hobbesiano al que se le debería fidelidad más allá de sus acciones, pues los significantes "pueblo" y, en particular, su faz "popular" no quedarían tan vacíos como para poder ser llenados con cualquier significado. Entonces, los estudios sobre el populismo deberían atender a la recepción de la interpelación populista, cuyo olvido es una de las principales críticas que De Ipola (1983) le formuló a la primera teorización de Laclau (1978) y que este parece no haber tenido en cuenta en sus posteriores elaboraciones.

Como ya habrá podido percibir el lector, tanto las tradiciones populares como el "buen sentido" requieren considerar la existencia de sujetos previos a la interpelación populista (más allá de que la misma luego los reconstituya). Los análisis necesitan precisar quiénes son los portadores de las tradiciones populares y del "buen sentido", cuestiones que reconducen hacia el concepto de clases sociales, que el posmarxismo había intentado borrar. Es que sin clases no hay sectores populares ni populismo y, de hecho, los movimientos populistas, en general, hicieron un amplio uso del concepto de clases.

Lo mítico, el líder y los modelos de acumulación

Según la trayectoria teórica de Laclau, el "pueblo" no solo sería una construcción discursiva que articula tradiciones y "buen sentido", sino que también debería configurar un mito. Laclau había afirmado que "todo sujeto es un sujeto mítico". El mito es un espacio de representación que no guarda ninguna relación de continuidad con la "objetividad estructural" dominante y constituye un nuevo espacio de representación (Laclau, 1993, p. 77). Además, como "un conjunto de imágenes equivalentes" es capaz de "galvanizar el imaginario de las masas y lanzarlas a la acción colectiva" (Laclau, 2002, p. 49). Sin embargo, la idea de mito es la gran ausente en LRP. Pareciera que en su esfuerzo por racionalizar el populismo ha sentido la necesidad de ocultar todas las cuestiones que pudieran connotar elementos menos racionales. Pero sin el despliegue de un plano mí-

tico, es muy difícil salirse de las determinaciones estructurales, escapar a los límites fijados a la ideología por la reproducción social.

En el pensamiento crítico es imprescindible un componente utópico (Zemelman, 1992). Tanto en la tradición iluminista como en la marxista, la crítica al presente se basa en afirmar que en lo real hay algo más que lo dado, que existe la potencialidad de un futuro radicalmente distinto desde el cual es posible criticar el presente. Podrá alegarse que ese componente utópico tiene en estas tradiciones una base fuertemente racional; sin embargo, para que no solo sea una alternativa meramente potencial, requiere que se constituya una fuerza social con voluntad de luchar por ese futuro. Y, para ello, la utopía tiene que fundirse en un mito que otorgue a los sujetos subordinados la fuerza emocional y la creencia en las posibilidades de triunfo. En esta línea de reflexión, que combina pasión y mito para potenciar la interpelación utópica-racional, Gramsci considera a El Príncipe de Maquiavelo "como una ejemplificación histórica del 'mito' soreliano, o sea de una ideología política que se presenta no como fría utopía ni como doctrinario raciocinio, sino como una creación de fantasía concreta que actúa sobre un pueblo disperso y pulverizado para suscitar y organizar en él la voluntad colectiva" (Gramsci, 1929-1935, t. 5, cuaderno 13, p. 13).

Estas cuestiones han sido difíciles de comprender por parte de la intelectualidad de izquierda. ²⁴ Como lo planteaba Gramsci, "el error del intelectual consiste 'en creer' que se pueda *saber* sin comprender y especialmente sin sentir y ser apasionado (no solo del saber en sí, sino por el objeto del saber) o sea que el intelectual puede ser tal (y no un puro pedante) si es distinto y separado del pueblo-nación, o sea sin sentir las pasiones elementales del pueblo, comprendiéndolas y en consecuencia explicándolas y justificándolas en esa situación histórica determinada, y vinculándolas dialécticamente a las leyes de la historia, a una concepción superior del mundo, científica y coherentemente elaborada, el 'saber'; no se hace política-historia sin esta pasión, o sea sin esta conexión sentimental entre intelectuales y pueblo-nación" (Gramsci, 1929-1935, t. 3, cuaderno 11, pp. 346-347).

Evidentemente la cuestión de un componente mítico-utópico dentro de la estrategia socialista es un tema que merecería una mayor consideración. Aquí simplemente queríamos destacar que no debería estar ausente. De hecho, luego del fracaso de los intentos de construir sociedades socialistas durante el siglo xx, el mayor obstáculo para la reconstrucción de una izquierda revolucionaria es la falta de una utopía que, partiendo de una crítica sincera y profunda de estas experiencias, permita a las masas soñar con otro modelo de sociedad.

²⁴ En ocasiones, por no considerar el papel de la pasión en la política, esta ha terminado desbordando el accionar de los grupos revolucionarios y desplazado por completo a la razón.

Regresando a la cuestión del papel de los intelectuales orgánicos en la elaboración de la síntesis entre utopía y estrategia revolucionaria, entre "sentido común" y "filosofía de la praxis" aparece otro problema con la línea de razonamiento de Laclau. En LRP no se aborda una de las características propias de muchos movimientos populistas: su antiintelectualismo. Su raíz ideológica es la idea de que la masa no necesita de intelectuales pues "el pueblo nunca se equivoca". Podemos rastrear el origen de este esquema en dos derivaciones, extremas, de ambas lógicas del populismo. En primer lugar, si en la inclusión radical se presupone que los sujetos ya están preparados para ejercer una ciudadanía plena, en el límite del razonamiento, no requieren ampliar sus conocimientos y toda posibilidad de "engaño" o "manipulación" es negada por el populismo como argumento retórico liberal-paternalista. ²⁵ En segundo lugar, el camino de regreso de la sinécdoque ambigua de la segunda lógica conduce de las decisiones electorales del populus hacia la plebs. De modo que al movimiento populista le es imposible negar como anti-"popular" cualquier política que haya sido avalada por la mayoría electoral, pues no puede distinguir entre populus y plebs, salvo que se avance en la delimitación de "lo popular" como propusimos en el anterior apartado. Así, el populismo puede caer preso de su propia sinécdoque. Históricamente, el mayor problema lo tuvieron los militantes de los partidos populistas que carecieron de herramientas ideológicas para impugnar las políticas neoliberales implementadas por los líderes de esos mismos partidos, ya que si el pueblo las acompañaba, debía existir una secreta razón para eso.²⁶ Consideramos que solo con la delimitación de "lo popular" y una revalorización de la figura de los intelectuales orgánicos como mediadores entre las tradiciones populares y la teoría política, es posible evitar los problemas que se derivan del esquema de que "el pueblo nunca se equivoca".

Por otro lado, el antiintelectualismo se vincula con la centralidad de la figura del líder populista y la imposibilidad de la existencia de segundos enunciadores, como acertadamente indicaron Sigal y Verón (1986). Este texto nos exime de abordar esta cuestión aquí que, sin embargo, conduce al problema de la capacidad de desplegar el autogobierno (como ideal socialista) en los casos en los que los movimientos políticos le otorgen tanta centralidad al líder. Esta es otra de las cuestiones irresueltas en LRP. Es cierto que Laclau aborda la cuestión del líder populista y despliega una muy acertada caracterización de la relación de representación, poniendo en claro que sin ella no existe la constitución del sujeto. Así, retomando sus elaboraciones anteriores, Laclau (1996, pp. 149-182) sostiene que la función homogeneizante del significante va-

²⁵ Decimos en el límite del razonamiento, pues los movimientos políticos populistas, cuando son consecuentes, sí despliegan procesos de formación política de sus cuadros y bases.

²⁶ Ejemplos muy claros de este fenómeno los encontramos en los testimonios recogidos por Martucelli y Svampa (1997) acerca del desamparo ideológico de los militantes peronistas ante las políticas de Menem.

cío constituye la cadena y, al mismo tiempo, la representa.²⁷ Sin embargo, luego realiza un rápido deslizamiento, a partir de Freud, desde la nominación a la individualidad, y de ella al individuo y al líder. Laclau se preocupa por demostrar que toda política requiere de un líder y que, por lo tanto, el populismo en este punto tampoco se diferencia de otras formas políticas. Pero creemos que, con este movimiento abstracto, no resuelve las críticas efectuadas a las trabas que muchos populismos pusieron (especialmente una vez que llegaron al poder) a la participación popular. Es que los líderes populistas tendieron a limitar las capacidades autonómicas de sus bases políticas y a expulsar a grupos intelectuales que pudieran disputar su conducción política.²⁸

Este es un problema real que no debe ser ocultado, incluso teniendo presente que las fuerzas de izquierda tampoco lograron resolver la relación líder/autogobierno en ninguna de sus experiencias revolucionarias exitosas. Y el caso de Stalin, por ser el más alevoso, no se convierte en una mera excepción. Vale la pena recordar aquí que, en pleno ascenso del estalinismo, Gramsci no solo escribió la famosa carta reclamando respeto hacia "la minoría de oposición" (Gramsci, 2006), sino que en los Cuadernos existe una clara preocupación por pensar una democracia popular en la que los sujetos se vuelvan autodirigentes. En este sentido, la idea de "dirigentes" en Gramsci es más amplia que la noción de ciudadanía, pues significa que está dada en todos la posibilidad concreta de convertirse en sujetos políticos capaces de conducir en forma conjunta la democracia (Semeraro, 2003). Para Gramsci, "la comprensión crítica de sí mismos se produce a través de una lucha de 'hegemonías' políticas, de direcciones contrastantes, primero en el campo de la ética, luego de la política, para llegar a una elaboración superior de la propia concepción de lo real". Pero para esto son imprescindibles los intelectuales, "un estrato de personas 'especializadas' en la elaboración conceptual y filosófica". Ahora bien; el proceso de desarrollo de los intelectuales orgánicos "está ligado a una dialéctica intelectuales-masa": "cada salto hacia una nueva 'amplitud' y complejidad del estrato de intelectuales está [debería estar, decimos nosotros] ligado a un movimiento análogo de la masa de simples, que se eleva hacia niveles superiores de cultura" (Gramsci, 1999-2000, t. 4, cuaderno 11, pp. 253-254).

En fin, una estrategia socialista tiene que abordar este difícil triángulo: sectores populares-líderes-intelectuales orgánicos, que ni siquiera se resolvería con la mera eliminación del líder populista. Mantener el ideal del autogobierno como horizonte puede ser una estrategia que permanentemente tensione los otros dos polos (los intelectuales y los líderes) a partir de un planteo crítico de la

²⁷ En este sentido, tal vez sería aconsejable reemplazar, en este esquema teórico, el término "representación" (tan asociado a la tradición liberal representativa) por los de "articulación política" y de "delegación", distinguiendo los dos significados contenibles en el primero.

²⁸ El ejemplo más notorio es la disolución del Partido Laborista argentino que Perón realizó por radio en 1946, a pesar de que ni siquiera estaba afiliado a esta fuerza política clave para su reciente triunfo electoral (Beired, 1993). representación, que retome las formulaciones de Rousseau aunque preservando la legitimidad de los otros dos elementos.

El tercero y último de los "olvidos" de Laclau es el de considerar las bases materiales para la constitución de una hegemonía populista. El problema es que toda hegemonía necesita basarse en un modelo de acumulación que sea viable en términos de no solo considerar los intereses de las clases y fracciones de clases (tanto aliadas como dominadas pero hegemonizadas), sino también de garantizar la reproducción de la sociedad en su conjunto. Un ejemplo de este problema es lo que aconteció con la hegemonía neoliberal en Argentina: se derrumbó no tanto porque fuera derrotada en la disputa ideológica (más allá de la creciente oposición de muchos sectores), sino porque colapsó el modelo económico de la llamada convertibilidad sobre el que se había construido esta hegemonía.

Ahora bien, la viabilidad económica de un determinado modelo de acumulación coherente con las dos operaciones populistas que hemos analizado no es un problema menor para estos movimientos. Históricamente los populismos clásicos lograron una excelente articulación con el modelo de acumulación denominado industrialización por sustitución de importaciones. El mayor problema se situó en términos de garantizar la reproducción ampliada de la economía, por la caída en la tasa de inversión de sectores burgueses, en un típico ejemplo de "coacción económica" en términos de Therborn (1998).²⁹

En la actualidad, los populismos latinoamericanos se encuentran en graves dificultades para diseñar modelos de acumulación acordes con su propuesta político-social. Sin un modelo económicamente viable y sin un sustento de clase compatible con el mismo, sería muy extraño que lograsen pervivir en el tiempo. Si lo han logrado hasta ahora se debe esencialmente a que la derecha no ha podido construir una unidad política fuerte ni reformular el modelo de acumulación neoliberal de modo de hacerlo socio-económicamente viable. Sin embargo, corresponde tomar nota que, a pesar de estas dificultades, en los países latinoamericanos que no están desarrollando procesos posneoliberales decididos, la sumatoria de votos que recogen las diversas fuerzas políticas de derecha y centro-derecha constituyen alrededor de la mitad de los electores.

La otra opción abierta es que los populismos avancen, profundizando la confrontación, hacia modelos de acumulación tendientes hacia alguna forma combinada entre economía socialista y formas de producción capitalistas subordinadas. En este plano, además del problema del diseño de economías socialistas que eviten los problemas que tuvieron los intentos ensayados en el siglo XX, se abre la cuestión de la capacidad de la vía democrática al socialismo.

²⁹ Sin embargo, cabe aclarar que no fue esta coacción la que terminó con las experiencias populistas, sino que casi invariablemente tuvieron que ser derrotadas a través de golpes de Estado.

Es decir, hasta dónde las fuerzas militares acompañarán medidas democráticas tendientes a liquidar las relaciones de producción capitalistas. Para regresar a Laclau, estas son cuestiones que en sus trabajos no son abordadas. En parte porque por momentos pareciera que ha abandonado todo ideal socialista (tal como le critica Zizek, 2000), y en parte porque la centralidad del discurso como modelador de un orden social ha eclipsado por completo la cuestión militar. En Gramsci es claro que el momento "inmediatamente decisivo en cada ocasión" es el de la relación de fuerzas militares (Gramsci, 1999-2000, t. 5, cuaderno 13, p. 38). Obviamente, esta es otra cuestión que merece un tratamiento específico; simplemente queríamos señalar aquí que otorgarle centralidad al discurso en la instauración de un orden social, no debería hacer olvidar el papel de la violencia como garante de ese discurso.³⁰

Como es posible observar, ha quedado una serie de interrogantes para pensar la relación entre las lógicas populistas y las posibles estrategias socialistas; sin embargo, esperamos haber logrado una mejor identificación de las operaciones que permiten mantener el papel disruptivo del populismo y, de este modo, abren la posibilidad de articular las tendencias reformistas y revolucionarias en la América Latina actual.

Bibliografía

Aboy Carlés, Gerardo (2004), "Repensando el populismo", en K. Weyland y otros, *Releer los populismos* Quito, CAAP.

- Arditi, Benjamín (2004a), "El populismo como espectro de la democracia: una respuesta a Canovan", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 191.
- —— (2004b), "El populismo como periferia interna de la política democrática", E-l@tina, vol. 2, 6.
- Balsa, Javier (2006a), "Notas para una definición de la hegemonía", *Nuevo Topo*, 3.
- —— (2006b), "Las tres lógicas de la construcción de la hegemonía", Theomai, 14, http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO14/ArtBalsa.pdf.
- —— (2007), "La parábola populista. Reflexiones a partir de La razón populista de Ernesto Laclau", Interpretaciones, 2, http://www.historiografia-arg.org.ar/numero%202/ ensayo%20balsa.pdf>.
 - (2008), "Discurso, prática e praxis nas três lógicas de disputa pela hegemonia", Conferencia Inaugural del V Simpósio Nacional Estado e Poder: Hegemonia, Universidade Federal Fluminense, Niterói, 7 de octubre de 2008. Publicada en http://www.simposiohegemonia.pro.br/Balsa_Javier_Conferencia.pdf>.

30 Ya que Laclau cita repetidas veces a Hobbes, podemos pensar al soberano hobbesiano, siguiendo a Wolin (1994), como un instaurador de significados comunes en un mundo que ha perdido el sentido de comunidad. Pero para tener esa capacidad de "Gran Definidor" el soberano tiene que contar con "la espada". En cambio, al centrarse exclusivamente en el discurso como fundante del orden social, Laclau se convierte en algo así como un Hobbes desarmado.

- Beired, José L. Bendicho (1993), "Trabalhadores e tensões políticas na formação do peronismo: a questão do Partido Laborista", *Anuario del IEHS*, 8, Tandil, UNCPBA.
- De Ipola, Emilio (1983), *Ideología y discurso populista*, Buenos Aires, Folios.
- y J. C. Portantiero (1986), "Lo nacional popular y los populismos realmente existentes", en J. Labastida Martín del Campo (comp.), Los nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea, México, Siglo XXI.
- Fontes, Virgínia (2005), Reflexões Im-pertinentes, Río de Janeiro, Bom Texto.
- Frank, Tom (2004), "Aquellos estadounidenses que votarán por George W. Bush. Despreciados por la 'elegancia progresista", *Le Monde Diplomatique*, 56, febrero de 2004.
- Gramsci, Antonio (2006) [1926], "Carta al Comité Central del Partido Comunista (bolchevique) de la Unión Soviética", reproducida en A. Gramsci, *Antología*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 200-207.
- —— (1999-2000) [1929-1935], *Cuadernos de la cárcel*, seis tomos, México, Era, 1999-2000.
- Howarth, David (2008), "Hegemonía, subjetividad política y democracia radical", en S. Critchley y O. Marchart (comp.), *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*, Buenos Aires, FCE.
- Jameson, Fredric (2003), "La posmodernidad y el mercado", en S. Zizek (comp.), *Ideología. Un mapa de la cuestión*, Buenos Aires, FCE.
- Laclau, Ernesto (1978), Política e ideología en la teoría marxista, Madrid, Siglo XXI.
- —— (1993), Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo, Buenos Aires, Nueva Visión.
- —— (1996), *Emancipación y diferencia*, Buenos Aires, Ariel, "Poder y representación".
- —— (2000), "Construyendo la universalidad", en J. Butler, E. Laclau y S. Zizek, Contingencia, hegemonía, universalidad, Buenos Aires, FCE.
- —— (2005), *La razón populista*, Buenos Aires, FCE.
- —— (2006), "Por qué construir un pueblo es la tarea principal de la política radical", *Cuadernos del Cendes*, vol. 23, Nº 62, traducción del artículo de *Critical Inquiry*.
- ——(2008), "Atisbando el futuro", en S. Critchley y O. Marchart (comp.), Laclau. Aproximaciones críticas a su obra, Buenos Aires, FCE.
- (2009), "Populismo: ¿qué nos dice el nombre?", en F. Panizza (comp.), El populismo como espejo de la democracia, Buenos Aires,
- Losurdo, Doménico (2004), Democracia ou Bonapartismo. Triunfo e decadência do sufrágio universal, Río de Janeiro, Editora UFRJ/Editora
- Martuccelli, Danilo y Maristella Svampa (1997), *La plaza vacía*, Buenos Aires, Losada.
- Melo, Julián (2009), "Populismo y hegemonía. Relecturas sobre el peronismo clásico a la luz de la teoría de la hegemonía", ponencia presentada en las XII Jornadas Interescuelas/departamentos de Historia, San Carlos de Bariloche.
- Mouffe, Chantal (1999), El retorno de lo político, Buenos Aires, Paidós.

— (2003), La paradoja democrática, Barcelona, Gedisa. - (2007), En torno a lo político, Buenos Aires, FCE. – (2009), "El 'fin de la política' y el desafío del populismo de derecha", en F. Panizza (comp.), El populismo como espejo de la democracia, Buenos Aires, FCE. Nun, José (1989), La rebelión del coro, Buenos Aires, Nueva Visión. Portantiero, Juan Carlos (1987), Los usos de Gramsci, Buenos Aires, Gri-Retamoso, Martín (2009), "Los usos de hegemonía en la teoría política de Ernesto Laclau", ponencia presentada en las XII Jornadas Interescuelas/departamentos de Historia, San Carlos de Bariloche. Sader, Emir (2009), El nuevo topo. Los caminos de la izquierda latinoamericana, Buenos Aires, Siglo XXI, CLACSO. Semeraro, Giovanni (2003), "Tornar-se 'dirigente'. O projeto de Gramsci no mundo globalizado", en C. N. Coutinho y A. de Paula Teixeira, Ler Gramsci, entender a realidade, Río de Janeiro, Civilização Bra-Sigal, Silvia y Eliseo Verón (1986), Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista, Buenos Aires, Legasa. Therborn, Göran (1998), ¿Cómo domina la clase dominante?, Madrid, Siglo XXI. Valobra, Adriana (2008), "La ciudadanía política de las mujeres y las elecciones de 1951", Anuario de Historia Argentina, 8, UNLP, Instituto de Historia Argentina "Dr. Ricardo Levene". (2009), "...Del hogar a las urnas...' Consideraciones sobre la ciudadanía política femenina, 1946-1947", e-l@tina, revista electrónica de estudios latinoamericanos, vol. 7, Nº 27, Buenos Aires, abril-junio de 2009, disponible en http://www.iealc.fsoc.uba.ar/hemeroteca/ elatina27.pdf>. Wolin, Sheldon (1994), Política y perspectiva, Buenos Aires, Amorrortu. Zemelman, Hugo (1992), Los horizontes de la razón, 2 tomos, Barcelona,

Anthopos, El Colegio de México. Zizek, Slavoj (2000), "Mantener el lugar", en J. Butler, E. Laclau y S. Zizek,

Contingencia, hegemonía, universalidad, Buenos Aires, FCE.

——(2006a), "Against the Populist Temptation", Critical Inquiry, 32 (3).

——(2006b), "Schlangend, aber nicht Treffend!", Critical Inquiry, 33 (1).

(Evaluado el 15 de noviembre de 2009.)

Autor

Javier Balsa es magíster en Ciencias Sociales (FLCASO) y doctor en Historia (UNLP). Investigador del CONICET, profesor titular del área de Sociología y director de la licenciatura en Ciencias Sociales de la UNQ. Su tema actual de investigación son las formaciones discursivas sobre la cuestión agraria argentina entre 1930 y la actualidad. Entre sus publicaciones más recientes podemos mencionar: El desvanecimiento del mundo chacarero (Universidad Nacional de Quilmes, 2006), "Notas para una definición de la hegemonía" (Nuevo Topo) y "La ideología de los productores rurales pampeanos y su análisis en términos de las disputas hegemónicas" (Realidad Económica).

Cómo citar este artículo:

Balsa, Javier, "Las dos lógicas del populismo, su disruptividad y la estrategia socialista", *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 1, Nº 17, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2010, pp. 7-27.

El pueblo de la democracia

Forma y contenido de la experiencia populista

Sabemos: la democracia es el gobierno del pueblo, pero quién es el pueblo de la democracia, es una pregunta difícil de responder. En primer término, la consagrada soberanía del pueblo en la república, fundamentada en la idea de la autonomía de la persona, en la declaración de los derechos que le son propios y que deben ser garantizados por el Estado, es la base del pueblo de ciudadanos cuya realización ha quedado siempre inconclusa. La historia de la instauración de la república en Hispanoamérica da cuenta de la no correspondencia entre "el pueblo soberano" del contrato y "el pueblo real", excluido de la vida política precisamente por el argumento de su incapacidad, su falta de autonomía, o de juicio para orientarse en la vida pública. Surge, entonces, la cuestión de cómo construir ese sujeto ciudadano, interrogante reiterado en los sucesivos proyectos de formación de un orden político republicano. Como señala el filósofo Jacques Rancière, el problema político moderno está en hacer coincidir el pueblo con su propio concepto: "¿cómo hacer coincidir el pueblo de la soberanía con el sujeto del contrato, si este se presenta siempre acompañado de su doble, el pueblo prepolítico o fuera de lo político, población o populacho, agotados por el trabajo o marginalizados por él, masa reducida a la ignorancia, multitud encadenada o desorbitada?" (Rancière, 1993). Este hiato constituye la paradoja de un modelo de ciudadanía que, a la vez que declara la igualdad y libertad de todos los hombres, limita a algunos el legítimo ejercicio de los derechos políticos, generando élites de poder que gobiernan sobre mayorías tuteladas. Es nuestra idea que este modelo que se expande en el siglo XIX desde los estados europeos y titulares de la revolución hasta el sur de América, prolonga esa escisión constitutiva dando lugar a una democracia "exclusiva", de la cual el sistema representativo de gobierno es su expresión.

¿Cómo representar el pueblo? La democracia moderna que universaliza el sufragio se consagra a la vez como sistema representativo. Pero este sistema no es solamente una respuesta a los obstáculos del ejercicio del poder por todos en sociedades que habían aumentado en escala y complejidad, sino que constituye asimismo un recurso de las élites dominantes frente a las demandas de las masas que comenzaban a resultar amenazantes para la hegemonía del poder. La soberanía popular fue, desde el inicio, sobradamente una ficción, y la representación del pueblo implicó más bien la apropiación o expropiación de la voluntad popular por parte de los políticos. Así, la democracia moderna, producto de una ingeniería institucional cuidadosa, auspiciada por reglas republicanas que sancionan autoridades elegidas por el voto, resulta en el fondo antidemocrática, surcada por intolerables desigualdades sociales (Strasser, 2008, p. 473).

En segundo lugar, el pueblo del populismo ¿viene a representar el pueblo excluido de la democracia? En su reciente libro, La razón populista (2005), Ernesto Laclau afirma que el "pueblo" solamente puede constituirse en el terreno de las relaciones de representación. En efecto, el pueblo surge cuando cierta particularidad asume una función de representación universal (en términos de Laclau, habría una distorsión de la identidad de esta particularidad constituida mediante cadenas de equivalencias); el campo popular que resulta de estas sustituciones se asume como representación de toda la sociedad. Este pasaje de la parte al todo es una de las condiciones de posibilidad de la formación del pueblo. Una de las consecuencias importantes de esta consideración es que el pueblo, tal como opera en los discursos populistas, nunca es un dato primario sino una construcción. La segunda –resultado de lo anterior– es que las relaciones de representación no son reflejo de una realidad social primaria constituida en otro lugar; por el contrario, son el terreno primario de constitución de lo social. La tercera es que la representación no ocupa un lugar secundario, que deriva –como diría Rousseau – de la creciente brecha entre el espacio comunitario universal y el particularismo de las voluntades colectivas existentes. Por el contrario, la asimetría entre la comunidad como un todo y las voluntades colectivas es la fuente de ese juego estimulante que llamamos política, mediante el cual descubrimos nuestros límites y nuestras posibilidades (Laclau, 2005).

En este trabajo no nos interrogamos sobre el populismo como régimen político, o sobre las condiciones de su surgimiento, ya sean económicas (como los estudios del populismo clásico en América Latina), o propiamente políticas (como los estudios recientes sobre el neopopulismo emergente en el seno de las nuevas democracias liberales). Partiendo de entender el pueblo como una construcción y no como un dato, nos proponemos abordar las representaciones del pueblo de la democracia en dos momentos: el de la institución de la república en el XIX y el que corresponde al despliegue del populismo en la Argentina de mitad del siglo XX. Entendemos que las representaciones sociales son constitutivas de un campo de experiencia y de un horizonte de expectativas, para retomar la expresión acuñada por Reindhart Kosselleck, y que la idea de pueblo, tan oscura como evocada en los discursos políticos, es una pieza fundamental de las formaciones políticas precedentes. Después de haber dedicado varios años al estudio de la ciudadanía y a las tensiones singulares en la construcción de un pueblo de ciudadanos en Argentina (Villavicencio, 2003; Villavicencio y Pacecca, 2008), queremos iniciar con las mismas herramientas "un viaje al país del pueblo". Denominamos de ese modo al intento de aproximación al pueblo que se construyó en el discurso populista que, para no caer en anacronismos o generalidades, centraremos en el peronismo.

El pueblo ausente

Una primera figuración del pueblo es la del republicanismo. En los momentos fundacionales del Estado-nación en la Argentina se da la paradoja de declarar la soberanía del pueblo como nuevo principio de legitimidad política, mientras que las élites gobernantes no reconocen en el pueblo real la fuente de la soberanía. Por el contrario, ese pueblo mestizo, marcado por los hábitos coloniales o arraigado en la naturaleza americana, representaba más bien los obstáculos al orden político moderno que querían instaurar. Se repiten entonces insistentemente, en el discurso político de las élites ilustradas decimonónicas, las lamentaciones por las dificultades de fundar la república. Así José Ingenieros, en 1911, escribe en su libro La evolución de las ideas comentando los postulados sociológicos de Alberdi: "la República no era una verdad de hecho en la América del Sur porque el pueblo no estaba preparado para regirse por este sistema, superior a su capacidad", o sostendrá más tarde en El hombre mediocre, frente a la crisis de la república, que "un solo hombre puede representar la nación", confirmando el carácter exclusivo de la república. Dicho de otra manera, a juicio de estos sectores dirigentes se necesitaba pasar por una "república posible" -centralizada y tutelar- para llegar a una "república real" donde la libertad política se cumpliera plenamente.

Más cercanos del principio de *soberanía de la razón* –defendido por Guizot– que del de *soberanía del pueblo*, estos grupos dominantes tendían cada vez más a negar al pueblo real por su incapacidad para colmar las determinaciones de su propio concepto. El aspecto paradojal de esta actitud está en el hecho que, habiendo partido de la idea de emancipación del pueblo y habiendo luchado desde allí contra el colonialismo, las élites en el poder se encontraron rápidamente ante una segunda batalla entre la política moderna —republicana, democrática y liberal— de la que se sentían legítimos portadores y los antiguos arquetipos, presentes en la forma de hábitos de las clases populares. En esa batalla, *emancipar* será equivalente a *civilizar*, porque en su visión los nuevos hábitos de pensamiento y de acción representaban la liberación del pueblo de otras cadenas, que los perpetuaban en la situación de atraso o los sumían en la anarquía.

Los proyectos de Sarmiento y Alberdi, representantes de la autodenominada "nueva generación" (1837) -la primera en encarar una reflexión explícita sobre la nación después de la independencia—, coincidieron, a pesar de sus diferencias, en postular la necesaria relación entre sociedad y régimen político. Para ambos, la república (liberal) no podía subsistir en una sociedad aislada y desintegrada. La figura del desierto, de las extensiones infinitas llamadas a ser atravesadas por las diferentes vías del progreso –población, ferrocarriles, navegación, puertos –, es a la vez la descripción de una realidad geográfica y la metáfora de los sentimientos que les despertaba una sociedad que se despegaba lentamente del colonialismo. Si el país no era verdaderamente un desierto, esa población de raza indígena o marcada por los hábitos coloniales aparecía como un "agregado humano que desconoce los hábitos de la sociabilidad", que se mimetizaba con el desierto, o bien era su fruto. Confirmaban así la inadecuación del pueblo real al lugar que le cabía en las teorías del contrato social y en el imaginario de la nación.

Como contraparte del régimen republicano que se pretende instaurar, las élites prefiguran un pueblo de ciudadanos, compuesto de individuos autónomos y con una voluntad orientada a lo público. De allí que, como hemos afirmado en otros trabajos, la ciudadanía, en tanto ideal a construir, es una identidad política controvertida en Sudamérica, introducida "desde arriba" por las élites que legitimaban su propia desconfianza en las masas populares, por su resistencia (o indiferencia) a las formas modernas de organización política. Al "ciudadano ideal" que contribuyen a construir con políticas inmigratorias, educativas y de desarrollo económico, opondrán siempre el imposible ciudadano, el "otro", reenviado a la figura de la barbarie, por lo que justificaban su propia intervención tutelar en la política.

La solución a la cuestión de quién representa el pueblo tendrá consecuencias durables, porque las élites no saldrán fácilmente de esa contradicción constitutiva. Si la educación del pueblo para el ejercicio de los derechos políticos supone la salida democrática, las diferentes formas de poner freno a la representación de las clases populares serán por su parte la deriva conservadora de esa posición inicial. En ese sentido, decíamos anteriormente que el régimen representativo no es solo una repuesta a las dificultades de ejercer el poder de modo directo, sino que constituye la propuesta de formar un régimen intermediario, que asocia el poder popular a los valores aristocráticos, o bien instaura una división de tareas que hace del campo político un campo de especialistas (Manin, 1995; Rosanvallon, 1998). En este punto la historia del sufragio en Argentina es singular, porque la temprana asignación del voto universal masculino, en 1821, lejos de establecer la representación genuina del pueblo, fue una de las condiciones de la formación de un sistema clientelar que mantuvo las élites en el poder por largos años (Sábato, 1998). Así, la marginación del pueblo, porque las instituciones resultan o demasiado abstractas, o porque se instrumentaron en refuerzo de los gobiernos de turno, fue la vía de la oligarquización de la república.

Ahora bien, si la democracia supone un sujeto "pueblo", que puede expresar su voluntad, ¿cómo definirlo y cómo reconocerlo?

Pierre Rosanvallon, en su libro La contre-démocratie. La politique à l'âge de la défiance (2006), centra el problema de la república en la tensión entre el "principio político" y el "principio sociológico". Para el autor, la modernidad habría sacralizado la voluntad en contra de la naturaleza o en contra de la historia, confiando el poder al pueblo en el mismo momento que el proyecto de emancipación que vehicula conduce paralelamente a concebir un social abstracto. En efecto, la igualdad que hace de cada uno un sujeto de derecho, un ciudadano completo, implica considerar los hombres de modo abstracto, concebirlos como sujetos autónomos. Asimismo, la universalización del voto comporta una serialización de la sociedad, el imperio del número. Este problema se hace más patente cuando la soberanía del pueblo debe pensarse como fuerza actuante e instituyente. "La democracia inaugura la experiencia de una sociedad inasible, indomable, en la cual el pueblo será dicho soberano, cierto, pero donde no cesará de plantearse la cuestión de su identidad, donde ella quedará latente" (Rosanvallon, 1998, p. 23). Al legitimar solamente las formas del lazo social que derivan del contrato, la sociedad democrática rechaza toda organicidad, llevando a impugnar por arcaica e insoportable toda aprehensión sustancial de lo social. Esa abstracción de lo social contrasta con el principio de unidad política que instaura la república. La nación, como principio de unidad política, queda en adelante expuesta a las tensiones –y contradicciones– de las figuras del pueblo que se forman en la sociedad

Ahora bien, si el pueblo no preexiste al hecho de invocarlo o de buscarlo, sino que es una entidad a construir, ¿nos habilita esta afirmación a plantear otras representaciones del pueblo de la democracia?

Si este no es el pueblo ¿el pueblo dónde está?

El pueblo del populismo tiene, a diferencia del pueblo abstracto del republicanismo, la pretensión de ser su encarnación. La dualidad contenida en la noción de pueblo —populus y plebs, el pueblo como soberano y el pueblo como masas pobres— es resuelta por el populismo en la encarnación del todo por la parte. Y es justamente el pueblo excluido, formado por hombres y mujeres humildes, el pueblo corporizado en el sufrimiento o en las fatigas del trabajo, quien viene a ocupar en el populismo el lugar del pueblo soberano. Este es el sentido de la consigna que encabeza este apartado, y que, proclamada por las masas movilizadas en la década de 1960, reclamaba el reconocimiento de ese pueblo, ausente de un sistema político que lo había marginado.

¿Cuál es la idea del pueblo del populismo? Mencionemos inicialmente una saga del pueblo narrada en un discurso de Perón, durante su primer gobierno:

Son hombres y mujeres de esa raza (española) los que en heroica comunión rechazan, en 1806, al extranjero invasor [...], es gajo de ese tronco el pueblo que en mayo de 1810 asume la revolución recién nacida, es sangre de esa sangre la que vence gloriosamente en Tucumán y Salta y cae con honor en Vilcapugio y Ayohuma, es la que bulle en el espíritu levantisco e indómito de los caudillos; es la que enciende a los hombres que en 1816 proclaman a la faz del mundo nuestra independencia política; es la que agitada corre por las venas de esa raza de titanes que cruzan las ásperas y desoladas montañas de los Andes, conducidas por un héroe [...] es la que ordena a los hombres que forjaron la unidad nacional, y la que alimenta a los que organizaron la república; es la que se derramó generosamente cuantas veces fue necesario para defender nuestra soberanía y la dignidad del país [...] de esa raza es ese pueblo, este pueblo nuestro, sangre de nuestra sangre, carne de nuestra carne, heroico y abnegado pueblo, virtuoso y digno, altivo sin alardes y lleno de intuitiva sabiduría, que pacífico y laborioso en su diaria jornada se juega sin alardes la vida con la naturalidad de un soldado [...] asumiendo en defensa de sus ideales el papel del primer protagonista en el escenario turbulento de las calles de la ciudad (Juan D. Perón, "Discurso pronunciado en la Academia Argentina de Letras con motivo del Día de la Raza en el Cuarto Centenario del nacimiento de Don Miguel de Cervantes Saavedra").

He aquí una reescritura de la formación de la nacionalidad como obra de un sujeto pueblo, colectivo y encarnado, "pueblo que pertenece a una raza, sangre de nuestra sangre, carne de nuestra carne", que en una narración sin fisuras pasa de la ruptura independentista a la organización nacional, incluyendo en un relato unitario a los héroes republicanos de mayo y los caudillos, pero que es fundamentalmente un pueblo uno con las masas trabajadoras, que quedan a partir de entonces incorporadas en la comunidad de ideales y creencias que conforman la geografía espiritual de la nación. Así, la historia de la nación se presenta con la continuidad de un relato, porque es obra de un sujeto único: el pueblo. El proyecto nacional, jalonado por etapas y tomas de conciencia, es manifestación de esa personalidad nacional. El pueblo debe anclarse en el tiempo porque no hay porvenir sino es en la asunción del pasado, con un sentido más o menos unívoco, transmitido a través de las generaciones y que lleva a un desenlace concebido como el único posible. Así, "proyecto y destino" son las dos figuras simétricas de la ilusión de la identidad nacional.

Y es en un "viaje al país del pueblo", guiado por el genio de Cervantes, que Perón descubre para su audiencia ese pueblo cercano y extraño a la vez, ese pueblo que ha sido mirado hasta ahora como si fuera otra humanidad. Refiriéndose a la poesía de Cervantes, dice: "Ningún autor ha penetrado de manera más natural y expresiva en la entraña popular, en el río de pintoresco en que bogan, como bajelas de mil colores, las esperanzas, angustias y emociones de los humildes." En las figuras del Quijote y Sancho Panza, que expresan la solidaridad de la caballería andante que "como el amor, todas las cosas iguala", ve encarnarse el concepto del pueblo que busca: "La perennidad del Quijote, su universalidad, reside esencialmente, en esta comprensión de los humildes, en esta ardiente comunidad de todos los seres, que trabajan y cantan entre las rubias espigas de la Creación." Identificándose con el mismo amor a los humildes que sintió Cervantes, reconociendo en "el canto de los braceros, de los centenares de miles de trabajadores anónimos y esforzados", la existencia de una nueva nación como "tierra redimida", se pronuncia como legislador: "Legislamos para todos los argentinos, porque nuestra realidad social es tan indivisible como nuestra realidad geográfica" (Perón, "Discurso..."). Podemos ver en esta operación discursiva la figuración del pueblo del populismo – de sus connotaciones, sus valores, sus necesidades—y a la vez el efecto de producción de la identidad popular como una unidad, como un todo. Podemos considerar, de acuerdo con Laclau, el discurso como el terreno primario de constitución del pueblo como tal. En efecto, el populismo no se presenta como la ideología de un grupo constituido; por el contrario, es el discurso que constituye la propia unidad del grupo. Es por intermedio de esas operaciones discursivas –según afirma Laclau—, que diferentes acciones y demandas pueden representarse articuladas en una cadena de equivalencias, dando lugar a la identidad social "pueblo" (Laclau, 2005, p. 97). En este proceso el papel del líder es fundamental, la lógica del populismo conduce a la unidad del grupo con el nombre del líder. En los discursos citados, Perón, a través de un recurso retórico, constituye un sujeto social unitario que se identifica con el pueblo de los trabajadores: "legislamos para todos", dice, "porque la realidad social es tan indivisible como la geográfica". Las transformaciones sociales en curso no son en adelante la expresión de una parte de la sociedad, la de los trabajadores, sino el horizonte de comprensión del todo social.

Esta exaltación del pueblo en el populismo ha sido interpretada como una respuesta a la crisis de representación de las democracias liberales. Ya sea porque el pueblo abstracto del contrato genera el fantasma de lo inasible y por lo mismo resulta amenazante, o bien porque la representación política supone la institucionalización de una diferencia que termina excluyendo, la promesa de una aproximación totalizadora al pueblo –que cae sin dudas en tentaciones esencialistas— no es explicable sin los quiebres de un sistema partidario que resultaba insuficiente para dar respuesta a la inclusión de todos, tal como pretenden los mismos principios democráticos.

Varios autores coinciden en afirmar que no hay populismo sin crisis del sistema político; esa sería, desde la perspectiva política, la condición de posibilidad de su surgimiento. Así, los populismos latinoamericanos clásicos irrumpen como efecto de la crisis de los regímenes oligárquicos, o como modo de acortar la brecha entre liberalismo y democracia, o de democratizar el sistema político cerrado sobre las élites en una época de expansión industrial y crecimiento social. A su vez, los neopopulismos que se fueron desplegando en varios países latinoamericanos en la década de 1990 están asociados a diversas expresiones de la crisis de representación política y del agotamiento del sistema de partidos (De la Torre, 2003; Conniff, 2003; Canovan, 1999). Pero no es nuestro propósito hacer hincapié en la quiebra del sistema político que ha fracasado en la representación del pueblo, sino mostrar, en la

nueva representación del pueblo por el populismo, la emergencia de un sistema de inclusión/exclusión que impone otros límites infranqueables en el seno de lo social. En el caso del peronismo son varias las categorías políticas que instalan esa frontera de exclusión: la distinción patria-antipatria sería un ejemplo. A partir de la identificación del pueblo peronista con la patria, con ese universal inexorablemente ausente, se traza la posición del "otro" respecto de los peronistas-argentinos, y respecto del propio Perón. El otro es definido como antipatria, y por lo tanto como "otro radical". Verón y Sigal señalan en su trabajo sobre el discurso peronista que ese "otro" no tiene una posición de opuesto simétrico, no ocupa un lugar inverso y complementario respecto del lugar de enunciador de la doctrina que tiene Perón. La consecuencia del discurso peronista consiste en colocar al "otro" en una posición desplazada o desfasada; pero como un carácter estructural, por lo cual no varía aunque se utilicen distintos epítetos para designar al otro-enemigo, ya sea la "oligarquía", o los "corruptos", o el "antipueblo" (1988, p. 65).

Laclau, por su parte, va a diferenciar el populismo de otros discursos institucionalistas. Mientras que estos últimos consideran las diferencias existentes en la sociedad como igualmente válidas, los primeros conllevan la pretensión de una parte de la sociedad de querer funcionar como el todo: "en el caso del populismo, esa simetría se quiebra; hay una parte que se identifica con el todo [...] va a tener lugar una exclusión radical dentro del espacio comunitario" (2005, p. 108). El pueblo como parte –la plebs— ocupa el lugar del todo –el populus—, detrás de esa frontera ya no existe el pueblo, sino el antipueblo. Esa divisoria social, esa frontera insalvable que se instala al interior de lo social, es un segundo elemento constitutivo de la idea de pueblo del populismo.

¿Cómo interpretar este movimiento? La cuestión de la democracia está sin duda en el centro de la representación simbólica del pueblo del populismo. Existe un pueblo real que pesa en el registro de lo imaginario, alimentando los posibles de la construcción de un pueblo simbólico por los discursos populistas. En efecto, el pueblo fue el motor mítico de la democracia y de la conquista de derechos, pero no siempre el voto universal había instaurado efectivamente al pueblo en el poder. El pueblo populista es en ese sentido expresión de una crisis de la democracia: sentimiento de exclusión de los mecanismos políticos experimentado por los sectores populares, quiebre de un sentido originario de unidad social a causa de un sistema representativo excluyente, indiferencia de las élites respecto de la suerte del pueblo. Ese pueblo se ve redimido por la revolución populista, reincorporado al todo de la nación, reconocido en su lugar propio de argentino. Dice Perón: "La revolución, después de sacudir

las grandes masas ciudadanas y campesinas, penetra resueltamente en el infierno de los obrajes, de las salinas y de los ingenios, donde millares de trabajadores olvidados, sienten por primera vez la satisfacción de saberse escuchados; de sentirse protegidos; y el orgullo de ser argentinos" (23/7/1944, citado por Sigal y Verón, 1999, p. 45) En el populismo el pueblo ausente se hace presente.

La idea de recomponer el todo social dislocado por efecto de las malas políticas, recuperar el sentido de la patria frente a un Estado que se había sustraído de sus funciones de garante del equilibrio social y de la equidad de las relaciones entre sus miembros, late en el fondo de la propuesta de *La comunidad organizada*, componente central de la doctrina peronista. En la célebre conferencia de apertura del Congreso Mundial de Filosofía, realizado en Mendoza en el año 1949, Perón no utiliza la palabra pueblo, pero su concepto se traduce en la noción de "comunidad organizada". Con un discurso de neto contenido filosófico que opera como soporte conceptual de las propuestas de acción política, Perón ubica la comunidad organizada entre los polos del individuo egoísta que impide toda realización común, y la masificación de los sujetos en aras de la deificación del estatalismo. "No existe probabilidad de virtud, ni siquiera asomo de dignidad individual, donde se proclama el estado de necesidad de esa lucha que es por esencia abierta disociación de los elementos naturales de la comunidad. Al pensamiento le toca definir que existe, eso sí, diferencia de intereses y diferencia de necesidades, que corresponde al hombre disminuirlas gradualmente, persuadiendo a ceder a quienes pueden hacerlo y estimulando el progreso de los rezagados [...] El amor entre los hombres habría conseguido mejores frutos en menos tiempo, y si halló cerradas las puertas del egoísmo, se debió a que no fue tan intensa la educación moral para desvanecer estos defectos, cuanto lo fue la siembra de rencores" (Juan D. Perón, La comunidad organizada, 1949). Nuevamente vemos en esta figura del pueblo del populismo, cómo se constituye su unidad y su homogeneidad de un modo imaginario, en una toma de distancia radical de todo aquello a lo que se supone opuesto. La comunidad organizada se erige en una exterioridad que se presenta en el plano moral como oposición a los egoístas y a los corruptos, en el plano social como denuncia de las élites aisladas del pueblo, y sobre el plano étnico, como los nacionales de origen. Se celebra de este modo un pueblo *uno*, sin divisiones, transparente en sí mismo, unido por lazos de amor y solidaridad. Este es el sentido final de la comunidad organizada.

La democracia no resulta ya identificada ni con el liberalismo parlamentario, que conduce al predominio de los intereses individuales, ni con el estatismo igualitarista, que esconde una voluntad de despotismo. La democracia se identifica con el accionar de un sujeto político que se reconoce en el horizonte comunitario: "El problema del pensamiento democrático futuro está en resolvernos a dar cabida en su paisaje a la comunidad, sin distraer la atención de los valores supremos del individuo; acentuando sobre sus esencias espirituales, pero con las esperanzas puestas en el bien común" (Perón, *La comunidad...*).

El tránsito del yo al nosotros no se opera, afirma Perón, "como un exterminio de las individualidades", sino como una reafirmación de estas en su función colectiva. Las evocaciones hegelianas ofrecen un anclaje teórico a su idea del pasaje a un momento comunitario de la vida social que se encontraba en sus comienzos en relación a la práctica del siglo XX. Tanto el individualismo como el colectivismo son sus desvíos: "En la consideración de los supremos valores que dan forma a nuestra contemplación del ideal, advertimos dos grandes posibilidades de adulteración: una es el individualismo amoral, predispuesto a la subversión, al egoísmo, al retorno a estados inferiores de la evolución de la especie; otra reside en esa interpretación de la vida que intenta despersonalizar al hombre en un colectivismo atomizador" (Perón, La comunidad...). Si el individualismo conducía a la fragmentación de la sociedad y al predominio de los intereses por sobre las solidaridades, en el otro polo se encuentra el riesgo de la masificación, de la "insectificación" del individuo. Este último no es sino "la deificación del Estado, el Estado Mito y una secreta e inconfesada vocación de despotismo" (Perón, *La comunidad...*).

Como actor de un proyecto que traduce las aspiraciones democráticas, el pueblo está siempre convocado a la ratificación, la sanción, la revalidación de las acciones que lo representan. Así, la máxima expresión de la democracia será la Constitución libremente sancionada, o bien las medidas legítimas serán directamente consultadas con el pueblo. El pueblo populista está presente de modo directo, se manifiesta a través de una propaganda espectacular y ruidosa, es un pueblo que grita su descontento con políticos corruptos, con oligarquías expoliadoras, con el capital extranjero. El populismo supone una personificación de lo social e, *in fine*, una refiguración esencialista del pueblo.

Consideraciones finales

La viabilidad y estabilidad de la democracia ha pasado a ser el tema dominante del pensamiento latinoamericano de los últimos veinte años y ha tornado en gran parte obsoletas las confrontaciones estrictamente ideológicas de las décadas precedentes, como la oposición de liberalismo y nacionalismo que caracterizó durante décadas las matrices políticas latinoamericanas. ¿Cómo interpretar hoy el retorno del pueblo populista? O más bien, ¿cuáles son las preguntas correctas frente a un retorno del populismo? Como hemos mencionado anteriormente, varios trabajos recientes de la ciencia política han retomado y precisado las características del populismo, abordándolos no tanto como un tipo particular de régimen coincidente con determinadas formaciones macroeconómicas, sino como estrategias políticas.

En primer término, Ernesto Laclau inicia una reflexión sobre el populismo como una lógica de construcción política que lo pone a distancia de las perspectivas sociológicas e ideológicas existentes. Ahora bien, si el populismo consiste en postular una alternativa radical en el seno del espacio comunitario, un cuestionamiento del orden institucional mediante la construcción de "los de abajo" como agente histórico ¿no se convierte el populismo en sinónimo de la política? Para Laclau la respuesta no puede sino ser afirmativa. Pero si esto es así, las condiciones de posibilidad de la política y las condiciones de posibilidad del populismo son las mismas: ambos presuponen la división social, ambos presuponen un agente que se presenta de modo antagónico como la comunidad entera. "Mientras tengamos política (y también, si nuestra argumentación es correcta, su derivación, que es el populismo), tendremos división social. Un corolario de esta división social es que un sector de la comunidad se presentará como la expresión y la representación de la comunidad entera" (Laclau, 2005). Se delinea una matriz representativa de la que surge el pueblo: cierta particularidad que asume una función de representación universal; la distorsión de la identidad de esta particularidad que se vuelve un universal mediante la constitución de cadenas de equivalencia; la centralidad pragmática del nombre de líder para la consecución de la unidad popular; el campo popular que resulta de estas sustituciones se presenta como representación de toda la sociedad. El aspecto positivo de esta forma discursiva de construcción del pueblo es que permite liberar el análisis del populismo de algunos supuestos reiterados en la lectura sociológica precedente -la consideración del pueblo como masas desorganizadas y vulnerables a la manipulación política, o la carga ideológica de las clasificaciones del pueblo-, poniendo en foco más bien la forma de articulación política que los componentes ideológicos de sus resultados. Aunque esta lectura permite captar el proceso discursivo de la emergencia del pueblo –o de la unidad popular– al margen de que este recurso sirva a proyectos nacionales, regionales o etnopolíticos, a nuestro juicio padece cierta indistinción respecto de la política que hace del populismo su equivalente. ¿El populismo es solo una forma que puede prescindir de los contenidos de la política?

En segundo lugar, y en un locus interpretativo opuesto al anterior, el populismo es presentado como un signo de lo impolítico que, en tanto patología de la democracia electoral, queda inscripto en las tensiones estructurantes de la representación. En esta línea, Pierre Rosanvallon concibe el populismo como una inversión distorsionada de los ideales y medios de la democracia representativa, que opone el pueblo como sustancia o encarnadura al procedimiento que lo retenía en su abstracción, con la pretensión de resolver de modo imaginario las dificultades de su figuración. En ese sentido la renovación del populismo contemporáneo puede ligarse a la crisis de representación, aunque esta no es una condición suficiente para determinar su particularidad (Rosanvallon, 2006, p. 270). Para el teórico francés el retorno del populismo es una radicalización de la democracia de vigilancia, de la soberanía negativa y de la política como juzgamiento, expresiones de lo que ha denominado "contrademocracia". Con un anclaje histórico y europeo, muestra cómo el pueblo del populismo es heredero de una actividad política centrada en la inspección y la crítica permanente de las acciones de gobierno, o de estigmatización compulsiva de las autoridades gobernantes que deriva en formas de tiranía inexpugnables. O bien el populismo traduce el sentimiento de rechazo del mundo político, constituyendo una soberanía negativa que es menos crítica activa que violencia resignada. Finalmente es también una exacerbación del pueblo-juez, cuya función de acusación y de rechazo absorbe toda posible actividad cívica. El populismo contemporáneo deviene así una forma de "antipolítica acabada" o "contrademocracia absoluta", que resume diversas actitudes de rechazo a la política. "El populismo puede ser aprehendido en ese caso como una forma de expresión política en la cual el proyecto democrático se deja totalmente aspirar y vampirizar por la contrademocracia: es la forma extrema de la antidemocracia" (Rosanvallon, 2006, p. 276). El aspecto positivo de esta perspectiva sería su avance en una precisión funcional del populismo, sin embargo –y salvando la especificidad del caso europeo que hace su autor-, sus riesgos consisten en recaer en identificaciones del populismo con una amenaza para la democracia, propias del pensamiento liberal.

En momentos que en América Latina un retorno del populismo enuncia más una lucha política que un concepto de contenido fijo, y cuando las democracias liberales pretenden limpiar la política de todo contenido en nombre de los procedimientos, calificando de populistas cualquier expresión democrática o lucha por la inclusión, el sentido del pueblo de la democracia dependerá otra vez de una reflexión sobre la adecuación de los contenidos con las formas.

Bibliografía

- Aibar, Julio (coord.) (2007), Vox populi. Populismo y democracia en Latinoamérica, México, FLACSO.
- Barros, Sebastián (2006), "Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista", *Confines*, 2/3.
- Canovan, Margaret (1999), "Trust the People! Populism and the two faces of Demoracy", *Political Studies*, vol. 47, No 1.
- Conniff, Michael (2003), "Neo-populismo en América Latina. La década de los noventa y después", *Revista Políticas*, Nº 2, Programa de Estudios Políticos de la Universidad de Cali, 2004.
- De la Torre, Carlos (2003), "Masas, pueblo y democracia: un balance crítico de los debates sobre el nuevo populismo", *Revista Políticas*, Nº 2, Programa de Estudios Políticos de la Universidad de Cali, 2004.
- González, Horacio (2007), *Perón, reflejos de una vida*, Buenos Aires, Colihue, Colección Puñaladas.
- Laclau, Ernesto (2005), La razón populista, Buenos Aires, FCE.
- Manin, Bernard, (1989), Principes du gouvernement répresentative, París, Clamann-Lévy.
- Rancière, Jacques (1993), Les philosophe et ses pauvres, París, Fayard.
- —— (1998), *Le peuple introuvable*, París, Folio-Gallimard.
- Robert, Jean Louis Robert y Danielle Tartakowsky (dir.) (1999), "Le peuple en tous ses états", Sociét'es y r'epresentations, N^o 8, CREDHESS.
- Rosanvallon, Pierre, (2006) La Contre-démocratie. La politique à l'âge de la défiance, Seuil, París [en español (2007), Buenos Aires, Manantial].
- —— (1998), Le peuple introuvable, París, Folio.
- Sabato, Hilda (1998), La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880, Sudamericana, Buenos Aires.
- Sigal, Silvia y Eliseo Verón (1988), Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista, Buenos Aires, Hyspamérica.
- Strasser, Carlos (2008), "Democracia y soberanía popular. Mitos y realidad a principios del siglo XXI", *Revista SAAP*, vol. 3, Nº 2, junio.
- Villavicencio, Susana (dir.) (2003), Los contornos de la ciudadanía. Extranjeros y nacionales en la Argentina del Centenario, Buenos Aires, Eudeba.
- Villavicencio, Susana y M. I. Pacecca (comps.) (2008), Perfilar la nación cívica en Argentina. Figuraciones y marcas en los relatos inaugurales, Buenos Aires, Instituto Gino Germani/Ed. del Puerto,

(Evaluado el 4 de diciembre de 2009.)

Autora

Susana Villavicencio es doctora en Filosofía por la Universidad de París 8. Profesora de Filosofía y Ciencia Política en la Universidad de Buenos Aires. Es investigadora del Instituto Gino Germani (UBA) y Chercheur associé al Laboratoire d'études et de recherches sur les logiques contemporaines de la philosophie (Universidad de París 8).

Directora del Proyecto ECOS/MINCYT A08H03, "Diversité Culturelle, citoyenneté et démocratie en Argentine et en France: les défis de l'integration et les figures politiques, juridiques et esthetiques de l'hétérogenéité".

Publicaciones recientes:

Sarmiento y la nación cívica. Ciudadanía y filosofías de la nación en Argentina, Buenos Aires, Eudeba, 2008. "Ciudadanía y civilidad. Acerca del derecho a tener derechos", Colombia Internacional, N° 66, Bogotá, Centro de Estudios Internacionales, Universidad de los Andes, 2007.

"Republic, Nation and Democracy: the challenge of diversity", *Diogenes*, N° 220, vols. 55-54, UNESCO, 2008.

Cómo citar este artículo:

Villavicencio, Susana, "El pueblo de la democracia. Forma y contenido de la experiencia populista", *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 1, Nº 17, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2010, pp. 29-43.

Populismo, democracia y representación. Una lectura normativa

[...] la democracia también tiene una pragmática, o sea, un conjunto de reglas compartidas y por ello idóneas para asegurar un cierto grado de efectividad. Y tienen también una pragmática los discursos sobre la democracia y las teorías de la democracia, cuyo efecto no secundario es el de crear y valorar, en la cultura política y en el sentido común, las imágenes y por ende el sentido mismo de la democracia. Pretendo decir, teniendo en cuenta el carácter convencional de nuestras definiciones, que no es irrelevante el tipo de imaginario que ellas sugieren y alimentan.

LUIGI FERRAJOLI, "Sobre la definición de "democracia. Una discusión con Michelangelo Bovero", Isonomía, N° 19, octubre de 2003.

¿Qué populismo? El revival del populismo y el deslizamiento conceptual

En la tradición de la sociología y la ciencia política latinoamericanas el término populismo identificaba de modo unívoco una etapa histórica del capitalismo periférico. Sus rasgos principales eran, entre otros, la movilización social con un fuerte liderazgo personal, una integración multiclasista de sesgo popular y democrático, el intervencionismo estatal, la industrialización sustitutiva de importaciones orientada al consumo y la promoción del mercado interno, junto a una redistribución progresiva del ingreso y un nacionalismo no alineado.¹

Pero el análisis se complicó por un deslizamiento temático causado al incluirse en la categoría el discurso que acompañó algunas

¹ Sobre este tema, véase el excelente trabajo de Carlos M.Vilas (2003, pp. 13-36).

políticas neoliberales² de la década de 1990, alrededor del cual centraremos este análisis.

Y ahora nos encontramos frente a un concepto que suscita unanimidad por su vaguedad.³ En la categoría conviven procesos democráticos y excluyentes, modernizadores y reaccionarios, Fujimori y Anders Lange, Menem y Haider, Chávez y Berlusconi, con lo cual la comprensión se hace difícil y abre camino a la intuición de que es una variante casi patológica de la democracia, algo ambiguo o alternativo. Su valor explicativo quedó relegado al acierto con que se lo utiliza en expresiones polémicas. Tampoco es posible introducirlo en el esquema derecha-izquierda o compararlo con categorías ideológicas como el marxismo o el liberalismo que, al margen de sus realizaciones históricas, son interpretaciones del mundo y programas de acción. Como nadie es populista, sino popular, la explicación sobre la naturaleza de los conflictos que determinan su aparición y los problemas que su presencia apuntaría a resolver no tiene voceros.

Este populismo aflora en regímenes democráticos (por lo menos formalmente) y, aunque frecuentemente se presta a la manipulación, también expresa malestares diversos, sea frente a la indiferencia de los partidos políticos ante los problemas de la gente, la ineptitud de sus cuadros para volcarlos en el debate político o la brecha entre las promesas electorales y la realidad. En fin, denota una pérdida de fe en los políticos y en las instituciones y despliega una ambigüedad curiosa: hay confianza en la democracia, pero desconfianza en las instituciones y los hombres del sistema. Su presencia parece dar cuenta de las dificultades de las instituciones representativas para expresar y dar forma a algunas demandas populares. Nunca se presenta como movimiento antidemocrático, sino que propone una profundización de la democracia, a caballo de la ambigüedad y la polisemia que caracterizan los usos de este término. Naturalmente que una cosa es doblar la apuesta desde el llano, y otra sostenerla en el poder.

En este escenario confuso, el populismo es popular y democrático, aunque desafía a los partidos políticos y las instituciones de la democracia, por lo que, para ser popular y democrático —y no obstante ello—, plantea una concepción y un ejercicio diverso de la democracia. De allí que aparezca otorgando sentidos y matices diferentes a tres elementos centrales de la política: la democracia, el pueblo y la representación de su unidad política.

Pero el populismo no es un fenómeno natural, como tampoco lo es el contexto normativo y convencional del Estado de derecho y de la democracia constitucional, en el que irrumpe. Parece entonces oportuno vincular la afirmación del epígrafe acerca de

² Es pertinente el análisis de Carlos Franco (2008).

³ Rótulo insalvable que acompaña el inicio de toda reflexión sobre el tema.

la pragmática de la democracia, con algunos planteos de Ernesto Laclau (2005), que sostiene que el impasse que experimenta la teoría política frente al populismo no es casual, sino que proviene de limitaciones inherentes al modo en que se aborda la cuestión (Laclau, 2005, p. 16). Sugiere Laclau que si se lo define en términos de "vaguedad", "imprecisión", "pobreza intelectual", como fenómeno transitorio, manipulador, no hay modo de determinar su "differentia specifica" en términos positivos. El esfuerzo apuntará solo a separar lo racional y conceptualmente aprehensible en la acción política, de su opuesto dicotómico: el populismo concebido como irracional e indefinible (Laclau, 2005, p. 31). Por ello, según Laclau, en lugar de contraponer la vaguedad populista a una lógica política madura, dominada por un alto grado de indeterminación institucional precisa, habría que preguntarse si "la vaguedad" de los discursos populistas, no es consecuencia de la vaguedad e indeterminación de la misma realidad social. Entonces el populismo, más que una tosca operación política e ideológica, sería un acto performativo dotado de una racionalidad propia, y el hecho de ser vago sería, en determinadas situaciones, la condición para construir significados políticos relevantes. Finalmente, abre la pregunta:

[...] el populismo, ¿es realmente un momento de transición derivado de la inmadurez de los actores sociales destinado a ser suplantado en un estadio posterior, o constituye más bien una dimensión constante de la acción política, que surge necesariamente (en diferentes grados) en todos los discursos políticos, subvirtiendo y complicando las operaciones de las ideologías presuntamente "más maduras"? (Laclau, 2005, p. 33).

Interpretamos que el comentario de Laclau sobre la vaguedad e indeterminación de la realidad social⁴ es una referencia a indeterminaciones y ambigüedades en el discurso democrático, que es precisamente el campo fértil para este tipo de populismo; la brecha entre la democracia declarada y la democracia realizada.

Las democracias modernas son construcciones convencionales y normativas, porque su *a priori* político es el contrato social o pacto constitucional –constitutivo– de la sociedad política. De modo tal que que nada hay de natural en ellas, ni ambigüedades espontáneas, sino más bien contradicciones entre la democracia invocada (el discurso sobre las condiciones de inclusión de los ciudadanos) y la democracia concreta (la realización imperfecta de este ideal).

Esta brecha parece ser el territorio del populismo, y resuena en el saber cuando el discurso democrático pierde su vertiente

⁴ Todo lo real y toda realidad es determinado.

normativa y se vuelve teoría de la democracia, es decir, cuando la democracia que debería ser es disuelta en la democracia que es, porque no hay populismo que no haga referencia a la democracia y sus principios declarados. Este modo de ver las cosas no es vano, porque sugiere y alimenta un imaginario que oscurece no solo el populismo y los términos de su relación con la democracia, sino, lo que es más grave aún, el concepto de esta.

En este caso, la tendencia teórica tendría que ser sospechosa, porque los occidentales ya no pueden hablar, necesitan teorías a modo de celebraciones sociales o para reemplazar las palabras muertas. El arte de gobernar no es una teoría, es el arte de tramar una legalidad para hacer nacer, alimentar y conducir a los sujetos humanos hasta la muerte. Este arte de decir y de significar hoy no puede ser estudiado cómodamente porque plantea la cuestión jurídica, considerada más o menos como una desbandada del pensamiento. Jurisconsulto, glosador o pandectista, todas estas metamorfosis del jurista de Occidente tienen algo de inquietante; la ingenuidad dogmática se ha convertido, en la era del gobierno técnico científico, en un mal encuentro (Legendre, 1996, p. 12).

La brecha y la tensión entre el discurso de la democracia "ideal", relativo a los principios, formas y vínculos previstos por la organización constitucional y la realidad democrática, integra el objeto de cualquier reivindicación legítima, aunque también se preste a manipulaciones. Así, democracia y populismo coinciden cuando se considera su referente —el pueblo y el gobierno del pueblo— pero se oponen cuando se considera el cómo se realiza este gobierno del pueblo. Va de suyo que si la democracia es el gobierno del pueblo por el pueblo, no se entiende cómo es posible que coexista con la exclusión.

Y parece que en este punto, frente al déficit en la representación política, tiene algo que decir el discurso normativo, lo que reclama una mirada hacia los aspectos normativos de la democracia, sus límites y los vínculos que contiene, para escapar de la ecuación simplista que imagina el populismo como el epifenómeno inexorable que acompaña los vacíos de una democracia cuya visión se cristaliza en lo que es. O, dicho de otro modo: suponer que la democracia no funciona porque la representación tiene un límite, en donde surge el populismo, que tampoco funciona, porque no puede sujetarse al juego de las instituciones. De tal modo, se conforma un cuadro desencantado donde la democracia no alcanza, pero el populismo tampoco.Y no es para nada irrelevante el tipo de imaginario que esta visión sugiere y realimenta porque, frente al déficit en el arte de tramar una legalidad para conducir la vida

de los sujetos, ese arte de decir y significar, no queda más que la ilusión tranquilizadora de la gestión.⁵

Pero ni la democracia que es es la que debiera ser, ni esta última es un concepto exento de valores.

La democracia

Con la violencia se puede acceder al poder y conservarlo, pero la política agrega la dimensión de su ejercicio continuado y consensuado, resolviendo pacíficamente los conflictos, cosa que la violencia no asegura. El poder del magistrado moderno sobre el súbdito se legitima por el deber de obediencia de este que, a través del acuerdo que instituye el gobierno, se obliga a respetar el poder que le ha depositado. En este punto de partida reside el supuesto artificial de la sociedad política y de su fundamento convencional y la finalidad de la política es regular la convivencia mediante la institución entre los sujetos de normas vinculantes "erga omnes". Con ellas, el poder político media entre los individuos y los grupos, de modo tal de llegar a una decisión unívoca para cada asunto de relevancia pública.

[...] la cosa pública (república) es lo que pertenece al pueblo; pero pueblo no es todo conjunto de hombres reunido de cualquier manera, sino el conjunto de una multitud asociada por un mismo derecho que sirve a todos por igual [...] Así pues, todo pueblo, [...] toda república, que como he dicho es lo que pertenece a un pueblo, debe regirse, para poder perdurar, por un gobierno. Este debe servir siempre y ante todo a aquella causa que lo es también de la formación de la ciudad; luego puede atribuirse a una sola persona o a unas pocas escogidas o puede dejarse a la muchedumbre de todos (Marco Tulio Cicerón, 1984, p. 62).

Para esta visión, la cosa pública —del pueblo— era "quod ad status rei romanae spectat" (lo que considera el estado de las cosas de los romanos). Y de allí deriva la adopción de la palabra Estado para considerar la situación de esa cosa común. Las cosas privadas eran "quod ad singulorum utilitatem" (lo que considera la utilidad particular). Así es que,

[...] quien no quiera dar justo motivo para pensar que todo gobierno en este mundo es solamente el producto de la fuerza y de la violencia, y que los hombres viven en comunidad guiados por las mismas reglas que imperan entre las bestias [...] el poder político es el derecho de dictar leyes bajo pena de muerte y, en consecuencia, de dictar también otras bajo penas menos graves,

⁵ "La ciencia no puede enseñar la sabiduría. Todavía hay algunas personas que creen que esta dificultad desaparecerá cuando las ciencias sociales y la psicología alcancen a la física y la química. Esta creencia es completamente irracional dado que las ciencias sociales y la psicología, por perfectas que lleguen a ser, en tanto ciencias, solo pueden incrementar aún más el poder del hombre; permitirán al hombre manipular al hombre aún más que hasta ahora; pero enseñarán tan poco de cómo utilizar este poder sobre lo humano como lo hicieron la física o la química. Las personas que consienten esta esperanza no han caído en la cuenta de la importancia de la distinción entre hechos y valores" (Strauss, 2006, p. 17).

6 "Estado es un determinado estatus de un pueblo, y, por cierto, el estatus de la unidad política. Forma política es la manera especial de conformación de esa unidad. Sujeto de toda determinación conceptual del Estado es el pueblo. Estado es una situación, la situación de un pueblo. Pero el pueblo puede alcanzar y mantener de dos modos distintos la situación de la unidad política. Puede ser capaz de actuación política -y entonces es una unidad política como magnitud real, actual en su identidad inmediata- consigo misma. Este principio de la identidad de un pueblo existente en un momento dado, consigo mismo, como unidad política, se basa en que no hay ningún Estado sin pueblo y por ello un pueblo ha de estar siempre presente como magnitud efectiva. El principio contrapuesto parte de la idea de que la unidad política el pueblo como tal nunca puede hallarse presente en la identidad real y por

a fin de regular y preservar la propiedad y ampliar la fuerza de la comunidad en la ejecución de dichas leyes y en la defensa del Estado frente a injurias extranjeras. Y todo ello con la única intención de lograr el bien público (Locke, 1990, p. 34).

La facultad de dictar ley a todos y a cada uno, requiriendo el deber de obediencia, es la soberanía. De allí deriva el monopolio de la violencia —legítima— que ejerce el Estado para hacer cumplir las leyes; monopoliza su dictado y la violencia que requiere su aplicación, que debe ser mínima. Si el poder político está para dirimir los conflictos, su violencia debe ser la mínima posible, precisamente porque su función es la eliminación de la violencia en la sociedad.⁷

Las formas de gobierno son sistemas de reglas que determinan el *quién* interviene en la toma de las decisiones que regulan la convivencia (uno, los mejores o la mayor cantidad posible) y el *cómo*: los procedimientos a utilizarse.

El presupuesto de la ley, del Estado y del contrato es el conflicto

[...] protegido y atrapado en un mundo de cultura, el liberalismo olvida el fundamento de la cultura, olvida el estado de naturaleza, es decir, se olvida de la naturaleza humana en su peligrosidad y en su condición de amenazada [...] La hipótesis de la peligrosidad del hombre es, por lo tanto, el supuesto último de la afirmación de lo político (Strauss, 2008, pp. 146 y 151).

En concreto, la democracia es uno de los métodos posibles para la formación de las decisiones públicas, que otorga este poder al pueblo o, mejor dicho, a la mayoría de sus miembros, sea en forma directa o a través de la representación. Esta es una definición formal o procedimental. Los atributos principales de la democracia son la libertad política y la igualdad política.

Democracia formal-democracia sustancial⁸

La dimensión formal de la democracia es una condición sine qua non de su existencia, constituida por el conjunto de las formas idóneas para garantizar la voluntad popular; esos quién y cómo en las decisiones atinentes a la cosa del pueblo. Pero no parece que sea suficiente, en razón de la presencia de dos aporías, que se vinculan al recuerdo de las trágicas experiencias de totalitarismo y violación de los derechos humanos.

La primera es que, no obstante que el poder del pueblo sea la única fuente de legitimación de las decisiones, de allí no resulta que este poder sea ilimitado. Es limitado porque está sujeto al derecho, no solo en lo que se refiere a las formas a través de

ello tiene que estar siempre representada personalmente por hombres" (Schmitt, 1996, p. 205).

⁷ Esta economía de la violencia es la fundamentación del derecho penal mínimo y del garantismo, dado que la violencia estatal previene la violencia del que viola la ley y la que eventualmente pueden desatar las víctimas, ambas, y por eso, ilegítimas.

⁸ Este apartado resume el punto de vista de Luigi Ferrajoli, especialmente en "Sobre la definición de 'democracia'. Una discusión con Michelangelo Bovero", *Isonomía*, N° 19, octubre de 2003.

las cuales deben tomarse las decisiones, sino también a los contenidos de estas. Se trata de la esfera de lo que ninguna mayoría puede decidir –derechos de libertad–, y de lo que no puede abstenerse de decidir –derechos sociales. Esto deriva de los principios constitucionales que preservan la igualdad y los derechos fundamentales. Los derechos de libertad (vida, libertad personal, credo, información, etc.) se articulan como límites a la acción del Estado. En cambio, los derechos fundamentales le imponen obligaciones de prestación, como es el caso de los derechos sociales (salud, seguridad, educación, etcétera).

La segunda aporía se refiere a las garantías de supervivencia de la democracia política misma, dado que, sin límites de carácter sustancial, siempre sería posible que con métodos democráticos (desde el punto de vista formal), resultaran suprimidos los propios principios democráticos; suprimir por mayoría los derechos políticos, el pluralismo, la división de poderes. El nazismo demostró que no es una hipótesis.

Y Ferrajoli agrega la idea que atañe directamente al tema:

[...] ¿qué significa "pueblo"? ¿Es posible, en concreto, un poder del pueblo entero? Afortunadamente no. Sabemos bien que si un pueblo fuese unánime, ello sería la señal más elocuente de la degeneración totalitaria de la democracia y, que hablar de "poder del pueblo" sirve para ocultar el pluralismo político y los conflictos de clase que atraviesan las sociedades. Entonces, "poder del pueblo" o "demo-cracia" quiere decir en realidad el poder de una parte del pueblo, que sea también mayoritaria, sobre el pueblo entero y, por lo tanto, también sobre esa parte que no es la mayoría y que, incluso, se encuentra en oposición y en conflicto con respecto a ella. Y es justamente para impedir que este poder sea absoluto que la demcracia política, para no contradecirse a sí misma, debe incorporar "contra-poderes" de todos, incluso de la minoría, orientados a limitar los poderes de la mayoría. Estos contra-poderes, que no se advierte por qué no deban ser ¿configurados también ellos como "poderes del pueblo" (o "demo-cráticos"), son precisamente los derechos fundamentales, gracias a los cuales todos y cada uno están tutelados de las invasiones y los arbitrios de una parte del pueblo sobre las otras (Ferrajoli, 2003, p. 237).

La democracia como sistema de inclusión social y de creación de identidades colectivas

Cuando se consideran estos vínculos y alcances de la democracia como sistema normativo se advierte que no solo establece las condiciones formales de un gobierno, sino también las de inclusión en la sociedad, sobre la base de sus dos elementos centrales: la igualdad política y la libertad politica. La igualdad política, o igualdad en la participación de los ciudadanos en las decisiones, establece la diferencia entre la democracia y las restantes formas de gobierno –no democráticas. Se trata entonces de una condición de inclusión, porque en la democracia están todos y todos los ciudadanos son iguales. No se trata entonces de una igualdad genérica sino específica.

La inclusión implica que la vida de los hombres y sus relaciones mutuas se desarrollan en un ámbito en el cual tiene lugar la actuación de la ley, concebida como el conjunto de las condiciones bajo las cuales estos hombres se han unido—incluido— en la sociedad. La legalidad es un sistema artificial de reglas que establece los términos en que los hombres se integran en una sociedad, tan artificial como el sistema de reglas que la organiza.

Consecuentemente, desde el punto de vista propio de la modernidad y en cuanto alternativa al estado de naturaleza, la sociedad política es un espacio al que da forma este derecho compartido y es el medio necesario, tanto para el desarrollo de los fines vitales individuales, como para la aspiración a un bien común, que sería la causa de la formación de la unidad política Esta integración construye al mismo tiempo la sociedad y la identidad de los sujetos que incluye; los hombres son, en sí mismos, un resultado del modo en el que están articulados en esa totalidad.

Hay relación entre el orden de lo vivo y el poder de expresar los valores y producir las normas. Instituir lo vivo –instituir la vida– es un hecho de discurso, es ordenar la vida con palabras –el ars iuris– y de allí resulta que las instituciones son un fenómeno de la vida. En este sentido es artificial, sometida a una organización artificial, que es una creación, una elección y una expresión de fines. Va más allá de la idea de una naturaleza humana invariable y de una correlativa naturalidad de la sociedad. Es decir, la vida humana es vida organizada, acompañada por la construcción de una organización política, que es el resultado de la acción y del discurso normativo, que es un modo de ser de la condición humana, cuyos contenidos, lógicamente, son variables a lo largo de la historia.

Vitam instituere, literalmente: instituir la vida. Esta fórmula sobrecogedora fue acuñada por el Derecho Romano —"momento inaugural" del derecho occidental. Instituir la vida es instituir la subjetividad. Instituir la subjetividad significa fabricar el dispositivo jurídico destinado a tomar el sujeto a su cargo. No hay otro sujeto que el instituido. Instituir significa poner los límites como efecto de normatividad jurídica. Estamos, entonces, ante una dimensión antropológica mayor que bien puede calificarse como la

9 "Las leyes son las condiciones con arreglo a las cuales los hombres, naturalmente independientes, se unieron en sociedad. Cansados de vivir en perpetuo estado de querra y de gozar de una libertad que, a causa de su incierta duración, era de escaso valor. sacrificaron una parte de ella para disfrutar del resto en paz y seguridad. La suma de todas esas porciones de la libertad de cada individuo constituyó la soberanía de la nación y fue confiada a la custodia del soberano, como legítimo administrador. Pero no bastaba simplemente con establecer esa custodia, sino que también era necesario defender la libertad de la usurpación de todos los individuos que siempre tratarían de quitar a la masa su propia porción y de menoscabar la de los demás. Por lo tanto, se necesitaban remedios perfectamente visibles para impedir que el despotismo de cada persona sumergiese a la sociedad en el caos en que antes había estado. Esos remedios son las penas establecidas para quienes violan las leyes" (citado por Taylor, Walton y Young, La nueva criminología, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1977, p. 19).

dimensión jurídica de la vida. El derecho no es algo que la vida humana pueda o no contener, sino que es una de las vertientes de su constitución como tal.

Vitam instituere comporta, simultáneamente, la alusión al principio político (el Poder) y al edificio de normas jurídicas que en la sociedad –como enseña Legendre– cumplen la "función general antropológica": hacer nacer al ser humano, hacerlo vivir y acompañarlo hasta su muerte.

El derecho es el ámbito de la condición humana instituida. Es precisamente la Ley la que marca al sujeto y lo ubica en el orden jurídico-institucional. Ya Aristóteles decía que quien "carece de ciudad está por debajo o por encima de lo que es el hombre" (*Política*) (Kozicki, 1999).

Decía San Isidoro de Sevilla: "Lex est constitutio populi" (la ley es la constitución del pueblo). 10

Conforme la concepción del Estado constitucional de derecho, un pueblo se constituye como tal mediante la ley, que es el medio para llevar pacíficamente adelante un interés común que, a la vez, permita el desarrollo de los intereses individuales. Esta ecuación es variable y ha dado lugar a diversas formas constitucionales, sea la de la Constitución como sistema de garantías y límites al poder del Estado que preserva los fines individuales, al estilo anglosajón, o como expresión de un fin común, que no niega pero encauza los intereses individuales, a los cuales no niega, en función de la prosecución de un fin general y continente de los hombres.

Pero los sistemas constitucionales desarrollados con los principios de las grandes revoluciones han desembocado en una aporía, porque la absolutización del individualismo y de la libertad, concebida como libre arbitrio para alcanzar los propios fines sin interferir con la libertad de los otros, ha terminado alzándose como una dificultad para establecer fines comunes y límites. De modo tal, se vuelve problemática la representación en la esfera pública de la pluralidad social y de los grupos emergentes que reclaman el reconocimiento de sus derechos.

Pero, cualquiera sea la interpretación, está excluido de la sociedad quien no participa del espacio social que la ley crea y reproduce y dentro del cual rige. Considérese que la propia ley es producto del ámbito social que se constituye al implantarla y se reproduce a través de su vigencia en los pequeños y grandes actos de la cotidianeidad.

A las dificultades provenientes de la absolutización del individualismo y del concepto de libertad solo como libre arbitrio, se le debe agregar que, según la concepción de la modernidad, el gobierno de la ley deriva de la adopción de la democracia como forma de gobierno, en el sentido de que este es ejercido igualitaria-

¹⁰ Citado por Paolo Grossi, *El orden jurídico medieval*, Madrid, Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales, 1996, p. 146.

mente por el conjunto de los gobernados. De manera tal que la ley es la forma de expresión y ejercicio de esta soberanía, sin perjuicio de la lógica existencia de mayorías. La igualdad originaria de los hombres revierte sobre la sociedad como una correlativa igualdad de estos ante la ley.

En este sentido, la democracia puede entenderse como un procedimiento formal, que permite a los sujetos gobernados -y gobernantes- proveer de contenido a la voluntad del Estado. Y en principio es así, pero la democracia no se agota allí, sino que tiene contenidos sustanciales que debe satisfacer. Participar de la ley y estar dentro de ella no se limita a la posibilidad de ser alcanzado por la ley penal, intervenir en los comicios o cumplir con las formas legalmente establecidas para ciertos actos jurídicos. Supone también que el Estado debe actuar a través de la ley para preservar la dignidad de las personas, su igualdad, su seguridad, su salud y asistencia en caso de enfermedades y accidentes, preservar el medio ambiente, las libertades de expresión, de información, de reunión, de asociación, de trabajo, etc. También debe asegurar la protección del ciudadano como consumidor, el acceso a la justicia, la libertad de trabajo, etc. El derecho a la educación no solo garantiza aspiraciones individuales al conocimiento, sino principalmente las condiciones imprescindibles de instrucción para una participación plena en la vida civil.

Y no parece razonable adjudicar este conjunto de derechos solo a las formas del Estado social, o al "buen gobierno", como si se tratara de un *plus* en los fines del Estado, que eventualmente podría ser agregado a la democracia. ¹¹ En realidad, se trata de los derechos individuales mínimos necesarios para asegurar el funcionamiento de la sociedad.

Precisamente, en virtud de estos caracteres, los derechos fundamentales, a diferencia de los demás derechos, vienen a configurarse como otros tantos vínculos sustanciales normativamente impuestos -en garantía de intereses y necesidades de todos estipulados como vitales, por eso "fundamentales" (la vida, la libertad, la subsistencia)- tanto a las decisiones de la mayoría como al libre mercado. La forma universal, inalienable, indisponible y constitucional de estos derechos se revela, en otras palabras, como la técnica –o garantía– prevista para la tutela de todo aquello que en el pacto constitucional se ha considerado "fundamental". Es decir, de esas necesidades sustanciales cuya satisfacción es condición de la convivencia civil y a la vez causa o razón social de ese artificio que es el Estado. [...] De aquí la condición "sustancial" impresa por los derechos fundamentales al Estado de derecho y a la democracia constitucional. En efecto, las normas que adscriben -más allá e incluso contra las voluntades contingentes

¹¹ Véase, por ejemplo, José Nun: "Solo que si esto es así, democracia y buen gobierno no son la misma cosa. A esta altura de la historia, la democracia concebida en esta forma es una condición necesaria pero no suficiente para que hava un buen gobierno: hace falta también que estén asegurados los derechos humanos, el desarrollo económico y la justicia social [...] Con lo que llego a la falacia que quiero subrayar [...] quiero avanzar en una hipótesis: confunden democracia y buen gobierno, como hacía Alfonsín cuando sostenía que con la democracia se come, se cura v se educa, sin advertir que estaba mezclando niveles y que, en todo caso, sucede a la inversa, esto es, que las necesidades básicas satisfechas son la precondición de una democracia de ciudadanos plenos [...] Ya es hora de que, después de todo lo sufrido en los últimos veinte años. nos demos cuenta de algo que debió ser evidente desde el principio. En la década del ochenta, lo que comenzó a jugarse en América Latina no fue meramente la transición desde el autoritarismo hacia la democracia sino hacia el buen gobierno" (Página/12, 21 de julio de 2004).

de las mayorías— los derechos fundamentales: tanto los de libertad, que imponen prohibiciones, como los sociales, que imponen obligaciones al legislador, son "sustanciales" precisamente por ser relativas no a la "forma" (al quién y al cómo), sino a la "sustancia" o "contenido" (al qué) de las decisiones (o sea al qué es lícito decidir o no decidir). Resulta así desmentida la concepción corriente de la democracia como sistema político fundado en una serie de reglas que aseguran la omnipotencia de la mayoría (Ferrajoli, 2001, p. 35).

Por otra parte:

La democracia implica necesariamente el derecho. Bien puede haber, ciertamente, derecho sin democracia. Pero no puede haber democracia sin derecho. Ya que la democracia es un conjunto de reglas sobre el ejercicio válido del poder: de un lado reglas que confieren poder de autodeterminación individual y colectiva, garantizando la igual titularidad a todos en cuanto personas o ciudadanos; del otro las reglas que imponen a estos mismos poderes límites y vínculos, de donde se impide la degeneración a formas despóticas y garantir el ejercicio de la tutela de los intereses de todos, en cuanto establecen la igualdad en los derechos fundamentales como normas constitucionales en relación a aquel poder subordinado. Es esta, por otra parte, una dura lección de la historia: la cual nos ha enseñado que las razones principales del fracaso de las grandes esperanzas suscitadas por las revoluciones del siglo pasado, aún animadas por proyectos de emancipación universal, han sido el total desprecio del derecho y de los derechos, la ingenua fe en un poder "bueno", solo porque ha sido conquistado y ejercido en nombre de los oprimidos (Ferrajoli, 2007, p. 14).

En tal sentido, el concepto de exclusión no puede ser limitado a la pobreza, aunque esta sea su síntoma. Así acotado el concepto, se vuelven difusos los alcances políticos más generales del fenómeno y el reconocimiento de estos derechos fundamentales por parte del Estado. Este reconocimiento proviene del hecho de que el pacto constitucional los considera fundamentales, por ser necesarios para la vida civil. La educación, la seguridad, la salud, los derechos humanos, no son materia opinable.

¿Qué relación que tiene todo esto con la ley? Que, en principio, y en términos normativos, la ley no puede servir como vehículo de la exclusión. Obsérvese que incluso desde un punto de vista "práctico" no es fácil lograr la exclusión a través del dictado de una norma, sorteando los controles de constitucionalidad del Estado de derecho. Considérese la larga tradición de exclusión provocada en nuestro país casi inexorablemente acompañada por un uso ilegal del poder; desde las dictaduras, hasta el cafetero que dio quórum

para la creación de la famosa "mayoría automática" de la Corte Suprema, o el otorgamiento de facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo, que más adelante dispusiera el "corralito", a través de un decreto de necesidad y urgencia. De modo tal que, cuando se respetan los aspectos sustanciales de la democracia, no es tan fácil avanzar sobre los derechos fundamentales. Pero si estos elementos no son considerados, la exclusión es casi un aspecto deficitario de la vida privada, un casi voluntario fracaso personal.

En resumen, la visión instrumental de la democracia acepta como un hecho natural la convivencia entre democracia y exclusión, un escenario *naif* y precario, en el cual procesos generados desde la esfera del poder, como la deuda externa, el "corralito", la política económica basada en la valorización financiera, la reforma del Estado, las privatizaciones que determinaron la sujeción de los ciudadanos a monopolios de toda clase, no tendrian ninguna relación con la democracia y los derechos fundamentales. Si los ciudadanos finalmente pueden votar y, si así resultan excluidos –aún por decisiones mayoritarias—, 12 ha sido por una suerte de incapacidad para ponerse a tono con los avatares circunstanciales de la economía. Como la igualdad reside solo en la posibilidad de votar, las diferencias y agresiones entre los ciudadanos no resultan de condiciones instaladas en la sociedad desde la propia sociedad o la política, sino que provienen de una suerte de déficit personal y de integración o de la -siempre a mano- complejidad de la sociedad actual.

Y entonces, como la democracia no alcanza, las demandas se canalizan a través del populismo. Pero ¿de qué democracia estamos hablando?

Y en este contexto, el populismo reclama la profundización de la democracia institucional, pero busca canales alternativos, como si los hubiera. De tal forma sus demandas, que son democráticas como certeramente lo señala Laclau (2005, p. 158), porque son reclamos de inclusión formulados por quien ha sido excluido, se canalizan por afuera de las instituciones. Pero de esto no es culpable el populismo, sino la democracia, dado que son precisamente las instituciones las que excluyen.

La representación

Y como en el discurso sobre la democracia, también hay una pragmática en el discurso de la representación, que tampoco es irrelevante. Frecuentemente, las consignas populistas hacen referencia a un bloqueo de la representación, lo que se acompaña de la propuesta, más o menos turbia, de retorno a las formas de democracia

12 Recuérdense los abrazos jubilosos de los diputados de la mayoría cuando se aprobó la privatización de YPF, para "pagar a los jubilados", según declaraba el entonces Ministro de Economía. directa. Es imposible, porque no hay modo de imaginar un pueblo decidiendo su política a mano alzada en la plaza, salvo con alcance parroquial. Y esta imposibilidad no obedece solo al hecho "natural" del crecimiento de la población, sino también a aquel otro, convencional y artificial, de haberse extendido la igualdad y libertad políticas a todos los hombres, a partir de los cambios producidos por las revoluciones burguesas.

La representación no es un concepto más de la ciencia política, ni una mera referencia a una forma de organización del Estado, o al modo en que los intereses presentes en la sociedad civil son expresados en la esfera pública. Desde luego que significa todo eso, pero fundamentalmente es el medio a través del cual se realiza –en el significado riguroso de hacerse real–, la unidad del pueblo. Es el proceso a través del cual ese sujeto colectivo cobra existencia real como voluntad única y, por lo tanto, como pueblo. ¹³ De tal suerte, la representación es el conducto de producción y de expresión de una voluntad que debe devenir única a través de ese proceso. La creación de esa unidad es la creación de una identidad social: el pueblo. El pueblo no es entonces un punto de partida preexistente, dado de una vez y para siempre, sino el resultado y la finalidad de ese proceso.

Para Hobbes, fundador del concepto moderno, no hay persona sin representación, porque la persona es estrictamente representación. En la propia etimología está el elemento escénico y de su uso resulta que persona y representación son dos caras del mismo proceso, porque es actuar en nombre de... Esto aporta a la representación un significado que trasciende la mera actuación exterior, puesto que siempre que hay representación también hay una idea que se representa. Claro está que representante es quien actúa por cuenta y orden de otro, pero esta es la institución del mandato propia del derecho civil, cuando se re-presenta a otro, en el sentido de hacerlo visible a través de sí.

La unidad política se constituye a través de la representación.

Una multitud de hombres se hace una persona cuando son representados por un hombre o una persona siempre que se haya hecho con el consentimiento de cada uno en particular de los de aquella multitud, pues es la unidad del mandatario, no la unidad de los representados, lo que hace de la persona una y es el mandatario el portador de la persona, y de una sola persona. La unidad en multitud no puede entenderse de otra forma (Hobbes, 1980, p. 258).

De acuerdo con esta interpretación, la representación, la democracia representativa o el gobierno representativo son el proceso a tra-

¹³ No es posible pensar en un pueblo único con voluntades contrapuestas. En este caso deben representarse conjunta y corporativamente, como sujetos existentes de por sí, que es la matriz del corporativismo.

vés del cual los intereses cuya trama constituye la sociedad civil son expresados en el espacio público, como si fueran uno y traducidos al lenguaje normativo de las instituciones políticas. Se trata de un discurso dogmático y verdadero, en el sentido de lo dicho porque es lo que debe ser dicho en esa oportunidad o, en otras palabras, el lugar de la verdad legal, postulado y socialmente puesto en escena como tal. Es también el lugar de la ficción y el ritual. Obsérvese el desarrollo sutil: la multitud —y no el pueblo— se hace persona, y solo a partir de allí es pueblo. El argumento es retomado generalizadamente, incluso entre nosotros:

El pueblo no delibera ni gobierna, sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por esta Constitución. Toda fuerza armada o reunión de personas que se atribuya los derechos del pueblo y peticione a nombre de este, comete delito de sedición (Art. 22 de la Constitución Nacional).

El pueblo soberano solo es pueblo cuando y porque es representado. Si el pueblo no es re-presentado, ni delibera, ni gobierna, entonces, ni es soberano, ni pueblo. Es decir, no estaríamos hablando de democracia. El pueblo solamente gobierna —y solamente es soberano— en y por la representación de sus "representantes y autoridades" creadas por la Constitución.

Por otra parte, es evidente que la sociedad contiene una pluralidad de sujetos, clases y todo tipo de grupos, que encarnan diversos proyectos de vida y, consecuentemente, implican una conflictividad de intereses, que requiere ser expresada, confrontada y debatida para formar la voluntad del Estado. Es decir, el modo en el que se procesa la diversidad para transformarla en una voluntad única, y como tal obviamente ficticia, pero no por ello menos real. "Fictio figura veritatis" ("la ficción es la forma –aspecto exterior— de la verdad"), decían los glosadores.

De esta situación provienen los requerimientos esenciales del espacio público: la publicidad y la legalidad en los procedimientos, dado que esta cotidiana confrontación de intereses requiere ser expresada, conocida, debatida, lo que supone argumentación, valoración, refutación, exhibición. Son los términos internos en el proceso de construcción de la convención. Los intereses y proyectos sociales requieren ser llevados a condiciones de visibilidad y de legalidad. De tal forma, los procedimientos mediante los cuales se actúa la representación cumplen la función de proporcionar una forma discursiva, que se expresa en formas institucionales.

De acuerdo con esta interpretación propia de la modernidad, el pueblo no es una realidad preexistente que se manifiesta en la representación, sino que adquiere existencia formal a partir de ella. Previo a la representación solo hay individuos o multitud. Así, el concepto de representación se encuentra absolutamente vinculado a los de soberanía y democracia, que son las ideas que subyacen al monopolio del Estado en el dictado de la ley y de la fuerza, y su legitimación, basada en el hecho de que se actúa en nombre, en representación, en la evocación y el conjuro de esa unidad política.

El término representar también tiene el sentido más acotado de estar o actuar en lugar de otro, lo cual despoja de autonomía al hecho de la representación. Esto da pie a la construcción de los conceptos de mandato imperativo o libre. En el primer caso el mandatario carece de autonomía y está sujeto a las instrucciones recibidas, mientras en el otro actúa conforme su propio criterio. Pero el gobierno representativo implica un sentido más complejo del concepto, en la medida en que el acto de representar no consiste en un mero cumplir instrucciones de alguien que existe y ya ha tomado la decisión, sino en el de la creación propiamente dicha de este sujeto y su voluntad. La representación es expresión de una voluntad popular, pero una voluntad que no existe previamente, ni estaba formada, ni preexistía al representante y al hecho de la representación, sino que se forma en el mismo proceso de representación.

La idea del mandato imperativo es afín al concepto de mandato civil y de representación vigente en la sociedad estamental, donde los representantes concurrían a las asambleas con instrucciones, lo que implica la preexistencia de sujetos políticos con capacidad de obrar por sí mismos o a través de representantes, a quienes controlaban. Es propio de una sociedad que no se basaba en la idea de individuos libres, iguales e independientes, sino en una realidad preexistente; la de sus agrupaciones internas, estamentos, gremios, corporaciones, cuyos intereses se reconocían como diferenciados y aportaban una identidad precisa a los sujetos que los integraban.

A partir de Hobbes no existe en el concepto de representación nada preconstituido al hecho de la creación del cuerpo político. El pactum societatis forma el cuerpo político y no hay nada previo, salvo los individuos en estado de naturaleza, condición natural del género humano. De aquí deriva el contenido formativo que tiene el acto de representar.

La Constitución francesa de 1791 consagra explícitamente este principio cuando, declara que la soberanía es una, unitaria, indivisible, inmutable y perteneciente al pueblo, y "no puede ejercida sino a través de la delegación y que la Constitución es representativa, siendo los representantes el cuerpo legislativo y el rey" (Tit. III, Art. 2).

14 "La representación no es un fenómeno de carácter normativo, no es un procedimiento, sino algo existencial. Representar es hacer perceptible y actualizar un ser imperceptible mediante un ser de presencia pública. La dialéctica del concepto está en que se supone como presente lo imperceptible, al mismo tiempo que se le hace presente. Esto no es posible con cualquier especie del ser, sino que supone una particular especie del ser. Una cosa muerta, desvalorizada o desprovista de valor, una cosa inferior no puede ser representada. Le falta la superior especie del ser, que es susceptible de una elevación al ser público, de una existencia. Palabras tales como grandeza, alteza, majestad, gloria, dignidad y honor, tratan de acercar con esa singularidad del ser elevado y susceptible de representación. Aquello que sirve tan solo a cosas privadas y a intereses privados puede, es cierto, ser representado; puede encontrar sus agentes, abogados y exponentes, pero no podrá ser representada en un sentido específico. O es real-presente o se encuentra personificado por un comisario, encargado de negocios o plenipotenciario. En la representación, por el contrario, adquiere apariencia concreta una alta especie del ser. La idea de la representación se basa en que un pueblo existente como unidad política tiene una alta y elevada, intensiva, especie del ser, frente a la realidad natural de cualquier grupo humano con comunidad de vida. Cuando desaparece la sensibilidad para esa singularidad de la existencia política, v los hombres prefieren otras especies de su realidad, desaparece también la posibilidad de entender un concepto como el de representación" (Schmitt, 1996, p. 209).

Más adelante aclara que: "los representantes designados en los departamentos no serán representantes de un departamento, sino de la entera Nación y a ellos no podrá ser conferido mandato alguno" (Tit. III, Cap. I, sec. III, Art. 7).

Esta representación de la totalidad supone precisamente la inexistencia de un mandante autónomo. Ya no se trata de la institución medieval del representante en la asamblea, que luego rendiría cuentas. Deviene ociosa la distinción entre mandato libre y mandato imperativo, que no es posible si la representación es constituyente de la unidad política.

En concreto, no existe cuerpo político sin acción representativa. Aquí se funda la idea de Schmitt acerca de que la representación no es un procedimiento sino que tiene un carácter existencial, ¹⁴ presente en el propósito de dar un significado y una dirección a la vida colectiva. En este sentido, la representación supone también un mundo de ideas.

La sociedad humana no es un mero hecho, ni un acontecimiento del mundo exterior que un observador pueda estudiar como un fenómeno natural [...] es [...] un pequeño mundo, un kosmion, iluminado mediante significados desde el interior por los seres humanos que continuamente lo crean y lo producen como la forma y la condición de su autorrealización. Se ilumina mediante un elaborado simbolismo, en distintos grados de identidad y diferenciación –desde el rito y a través del mito, hasta la teoría—, y ese simbolismo lo ilumina con significados por cuanto los símbolos hacen que la estructura interna de tal kosmion –las relaciones entre sus miembros y grupos de miembros, así como su existencia como un todo- resulte transparente para el misterio de la esencia humana. La autoiluminación de la sociedad mediante símbolos forma parte integral de la realidad social, y hasta podría decirse que es su parte esencial, dado que, a través de esa simbolización, los miembros de una sociedad la experimentan como algo más que un accidente o algo útil; la experimentan como parte de su existencia humana. A la inversa, por otra parte, los símbolos expresan la experiencia de que el hombre es plenamente hombre en virtud de su participación en un todo que trasciende su existencia particular [...] En consecuencia, toda sociedad humana se comprende a sí misma por medio de una variedad de símbolos [...] De ahí que cuando comienza la ciencia política, no lo hace con una tabula rasa en la que puede inscribir sus conceptos; empieza inevitablemente a partir del rico cuerpo de autointerpretación de una sociedad y avanza mediante la aclaración crítica de símbolos socialmente preexistentes (Voegelin, 2006, p. 41).

La representación supone un ideal de orden, del bien y de sus contrarios. Por eso es necesaria la ficción, un espejo donde se reconoce

el sujeto, ya que la normatividad depende y se expresa a través de la escena que la hace existir, sea liturgia, ritual o ceremonia o cualquier modo a través del cual el poder se hace visible.

Conclusiones

Se han señalado los espacios donde irrumpe el populismo: las dificultades en la democracia, en la representación y en la construcción del pueblo, en el sentido estricto de identidad colectiva, definidas normativamente.

El populismo es democrático y popular porque en el plano de las formulaciones ideales hay elementos que comparte con la democracia constitucional. En una precaria comunidad teórica pueden distinguirse algunas coincidencias.

- a) Ambas visiones fundamentan la legitimidad del poder en la voluntad del pueblo; solo la soberanía popular, y porque es popular, puede generar un deber de obediencia.
- b) La democracia de los populistas presupone un pueblo concebido como una entidad unitaria, lógicamente previa y preexistente a las instituciones políticas, que habla con voz unívoca y que a menudo debe confiarse a un líder, que hace las veces de ventrílocuo de esa voluntad popular.
- c) La democracia constitucional presupone el pluralismo en la base social, que debe articularse a través de las instituciones representativas, mediadas por la clase política. En tal sentido, el pueblo no es una entidad originaria sino una construcción de las instituciones políticas, destinadas a conformar y representar como una unidad esta pluralidad básica.

De tal modo, es cierto que el populismo simplifica la pluralidad presente en todo pueblo. En esta interpretación, la voluntad del pueblo es una y única, y la representación es solo su expresión; la unidad del pueblo que se representa es un dato que preexiste a la representación. Es decir, el pueblo existe con representación o sin ella y no se representa la unidad, sino el pueblo.

La democracia constitucional presupone en la base social un conjunto de intereses contrapuestos que deben unificarse a través de la representación política. En tal sentido, la unidad del pueblo —y la consiguente identidad— no es un punto de partida sino un resultado y la representación, entonces, no sería un proceso expresivo de una unidad preexistente —que no existe, porque lo que existe es la diversidad— sino el proceso a través del cual se construye esta unidad. Pero es claro que si se construye una unidad no es posible

la exclusión, por lo que la democracia constitucional no es compatible con la exclusión.

De modo tal que, según el caso, cambia, se restringe o se amplía el concepto de la representación política y de la democracia. Es en este punto donde el populismo aparece como un mecanismo alternativo. Pero, ¿qué democracia critica este populismo y qué democracia propone?

En esta situación de difícil conciliación pareciera llegarse a un punto sin solución, porque, al margen de manipulaciones que no faltan, el populismo es de una parte una instancia discursiva crítica en procesos formalmente democráticos pero con una representación deficitaria, y en tal sentido crea identidades colectivas. Pero, como lo señala Laclau,

[...] la construcción de un pueblo es la condición sine qua non del funcionamiento democrático. Sin la producción de vacuidad no hay pueblo, no hay populismo, pero tampoco hay democracia (Laclau, 2005, p. 213).

Aunque de la otra parte, y desde nuestro punto de vista, la construcción del pueblo no es previa a la democracia, sino su resultado y el pueblo se construye en la democracia. Es que no se entiende aquí por democracia solo un juego de reglas, ni la cristalización formal de un espacio vacío a llenar por cualquier fuerza particular. Los aspectos jurídicos son naturalmente formales, pero también son sustanciales y por lo tanto no pueden ser llenados de cualquier modo y con cualquier contenido. Y la sustancialidad de estos aspectos, que es el respeto de los derechos fundamentales, los hace espacios del pueblo, no solo en el sentido de la titularidad de su ejercicio, sino en el de construcción de la unidad del pueblo. De eso se trata la democracia, que es el gobierno del pueblo, que construye pueblo.

Ahora bien; si el pueblo somos nosotros, ya desde antes de ocupar el poder, ¿quiénes son los otros? Y si la democracia es el gobierno del pueblo, ¿qué hace el pueblo con los otros cuando gobierna?

Y no es irrelevante el tipo de imaginario que esta construcción sugiere o alimenta porque, frente a la imposibilidad o el desinterés por profundizar la democracia a través de los principios de libertad e igualdad, de la búsqueda de la verdad y la construcción de un proyecto de vida en común, mediante la confrontación de los intereses en los espacios públicos, se reitera la ecuación desencantada. La democracia sin límites sustanciales admite la exclusión y el populismo retoma invertida esta realidad excluyente, sin encontrar una salida.

Finalmente la democracia es imposible, porque siempre habrá alguien excluido. Y, con este horizonte a la vista, la tendencia será excluir a los otros, manipulando instituciones, gestionando normas, medidas, quórums, "cajas", números, estadísticas, resultados, para acumular poder con el objetivo declarado de luego "tener más democracia". Pero en esta tarea de excluirlos nos volvemos los otros. Algo así como acabar con el canibalismo comiéndose a los caníbales.

Bibliografía general

- Franco, Carlos (2008), Acerca del modo de pensar la democracia en América Latina, Lima, Fundación Friedrich Ebert.
- —— (2007), Principia iuris (Teoria del diritto e della democrazia), Bari, Editori Laterza.
- —— (2003), "Sobre la definición de 'democracia'. Una discusión con Michelangelo Bovero", *Isonomía*, N° 19, octubre.
- ——(2001), Los fundamentos de los derechos fundamentales, Madrid, Editorial Trotta, "Derechos fundamentales".
- —— (1997), Derecho y razón, Madrid, Editorial Trotta.
- Hobbes, Thomas (1980), Leviatán, Madrid, Editora Nacional.
- Kozicki, Enrique (1999), "¿La vida o la bolsa?", *La Ley*, Buenos Aires, 23 de febrero.
- Laclau, Ernesto (2005), *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Lasch, Christopher (1995), La ribellione delle élites. Il tradimento della democrazia, Milán, Feltrinelli.
- Legendre, Pierre (1996), *El inestimable objeto de la transmisión*, México, Siglo Veintiuno Editores.
- Locke, John (1990), Segundo tratado sobre el gobierno civil, Buenos Aires, Alianza Editorial.
- Marco Tulio Cicerón (1984), Sobre la República, I, Madrid, Gredos.
- Mastropaolo, Alfio (2005), La mucca pazza della democrazia. Nuove destre, populismo, antipolitica, Torino, Bollati Boringhieri.
- Mény, Yves e Yves Surel (2004), *Populismo e democrazia*, Bologna, Il Mulino.
- Rosanvallon, Pierre (2006), La contre-démocratie. La politique à l'age de la défiance, París, Seuil.
- Schmitt, Carl (1996), *Teoría de la constitución*, Madrid, Alianza Universidad Textos.
- Strauss, Leo (2006), *La ciudad y el hombre*, Buenos Aires, Katz editores.
- ——(2008), "Comentario sobre *El concepto de lo político* de Karl Schmitt", en Meier, Heinrich (2008), *Carl Schmitt, Leo Strauss y "El concepto de lo político*", Buenos Aires, Katz editores.

Voegelin, Eric (2006), La nueva ciencia de la política. Una introducción, Buenos Aires, Katz editores.

Vilas, Carlos M. (2003), "¿Populismo reciclado o neoliberalismo a secas? El mito del 'neopopulismo' latinoamericano", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Nº 3, vol. 9, Caracas, mayo-agosto.

(Evaluado el 5 de diciembre de 2009.)

Autor

José M. Simonetti es licenciado en Sociología (Facultad de Filosofía y Letras, UBA) Profesor asociado en la UNQ, y de posgrado en la Facultad de Derecho de la UBA. Especializado en sociología política y criminología. Es autor de El ocaso de la virtud, ensayos sobre la corrupción y el discurso del orden social (Universidad Nacional de Quilmes, 1998), El fin de la inocencia. Ensayos sobre la corrupción y la ilegalidad del poder (Universidad Nacional de Quilmes, 2002) e llegalidad del poder, política, economía y exclusión. Hechos y valores, de próxima aparición en Editores del Puerto.

Cómo citar este artículo:

Simonetti, José, "Populismo, democracia y representación. Una lectura normativa", *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 1, Nº 17, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2010, pp. 45-64.

Situar (una vez más) el debate en torno a la cuestión del populismo

Notas y fundamentos

La política latinoamericana está transitando, prácticamente desde principios del nuevo siglo, una etapa caracterizada por la progresiva instalación de gobiernos de nuevo cuño en varios países. La denominación "nuevo" no refiere a un simple cambio electoral sino a un nuevo denominador común político en la región caracterizado por una relativamente alta oposición al consenso político reformista de la década de 1990, la adscripción a ideas y programas políticos tendientes a recomponer algunos de los más agudos efectos sociales, políticos e institucionales generados por aquellas políticas, y un giro ideológico más heterogéneo e impreciso que el que aparece en los medios de comunicación. Quizás la evidencia más sólida es la constatación de un cambio de políticas en América Latina que intentan desandar las fracturas e incertezas generadas en la corta pero profunda hegemonía neoliberal de esa década.

La aproximación política y comunicacional más reiterada insiste en caracterizar a los nuevos gobiernos que encarnan ese cambio político como "gobiernos de izquierda". Por otra parte, la aproximación más común que emerge de los ámbitos analíticos y académicos eligen la denominación de "gobiernos neopopulistas" o "neopopulistas-desarrollistas". En realidad se podría señalar que ambas denominaciones adolecen, más que de liviandad o de reiteración de etiquetas conocidas, de una evidente falta de esfuerzo para entender este nuevo fenómeno político. Si bien no es una denominación lo importante, la recurrencia a nombres

conocidos y revisitados es indicativa de cierta ligereza para comprender el origen, las formas y la prospectiva de estos nuevos gobiernos.¹

Si se entiende al populismo como una modalidad específica, es decir histórica, de institucionalización de un proceso amplio de inclusión social,² nos cabe la posibilidad de señalar que estos nuevos gobiernos se alejan de la caracterización de "neopopulistas". En primer lugar, porque el populismo necesitó de un contexto histórico muy particular que ni siquiera el prefijo "neo" puede ahora validarlo. En segundo lugar, porque la posibilidad de institucionalizar la apertura al sistema de derechos de nuevos sectores sociales – mediación pueblo –, requirió de capacidades económicas e institucionales de los estados que, hoy día, ya no existen en esas dimensiones. La política latinoamericana actual, si bien reviste en algunos casos (Bolivia, Ecuador) aspectos incluyentes de sectores sociales (indígenas) históricamente excluidos del sistema formal de derechos, en realidad lidia con políticas y programas de re-inclusión, es decir volver a otorgar derechos a sectores sociales que los habían tenido y que les fueron despojados por las reformas neoliberales en la década de 1990.

No es la intención de este artículo tratar estos temas, sino volver a situar el tan debatido y conflictivo tema del populismo, fenómeno político que, partimos de este punto en el trabajo, observa dos definiciones cuasi paradójicas: por un lado, y como categoría política de análisis, permite explicar en toda su especificidad una etapa de la historia latinoamericana hegemonizada por movimientos políticos transformadores (populistas); por otro lado, el concepto y el fenómeno fueron apropiados discursivamente, y por ende resignificados, para hacer predominar un sentido político de populismo que, en su sola mención, denota aspectos negativos y perversos en la constitución de una sociedad política.

A seguir interviniendo en la resolución de esta (aparente) paradoja, van estas notas.

1

El populismo debe entenderse como una categoría política, es decir un instrumento conceptual que permite interpretar una realidad histórica determinada. Este es el sentido del término y no una utilización peyorativa del mismo (v. g., clientelismo, demagogia, autoritarismo) apto para definir coyunturas y estilos políticos interesados. Como categoría política el populismo puede ser entendido como

¹ En realidad la crítica tendría que ser más incisiva. Los gobiernos reformistas de la década de 1990, muchos de los cuales violaron la mayoría de las reglas jurídicas e institucionales en pos de consensos a las reformas, merecieron de parte de los medios de comunicación y centros académicos, sobre todo externos a la región, "etiquetas" mucho más contemplativas, como gobiernos altamente racionales, abiertos al mundo, modernizadores, cuando, pensando en Menem, Collor de Mello, Paz Estensoro, Fujimori, Bucaram y otros, la apelación populista como modalidad de construcción de consensos fue ampliamente utilizada.

² Definición que implica una economía semiautónoma, distribución progresiva del producto y la conversión de nuevos sectores sociales en sujetos de derecho. Esta articulación posibilitó el quiebre definitivo de la hegemonía conservadora que existió en la mayoría de los países latinoamericanos en la primera mitad del siglo XX.

una construcción epistemológica "tipo ideal weberiano" necesaria para acercarse a la etapa histórica que se abre en América Latina luego de la Segunda Guerra Mundial

Es uno de los primeros asertos de la epistemología de las ciencias sociales que la construcción de conceptos sirve para reducir la complejidad (creciente) de la realidad social. La construcción del populismo como fenómeno histórico -desarrollo de la economía industrial, conversión de migrantes rurales internos en fuerza de trabajo obrera, expansión del consumo, modernización urbana, institucionalización estatal de los nuevos agentes sociales, ampliación del sistema de derechos, politización—implicó un proceso tan novedoso y original que ameritó desde la ciencia social la necesidad de pensarlo discursiva y conceptualmente. Tal fue la fuerza de la nueva situación y del nuevo concepto que, desconfiando de su originalidad y de su especificidad, se buscaron experiencias históricas similares de manera tal de asentar el concepto desde la política comparada. Así no hubo estudio sobre el populismo que no partiera de encontrar sus orígenes históricos en el populismo agrario del medio oeste norteamericano de la segunda mitad del siglo XIX o en el populismo ruso en la misma temporalidad histórica.

El populismo latinoamericano no solo obedece a una situación estructural, social y cultural absolutamente diferente, sino que sus efectos sociopolíticos, en términos de transformación social, son tan marcados y tuvieron una densidad histórica tan relevante, que la comparación con los movimientos anteriores pierde toda significatividad. Por empezar, el populismo latinoamericano fue propositivo, es decir que tuvo el propósito y la voluntad política de producir un movimiento de cambio del orden social y político en los países en que se instaló. Por el contrario, tanto en el caso ruso como estadounidense, el denominado movimiento populista fue solo una reacción ante una situación de cambio que horadaba las bases del orden agrario, es decir del status quo. En tanto propositivo, el populismo latinoamericano se planteó como un hecho histórico dispuesto a protagonizar una nueva etapa política, mientras que en Rusia y Estados Unidos el populismo vernáculo solamente tuvo, o quiso tener, presencialidad histórica, es decir participar de la coyuntura política de su tiempo pero sin ningún ánimo de trascendentalidad histórica.

El punto acá no es demostrar dónde hubo populismo y dónde no, o qué experiencia histórica fue más populista que la otra. En definitiva, el populismo como nominación no es lo importante. Pero si lo utilizamos como concepto que define una realidad histórica, y encima esta es novedosa y disruptiva, el concepto, sea cual fuere, debe explicar en toda su dimensión las causas, la naturaleza y los impactos de esa novedad histórica. El populismo en América Latina designa a una etapa histórica novedosa en el ámbito mundial respecto a la historia política americana e, incluso, en el mismo devenir de la política latinoamericana dado que, desde luego, la experiencia populista solo aparece en algunos países del área y en distintos grados de expansión y de efectos posteriores. De ahí su impresionante fuerza explicativa y su validez como concepto teórico. El populismo es una categoría analítica contundente para explicar una etapa y un tiempo de la historia política en América Latina.

2

No se puede interpretar, epistemológica, metodológica e históricamente al populismo desde los marcos interpretativos y los paradigmas políticos propios del liberalismo político de raíz anglosajona y de la socialdemocracia europeas

La singular dificultad y casi total falta de comprensión que el fenómeno populista en América Latina ofreció a la política y a la ciencia social americana y europea no es sino una muestra más de la notable especificidad histórica de dichas experiencias. El punto de discordancia reside, quizás, en que el populismo latinoamericano fue analizado e intentado desentrañar en su naturaleza y desenvolvimiento desde los marcos políticos de la socialdemocracia europea y del liberalismo político norteamericano. Por supuesto que entendemos que esos marcos políticos impregnaban los niveles conceptuales y las categorías analíticas de ambas ciencias sociales.

La perspectiva conceptual socialdemócrata parte de una experiencia histórica en donde el conflicto social sintomáticamente progresivo al desarrollo del capitalismo industrial, y escenificado en la lucha de clases, se resumió en un "pacto" por el cual las clases obreras y asalariadas urbanas se "asociaron" al Estado y a la política en tanto "primus internares", es decir resguardando sus estructuras institucionales, su identidad y privilegiando sus demandas y organizaciones por sobre los intereses de las superestructuras políticas o las necesidades estatales. La relación de las clases obreras y asalariadas urbanas —identidad no clasista sino puesta en la mediación "pueblo"— con el Estado y las estructuras políticas populistas implicaron, para aquellas, una relativa pérdida de su autonomía organizacional, identitaria y política. La política esta-

³ Compromiso de clases, al decir de Przeworski (1991), como corolario no pensado o esperado a un siglo y medio de lucha de clases.

tal subsumió la organización del nuevo actor social. Sin adherir bajo ningún aspecto a la idea de "clientelismo" como modalidad exclusiva de relación política-sociedad, dicha relación observó un plano de mayor horizontalidad en el pacto socialdemócrata; inversamente, el pacto populista se estructuró en una posición de mayor verticalidad.

La perspectiva del liberalismo anglosajón es mucho más refractaria a la asimilación de una política populista desde el mismo punto de inicio por la que la constitución del agente social reposa en la figura y el concepto de la ciudadanía en tanto sujetos individuales de derecho, en una relación dominante respecto a la política y en la idea de una atemporalidad histórica del agente social y una temporalidad histórica de las estructuras de gobierno, ya que no estatales,⁴ es decir, la política tiene un centro permanente que es el ciudadano y sus derechos y un círculo temporal y cambiante que son las agencias políticas que resuelven sus demandas coyunturales. No hay sujeto colectivo en el liberalismo anglosajón, no hay una estructura política –Estado- colectiva. En una construcción política -política institucional y teoría política- por la cual desaparecen las instancia y los conceptos de colectivo social -pueblo en el caso del populismo- y Estado, la particular relación entablada entre ellos, en un tiempo histórico y una cultura política distinta, como fue en la política latinoamericana, se torna incomprensible tanto para el entendimiento de la acción política como para el análisis conceptual de un fenómeno político. De esta manera la traspolación que significó definir el populismo realmente existente en la política latinoamericana de posguerra, en los marcos conceptuales de la teoría liberal anglosajona, produjo una de las disonancias más importantes que registra la teoría política contemporánea.

3

Una definición posible del populismo es entenderlo como "una específica modalidad de institucionalización de un proceso amplio de inclusión social"

Si existe una cuestión central que comienza a caracterizar la naturaleza del populismo, fue el proceso de inclusión social que generó. Prácticamente, el movimiento de inclusión que produjo el populismo opera como la variable independiente del fenómeno. Toda otra característica del populismo –industrialización sustitutiva, movilización social, identidad política, interpelación

⁴ El sujeto político del liberalismo anglosajón no es el Estado, sino el gobierno. El primero son estructuras, el segundo agencias. El primero tiende a permanecer y a rigidizar la política, el segundo son instancias que duran el tiempo solo necesario para resolver cuestiones.

discursiva—, varió en grados y formas en las diversas experiencias históricas populistas. Pero no se puede hablar de populismo sin observar en todos los casos un amplio y dinámico proceso de inclusión social.

Ahora, y en primer lugar, ¿qué tipo de inclusión social generó el populismo?⁵ Fue un proceso de inclusión de sectores sociales hasta ese momento excluidos del sistema económico formal, de experiencias de movilización y cambio social y de la posibilidad de ser interpelados políticamente en tanto sujetos de derecho (ciudadanía real).⁶

Segundo, ¿quésujetosocial? Un sujetocuya homogeneidad social emanaba de su situación histórica estructural de exclusión, de una procedencia de estructuras económicas de reproducción y de una localización espacial rural o de pequeños poblados alejados de los centros urbanos en procesos de modernización.

Tercero, ¿cuál fue el tipo de conversión del proceso de inclusión? La transformación en fuerza de trabajo asalariada, capacidad de consumo progresivo y mejora de las condiciones sociales de vida garantizados, movilización y representación social y, *last but not least*, sujeto de derecho político no solo formal –derechos de ciudadanía–, sino el centro político y discursivo de una nueva etapa política. La ontología del populismo descansó en ese nuevo sujeto social, el pueblo, como colectividad simbólica de otra idea de justicia. El pueblo, mediación simbólica del nuevo sujeto social, devino del acto de transformación social y de la amplitud del proceso de inclusión. Esta amplitud, o idea de amplio, refirió a una dinámica inclusiva que, cuantitativa primero y cualitativa después, tuvo la capacidad de reconfigurar el espacio social y de transformar el ordenamiento entre el sistema de actores y sus particulares relaciones sociales.

La definición refiere a la institucionalización de ese proceso de inclusión y, por esa referencia, se caracteriza al populismo a partir de la constitución de instancias institucionales para dar cabida y contención política a los nuevos actores sociales, a la configuración de su identidad política y, por último, como canales contenedores para la agregación y expresión de sus demandas colectivas. Si la ampliación social en los capitalismos centrales necesitó, para su conversión en una relación institucionalmente mediatizada, de un siglo de conflictos de clases, la naturaleza política específica del populismo se definió por ese momento institucionalizador que fue contemporáneo a la misma dinámica de inclusión. El populismo recreó las condiciones sociales y políticas de un proceso histórico de transformación social enmarcado en una modalidad capitalista —periférica— de constitución de nuevos agentes sociales.

⁵ Pregunta que toma pertinencia dado el uso, y abuso, contemporáneo que se hace del concepto, y en referencia a los procesos de desinclusión social provocados en las políticas de reformas neoliberales en la década de 1990.
⁶ Ciudadanía real en el sentido que definía a la ciudadanía Hannah Arendt, como "el derecho a tener derechos".

El populismo se define por una situación económica particular (el cerramiento del comercio internacional) y la consecuente necesidad de sustituir importaciones de carácter industrial. La dinámica del proceso, en tanto política de Estado, implicó un orden social en donde aparece un nuevo sujeto político caracterizado por ser fuerza de trabajo asalariada, fuerza de consumo (protección del trabajo y el salario) y, en definitiva, sujeto de derecho

Todo fenómeno o proceso social y político fundacional observa como marco de restricción inexorable una etapa histórica. Esta a su vez se define por ciertas regularidades económicas, sociales, culturales y políticas que, casi repentinamente, se ven desarticuladas como tales y originan las cadenas causales que conformarán otras regularidades —arreglos sociales y políticos. Una condición básica para entender al populismo en América Latina es definir las variables estructurales que conformaron el marco histórico en que se desplegó.

El escenario general estuvo marcado por la crisis de una fase del ciclo de acumulación social de la economía capitalista —crisis de 1929—, lo cual implicó para América Latina el comienzo del irreversible deterioro de las condiciones de la división internacional del trabajo y el progresivo despliegue hacia un capitalismo industrial semiautónomo en el marco, también en germen, de una periferia en relación a los capitalismos ya desarrollados —centrales.

En término de las variables en proceso histórico de estructuración, aquel marco significó el comienzo de una política de industrialización basada en la posibilidad de sustituir importaciones desarrollada en tanto estrategia de economía política, es decir no como una política defensiva tendiente a sostener porciones de la renta agro-minera exportadora propia del modelo de la división internacional del trabajo. Este punto es fundamental para comprender la emergencia populista: la voluntad y la racionalidad del proceso de industrialización como base material de un nuevo orden social y político.

El despliegue de una economía industrial supuso la creación/desarrollo de un sector obrero y asalariado urbano que, con la excepción de Argentina, observaban un desarrollo muy menor, si existente, en los países latinoamericanos. Esta nueva fuerza de trabajo se compuso, sobre todo en los estratos obreros, de migrantes internos, observando una expansión tan dinámica que cambió la fisonomía urbana en América Latina (Torre, 1988). Pero dado que

la lógica del ciclo económico sustitutivo exigía el consumo interno de la nueva producción industrial, este nuevo sujeto social fue "provisto" de una serie de beneficios estructurales —empleo, salarios, condiciones de trabajo, convenios laborales, leyes laborales, políticas sociales, protección estatal—tal que deviniera en el mismo momento fuerza de consumo de la producción económica que lo tenía como actor laboral. La especificidad socioeconómica del populismo reside en esta particular relación: en el mismo y necesario momento que despliega, generando las condiciones necesarias, una fuerza de trabajo asalariada, la dota de una capacidad material de consumo inédita en la historia de las clases obreras desde la misma entificación de la economía del capital.

Desde ese rol tan dinámico e inclusivo se desata un proceso de cambio social que muy pronto va a tener consecuencias políticas, en tanto fue lógico el otorgamiento de toda una serie de derechos viejos y nuevos a ese nuevo actor social. Es impensable conformar políticamente un proceso profundo de transformación social sin otorgar derechos políticos, al menos en las condiciones históricas de la política democrática. De esta manera el "ciclo" estructural del populismo se cierra en cuanto convierte a ese nuevo actor social en un sujeto de derecho y lo posiciona en la escena política. Una nueva estructura política, un nuevo orden social –actores sociales en un sistema de relaciones sociales— y un nuevo escenario en donde se desplegaría la dialéctica entre el consenso y el conflicto político en torno a nuevos ejes, constituyeron las bases históricas fundacionales del populismo.

5

En tanto sujeto político la movilización populista fue la condición política necesaria para quebrar definitivamente la hegemonía conservadora

El populismo en América Latina fue, en su esencia, un movimiento político. Este aspecto es sustancial para diferenciarlo de otras variantes (de populismo) que se desarrollaron en otros tiempos y espacios históricos, 6 dado que la característica política básica del populismo latinoamericano consistió en ser un movimiento político ofensivo, es decir, que se propuso desarticular la dominación social y política vigente y constituir otra. El populismo latinoamericano configuró una etapa fundacional en la política de la región. En una síntesis contundente, se debe considerar al populismo latinoamericano como un movimiento que configuró una nueva hegemonía

⁶ En general la bibliografía sobre el populismo latinoamericano busca sus antecedentes en el populismo agrario norteamericano de la segunda mitad del siglo XIX y del populismo ruso de fines de ese siglo. El último ejemplo es el texto de Laclau (2005).

política. En tanto configuración hegemónica significa que respondió a un punto de inflexión política históricamente estructurado y determinado.⁷

Todo movimiento político en lucha hegemónica supone, obviamente, la conformación y movilización de fuerzas sociales. La base social en la lucha hegemónica que entabló el populismo en América Latina se conformó en el proceso de cambio social que transformó a migrantes rurales en sectores obreros y asalariados urbanos. Este sujeto social, descrito en su materialidad e identidad en el punto anterior, tuvo, como no pudo ser de otra manera, un lugar central en el escenario político que se iba conformando en tanto devenía en una nueva mayoría electoral, en actor de la movilización social y en la base de un nuevo consenso político de la nueva política populista.

Señalado lo anterior, y dado el contexto de lucha hegemónica que plantea la irrupción populista, cabe luego definir la situación y el sujeto sociopolítico contra el que arremete el populismo en tanto adversario. Esa situación y ese sujeto, dominación en decadencia, ⁸ es la hegemonía conservadora fundada en la organización de los estados nacionales a fines del siglo XIX, sostenida económicamente en el modelo agro y/o minero exportador en el marco de la división internacional del trabajo, y legitimada cultural y socialmente en una matriz social estamental, jerárquica y de muy baja movilidad social.⁹ La élite dominante en los comienzos de la política moderna en América Latina es la clase política conservadora a la que el populismo quiere, definitivamente, despojar de su poder político. Esa élite dominante había ya visto horadado su poder económico por el impacto que en América Latina trajo aparejada la crisis de 1929. Conservaba todavía en buen grado su poder social, cultural y político. El populismo se entiende, en su intrínseca naturaleza política, como la puja política sobre aquella hegemonía declinante, en primer lugar, y como el triunfo y configuración de una nueva hegemonía política, en segundo término. La base social de este movimiento la constituyó el nuevo asalariado urbano, sobre todo en sus franjas obreras industriales.

6

Por su misma construcción política e ideológica (representación del orden social), el populismo diluyó, para una economía de rápido desarrollo industrial capitalista, las identidades de clase y, con esa dilución, el conflicto económico (distributivo) y político de clase. El sujeto

⁷ Siguiendo a Gramsci, uno de los principales teóricos del concepto de hegemonía, la misma implica la conformación de un bloque histórico, es decir, una articulación social determinada por un contexto histórico que, como tal, es único e irrepetible (Buci-Gluksmann, 1985).

⁸ Nuevamente con Gramsci, la crisis como "lo viejo que no termina de morir y lo nuevo que no termina de nacer".

⁹ Aspecto de la matriz conservadora que, es necesario señalar, en Argentina debe relativizarse.

histórico no es la clase sino el pueblo. Este comprende a los asalariados como a la burguesía (empresariado) de carácter, e interés, nacional. Este aspecto es sustancial para hacer del populismo una categoría política de análisis específica y autónoma respecto a otros paradigmas políticos

Sostuvimos que la lucha hegemónica a la que propendió el populismo, y que lo instituyó como tal, contaba como base social y política a los nuevos sectores obreros y asalariados urbanos en general. A su vez, ellos eran producto del "nuevo trato" económico cuyo cenit era el desarrollo industrial autónomo en el marco de un capitalismo periférico, y cuyo agente principal era el Estado y las políticas activas que de él emanaran. Desde el paradigma vigente esto no significaba otra cosa que desarrollar las condiciones materiales del capitalismo en América Latina y de su sujeto social: las clases. Fiel al paradigma querría decir que el populismo recreó la estructura de clases en las sociedades latinoamericanas y se apoyó económica, social, cultural y políticamente en la expansión de la clase obrera. Objetivamente, el modelo populista fue eso. Políticamente, no.

Uno de los rasgos sustanciales del populismo latinoamericano, a mi entender definitorio en términos de otorgarle una especificidad histórica única, es que el populismo en el mismo momento que expandía objetivamente (económicamente) la clase obrera/asalariada, lo hacía diluyendo ideológica y políticamente su identidad de clase y otorgándole, a través de su interpelación político-discursiva, otra identidad política: el pueblo.

El populismo constituyó un movimiento político de ruptura con la anterior hegemonía conservadora para lo cual necesitó de un nuevo sujeto social. Para el éxito de la empresa ese sujeto no podía constituirse desde la división y el antagonismo por definición, como son las divisiones y antagonismos que esencial y naturalmente generan la estructura de clases. El populismo necesitaba un sujeto nuevo y unificado para otro antagonismo, para otra lucha que no era de clases, sino política. Pero como tal –lucha– ese sujeto debía tener una identidad fuerte, homogénea, unificada pero con la suficiente densidad ideológica como para ser una identidad de lucha, épica. El populismo creó así, con ese fin y en ese marco estratégico, la identidad de lo popular, del pueblo. E interpeló al nuevo sujeto social no desde la clase sino desde el pueblo, humilde y (hasta ahí) despojado.

En la categoría política central del populismo –el pueblo– confluían todos los que estaban, y eran contados como parte, en el proyecto nacional, popular (populista). Pueblo era la clase obrera

como el empresariado nacional. Pueblo era el campesino asalariado como el pequeño propietario o arrendatario rural. Pueblo era el asalariado urbano, el ama de casa, el trabajador autónomo. Pueblo fue el conjunto político de la nueva matriz social que la política populista desplegó.

La interpelación político-discursiva del populismo constituyó una de las configuraciones más originales de la política latinoamericana, no solo en sus aspectos culturales y hasta metafóricos, sino por la dinámica social y política que desde ella se cristalizó. A partir del populismo, en las experiencias nacionales donde el mismo se insertó, las identidades políticas y los términos de la lucha política ya no iban a ser los mismos.

7

En esa construcción y representación social del populismo cambia también el clivaje del antagonismo político, trasladando a aquel en torno a la dicotomía pueblo-oligarquía (antagonismo interno) y nación-imperialismo (antagonismo externo)

Demás está decir que existen en la historia de la filosofía y la teoría política varias concepciones significativas y fundamentadas acerca de lo que la política es y lo que la política debe ser. Desde la concepción arendtiana acerca de la política y el debate como aspecto superior de la condición humana hasta la idea schmittiana sobre la política como la facultad innegociable de designar al enemigo. Utilicemos para este punto la propuesta de Jacques Ranciere (1998) por la cual toma un concepto —el desacuerdo— como eje constitutivo de la política. Por supuesto que posicionar la dinámica política desde el no acuerdo implica plantear, en diversos grados de densidad, el antagonismo.

El populismo constituyó, ya lo señalamos, un movimiento político que se instituyó desde el desacuerdo y el antagonismo con la política hasta ese momento dominante: la política conservadora y la dominación oligárquica de los medios materiales y simbólicos de poder. Esa lucha política la realizó movilizando al sujeto popular, el pueblo como una articulación compleja de viejos y nuevos actores sociales. Pero para que la lucha sea tal y el antagonismo fortalezca el campo político propio se necesita al adversario político. Como la construcción ideológico-político del populismo esquivó los clivajes de clases, ese "otro" antagónico no podía ser una clase ni una fracción de ella. Debía ser una identidad con el mismo nivel de agregación (difuso) que el pueblo y con la misma capacidad (cualitativa) de ser contendiente de una identidad popular que, cuantitativamente, se desplegaba como poder masivo, arrollador. Esa identidad antagónica el populismo la instituyó y fortaleció en la interpelación "oligarquía". Discursivamente el populismo configuró el "otro" político del pueblo en la oligarquía, en quienes estaban fuera del proyecto popular, sea porque este no favorecía sus intereses materiales, sea porque cultural e ideológicamente despreciaban al pueblo y a lo popular.

Así, con mucha habilidad política y significatividad metafórica el populismo constituyó un nuevo campo político en una relación de antagonismo excluyente. La difusividad de las identidades en pugna garantizaba que las modalidades y niveles de grado del antagonismo no llegasen a la violencia en forma de guerra civil. Pero la operación de división tajante del campo político tenía la suficiente fuerza ideológica como para mantener una tensión que proveyó de un buen margen de maniobra para la política populista en su búsqueda de legitimidad y de constitución de una nueva hegemonía. El cierre político del nuevo campo de antagonismo se logró con la adscripción de esas modalidades identitarias al terreno de la política exterior, correlacionando el pueblo interior con la nación como forma externa de lo popular, y a la oligarquía como opresión interna con el imperialismo como dominación externa. El populismo se desplegaba así en un mundo que se había bipolarizado e introducía la cuña del –luego– tercermundismo.

8

La representación populista cierra con el desarrollo de una cultura política en torno a lo popular y una teleología que reemplaza a un bien común abstracto por los intereses del pueblo y, dentro de él, de los más injustamente tratados

Si el populismo formó, y forma, parte de la historia política latinoamericana, y si, en tanto fenómeno político, es permanentemente invocado en la política contemporánea latinoamericana, es porque, aparte de ciertas cuestiones descritas en los apartados anteriores, constituyó una cultura política.

Referir a una cultura política implica introducirse en la formación de una representación del mundo social que, dada su relevancia y fuerza política, devino en un imaginario político permanentemente invocado por actores sociales. Es cultura en tanto institucionalización objetiva y, sobre todo, subjetiva de un fenó-

meno político que horadó lo hasta un momento vivido y aceptado como "el orden de las cosas". El populismo fue un "nuevo orden de las cosas" en la economía, la sociedad, la política y la cultura; por ende la posibilidad real de una representación nueva y transgresora de la vida social y política.

La transformación cultural que trajo aparejado el populismo se sostuvo sobre la traspolación de las costumbres y usos culturales de las poblaciones rurales migrantes a la gran ciudad. Al contrario de otras etapas en la historia latinoamericana, donde ante ciertos movimientos poblacionales lo urbano absorbía los modos de vida de las nuevas corrientes y subsumía a estas en una cultura ajena, el populismo permitió, en tanto la consecución y la defensa que hizo de los derechos de ciudadanía de las corrientes migratorias, que estas trasladaran sus formas de vida, costumbres, giros lingüísticos, representaciones religiosas, estéticas musicales, etc., al espacio urbano y no se sintieran por eso ni extraños ni marginados. Por supuesto que el choque social de estos mundos culturales implicó la emergencia y desarrollo del prejuicio étnico, racial y cultural. Pero fue exactamente eso, un choque político y cultural y no la subsunción de una cultura en otra.

No registra la historia proceso alguno de cambio social y político sin que el mismo no se objetive en nuevos sentidos y formas culturales. Ampliando el argumento se podría sostener que sin esa transformación cultural los cambios políticos suelen ser solo episódicos. Su permanencia como cambio, es decir un nuevo orden social, solo es posible si los actores sociales introyectan la significatividad de una nueva etapa histórica, sea porque la asumen y la defienden o porque la abominan y tratan de reaccionar. El populismo tuvo la significación y la vigencia que sostiene incluso hoy día en la medida que fue, en última instancia, una transformación en la subjetividad social de las sociedades latinoamericanas.

Bibliografía general

Arendt, Hannah (1994), *La condición humana*, Buenos Aires, Paidós. Bourdieu, Pierre (2005), *La miseria del mundo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Buci-Gluksmann, Christine (1985), *Gramsci y el Estado*, México, Siglo XXI editores.

Canovan, Margaret (1981), *Populism*, Londres, Junction Books. Di Tella, Torcuato S. (1965), "Populismo y reforma en América Latina",

Desarrollo Económico, Nº 16, abril-junio, pp. 391-425.

¹⁰ Véase apartado de Bourdieu (2002) sobre la metáfora conceptual.

¹¹ El cuento de Julio Cortázar "Casa tomada" refleja bien los miedos de los sectores urbanos establecidos frente a los nuevos habitantes y circulantes de la ciudad.

¹² No resulta ocioso invocar la celebérrima obra de Thompson (1998) sobre la formación de la clase obrera inglesa.

- Dornbusch, Rudiger y Sebastián Edwards (1990), "La macroeconomía del populismo en América Latina", *El Trimestre Económico*, Nº 225.
- Freidenberg, Flavia (2007), La tentación populista. Una vía al poder en América latina, Madrid, Editorial Síntesis.
- Germani, Gino (1962), Política y sociedad en una época de transición, Buenos Aires, Paidós.
- —— (1965) "Democracia representativa y clases populares", *América del Sur: ¡un proletariado nuevo*?, Barcelona, Nova Terra.
- Hermet, Guy (2003), "El populismo como concepto", *Revista de Ciencia Política*, XXIII, Santiago de Chile.
- Ianni, Octavio (1985), La formación del Estado populista, México, Era.
- Laclau, Ernesto (1978), Política e ideología en la teoría marxista, México, Siglo XXI.
- —— (2005), *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica
- Panizza, Francisco de (2009), El populismo en el espejo de la democracia, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Ranciere, Jacques (1998), El desacuerdo. Para una filosofía política, Buenos Aires, Visión.
- Savarino, Franco (1998), *Populismo: perspectivas europeas y latinoamerica-nas*, Guadalajara, Espiral.
- Thompson, Edgard (1998), La formación de la clase obrera en Inglaterra, Madrid, Alianza.
- Torre, Juan Carlos (1988), Los sindicatos en el gobierno 1973/76, Buenos Aires, CEAL.
- Vilas, Carlos M. (2006), Debate sobre el populismo, Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, "Las resurrecciones del populismo".
- —— (1988), "El populismo latinoamericano: un enfoque estructural", Desarrollo Económico, Nº 111.
- Weffort, Francisco C. (1973), *Populismo, marginalización y dependencia*, San José, EDUCA, "Clases populares y desarrollo social (contribución al estudio del populismo)".

(Evaluado el 2 de diciembre de 2009.)

Autor

Director de la Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno, en la Universidad Nacional de Lanús. Docente regular de la Carrera de Sociología, Facultad de Ciencia Sociales, UBA. Doctorando en Ciencias Sociales, UBA. Magíster en Ciencias Políticas, FLACSO. Director del Proyecto "Estrategias adaptativas y gobernabilidad en América Latina. Estudio de política comparada en los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay", (Secretaría de Investigaciones, Universidad Nacional de Lanús).

Últimas publicaciones:

La nueva política en América Latina. Rupturas y continuidades, Moreira, C., D. Raus y J. Gomez Leyton (coords.), Montevideo, FLACSO Uruguay, UNLa, Universidad Arcis, Ed. Trilce, 2008.

"Políticas y gobiernos en América Latina", Ágora Internacional, año 3, Nº 5, marzo de 2008.

Democracia y desarrollo. El Estado de la relación después de las reformas, EDUNLA, Buenos Aires, noviembre de 2007.

Cómo citar este artículo:

Raus, Diego Martín, "Situar (una vez más) el debate en torno a la cuestión del populismo. Notas y fundamentos", *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 1, Nº 17, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2010, pp. 65-79.

Humberto Cucchetti

El debate intelectual sobre la relación populismo/democracia

en Francia: Pierre-André Taguieff

Localizable de la extrema izquierda a la extrema derecha, bajo formas explícitas tan difusas como no tematizadas, apareciendo sea en las versiones "duras" e incontroladas, sea en las versiones moderadas y dirigidas, el populismo parece encarnar el "espíritu del tiempo". La impresión que él es identificable, según diversas dosis, en todo el espacio político indica que la democracia redevino un problema al mismo tiempo que un ideal exaltante. Si el "democratismo" es la ideología de los ricos de las sociedades democráticas, la doctrina de los ciudadanos satisfechos que creen ingenuamente estar definitivamente alejados de la era de los totalitarismos, la democracia se ofrece como una tarea que nos es necesario cumplir, nosotros los insatisfechos, sabiendo que la perfección es inaccesible en el mundo finito donde nos esforzamos de poner sentido (Taguieff, 2007a).¹

La categoría de populismo ha estado asociada históricamente, aunque no de manera excluyente, al estudio de movimientos y experiencias de poder en países del Tercer Mundo. América Latina ha sido en particular el terreno histórico ideal donde se habrían desarrollado procesos políticos de características populistas. Una vasta literatura se ha producido al respecto, cuyo punto de partida tuvo como objetivo dar cuenta de los rasgos plebiscitarios y carismáticos de algunos movimientos políticos, entre los cuales sobresalía el peronismo. Una marcada lectura peyorativa precedió a progresivos intentos de resignificación positiva del término. Durante años las discusiones al respecto no dejaron de suscitarse, alimentadas en gran medida por los procesos que atraviesan la

¹ "Repérable de l'extrême gauche à l'extrême droite. sous des formes explicites autant que diffuses et non thématisées, apparaissant soit dans les versions 'dures' et incontrôlées, soit dans des versions modérées et maîtrisées, le populisme semble incarner l''esprit du temps'. L'impression qu'il est identifiable, selon divers dosages, dans tout l'espace politique indique que la démocratie est redevenue un problème un même temps qu'un idéal exaltant. Si le 'démocratisme' est l'idéologie des nantis des sociétés démocratiques, la doctrine des citoyens satisfaits qui croient naïvement être définitivement sortis de l'âge des totalitarismes, la démocratie s'offre comme une tâche qu'il nous faut accomplir, nous les insatisfaits, en sachant que la perfection est inaccessible dans le monde fini où nous nous efforçons de mettre du sens". [Humberto Cucchetti es el traductor de los textos provenientes del francés.]

sociedad latinoamericana y los estilos políticos emergentes desde finales del siglo $\mathrm{XX}.^2$

En las últimas décadas, sin embargo, la idea de populismo ha cobrado intensidad en el debate público, intelectual y científico francés. A partir de allí, la idea de populismo comienza a abandonar su tipicidad tercermundista designando un conjunto de procesos presentes en la política francesa sobre todo a partir del crecimiento electoral del Front National (Frente Nacional, FN) liderado por Jean-Marie Le Pen. Así, la categoría de populismo no solo podía ser válida para estudiar sociedades con culturas democráticas débilmente asentadas, con regímenes presidencialistas y clivajes políticos difusos, sino que también podía remitir a modalidades políticas, tipos de liderazgos y expresiones partidarias enquistadas en el corazón de un sistema político como el francés.³ Finalmente, extramuros del mundo académico, releer el populismo supone en ciertos ambientes intelectuales dialogar con esta categoría evidenciando la asimilación de aportes y análisis teóricos provenientes de la sociología norteamericana.

Podemos constatar que, y es nuestro punto de partida, el populismo ha devenido en uno de los centros de discusión del mundo intelectual en Francia, no solo como herramienta conceptual válida para el estudio de los países del Tercer Mundo o de otros momentos históricos, sino también como fenómeno que atraviesa a la democracia en ese país y pone al descubierto los cambios actuales en su cultura política. Para analizar este fenómeno, que recorre las últimas décadas, vamos a retomar la obra del intelectual que más sistemáticamente ha trabajado allí mismo la idea de populismo. Filósofo, historiador de las ideas y discursos políticos, con una vasta producción en diversos dominios de la historia política, en particular reciente, Pierre-André Taguieff ha realizado una aproximación sistemática al problema en cuestión, profundizando sobre las lecturas científicas que se han realizado y desentrañando el trasfondo de los "apasionamientos" generados en el debate público galo.

En este sentido, el análisis de la obra de Taguieff nos lleva a recuperar un tema que ha perdido su centralidad en tanto que realidad "típicamente" latinoamericana. A partir de dicho análisis podemos abordar el fenómeno del populismo haciendo hincapié en su dimensión problemática y en ciertas manifestaciones de la realidad política. Creemos también que es la oportunidad de profundizar nuestro conocimiento sobre un autor que ha vitalizado varias áreas de estudios que giran alrededor de lo político en Francia. En el caso particular que presentamos, la relación entre populismo y democracia es constitutiva de un problema no resuelto en una de las sociedades que marcó típicamente el desarrollo de la democracia

² El peronismo ha generado un intenso debate alrededor del concepto de populismo. Su caracterización como nacional-populismo ha sido realizada en sentidos para nada unívocos (Germani, 1962; Buchrucker, 1999: De Ipola, 1991). En un punto de vista más teórico, ciertos aportes han intentado o bien realizar una conceptualización general del problema o bien destacar la diversidad de manifestaciones populistas (Laclau, 1977 y 2005, por un lado; Canovan, 1981, por otro). La revisión de dicha categoría y la proliferación de diversos estudios ha sido intensa en los últimos años (Mackinnon y Petrone, 1999; Aboy Carlés, 2001; Panizza, 2009). La aparición de la obra reciente de Marcelo Acuña (2008), marcando una continuidad clientelistapopulista desde Juan Perón a Néstor Kirchner, evidencia el carácter crítico cuando no despectivo que despierta la idea de populismo. La razón populista (Laclau, 2005) puede ser entendida en cambio como la idealización positiva de dicho fenómeno.

³ Cabe destacar que la Quinta República, vigente a partir de 1958, impone desde la reforma constitucional de 1962 la existencia de un régimen semipresidencial (Duverger, 2006). moderna a partir de sus principios republicanos y universalistas. Esta no-resolución se viene manifestando en diversas transformaciones políticas y suscita debates, reflexiones y hasta acusaciones que Taguieff pone en la balanza.

El populismo, "en el corazón de Europa"

La proliferación de relatos académicos alrededor del problema del populismo ha generado una búsqueda en términos históricos y globales. No nos detendremos en esta búsqueda. Basta decir simplemente que ello ha llevado, por un lado, la reflexión académica sobre un recorrido genealógico buscando en el siglo XIX los antecedentes populistas presentes en la vida política francesa. El movimiento político dirigido por el general Boulanger entre 1887 y 1889, el boulangisme, posee rasgos que podrían ser caracterizados de "populistas": antielitismo, "confianza en el pueblo", figura carismática, ideología de la unidad nacional, discurso policlasista (Winnock, 1997). Por otro lado, una consideración global del problema, que incluye al mismo tiempo la difusión de aspiraciones nacionalistas, ha significado la investigación comparativa de diversos "nacional-populismos". Según el politólogo Guy Hermet, una vastedad de fenómenos, que van desde los actuales integrismos islámicos hasta las reactivaciones guerrilleras latinoamericanas, retoman el esquema nacional-populista. Ha sido justamente la América Latina de mediados del siglo XX el "teatro más espectacular del nacional-populismo" (Hermet, 1997; 2000).

De manera más reciente, la extensión de los populismos ha tomado, como rasgo distintivo, un conjunto de movimientos políticos en diversos países europeos ubicados a la derecha o incluso a la extrema derecha en el tablero político. Esta oleada se caracterizaría por constituir una afirmación reactiva ante las consecuencias de la mundialización, la incertidumbre de los sectores vulnerables ante los flujos inmigratorios, la defensa de las "identidades propias" ante el crecimiento del islam, etc. Algunos autores leen este proceso como la consolidación de premisas populistas que, naciendo en organizaciones extremistas y explotadas mediáticamente, comienzan a modelar la agenda pública penetrando las medidas de gobierno y los partidos políticos "moderados" (Rodríguez Cuesta, 1998). Así, citando un ejemplo, una de las medidas más restrictivas en materia inmigratoria y que nace de una demanda de la extrema derecha británica es aplicada por el gobierno laborista de Tony Blair (Betz, 2004). En esta misma dirección, se piensa que este auge de una derecha radical y populista se explica en parte por una crisis de representación que se da en el seno de los partidos de extracción socialdemócrata (Betz, 2004).

Esta oleada incluye una importante cantidad de movimientos y figuras que abarcan casi todo el continente: el FN en Francia, figuras como Jörg Haider en Austria, Pyn Fortuym en Holanda, Berlusconi en Italia y la Lega Nord en el mismo país, el Vlaams Blok en Bélgica, la Union Démocratique du Centre en Suiza, diversos grupos de la extrema derecha alemana, son algunos de los casos que se pueden citar. La idea de populismo queda ligada a un giro medular en las democracias europeas: no son los viejos fascismos, las antiguas milicias ni los clásicos discursos antisemitas de la primera mitad del siglo XX los que se encuentran en auge, independientemente que trayectorias o legitimidades neofascistas busquen hacerse presentes. Una renovación de las extremas derechas se ha producido, suponiendo al mismo tiempo la exacerbación de elementos identitarios "autóctonos" como respuesta a la sensación de amenaza e inseguridad en época de mundialización económica y ante la presencia de movimientos migratorios en Europa. Los líderes extremistas no solo denuncian la clase política en nombre del "pueblo y su identidad", sino que tienen un auditorio y un caudal político-electoral que los aleja de cualquier marginación política. Presentado mediáticamente como "tentación" y "peligro", impresión reforzada en ciertas obras intelectuales, el populismo rebrota como categoría para dar cuenta de las democracias existentes en la sociedad europea (Ihl et al., 2003). En este contexto se inscribe la relectura de Taguieff.

La obra de Pierre-André Taguieff

Pierre-André Taguieff es en la actualidad uno de los principales analistas de la vida política francesa. Sus estudios se centran, en particular, en el reconocimiento de los argumentos intelectuales que dan aire a los fenómenos políticos desde una perspectiva que combina la historia política y la historia de las ideas. Si sus obras incluyen estudios de largo plazo o de teorías, autores y tendencias ideológicas de otras épocas, cabe destacar que el nudo gordiano de sus reflexiones se concentra en diversas manifestaciones político-culturales de la sociedad francesa en las últimas décadas. Reconstruir su biografía intelectual llevaría también a reconstruir los movimientos político-intelectuales que han animado el debate público durante la V República. Así, Taguieff ha realizado investigaciones sobre el nacionalismo, el racismo, el nuevo antisemitismo, la filosofía del progreso, el progresismo y el antiprogresismo y, como examinaremos con más detalle, el populismo.

Investigador del CNRS (Consejo Nacional de la Investigación Científica) y del Instituto de Estudios Políticos en París, Taguieff ha desarrollado investigaciones que marcan en gran medida un conjunto importante de reflexiones. Muchas de sus categorías y tipologías son recuperadas en otros estudios, por lo cual podemos suponer que su obra tiene un carácter fundacional en la difusión de ciertas interpretaciones, al mismo tiempo que podemos reconocer el aspecto polémico de algunas de sus ideas.

En este sentido citaremos dos ejemplos. Sur la nouvelle droite, escrita por nuestro autor en 1994, condensa un estudio minucioso sobre los discursos de una red de intelectuales que han animado diversas controversias desde la década de 1970. Esta red, agrupada alrededor de revistas como Nouvelle École, o círculos de pensamiento como el GRECE (Agrupación de Estudios sobre la Civilización Europea), ha supuesto una regeneración de ideas de derecha.⁴ Alain de Benoîst ha sido el intelectual más destacado de este grupo, aunque su trayectoria es, según Taguieff, por demás atípica (Taguieff, 1994), alejándose de un conjunto de interpretaciones e intelectuales que confluyeron en el FN y que alimentaron formas extremas de racismo biológico. La llamada nueva derecha representa globalmente, desde nuestro autor, una tendencia ideológica crítica con el universalismo y el igualitarismo, y defensora de las pertenencias culturales diversas y de las identidades. Si algunas de sus variantes arribaron a un racismo agresivo defensor de cierto segregacionismo "racial" ante el peligro del "mestizaje", el pensamiento en cuestión se caracteriza por su "diferencialismo culturalista": según Taguieff, estamos en presencia del pasaje de la raza a la cultura, donde la defensa de la diversidad cultural deviene en el fundamento de un pensamiento antiuniversalista radical (Taguieff, 1994).

Si la crítica al neorracismo diferencialista podía alcanzar cierto consenso intelectual, algunos estudios posteriores de Taguieff ponen en tela de juicio ciertas derivaciones del progresismo en Francia. Escrito en el año 2007, *Les contre-réaccionnaires* analiza los discursos de sectores y grupos de la "izquierda antifascista". El antifascismo actual es, desde esta perspectiva, una designación propia y una caracterización negativa que consiste en crear una autoidentificación contra todo aquello designado como fascista. Taguieff no tiene problemas en hacer explícito la "constatación estupefaciente" que da origen a su reflexión. Desde la década de 1970, en varios países europeos,

[...] los "antifascistas" más resueltos no se movilizan jamás contra los dictadores en ejercicio en el mundo y no parecen indignarse ante los múltiples regímenes tiránicos que privan de libertad a millones de hombres (Taguieff, 2007b, p. 25).⁵

⁴ Una de las primeras polémicas generadas alrededor de la nouvelle droite giró alrededor de una "campaña de denuncia" realizada en las columnas de la Nouvelle Action Française (NAF), diario de una organización royaliste, escisión de la vieja Acción Francesa, y que acusaba a los miembros de la Nouvelle École de nuevos bárbaros. Los realistas de la NAF cuestionaban en 1972 el racismo de los intelectuales del GRECE como un "inaceptable abandono" de la "tradición civilizatoria francesa" (Cucchetti, 2009). ⁵ "[...] les 'antifascistes' les plus résolus ne se mobilisent jamais contre les dictateurs en exercice dans le monde et ne semblent pas s'indigner devant les multiples régimes tyranniques qui privent de liberté des millions d'hommes".

Su crítica de manifestaciones antirracistas entraña un aspecto polémico. Tales manifestaciones abarcan intelectuales, partidos de extrema izquierda, artistas, hombres de la cultura. El sionismo aparece en muchos de estos grupos como realidad demonizada, junto al ex presidente de los Estados Unidos George Bush, generando al contrario una gran admiración el presidente venezolano Hugo Chávez y sus alianzas con gran parte del fundamentalismo islámico. Más notoria es la paradoja, destaca Taguieff, de unas ideas contestatarias que son "compartidas por todo el mundo". En este universo puede incluirse a intelectuales como Daniel Lindenberg, autor de una encuesta sobre los nuevos reaccionarios —que incluía en esta categoría a intelectuales como Pierre Manent, Marcel Gauchet o Taguieff mismo—, expresiones de la izquierda como Olivier Besancenot y Arlette Laguillier (pertenecientes a diferentes organizaciones trotskistas), el cineasta Luc Besson, el ex tenista Yannick Noah, el campeón del mundo en el mundial de futbol del año 2002 Lilian Thuram, la actriz Emmanuelle Béart. La coyuntura francesa de principios de siglo XXI marca la profundización de una línea que se remonta al fin de la Segunda Guerra Mundial. Según Taguieff, el antifascismo forma parte de un consenso conformista que permite extender la configuración bien pensante en las sociedades contemporáneas (Taguieff, 2007b, pp. 603-604).

Citamos estos dos ejemplos porque constituyen dos reflexiones realizadas por el autor, entre otros temas tratados en sus escritos. Asumiendo también la crítica de un universo "progresista" asentado en diferentes medios culturales, es fácil advertir que la obra de Taguieff, ascendiente poderoso y polémico en numerosos estudios, ha generado diferentes controversias y supone un "pensamiento difícil". Sus estudios sobre el populismo se realizan, desde nuestro punto de vista, en la misma dirección.

De la propaganda demagógica a la ilusión populista

Vamos a dividir en tres partes el análisis de Taguieff sobre el populismo. La primera se centrará sobre un primer abordaje realizado por nuestro autor en los años 1983-1984 después de los resultados electorales que, en Francia, marcaron el auge del partido de Jean-Marie Le Pen. La segunda parte se basará sobre un conjunto de artículos que, corregidos y completados, son reeditados en el año 2002 en la obra *La ilusión populista*, trabajo también marcado por otro "chocante" suceso electoral lepenista, que llega de este modo a la segunda vuelta de las elecciones presidenciales en ese país. La tercera parte analizará el prefacio a la segunda edición de este libro, escrito en el año 2007, donde el autor no solo

recupera los argumentos centrales de su obra, sino que a su vez extiende su análisis alrededor de nuevas realidades "populistas" que emergieron o se consolidaron entre la primera y la segunda edición de la obra.

En 1983 el Frente Nacional, organización que en la década de 1970 conformaba un abanico de organizaciones y grupúsculos de extrema derecha, sale de su situación marginal en términos electorales. Obtiene el 11% de votos en el XX distrito de París, y casi el 17% de votos en la ciudad de Dreux, lo que en una segunda vuelta y aliado a sectores de la derecha moderada supuso el acceso de miembros de esa organización política, por ejemplo a su secretario general Jean-Pierre Stirbois, a cargos municipales electivos. En el año siguiente, y con motivo de elecciones europeas, el FN obtiene el 11% de los votos y accede en esta oportunidad al parlamento europeo.

En este contexto deben situarse los estudios de Taguieff sobre el populismo. El título de un artículo suyo que comentaremos representa una primera elaboración teórica al respecto: "La retórica del nacional-populismo. Las reglas elementales de la propaganda xenófoba". El objeto de su exploración es "el corpus de las producciones textuales del Frente Nacional", y el discurso de su jefe Jean-Marie Le Pen (Taguieff, 1984, p. 115). Su objetivo está marcado por una empresa de deconstrucción, denominada por el propio autor "pedagogía de la desfascinación", identificando "las operaciones retóricas mínimas por las cuales los demagogos seducen a los hombres y los empujan a la acción" (Taguieff, 1984, p. 114).⁶ Esta premisa "pedagógica" es volcada al análisis de la fuerza política en ascenso. Los elementos discursivos retoman algunos rasgos tradicionales del nacionalismo de derechas en Francia, por ejemplo la denuncia de una situación de decadencia que azota a la sociedad, el rechazo acerbo del comunismo, la adopción de características modernas que en la escenificación realizada por Le Pen incluye rasgos "proféticos". El lepenismo, según Taguieff, moviliza "nudos del imaginario social", explotando el sentimiento de inseguridad, la amenaza del desempleo, la demanda de autoridad, la pérdida de identidad, etc. En la consideración de nuestro autor, nos encontramos frente a un nacionalismo populista y xenófobo.

La idea de populismo se relaciona en este sentido con la utilización de categorías de la psicología colectiva, que Taguieff retoma de Gustave Le Bon, presentes en Le Pen a partir de emociones que él utiliza autolegitimándose y deslegitimando las élites instauradas (Taguieff, 1984, pp. 118-119). El líder es un hijo del pueblo, que construye su propia imagen diferenciándose de "la decadencia de la clase política". En esta recuperación de temas clásicos del nacio-

⁶ "Nous nous efforcerons de contribuer à cette pédagogie de la défascination [...] à l'identification des opérations rhétoriques minimales par lesquelles les démagogues séduisent les hommes et les poussent à l'action".

nalismo radical, reaparece la teoría del complot, encarnada en los políticos, los inmigrantes no europeos, el comunismo. El FN apela al mismo tiempo a un conjunto de reglas de la persuasión que construyen los mecanismos de la adhesión. Podemos mencionar: sus mensajes reducen las incertidumbres a tesis explicativas simplistas (en el artículo se cita el eslogan "un millón de desocupados, un millón de inmigrantes demás"), el uso de afirmaciones y de lugares comunes, la construcción de una fachada "aceptable" alejándose del extremismo de años anteriores, el recurso a la "franqueza", al "coraje", por oposición a la "cobardía" de los detractores, la mutación de las críticas que recibe (trocar la acusación de racista definiéndose como opositor del racismo... "antifrancés"), su denuncia de "terrorismo intelectual" a toda crítica recibida, la designación del "enemigo absoluto" —en esa época concentrado en "los árabes y los comunistas" (Taguieff, 1984, pp. 124-133).

El objetivo del autor consiste en alertar este ascenso y realizar un ejercicio de "vigilancia" de las recomposiciones políticas, "estar más atento" a los fenómenos de recomposición de las derechas políticas que suponen, en el FN, un encuentro entre extrema derecha nacionalista y neoconservadurismo "liberal" (Taguieff, 1984, p. 138).

Un nuevo aporte en el estudio del ascenso del FN fue realizado posteriormente, haciéndose hincapié en la revitalización de ciertos argumentos del tradicionalismo católico. La idea de populismo podía estar emparentada, según nuestro autor, a argumentos antimodernos que hacían del catolicismo el momento fundador de la nación francesa. Así, Taguieff aborda algunos discursos nacionalistas del partido de Le Pen a partir de un rodeo teórico. Tal rodeo incluye la recuperación de los estudios sobre el nacionalismo de Isaiah Berlin cuestionando que el origen del resentimiento nacionalista obedezca solamente a acontecimientos de derrota militar o modernización brutal sufrida por una nación. El resentimiento se explica en particular por la naturalización de la identidad nacional como forma de organización social, adjudicándole la creencia de comunidad orgánica (Taguieff, 1990, pp. 52-53). A su vez, se retoma la explicación ofrecida por Talcott Parsons sobre el resentimiento y el modelo del "chivo expiatorio" (bouc émissaire). Los individuos dependientes de modelos tradicionales estarían fácilmente movilizados por sentimientos de inseguridad intensos ante la pérdida de parámetros que supone el proceso de racionalización. La xenofobia selectiva podría explicarse ante rebrotes fundamentalistas en medios conservadores o tradicionalistas. Estas reacciones mostrarían cómo el racionalismo científico-técnico no es suficiente para contrarrestar los cambios introducidos por la modernización, intentando encontrar referencias estables y "trascendentes" para morigerar sus efectos (Taguieff, 1990, p. 56). Retomando a Robert Michels por un lado, y la psico-sociología de Serge Moscovici por el otro, Taguieff propone la idea de religión profana como sistema de creencias implicado para la movilización de las masas, delimitando una problemática para comprender el discurso tradicionalista. "El tradicio-nacionalismo, nudo neorreligioso del nacional populismo, comporta así su diagnóstico de la decadencia y una promesa de renacimiento, de salud, de vigor" (Taguieff, 1990, p. 57).⁷

Con estas bases es analizada la prédica nacional-católica del FN. Allí sobresalen: las denuncias de una blasfema moral contra Dios y la Iglesia, la presentación de una cruzada –lucha necesaria para "limpiar Francia"—, 8 la denuncia de una inmigración inasimilable a la cultura cristiana, la existencia de nuevos ritos ligados a una mitología populista, la denuncia de la decadencia de la sociedad francesa. Según Taguieff, esta cruzada nacional-católica se vehiculiza en pensadores tradicionalistas que se incorporan a la organización lepenista (por ejemplo Jean Madiran, ex militante de la Acción Francesa) y aumenta su poder a partir del constante crecimiento electoral de Le Pen, quien en abril de 1988, como candidato a presidente, obtiene casi el 15% de los votos. Sin embargo, este catolicismo intransigente, que contribuye en la elaboración ideológica del lepénisme, no es el rasgo sobresaliente del FN. Taguieff repara en ello al reconocer la antinomia que se presenta en el nacionalismo radical de corte lepenista, engendrado por el choque entre una orientación tradicionalista, política de la permanencia, y una orientación populista, política de la ruptura (Taguieff, 1990, p. 71). Así, sus estudios evolucionan al corazón que explica al FN: su nudo populista.

En el año 2002, ahora marcado por la llegada de Le Pen a la segunda vuelta en las elecciones presidenciales, aparece la publicación de *L'illusion populiste*. Esta obra contiene reflexiones que Taguieff había ya desarrollado sobre el fenómeno del populismo recibiendo ahora una elaboración sistemática. El progresivo ascenso del FN, que se acompaña del deterioro de la oposición izquierda/derecha y la disminución electoral del Partido Socialista, emerge como trasfondo del texto. Dicho ascenso, en ningún sentido episódico, exige una reflexión acerca de cómo pensar la política francesa a la luz de los estudios realizados en otras sociedades y sobre otros acontecimientos que tenían en el "populismo" una llave de entrada. Sin embargo, el estudio de Taguieff logra consolidar en los inicios de esta obra un matiz que había anticipado años atrás (Taguieff, 1998): su aproximación intenta pararse contra la idealización del pueblo presente en algunas posiciones de extrema derecha como

^{7 &}quot;Le traditio-nationalisme, noyau religieux du national-populisme, comporte ainsi son diagnostic de décadence et une promesse de renaissance, de santé, de vigueur".
8 La idea de cruzada ya tenía su presencia en la historia política y religiosa, por ejemplo, en sectores de la extrema derecha católica durante la guerra de Argelia (Maître, 1961).

⁹ Nos referimos en particular a "Le populisme et la science politique. Du mirage conceptuel aux vrais problèmes", 1997, y "Populismes et antipopulismes: le choc des argumentations", de 1998.

de extrema izquierda criticando al mismo tiempo el "rechazo elitista del pueblo" y de la idea de populismo expresada en ciertas lecturas (Taguieff, 2002, p. 71). En su delimitación del objeto "populismo" el autor descarta que la idea de fascismo, utilizada en un sentido despectivo, sea útil para explicar el FN. Al contrario, el alcance y las características de dicho objeto puede ser más amplio al incluir tanto al FN como al trotskismo antifascista, "dos formas de populismo proletario" (Taguieff, 2002, p. 78). El rechazo de las dos actitudes básicas sobre el tema, la idealización y la aberración, lo hace buscar los elementos propios de la ambigüedad populista: además de constatar el costado demagógico que comporta el appel au peuple, se destaca la afinidad entre este appel y la democracia, en particular a partir de su reclamo de la democracia directa (Taguieff, 2002, p. 87).

Así, L'illusion populiste destaca cómo a partir de la década de 1990 los análisis que retomaban el término populista para explicar ciertos procesos políticos devienen frecuentes. Esta explicación remite a la consideración del fenómeno en su carácter intrínsecamente amenazante de la democracia. Autores como Alain Touraine y Jacques Julliard podían ser citados en esta dirección (Taguieff, 2002, pp. 97, 303-304). En este sentido, la noción de populismo parecía correr la misma suerte que una expresión, a menudo ligada, como la de nacionalismo. En las interpretaciones antipopulistas y antinacionalistas, la combinación entre el llamado al pueblo y la movilización nacionalista se definirían por la existencia de un discurso demagógico que cuestiona la institucionalidad democrática en nombre de "realidades más poderosas" que las instituciones, a saber, el pueblo y la nación. ¹¹ El choque de argumentaciones a favor y contra el populismo olvidan, desde la perspectiva considerada, los contextos que hacen posible la proliferación de formas populistas; tales contextos están atravesados por la crisis de la representación política con el creciente auge de la mundialización y todos los temores sociales que acarrea (Taguieff, 2002, p. 108). En particular, el rechazo de la construcción de una autoridad supranacional a nivel continental es un nudo central de las retóricas populistas.

A partir de este diagnóstico básico, Taguieff reconstruye las aportaciones y concepciones del fenómeno. Un primer paso lo constituye el reconocimiento de sus diversas oleadas. En términos cronológicos, en la segunda mitad del siglo XX puede citarse, por ejemplo, el macartismo en los Estados Unidos. También puede hablarse de las revueltas populistas que tanto en Rusia como en los Estados Unidos animaron ciertas rebeliones a finales del siglo XIX y principios del XX. En América Latina y parte del Tercer Mundo

¹⁰ Puede citarse en este sentido su libro destinado a pensar los márgenes de la acción política en medio de un contexto de mundialización económica (Touraine. 1999).

¹¹ Para ello podemos citar un estudio particular que el autor realizó sobre el "nacionalismo de los nacionalistas" (Taquieff, 1991).

nos encontramos con el populismo clásico, en el que el peronismo constituye su tipo ideal. En la década de 1980, el thatcherismo sería un nuevo rostro de estos procesos, como en la década siguiente lo fue Yeltsin en Rusia y la modalidad de los "demagogos telegénicos", donde pueden ser incluidos Jörg Haïder de Austria, Le Pen de Francia, y Pim Fortyin de Holanda. Las tipologías incluyen rasgos específicos en cada movimiento. Por ejemplo, los movimientos de esta índole en los Estados Unidos fueron marcadamente agrarios y antiindustriales, a diferencia de gran parte de los latinoamericanos, interclasistas, urbanos y estatistas. El autor, a su vez, rechaza las identificaciones que se realizaron entre movimientos populistas y fascistas, aplicadas por un lado sobre el peronismo y por otro sobre la Rusia de Boris Yeltsin.

Ante esta determinación conceptual, Taguieff sugiere, después de releer dos aportes como el de Ernesto Laclau de 1977 y el de Margaret Canovan de 1981, un "mínimo definitorio" que abarca un tipo de movilización social y política, y un tipo de acción o de discurso políticos. Vale remarcar que este "uso restringido" supone descartar ciertas asociaciones:

El "populismo" no se encarna ni en un tipo definido de régimen político (una democracia o una dictadura pueden presentar una dimensión o una orientación populista, tener un estilo populista), ni en los contenidos ideológicos determinados (el populismo no podría ser considerado como una gran ideología entre otras: él puede sumarse a cualquiera de estas últimas) (Taguieff, 2002, p. 163).¹²

Esta aproximación, que incluye la explotación simbólica del *llamado al pueblo*, exige nuevas precisiones. Según Taguieff, es necesario evitar tanto la tentativa de un modelo general de definición –presente por ejemplo en Laclau– como la tipología fenomenológica que presenta "variedades populistas" –como lo desarrolla Canovan. La "tercera vía posible" supone en reconocer un "aire de familia" entre diversas manifestaciones aunque no remitan a una misma y única definición (Taguieff, 2002, p. 165). Analizado como "categoría radial", puede aprehenderse un caso típico de populismo, según el mismo "el peronismo", analizando después sus subvariantes en los diferentes contextos. ¹³ De este modo, el populismo puede ser abordado también según sus dominios de significación –según se trate de movimientos populistas, regímenes, ideologías, actitudes, retóricas, tipos de legitimación, etcétera.

Uno de los aportes que podemos subrayar de *L'illusion populiste* es la diferenciación propuesta entre dos polos, uno de ellos "protestatario", el otro "identitario". En el primero la idea de pue-

^{12 &}quot;Le 'populisme' ne s'incarne ni dans un type défini de régime politique (une démocratie ou une dictature peuvent présenter une dimension ou une orientation populiste, avoir un style populiste), ni dans des contenus idéologiques déterminés (le populisme ne saurait être considéré comme une grande idéologie parmi d'autres : il peut s'ajouter à n'importe laquelle d'entre ces dernières".

¹³ El peronismo representa para el autor la ambigüedad de elaborar una retórica de protesta que hace hincapié en la necesidad de implementar una "democracia real" con una fuerte dimensión manipulatoria (Taguieff, 2002, p. 180).

blo conduce al *demos* en tanto que plebe, clases populares: este polo hace hincapié en los movimientos de protesta, en una construcción discursiva que impulsa una movilización social contra los sectores dominantes. El polo identitario remite al *ethnos*, confundiéndose con la idea de nación y nacionalismos, y lo que emerge con más claridad es la construcción étnico-nacional realizada por el movimiento populista. Si estos polos representan construcciones típicas, cabe destacar que la ecuación de "pueblo = masas populares" representa ciertos objetivos de democratización, de denuncia del elitismo o decididamente de revuelta antiélites; la idea de "pueblo = nación" se encamina a formas políticas que hacen del rechazo del extranjero un enclave central del discurso público (Taguieff, 2002, pp. 107, 137, 219- 231). Este nacionalismo identitario es definido desde esta perspectiva como un "nacional-populismo".

Siempre pensando en el distanciamiento que Taguieff marca hacia los usos descriptivos y peyorativos del problema, que él mismo denomina como "lectura negativa y elitista del populismo" (Taguieff, 2002, pp. 150, 156), y sin alimentar una recuperación acrítica de los postulados populistas, el historiador francés va arribando al estudio de los movimientos que han trastocado la vida política europea en las últimas décadas. Estimamos, desde nuestro punto de vista, que su estudio, que vincula el análisis crítico de diversas tradiciones teóricas al mismo tiempo que incluye las consideraciones de otras expresiones políticas definidas por su tipicidad populista, está animado por la reflexión de aspectos considerados ajenos a las tradiciones políticas europeas y que se han transformado, sin embargo, en un rasgo central de sus dinámicas.¹⁴ El ejemplo que desarrolla Taguieff es la consideración del Front National como populismo, en particular, un nacionalpopulismo.

¿Qué significa esta caracterización? Además de involucrar los dos aspectos de la definición, pueblo-protesta y pueblo-etnia-nación, pensar el movimiento lepenista como nacional-populista significa que, amén que dicho movimiento involucre una fuerte noción de protesta, su centralidad está dada menos por el "rechazo de los de arriba" que por el "rechazo de los de enfrente", de los extranjeros:

En el populismo identitario, el antielitismo está subordinado a la xenofobia antiinmigrantes. El populismo integrado al nacionalismo hace surgir una figura nueva del enemigo: el extranjero invasor [...] La demanda de democratización deviene secundaria, incluso decorativa. Es el llamado a la *autodefensa identitaria* que está ubicado en el primer plan (Taguieff, 2002, p. 228). ¹⁵

¹⁴ Taguieff hace explícita en cierta medida esta interpretación cuando afirma, en el caso del nacionalismo, que los estudios sobre la extrema derecha lepenista muchas veces parten del asombro que inspira al investigador que un hecho de tales características se produzca en una sociedad como la francesa (Taguieff, 1991).

^{15 &}quot;Dans le populismo identitaire, l'antiélitisme est subordonné à la xénophobie anti-immigrés. Le populisme intégré au nationalisme fait surgir une figure nouvelle de l'ennemi l'étranger- envahisseur [...] La demande de démocratisation devient secondaire, voire décorative; d'est l'appel à l'autodéfense identitaire qui est placé au premier plan".

Cinco rasgos sobresalen del nacional-populismo lepenista: 1) el llamado al pueblo, que supone en este caso la entronización carismática del líder, siempre dispuesto a utilizar los medios de comunicación para resaltar su figura; 2) la consideración del pueblo como un "todo entero" sin distinciones socioculturales, a pesar de que, destaca Taguieff, se ha producido un "empobrecimiento" en términos sociales de este voto; 3) la valoración del pueblo en tanto que "entidad sana", "simple", "honesta", en contraposición a la "corrupción intrínseca" de las élites y el carácter "destructor e impuro" de los inmigrantes; 4) la ruptura purificadora que representa el líder en relación a las "oligarquías destructoras de Francia"; 5) la explícita y militante apelación para discriminar individuos de acuerdo a sus orígenes, individuos para quienes se promueve su directa expulsión de Francia. En relación a este último punto, el FN ha incorporado aportes intelectuales de la Nouvelle Droite que, en algunas de sus expresiones, combina las figuras clásicas del nacionalismo francés de acuerdo al predominio del "suelo" con la afirmación de un racismo puro basado en la sangre, en un ser francés no solo definido por su presencia cultural en un espacio geográfico, sino también por las características de su raza (Taguieff, 2002, p. 243). Este etnodiferencialismo ha generado diversas legitimaciones de grupos que han adherido al FN (Taguieff, 1994).

La evolución de esta organización política refleja al mismo tiempo los impactos que tienen las discusiones públicas sobre un tema. Una particularidad que se dio, constata Taguieff, fue que, a pesar del aspecto polémico y despectivo de la expresión "populismo", el FN hizo un retournement (inversión) de la misma, repropiándosela positivamente para contrarrestar el efecto polémico. Con el paso de los años, después de su crecimiento electoral en 1983-1984, el FN comenzó a tener voces que reclamaban positivamente la calificación de populista significando, para ellos "representación del pueblo", "somos el pueblo". A principios de la década de 1990, Le Pen mismo expresaba que, si populismo es democracia del pueblo, él no tendría ningún problema en reconocerse como tal. Utilizada en los inicios para descalificar al FN, este comenzó a elaborar un argumento que descalificaba a los propios críticos. La "université d'été" de 1994 del FN tenía por título: "populista y orgulloso de serlo", reforzándose en este espacio la idea de que "Le Pen era un hombre salido del pueblo" y su objetivo, salvar Francia (Taguieff, 2002, pp. 252-253).

Este proceso, que ve al populismo cobrar una centralidad política, por qué no, inédita, va de la mano de un desdibujamiento progresivo del *clivage* izquierda/derecha, situación que llega a la cima cuando la segunda vuelta de las elecciones del año 2002. *L'illusion populiste* enfatiza la expansión planetaria que va alcanzando el

¹⁶ Las universidades de verano son reuniones organizadas por las organizaciones políticas en Francia con el objetivo de formar y reclutar cuadros políticos.

fenómeno (Taguieff, 2002, p. 90). Amén de sus manifestaciones políticas que se relacionan directamente con el problema de la democracia, nos encontramos con un proceso que vincula expansión económica mundial y desarrollo de comunitarismos, etnonacionalismos de separación, y diversas formas de diferencialismos que impiden ver con claridad la consolidación de derechos que vinculen en un orden democrático derechos individuales, normas universales e integración a la vida económica e institucional de una sociedad. Dejando de lado este problema que nos llevaría a innumerables discusiones —que trascienden este artículo—, en el 2007, cuando aparece una nueva versión del libro, su autor ha incluido nuevas reflexiones en su prefacio, en particular concernientes a los actores del campo político.

Tales reflexiones dan cuenta de la expansión mencionada en el 2002. Por ejemplo, Lula, "quien gobierna con el corazón", puede ingresar en la categoría de populismo, Silvio Berlusconi de Italia, el dirigente de la extrema derecha suiza Christoph Blocher, Alberto Fujimori, Evo Morales, Rafael Correa, por antonomasia Hugo Chávez, "síntesis entre populismo duro y socialismo", o el mismo Néstor Kirchner (Taguieff, 2007a). Pero más allá de estas realidades, que se caracterizan por provenir o de sociedades cuyo desarrollo político sería deficiente en relación al de sociedades "normales", o de tendencias de una derecha mediática vinculada a hechos de corrupción o una extrema derecha igualmente "telegénica", el populismo avanza siendo imposible su localización en un lugar específico del tablero político. Las nuevas oleadas populistas pueden ver referentes políticos de izquierda que entran perfectamente en esta categoría. Así, según Taguieff, las organizaciones antimundialistas, o expresiones comunistas, trotskistas y anarquistas representan tanto estilos políticos personalistas como ataques a la democracia formal, rasgos también presentes en la extrema derecha. El auge de algunas críticas de la globalización realizadas desde la ecología tampoco puede ser excluido de esta tipología. Líderes y representantes de organizaciones y partidos de izquierda forman parte de este universo: José Bové (ecologista), Arlette Laguiller (dirigente de la organización trotskista Lutte Ouvrière), Olivier Besançenot (ex dirigente de la Ligue Communiste Révolutionnaire, y fundador del reciente Nouveau Parti Anticapitaliste). Pero también figuras de la derecha moderada o del socialismo pueden, según el autor, ser citadas bajo las familias populistas. Jacques Chirac (presidente entre 1995 y 2007) es un ejemplo en este sentido, como Ségolène Royal (ex candidata a la presidencia en el año 2007) desde el socialismo. En este último caso, existe el condimento adicional de la explotación de la imagen femenina que la líder ha realizado.

Royal representaría un "femenino-populismo" que exalta la proximidad entre la líder y los franceses, su sensibilidad que le exprime la condición de "madre", esgrimiendo una imagen de "modestia" y carismatismo. El análisis de Taguieff destaca las figuras retóricas que utilizó la dirigente socialista en su campaña, haciendo hincapié en la proximidad que ella planteaba con respecto al pueblo, su cercanía o incluso su identificación misma afirmando que: "Yo soy Ustedes, Ustedes son yo" (Taguieff, 2007a, p. 59).

De este modo, el populismo no aparece como una forma histórica antigua, superada. No es un momento de transición, ni un lugar remoto caracterizado por su ubicación periférica en un mundo globalizado. No excluyente de las opciones políticas extremas, tampoco es un hecho marginal. Su ubicuidad seguirá requiriendo nuevas reflexiones.

Conclusión

En 1997, el historiador francés Benjamín Stora, especialista en el tema de la descolonización en la sociedad argelina, se cuestionaba si el rechazo arrogante con el que los intelectuales habían mirado el mundo colonial no explica el rechazo popular de las élites en general, y en particular de las élites intelectuales. Optimista y normativamente, concluía Stora que "el populismo, ilusión de un pueblo entero, soldado, a la búsqueda de raíces míticas, sin diferenciaciones sociales, culturales o de proveniencias geográficas, se borrará lentamente. Ordenado por los efectos de la ley republicana, del respeto y del trabajo. Los tiempos de las 'sociedades cerradas' es revuelto, aquel de los principios universales de la República llega" (Stora, 1997, p. 236). Este diagnóstico, como vemos e independientemente de cualquier valoración subjetiva o prescriptiva, lejos quedó de concretarse.

De allí la necesidad de retomar una obra en particular, prolífica, densa, compleja, sobre un tema cuyas polémicas no dejan de ser intensas. La síntesis realizada por Taguieff, sus aciertos, su exigencia notable de ecuanimidad ante un fenómeno que ha sido considerado ajeno a la tradición republicana francesa, así como aun las críticas que podrían formularse, reconstruyen desde lo intelectual gran parte del debate francés de las últimas décadas. Detectar la ambigüedad constitutiva del populismo resulta de por sí un avance ante el choque de argumentaciones producido entre quienes solo ven allí una anomalía en el mundo democrático y quienes, alimentados por la retórica antipopulista y explotando la recepción revulsiva del fenómeno, han resignificado positivamente

17 "Le populisme, illusion d'un peuple entier, soudé, à la recherche de racines mythiques, sans différenciations sociales, culturelles, ou de provenances géographiques, s'effacera lentement. Ordonné par les effets de la loi républicaine, du respect des usages et du travail. Le temps des 'sociétés fermées' est révolu, celui des principes universels de la République arrive".

la idea legitimando todo tipo de reacciones, extremismos y actitudes discriminatorias realizadas en "defensa de un pueblo real". En otras palabras, Taguieff advierte una alimentación dialéctica entre ambas posiciones que parten de un "diálogo de sordos" para devenir en elementos seudotransparentes y justificatorios de la propia posición e impugnadores de la posición del otro.

Al mismo tiempo se ha producido en Francia una relectura positiva del fenómeno populista, que podría coincidir -interpretación de nuestra parte- con la crítica que Taguieff ha hecho del progresismo antipopulista. Tomemos el caso de la revista Krisis, dirigida por el ya mencionado Alain de Benoîst, y que rechaza actualmente la validez de la oposición izquierda/derecha. La relación entre Taguieff, del mundo académico, y De Benoîst, ex militante asociado en su pasado a organizaciones marcadamente racistas y que ha evolucionado a posiciones que justifican ser releídas desde la extrema derecha y la extrema izquierda, es ante todo crítica. El dossier ¿Populismo?, del número 29 de Krisis, incluye dos entrevistas a personajes del mundo académico, Guy Hermet por un lado, Chantal Mouffe por otro. Pero en la visión intelectual de Krisis, fuertemente marcada por De Benoîst, reaparece una crítica de la desvalorización de la idea de "pueblo" que supone la identificación entre populismo y lepenismo. En esta dirección, la obra del sociólogo norteamericano Christopher Lasch ocupa, en algunas corrientes intelectuales francesas, un lugar central: la recuperación del populismo forma parte de una ruptura con la ideología del progreso (Isabel, 2008). 18 Cuesta no ver una afinidad, quizás implícita, entre esta crítica y el análisis de Taguieff cuando sostiene que:

Esta recusación del "populismo" se inscribe en el marco de la concepción evolucionista del progreso, aplicada al orden político. Así, el populismo encarna una lamentable interrupción de la racionalización creciente y global supuesta en obra dentro la Historia (Taguieff, 2002, p. 112).¹⁹

Agrega Taguieff que esta mirada, trasladada al dominio económico, es portada por economistas liberales para descalificar ciertas demandas sociales. Lo cual, desde nuestro punto de vista, no termina de resolver el problema. La ubicuidad del populismo, de la cual nuestro autor tanto ha hablado, nos lleva a reconocer que su presencia en gobiernos neoliberales puede ser una realidad reconocible.

Realidad de extensión planetaria... ¿todo es hoy populista, todo comporta rasgos de este tipo? Si el calificativo "populista" supone una simplificación denostadora, ver el populismo *en todas partes* entrañaría el riesgo de licuar su especificidad. La ampliación de su

¹⁸ El lugar que ocupa Lasch en algunos espacios intelectuales franceses se justifica por la posibilidad de una lectura antimoderna de su obra. Tal es el caso del Cercle Jacques Bainville, espacio intelectual vinculado a la Acción Francesa.

19 "Cette récusation du 'populisme' s'inscrit dans le cadre de la conception évolutionniste du progrès, appliquée à l'ordre politique. Ainsi, le 'populisme' incarne une regrettable interruption de la rationalisation croissante et globale supposée à l'œuvre dans l'Histoire".

acepción, sin embargo, permite ver por qué la política moderna en una sociedad de masas hace presente legitimidades centradas en el llamado al pueblo. En contextos de crisis (económica, social, de la representación política), este llamado puede reportar movilizaciones identitarias o protestatarias cuyo alcance y evolución es difícil de prever. El momento histórico define la disponibilidad a un populismo de excesos que, retomando una legitimidad específicamente moderna como la idea de pueblo y quién lo representa, puede llevar a derivaciones insospechadas. El historiador René Rémond planteaba en el 2005 que la aplicación de la idea de populismo para los movimientos de extrema derecha requería cierta precisión o matiz. El FN podía ser así comprendido más por la clientela de la que se erigía en representante que por el contenido de su discurso. La adhesión suscitada por los de abajo, menos que significar el apego a una plataforma extremista se traduce como una manera de expresar el descontento (Rémond, 2005). Pero las consecuencias de esta adhesión y sus efectos políticos y culturales son imprevisibles. Quizás este punto básico ayude a explicar (y a temer) la difuminación actual del populismo, y a recelar concomitantemente del simplismo presente en cierta crítica "antipopulista". Esta dinámica, presente nada menos que en la sociedad francesa, seguramente puede apreciarse en diversas latitudes.

Bibliografía

- Aboy Carlés, G. (2005), "Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación", *Estudios Sociales*, N° 28, Universidad del Litoral.
- Acuña, M. (2008), El corralito populista. De Perón a los Kirchner, Buenos Aires, Emecé.
- Betz, H.-G. (2004), La droite populiste en Europe. Extrême et démocrate ?, Paris, Autrement-CEVIPOF.
- Buchrucker, C. (1999), Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955), Buenos Aires, Ed. Sudamericana.
- Canovan, M. (1981), Populism, Nueva York y Londres, Harcourt Brace Jovanovich.
- Cucchetti, H. (2009), "La Action Française en la actualidad: ¿un nacionalismo en extinción?", Coloquio "Experiencias nacionalistas desde la postguerra: América Latina- Europa", Buenos Aires, Centro Franco Argentino de Altos Estudios-CONICET-EHESS.
- De Ípola, Ē. (1991), Peronismo y populismo. Una nueva propuesta de interpretación, Barcelona, ICPS.
- Duverger, M. (2006), *Les constitutions de la France*, París, Presses Universitaires de France.

- Germani, G. (1962), Política y sociedad en una época de transición, de la sociedad tradicional a la sociedad de masas, Buenos Aires, Paidós.
- Hermet, G. (2002), Le populisme dans le monde, París, Fayard.
- ——(1997), "Populisme et nationalisme", Vingtième siècle. Revue d'histoire, vol. 56, N° 1, pp. 34-47.
- Ihl, O. et al. (comps.) (2003), La tentation populiste au cœur de l'Europe, París, La Découverte.
- Isabel, T. (2008), "Christopher Lasch: Un populiste contre le progrès", *Krisis*, N° 29, París, febrero.
- Laclau, E. (1977), Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo, España, Siglo XXI.
- —— (2005), La razón populista, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Mackinnon, M. y M.-A. Petrone (comps.) (1999), Populismo y neopopulismo en América Latina. El problema de la Cenicienta, Buenos Aires, Eudeba.
- Maître, J., (1961), "Catholicisme d'extrême droite et croisade anti-subversive", *Revue de sociologie française*, vol. 2, N° 2, pp. 106-117.
- Panizza, F. (comp.) (2009) [2005], *El populismo como espejo de la democracia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez Jiménez, J. L. (1998), ¿Nuevos fascismos? Extrema derecha y neofascismo en Europa y Estados Unidos, Barcelona, Península.
- Stora, B. (1997), "L'illusion d'un peuple entier", *Vingtième Siècle. Revue d'histoire*, vol. 56, N° 1, "Le populisme ?".
- Taguieff, P.-A. (1984), "La rhétorique du national-populisme. Les règles élémentaires de la propagande xénophobe", *Mots*, vol. 9, N° 1, pp. 113-139.
- —— (1990), "Nationalisme et réactions fondamentalistes en France. Mythologies identitaires et ressentiment antimoderne", Vingtième siècle. Revue d'histoire, vol. 25, No 1, pp. 49-74.
- (1991), "Le nationalisme des 'nationalistes'. Un problème pour l'histoire des idées politiques en France", Gil Delannoi y Pierre-André Taguieff (dirs.), *Théories du nationalisme*, París, Kimé.
- —— (1994), Sur la Nouvelle Droite. Jalons d'une analyse critique, París, Descartes & Cie.
- —— (1997), "Le populisme et la science politique. Du mirage conceptuel aux vrais problèmes", *Vingtième siècle. Revue d'histoire*, vol. 56, N° 1, pp. 4-33.
- ——(1998), "Populismes et antipopulismes: le choc des argumentations", *Mots*, 1998, vol. 55, N° 1, pp. 5-26.
- —— (2002) y (2007), L'illusion populiste. Essai sur les démagogies de l'âge démocratique, París, Champs-Flammarion.
- —— (2007a), "Préface à la nouvelle édition", L'illusion populiste. Essai sur les démagogies de l'âge démocratique, París, Champs-Flammarion.
- —— (2007b), Les contre-réactionnaires. Le progressisme entre illusion et imposture, París, Denoël.
- Touraine, A. (1999), Comment sortir du libéralisme?, París, Fayard.
- Winnock M., (1997), "Populismes français", Vingtième siècle. Revue d'histoire, vol. 56, No 1, pp. 77-91.

(Evaluado el 30 de noviembre de 2009.)

Autor

Humberto Cucchetti es investigador asistente del CONICET. Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, doctor en Historia y Civilizaciones de la École des hautes études en Sciences Sociales de París. Realiza actualmente una investigación comparada sobre nacionalismo y organizaciones de cuadros: Argentina, Francia y España. Investigador posdoctoral del Centre de Recherches sur les Monde Américains, Maison des Sciences del Homme (enero-agosto de 2009). Ha publicado recientemente:

- "Réflexions sur le phénomène péroniste: la religion métaphorique et le politique", en Penser le politique en l'Amérique Latine, París, Karthala, 2009.
- "Aversión y parentesco: la construcción de una memoria política anti-montoneros en el peronismo", Política y gestión, San Martín, Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de General San Martín, 2008.
- "Redes sociales y retórica revolucionaria: una aproximación a la revista Las Bases (1971- 1975)", Nuevo Mundo-Mundos Nuevos, CERMA- EHESS, octubre de 2008.

Cómo citar este artículo:

Cucchetti, Humberto, "El debate intelectual sobre la relación populismo/ democracia en Francia: Pierre-André Taguieff", *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 1, Nº 17, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2010, pp. 81-99.

Ariana Reano / Nuria Yabkowski

La inestabilidad del *demos*

REPENSAR LA RELACIÓN ENTRE POPULISMO

Y DEMOCRACIA

Introducción

¿Qué sentido tiene volver a discutir el populismo? ¿A qué problemas nos remite este concepto para pensar la dinámica política contemporánea? No es novedad para las ciencias sociales que la obra de Ernesto Laclau La razón populista (2005) reinició un debate importante en torno a esta categoría generando una serie de desafíos y posibilidades al pensamiento sobre "lo político". El entusiasmo que ella despertó estuvo relacionado con la forma en que Laclau presentaba al populismo despegándose de la impronta con que una cierta tradición del pensamiento socio-político –inspirada fundamentalmente en los debates de las décadas de 1960 y 1970–¹ había construido un relato "reduccionista". Reduccionista porque acotaba el fenómeno populista a un determinado tipo de alianza de clases, a ciertas condiciones objetivas dadas por un tipo particular de desarrollo económico,² a un modo específico en la configuración de la relación entre Estado y sociedad caracterizado por una matriz estatocéntrica, así como también a un vínculo entre el líder político y la masa cuyo acento estaba puesto en el carácter manipulatorio de tal relación. Dicho en términos muy generales, el acento en sus componentes volvía al populismo sinónimo de autoritarismo, de manipulación ideológica, de imposición, de jerarquización y, por consiguiente, lo convertía en "antidemocrático". Así, el populismo se volvería "una amenaza, un impedimento históricamente dado para el funcionamiento propicio de las instituciones democráticas" (Biglieri, 2007, p. 22).

Decíamos entonces que frente a estas visiones que se enfocaban en las precondiciones y el contenido del populismo, la propuesta ¹ Nos referimos a los estudios sobre el populismo desde la perspectiva funcionalista inspirados en la sociología de la modernización de Gino Germani hasta aquellos más histórico-descriptivistas como el trabajo pionero de M. Murmis y J. C. Portantiero sobre el peronismo. Ellos son analizados en Biglieri (2007, pp. 15-22).

² Esta es la tesis desarrollada por Carlos Vilas acerca del populismo entendido como fenómeno históricamente situado cuyos rasgos fundamentales son: la movilización e integración de las clases populares (multiclasismo), el énfasis industrializador y redistributivo, una economía mixta con fuerte intervención estatal, una política nacionalista de no alineamiento con las grandes potencias, una conducción personalizada y un importante grado de organización y encuadramiento de las masas (Vilas, 2004, pp. 136-138). Se trata, en definitiva, de características constitutivas, instrumentos

de Laclau abrió el camino para pensarlo como un tipo específico de relación política que cuestiona el orden simbólico e institucional de lo social. Una serie de debates contemporáneos, inspirados en la propuesta posfundacionalista de Laclau, se ha dedicado en estos últimos años a intentar comprender el carácter de la dinámica populista. Se trata de "lecturas sintomáticas" (Stavrakakis, 2009) que incorporan algunos rasgos de los enfoques históricos y empiristas pero que se concentran en "abordar el núcleo analítico del concepto sobre la base de la constitución del pueblo como un actor político" (Panizza, 2009, p. 13). En este sentido, ponen un fuerte énfasis en el carácter político de los procesos de "nominación del pueblo" –esto es, quién es el pueblo, quién se arroga su representación y en virtud de qué fundamentos de legitimidad y del sentido de la relación del pueblo con su "otro" –es decir, de quiénes son los enemigos del pueblo.

En este marco se retoma el desafío de recuperar el estatuto político del populismo al mismo tiempo que se intenta argumentar a favor de las articulaciones posibles entre populismo y democracia. Situados en este último punto, en este trabajo quisiéramos recuperar los problemas que ha detonado para el pensamiento político imaginar la relación entre ambos conceptos. Problemas que remiten no solo al carácter específico de tal vínculo sino también a la pluralidad de significados a los que populismo y democracia han sido asociados. Para ello retomaremos algunas premisas del posfundacionalismo que nos permitirán repensar una relación entre populismo y democracia donde ambos se impliquen mutuamente redefiniéndose en su sentido. Es a partir de allí que quisiéramos apostar por un planteo que recupere, por un lado, la dimensión democrática del populismo, y por el otro, la dimensión popular de la democracia. Y, como argumentaremos, de ello se desprenderá la necesidad de revitalizar las categorías izquierda-derecha que el consenso pospolítico se ha encargado de condenar al olvido.

Entre excesos y defectos: posibilidades e imposibilidades de la relación entre democracia y populismo

y procedimientos de gestión bien definidos que otorgan una especificidad al populismo y que por tanto lo vuelve difícilmente transpolable a experiencias que se salgan de este formato. Existe un conjunto de miradas sobre el populismo que sostiene que su especificidad radica en el tipo de relación del líder político con la masa —un liderazgo con reminiscencias del tipo ideal carismático weberiano. Se trata de una lectura que pone el acento en una forma particular de legitimación a través de la movilización de las clases populares, por fuera de los procedimientos institu-

cionales. Así, se entiende que la creciente participación de los sectores populares es contrarrestada por la imposición de diferentes controles políticos ejercidos desde el Estado, generando un incremento de los dispositivos clientelares recentrados en torno a las agencias estatales (Cavarozzi, 1996). La discrecionalidad con la que actúa el Poder Ejecutivo daría cuenta del carácter autoritario de los mecanismos participativos, redundando en una sistemática debilidad del Poder Legislativo, del sistema de partidos y de las instituciones del Estado de derecho. Como vemos, de la combinación de estos elementos —la presencia del líder como conductor político y la del Estado corporativo como eje organizador de la participación— se extrae la conclusión de que el populismo resulta "una amenaza o un impedimento para el cabal funcionamiento de los procedimientos de la democracia representativa" (Biglieri, 2007, p. 21).

Por otro lado, en su texto clásico "Lo nacional popular y los populismos realmente existentes", Emilio de Ípola y Juan Carlos Portantiero sostienen:

el populismo constituye al pueblo como sujeto sobre la base de premisas organicistas que lo reifican en el Estado y que niegan su despliegue pluralista, transformando en oposición frontal las diferencias que existen en su seno, escindiendo el campo popular a base de la distinción entre amigo y enemigo (De Ípola y Portantiero, 1981).³

A partir de aquí, el texto propone leer al peronismo como ejemplo paradigmático de la operación populista. Se trata de un análisis en el que, a pesar de reconocer que por primera vez en la historia argentina una organización, un régimen y un jefe político reconocían los derechos de las masas populares, le ofrecían canales de movilización y participación dándole un protagonismo sin antecedentes hasta entonces en la vida social y política del país, el eje de la mirada estará puesto en sus "limitaciones insuperables" (De Ípola y Portantiero, 1981, pp. 29-30). Para decirlo muy sintéticamente, el peronismo constituyó al sujeto político "pueblo" mediante un proceso de subordinación de ese sujeto al sistema político instituido encarnado en la figura del líder. Así, se teje una absoluta interdependencia entre la persona del jefe carismático y la de un Estado corporativo y fetichizado en el ejercicio de una dominación cuyo rasgo central sería el de un hegemonismo organicista. Una conclusión que se deriva de esto es que el populismo, en tanto contrario a la articulación de una hegemonía pluralista, difícilmente pueda acercarse a una construcción democrática. Y esto porque

³ Cabe aclarar que en el artículo citado la preocupación de los autores es problematizar la discontinuidad, tanto a nivel político como ideológico, entre populismo y socialismo.

[...] la presencia del Líder desequilibra, en su favor, el ejercicio de la hegemonía, aun si en ocasiones debe negociar y conceder algunas demandas a sus liderados. En esa medida la autonomía y la capacidad de decisión de estos últimos se ve cercenada por límites infranqueables puesto que [...] el primado pertenece, en último término, a la voluntad del Líder (De Ípola, 2009, pp. 208-209).

El corolario crítico que se desprende de esta afirmación —y que creemos puede extenderse a un sinnúmero de críticas que disocian al populismo de la democracia— es que ningún régimen político que se someta a la voluntad omnímoda de un individuo puede ser considerado democrático. Dicho en otros términos, habría una imposibilidad lógica para que un régimen populista sea al mismo tiempo institucionalista, respetuoso de la ley y auténticamente pluralista.⁴

Vemos pues cómo, desde distintos registros teóricos, la construcción del imaginario populista en tanto opuesto al funcionamiento de la institucionalidad, se asienta sobre una concepción de la democracia como democracia formal. Es decir, en tanto régimen político que instituye un orden, considerando que solo los procedimientos pueden dar lugar a la obtención de consensos y a la cimentación de un espacio político que permita la convivencia común en un marco de pluralismo y diferencia. Son las reglas de la democracia las que hacen posible su conservación como sistema institucional y al mismo tiempo las que posibilitan su transformación. Y este es un punto clave, porque mientras el populismo es asociado a un principio general de dominación unilateral, la democracia -en el sentido en que venimos exponiendo- representaría un modo de relación mucho más flexible cuyos elementos de pluralismo, diferenciación cultural e ideológica y alternancia en el poder son centrales en su esencia.

En definitiva, lo que queremos decir es que la contradicción en los términos entre populismo y democracia se sostiene a condición de concebir al populismo como un contenido político específico y a la democracia como régimen institucional. Únicamente así establecida la relación, el populismo puede resultar una "fórmula patológica" y un "peligro para la democracia" (Taguieff, 1996, pp. 30-31).

Frente a esta mirada peyorativa de la categoría populismo, una serie de lecturas inspiradas en una visión antiesencialista de la política ha revitalizado la polémica sobre el populismo y su relación con la democracia. La apuesta aquí, entonces, será por argumentar en favor de cierta "compatibilidad" entre ellos, por lo que el eje del debate estará puesto en la siguiente resignificación: el populismo será abordado en su dimensión de *relación* y no de *contenido* específico de la política, y la democracia será reivindicada como *lógica de*

⁴ Este es el argumento central a partir del cual De Ípola discute la tesis de Laclau. Según esta tesis, el movimiento populista no es ni debería ser incompatible con el respeto a las instituciones, ni el rol del líder ser absolutamente contradictorio con la vigencia de un sistema político pluralista. La crítica de De Ípola sostiene que "lo que el populismo de Laclau podría ganar en apertura de ideas, en respeto a las reglas institucionales y en apoyo al pluralismo lo perdería en identidad" (2009, p. 210).

la acción y como proceso, antes que como régimen institucional de gobierno. Es preciso aclarar que esta revisión no implica negar la existencia de ciertos contenidos de una política populista ni tampoco una total abdicación de la democracia como régimen de gobierno. Veamos en qué consiste esta apuesta.

Benjamín Arditi nos propone acudir a la dimensión espectral⁵ del populismo para mostrar no solo su carácter indecidible, sino para comprender también que su relación con la democracia puede ser entendida en términos de "acompañamiento" o de "acoso". Según sus argumentos, tres serían los modos en que el populismo podría vincularse con la política democrática. El primero concibe al populismo como un modo particular de representación, compatible con la concepción liberal-democrática de gobierno representativo (aunque no idéntico) que se desarrolla en el contexto de lo que Bernard Manin (1992) denominó la democracia de audiencia o de lo público. Lo que esta supone es la posibilidad de lograr una inmediatez virtual entre electores y representantes (prescindiendo de los aparatos partidarios y burocráticos), lo que coincide con la pretensión populista de apelar directamente al pueblo y su propensión a los liderazgos que gozan de gran legitimidad al margen o por encima de las instituciones. Es decir, "el populismo se convierte en un acompañante espectral de la política liberal-democrática", por lo que ya no sería ni una anomalía ni una excepción sino un "componente funcional de la democracia de audiencia" (Arditi, 2004, p. 97).

El segundo modo del populismo se presenta como una reacción contra la política convencional y elitista, que perturba los procesos políticos con un potencial de renovación, aunque no opera por fuera de la institucionalidad democrática sino más bien en sus bordes. Se presenta entonces como una "presencia inquietante y comienza a generar cierta incomodidad en la clase política, la prensa y la intelectualidad" (Arditi, 2004, p. 97). Aquí, el populismo, en tanto elemento interno del sistema democrático, revela los límites de este poniendo a prueba el aparente normal funcionamiento de los procedimientos.

Por último, existe una modalidad del populismo que sí pone en peligro la democracia. Se caracteriza por un desapego a todos los procedimientos institucionales y una interpretación discrecional de las normas del Estado de derecho. Se comprende entonces que, en esta versión, el populismo y el autoritarismo pueden tornarse fácilmente uno solo: "Si están en función de gobierno, esto multiplica los conflictos con la judicatura y otros poderes del Estado, y si están en la oposición, desdibuja la frontera entre la movilización de la multitud y la arbitrariedad de la turba" (Arditi, 2004, p. 98).

⁵ Recuperando la lectura de Derrida (1995) sobre la lógica espectral en su lectura de Marx, Arditi propone referirse al populismo como espectro de la democracia. Ello porque el espectro sugiere una visitación, algo que aparece sin previo aviso y que, al mismo tiempo, indica la presencia de algo inquietante, que incomoda, que asedia, que pareciera estar fuera de lugar.

Sin embargo, ello no implica la pérdida del apoyo popular, pues para conservarlo se suele apelar a los miedos y a la formulación de propuestas demagógicas. Siempre y cuando las acciones arbitrarias que se lleven a cabo sean leídas como expresión de la voluntad popular, este modo del populismo puede prosperar, lo que de llevarse al extremo implica que ya no sigue siendo una variante de la política democrática sino su "amenazante reverso".

Según Arditi, el énfasis puesto en la relación espectral entre el populismo y la democracia implica dirigir la mirada a una lógica del populismo que, entre la visitación y la presencia amenazante, abre una gama de posibilidades. Posibilidades, quisiéramos sugerir nosotras, que superan tanto la mirada del populismo como desviación de la democracia, como aquella que sostiene que el populismo es la forma *tout court* de la política (Laclau, 2005).

Como vemos, el modo de Arditi de dar énfasis a la lógica espectral propone un avance en la medida en que la democracia no es idealizada como un régimen que el populismo viene a pervertir. Sin embargo, en su apuesta, todos aquellos elementos que contribuían a consolidar una visión peyorativa del populismo (liderazgo, demagogia, autoritarismo, arbitrariedad, amenaza a la democracia institucionalmente entendida), antes que ser cuestionados o complejizados en su significación, simplemente cambian de estatus. Pasan de ser conditio sine qua non de una definición del populismo, a ser una forma potencial en la que el populismo podría, o bien convertirse en una amenaza para la democracia, o bien cohabitar con ella. Con todo, y a pesar de la imposibilidad de predecir estos "modos de darse" del populismo -lo que hace de él un significante indecidible— la imprevisibilidad que supone no conlleva un cuestionamiento demasiado profundo de la idea de democracia a la que acosará o acompañará. La democracia sigue siendo entendida desde su dimensión procedimental, representativa, institucionalista. Por eso la experiencia populista será entendida como una "periferia interna de la política democrático liberal" (Arditi, 2009, p. 105).

Es por ello que nuestra propuesta consiste en dar un paso más: por un lado, se trata de comprender el populismo como lógica política y como espectralidad, siendo necesario para ello asumir las consecuencias de los planteos del posfundacionalismo. Y por otro, abrir el concepto de democracia para exponerlo a estos mismos planteos, lo que implicará, como ya dijimos, concebirla como una lógica de la acción. De esta manera, populismo y democracia pueden no solo resultar compatibles, sino también contaminarse mutuamente hasta el punto en que cada uno se convierta en huella constitutiva del otro.

2. Todo se mueve: las premisas teóricoontológicas del posfundacionalismo

Para pensar el populismo como una lógica política y no como un tipo específico de organización social es necesario, a nuestro entender, asumir las consecuencias de las premisas del posfundacionalismo. Si bien este trata de cuestionar los fundamentos metafísicos que se encarnan en figuras como la totalidad, la universalidad o la esencia, dicha crítica no pretende borrarlos por completo –para proponer una filosofía del "todo vale" a partir del postulado de la imposibilidad de cualquier fundamento (lo que sí hace el antifundacionalismo)-, sino más bien "debilitar su estatus ontológico" (Marchart, 2009, p. 15). Ello implica una doble afirmación: en primer lugar, los fundamentos son ontológicamente necesarios y por lo tanto, no hay sociedad posible sin ellos. En segundo lugar –he aquí el debilitamiento–, es imposible sostener la existencia de un fundamento último, lo cual habilita la pluralidad de los fundamentos posibles al tiempo que coloca en un primer plano el carácter contingente que reviste cualquiera de ellos. Esta doble afirmación es la que hace de lo político el momento de un fundar parcial, siempre fallido, y esto es porque hay algo que subsiste y que no puede ser subsumido bajo la lógica del fundamento (Marchart, 2009, p. 15).

Esto implica, a su vez, asumir el carácter necesario de la contingencia. Es decir, cuando hablamos de contingencia no se trata solamente de afirmar que las cosas "podrían haber sido de otra manera", sino de afirmar que las condiciones de posibilidad, de ser, son al mismo tiempo las condiciones de su imposibilidad, de su plena realización. Eso es lo que significa la contingencia como necesaria, lo cual hace que revista un carácter cuasi trascendental, donde cuasi significa, por un lado, la necesidad de apoyar un cuestionamiento trascendental frente al empirismo (a lo social como fundamento positivo), y por otro, un debilitamiento desde adentro de dicho cuestionamiento, definiendo la condición de posibilidad de algo como su condición simultánea de imposibilidad (Marchart, 2009, pp. 48-49). Dicho esto, el encuentro con la contingencia es el "momento de lo político" por excelencia, el momento ontológico de dar forma a la sociedad –tomando la expresión de Lefort (2004)–, una sociedad que llega a ser, al mismo tiempo que deviene imposible como totalidad plenamente realizada.

Otro de los sentidos del *cuasi* nos ayuda a comprender que, como resulta imposible acceder de manera directa al Ser de lo político sin atravesar alguna instancia óntica, "todas las condiciones trascendentales [de posibilidad] surgirán siempre a partir de co-

yunturas *empírico históricas* particulares" (Marchart, 2009, p. 43). Es por ello que

la cuestión no reside en el hecho de si la contingencia estuvo o no allí en épocas anteriores, sino, más bien, en cómo el *encuentro* con la contingencia –por ejemplo, bajo la forma de paradojas, de fortuna, de libertad, de antagonismo, de "democracia" – se realiza y justifica o se descalifica y deniega (Marchart, 2009, p. 53).

En definitiva, hay un momento de lo político instituyente de la sociedad que adquiere un estatus cuasi trascendental —donde uno de los sentidos del *cuasi* refiere a que la sociedad, para ser, nunca será plena—, pero, al mismo tiempo, lo histórico es la condición para que emerja lo trascendental, y a ello refiere otro de los sentidos del *cuasi*, el cual significa a su vez que "la realización de la contingencia *en cuanto necesaria* es el resultado *no necesario* de condiciones empíricas" (Marchart, 2009, p. 51).

Teniendo en cuenta la relación planteada entre trascendencia y condiciones empírico históricas, deberíamos decir que toda ontología es ahora hauntologie: una ontología acosada por el espectro de su propio fundamento ausente (Derrida, 1995). En una era posmetafísica donde ya no hay *un* sustrato posible al que referirse para dar sentido al mundo y a nuestro accionar, la hauntologie es el terreno de la espera ya sin algo que esperar, y se dedica pues a analizar el proceso espectrogénico por el cual la ideas, las verdades, desprendidas ya de su fundamento, cobran forma, aparecen (Palti, 2005, p. 143). Es decir, la ontología política posfundacional en tanto que hauntologie, ya no puede tener por fin dar cuenta de lo que una sociedad es por oposición a lo que parece, como si detrás de su verdadero ser todavía existiera un fundamento único al que referirse para autenticarla. Por el contrario, se tratará de entender las entidades sociales en su pluralidad como apariciones contingentes. Asimismo, habitar el terreno de la hauntologie implica la imposibilidad de pretender una fundamentación ontológica de una política óntica particular, de modo que de las premisas del posfundacionalismo no puede desprenderse lógicamente una práctica política específica, ya sea de izquierda o de derecha, pues ello es una decisión propiamente política.

3. Espectralidad y especificidad de la lógica populista: la inclusión de la *plebs*

Si no hay un fundamento último al cual recurrir para establecer la autenticidad de una identidad política, si la contingencia reviste un carácter necesario para cualquier formación social, si, en definitiva, asumimos la primacía de lo político por sobre lo social (Laclau, 2000), la representación debe ser pensada en franca analogía con el acto de fundar, es decir, sostener a la vez su imposibilidad (como realización plena) y su necesidad (de orden ontológico). Y esto vale también, y especialmente, para la representación del pueblo. Lo que queremos decir con esto es que asumir las premisas del posfundacionalismo implica pensar al populismo como la lógica política específica que construye al pueblo como sujeto político. Ello implica dejar de lado todas aquellas concepciones que lo entendían como una forma particular de movilización, históricamente situada, de un sujeto previamente existente, positivamente localizable en un estrato social. Se trata, entonces, por un lado, de comprender esta operación constitutiva del pueblo como lógica política, y por otro, de trazar las marcas de su especificidad.

Según entiende Ernesto Laclau (2005), la operación populista comienza (aunque no en un sentido temporal) con la aparición de un antagonismo que implica un espacio social fracturado ante la existencia de demandas insatisfechas y de un poder insensible a ellas. Lo que es lo mismo que decir que el antagonismo surge como la experiencia de una falta, de una deficiencia, cuyo reverso imaginario es la plenitud de la comunidad, razón por la cual aquellos que son vistos como los responsables de la insatisfacción (el poder) no pueden ser incorporados a este lado de la frontera que traza el antagonismo. Entre estas demandas se produce luego una articulación equivalencial donde se privilegia lo que ellas tienen en común, pero siempre teniendo en cuenta que ello no es un componente abstracto positivo, sino solamente el efecto performativo de la frontera antagónica. Finalmente, cuando estas demandas se unifican en un sistema estable de significación, se cristaliza una identidad popular, lo que implica que es el lazo equivalencial como tal el que ahora opera sobre las particularidades y se torna fundamento de ellas. Es decir, se invierte la relación entre las demandas particulares y el lazo equivalencial, de modo que es el pueblo el que actúa sobre los elementos que lo constituyen, modificándolos. Podemos decir entonces que la cristalización de una identidad popular se realiza a través de una operación hegemónica cuando una de las demandas particulares de la cadena equivalencial se vacía para encarnar la universalidad del pueblo. Cuál particularidad asumirá este rol dependerá de la lucha política. Por último, en el populismo, a diferencia del institucionalismo, el pueblo (la plebs) es la parte que aspira a constituirse como la única totalidad legítima (el populus), siendo esta la específica forma de totalización, de trazar los límites de lo representable, que distingue al populismo de otras lógicas posibles. Ante lo cual cabe recordar que este modo de operación que es el populismo es tan contingente como cualquier otro, puesto que no hay necesidad lógica que lo explique o que lo haga nacer.

En definitiva, lo que hace que el populismo sea una lógica política y no un simple componente característico de un tipo de gobierno, es que genera un efecto de totalización: por un lado, estableciendo una frontera de exclusión, dividiendo a la sociedad y, por otro, ensayando permanentemente una recomposición de esa fragmentación que intenta suturar dicho campo a través del establecimiento de equivalencias. La cristalización de la cadena equivalencial "depende enteramente de la productividad social del nombre. Esta productividad deriva, exclusivamente, de la operación del nombre como significante puro, es decir, no expresando ninguna unidad conceptual que lo precede" (Laclau, 2005, p. 139). Los nombres del pueblo constituyen su propio objeto, es decir, dan unidad a un conjunto heterogéneo de demandas.⁶ Pero el movimiento inverso también opera, esto es, nunca pueden controlar enteramente cuáles son las demandas que encarnan y representan. Las identidades populares son siempre los sitios de tensión entre estos dos movimientos opuestos y del precario equilibrio que logran establecer entre ellos (Laclau, 2005, p. 140).

Como planteara Gerardo Aboy Carlés, el populismo es un mecanismo específico de negociación de la tensión entre ruptura y orden, o mejor dicho, es el *péndulo*, la tensión misma entre los dos polos, lo que explica la imposibilidad de su estabilización institucional: la constante inestabilidad del *demos* (Aboy Carlés, 2005).

Sin embargo, definido así el populismo, no hallamos todavía su marca específica, puesto que el mismo Laclau nos dice que "no existe ninguna intervención política que no sea hasta cierto punto populista" (Laclau, 2005, p. 195). Aunque con la salvedad de que "esto no implica que todos los proyectos políticos sean igualmente populistas [sino que] eso depende de *la extensión* de la cadena equivalencial que unifica las demandas sociales" (Laclau, 2005, p. 195; cursivas nuestras). ¿Supone esto que, cuanto más amplia es la cadena equivalencial, más posibilidades tiene la operación "hegemónico-populista" de mantenerse? Si es así, este es el mismo sentido en el que Laclau y Mouffe (2004) hablan de la democracia radical: una práctica política es más democrática cuanto más se logre extender la cadena de equivalencias a la mayor cantidad de identidades posible.

Pues bien, ¿dónde reside entonces la especificidad del populismo, cómo distinguir una identidad populista de una que no lo es? ¿Dónde hallar la clave para que populismo no se convierta en un sinónimo de política o de lógica hegemónica?

⁶ Una determinada demanda, que tal vez al comienzo era una más entre muchas, adquiere en cierto momento la centralidad inesperada y se vuelve el nombre de algo que la excede, de algo que no puede controlar por sí misma: en este momento se convierte en una demanda popular. Debe convertirse en un punto nodal de sublimación (Laclau, 2005, p. 153). Solamente entonces el "nombre" se separa del "concepto", el significado del significante. Sin esta separación, para Laclau no existiría populismo.

Para Sebastián Barros, la especificidad del populismo reside en que la ruptura que este genera cuestiona todo el espacio de representación como tal, puesto que aquello que pretende incluir en ese espacio (que Rancière llamaría policía)⁷ es una heterogeneidad radical que rompe con la homogeneidad institucional. "Esa heterogeneidad es la idea de un 'pueblo' que siempre resiste la completa integración simbólica, aun dentro de una articulación populista" (Barros, 2005, p. 10). Lo que se le está cuestionando a Laclau aquí es la concepción de toda demanda como diferencia, o mejor dicho, de toda demanda ya como demanda, es decir, ya incluida dentro del espacio de representación. Se trata entonces de ir un paso más atrás, de dar cuenta de que la especificidad del populismo reside en el conflicto que produce cuando lo que se quiere incluir es lo irrepresentable. De este modo, se pone en cuestión a la comunidad misma, puesto que lo que se "desajusta [es] el carácter común de la comunidad" (Barros, 2005). Si bien es cierto que Laclau reconoce la productividad que tiene la heterogeneidad social,8 no le otorga el mismo estatus que Barros a la hora de comprender el populismo, puesto que no termina de explicar cómo es la operación mediante la cual dicha heterogeneidad se convierte en una demanda y accede al campo de la representación. Esa operación es precisamente la que le otorga especificidad a la lógica populista.

Ahora bien, lo que se está incluyendo es una ausencia porque supone una exterioridad respecto del campo de la representación, pero que se encuentra siempre presente "porque es el suplemento que lo común necesita para poder ser representado" (Barros, 2005, p. 13). Una ausencia siempre presente como posibilidad no es otra cosa que un espectro. Hablar de espectros supone, entonces, partir de la epistemología del simulacro. Lo que el simulacro nos propone es salir del pensamiento representativo, es decir, dejar atrás la distinción entre copia y fantasma, la cual solo es posible cuando lo verdadero se alcanza por una relación de interioridad y semejanza con el modelo. 9 El simulacro nos abre entonces a una epistemología política en la cual ya no puede pretenderse, en el caso que nos ocupa, una definición del populismo "como tal". Afirmar la espectralidad del populismo implica, entonces, dar cuenta de que toda articulación hegemónica estará asediada por lo excluido. Ese fantasma lleva el nombre de pueblo, y por eso Barros puede decir que "el populismo es-no-siendo" (Barros, 2005). Cuando ese espectro asedia, cuando el populismo se activa, se pone en escena esa heterogeneidad excluida. De su carácter espectral proviene entonces la imposibilidad de constituir una institucionalización estable, porque lo que se nos recuerda es que hay algo siempre necesariamente excluido, inaprensible. Comprendemos ahora por qué, antes de

⁷ Para Jacques Rancière (1996), la lógica policial es la que instaura y reproduce una regla del aparecer de los cuerpos, asignándoles nombres, lugares y funciones determinadas. Cuando esta opera, se conforma un orden de lo visible y de lo decible, en tanto que dicha regla define qué palabras serán entendidas como discurso y qué palabras solo aparecerán como ruidos. Es el lugar de las instituciones, de las relaciones entre el ciudadano y el Estado, de la representación a través del voto. El ciudadano es un tipo particular de cuerpo, de sujeto, con un lugar y una función determinada por el orden en el que se inscribe. Podríamos decir que la lógica policial es la que define la superficie discursiva o el campo de la representación como tal, aunque olvide y borre las marcas de la contingencia, las relaciones de poder que la han hecho posible.

⁸ Para un desarrollo de este concepto, véase Laclau (2005, cap. 5).

⁹ Cuando hablamos aquí del pensamiento representativo estamos utilizando la terminología que emplea Gilles Deleuze, quien explica las coordenadas de este refiriéndose a la filosofía de Platón: "Es correcto definir la metafísica por el platonismo, pero insuficiente definir el platonismo por la distinción de la esencia y la apariencia. La primera distinción rigurosa establecida por Platón es la del modelo y la copia; ahora bien, de ningún modo la copia es una simple apariencia, ya que mantiene con la idea como modelo una relación interior espiritual, nosológica y ontológica. La segunda distinción, todavía más profunda, es la de la copia misma y la del fantasma. Es evidente que llegar hasta aquí, debimos atravesar el camino que llevó a que toda ontología no pueda sino ser *hauntologie*.

Si es cierto que todo sentido necesita de un límite sobre el cual constituirse, si el populismo tiene un límite donde deja se ser tal para convertirse en otra cosa, nada impide que dicho límite sea móvil. Lo que nos remite a una de las preocupaciones de Laclau acerca de la vaguedad y la imprecisión que se le suelen endilgar al populismo. Teniendo en cuenta todo lo que venimos diciendo, comprendemos que dichas características, antes que defectos, muestras de irracionalidad o de atraso, son constitutivas de una realidad social sobre la que el populismo —como lógica política—opera performativamente. Y ello porque se sostiene que la función ontológica de expresar la división social se mantiene más allá de cuál sea el contenido óntico que la lleve a cabo.

4. La apertura del demos

Debemos ahora volver sobre la democracia y abrirla, lo cual no significa desconocerla o negarla como régimen de gobierno o en su forma representativa, pero sí hacer de ella *algo más*. Es decir, entenderla como *proceso* que impide la clausura de todo ordenamiento institucional, abriendo el espacio a un trabajo que no es otro que el de la política.

Jacques Rancière (1996) nos proporciona la clave que permite comprender cuál es la lógica que guía el trabajo de la política. En ese sentido, la lógica política es la que subvierte la lógica policial implicando ello un desplazamiento de los cuerpos, una desunión de las identidades frágiles y contingentes, pero eficazmente fijadas dentro del orden policial. Así, la política es el momento del desacuerdo fundamental acerca de quién es "parte", es la ligazón de lo desligado y la cuenta de los incontados. Es el desacuerdo sobre qué es ruido y qué es palabra, es el momento en que se inaugura un nuevo espacio de significación, cuando el litigio es acerca de la existencia misma del litigio. Es el conflicto más fundamental, porque define quién es parte de la comunidad política. La comunidad política aparece como tal cuando se introduce un litigio, una distorsión acerca de la cuenta de sus partes, cuando esa cuenta es siempre errónea porque lo que ha emergido es "la parte de los sin parte". La lógica política irrumpe así cuando se devela el carácter contingente de la relación gobernantes-gobernados, cuando se verifica la igualdad de todos con todos en tanto sujetos parlantes, pues para obedecer una orden no solo hay que comprender la orden, sino comprender que hay que obedecerla. Teniendo esto en cuenta, la verificación de la

Platón no distingue, y hasta no opone, el modelo y la copia sino para obtener un criterio selectivo entre las copias y los simulacros, estando unas fundadas sobre una relación con el modelo; los otros, descalificados porque no soportan ni la prueba de la copia ni la exigencia del modelo. [...] Es esa voluntad platónica de exorcizar el simulacro la que conlleva la sumisión de la diferencia. Pues el modelo sólo puede ser definido por una posición de identidad como esencia de lo Mismo [...]; y la copia, por una afección de semejanza interna como cualidad de lo Semeiante. Y porque la semejanza es interior, es preciso que la misma copia tenga una relación interior con el ser y lo verdadero, que sea por su cuenta análoga a la del modelo" (Deleuze, 2002, pp. 392-393, cursivas nuestras).

igualdad implica una resignificación de la democracia, puesto que a partir de allí "el gobierno de todos por todos" es la afirmación de que ya nadie posee la capacidad para hablar por otro.

Ahora bien, esta comunidad de los iguales que se inaugura o que irrumpe debe ser constantemente reactualizada para ser, puesto que se trata de un proceso continuo de renovación de actores y de subjetividades, siempre teniendo en cuenta que no es un objetivo a alcanzar sino un supuesto desde el cual la acción deviene posible. Y es precisamente por ello que la comunidad no puede existir bajo la forma de una institución social: "la garantía de la permanencia democrática [pasa] por la posibilidad siempre abierta, de una emergencia de ese sujeto que eclipsa" (Rancière, 2007, p. 88).

Si la verificación de la igualdad se encuentra en el corazón de la democracia es porque esta se presenta como el modo que más dispuesto está a aceptar la ausencia de un fundamento último, y precisamente de allí proviene su escándalo:

La democracia no es ni un tipo de constitución ni una forma de sociedad [...] Es simplemente el poder propio de los que no tienen más título para gobernar que para ser gobernados. [...] El escándalo de la democracia, y del sorteo que es su esencia, es revelar que ese título no puede ser sino la ausencia de título; que, en última instancia, el gobierno de las sociedades no puede descansar más que en su propia contingencia (Rancière, 2006, pp. 70-71).

Como se habrá hecho evidente, esta idea de democracia asume las consecuencias de la premisa acerca de la necesaria imposibilidad de un fundamento último y de la necesaria contingencia de todo orden fundado. Razón por la cual parece ser más preciso hablar de proceso democrático que de democracia, en tanto que no puede institucionalizarse o completarse plenamente. Si fuera de otra forma, la democracia no permitiría el surgimiento de ese sujeto que eclipsa, de esa parte de los sin parte, de aquellos que no tienen título –del pueblo, diría Barros. Así concebida, la cercanía, la compatibilidad, la contaminación con el populismo se torna casi un rasgo estructural, y ello porque las premisas que comparten llevan implícitas una misma forma de comprender la política.

Sintéticamente, podríamos decir que la conclusión a la que arribamos es que la democracia habilita el surgimiento del populismo en vez de erigirse como un resguardo frente a él, porque solo cuando una comunidad se funda en la igualdad es posible la radical inclusión de la heterogeneidad. Y por ello la institucionalización es antes que el nombre de un final anhelado, el nombre de una imposibilidad productiva.

5. Una apuesta *lógica*: rehabilitar las categorías izquierda y derecha

Si hasta aquí el trabajo consistió en apostar por una recuperación democrática del populismo y, al mismo tiempo, por una recuperación de la democracia que incluya la construcción del pueblo como sujeto político central, se trata ahora de apostar por la revitalización de las categorías *izquierda* y derecha. En primer lugar, porque comprendemos que ellas siguen siendo necesarias a la hora de caracterizar gobiernos, identidades y procesos políticos. Y además porque, así como en América Latina es posible hablar actualmente, en términos políticos, de un "giro a la izquierda" (Arditi, 2008; Saint-Upéry, 2008; Sader, 2009), en Europa el populismo ha sido asociado al ascenso de los partidos de derecha (Mouffe, 2009; Stavrakakis, 2009). Ahora bien, definir qué significa ser de izquierda o de derecha es un escollo que debemos saldar antes de continuar.

Podemos comenzar postulando que para todo pensamiento de izquierda la política tiene que ver con cambiar el estatus innecesariamente injusto y desigual de la historia. Por eso, llevar a cabo las transformaciones requiere de la intervención de los actores sociales sobre ella, desde un lugar que reivindica los valores de la igualdad, la solidaridad y la justicia. Ello no significa desconocer el valor de la libertad, sino sostener que ella se vuelve precaria sin igualdad. La izquierda tiene, además, una preferencia normativa por la justicia social y la discusión crítica de los asuntos públicos. Ahora bien, como no hay referente absoluto según el cual juzgar en qué consisten todos estos valores, como no hay certificado de autenticidad posible para determinar si una política promueve la igualdad, la solidaridad y la participación, estos valores se convierten en

operadores de la diferencia que forman parte de la jurisprudencia cultural y afectiva de la izquierda pero carecen de existencia política relevante fuera de los esfuerzos por singularizarlas en casos mediante un desacuerdo o polémica. El desacuerdo busca establecer si – y hasta qué punto – estos operadores de la igualdad o de la solidaridad efectivamente hacen una diferencia o si solo son señuelos utilizados por los aparatos políticos para aplacar a sus seguidores (Arditi, 2008, p. 5).

Por otra parte, deberíamos decir, también con Arditi, que hoy en día la izquierda es más posliberal que antiliberal. Ello significa que hay demandas y fenómenos que no pueden ser encauzados por las vías del liberalismo sino que trascurren en sus bordes. Es decir, la democracia y la política de izquierda por venir "incluye pero

a la vez rebasa el marco electoral" (Arditi, 2008, p. 16). Este es el sentido en el que hablamos de abrir la democracia. Que ella no se identifique con *una forma* jurídica específica no implica, tal como afirma Rancière, que esta deba resultarle indiferente. Significa más bien que "el poder del pueblo está siempre más acá o más allá de esas formas" (2006, p. 80).

Mientras tanto, podría afirmarse que un pensamiento político de derecha es aquel que prioriza el valor de la libertad por sobre el de la igualdad, restringiéndola a su dimensión negativa. Es decir, la libertad entendida como la no interferencia de terceros frente a la libre capacidad de acción. Es una concepción que privilegia una visión atomista del individuo por contraposición al carácter social y colectivo de esos individuos que componen la sociedad. Esto hace que la esfera pública ya no sea entendida como el espacio donde a través de la deliberación se dirimen los conflictos, sino más bien como un "mal necesario"; entendiendo que el mercado es el único capaz de promover una resolución imparcial de los intereses en pugna. En esta misma clave, el Estado -definido como un polo opuesto al mercado- también debe reducir su capacidad de intervención en aras de resguardar la libertad individual.¹⁰ La concepción de democracia que se desprende de estas premisas es aquella que promueve la existencia de un consenso racional universal, que no es el resultado del desacuerdo entre distintos actores, sino el punto de partida que legitima la conservación del status quo. Al negar el antagonismo como constitutivo de la política, las disputas que sostiene la derecha son justificadas a través de argumentos jurídicos o morales, lo que hace imposible la existencia de adversarios propiamente políticos (Mouffe, 2009).

Teniendo en cuenta las breves definiciones esbozadas, podemos arribar a la siguiente conclusión: es la izquierda la que reconoce que los valores que defiende no pueden sino singularizarse en casos concretos mediante el desacuerdo o la polémica, es decir, que no existe un fundamento último al que referirse para determinar la autenticidad de una política o de un gobierno que dice ser de izquierda. A partir de allí, no nos queda sino reconocer que los conceptos de populismo y de democracia por los que se apostó en este trabajo responden y son posibles dentro de un pensamiento político de izquierda.

La paradoja sería la siguiente: solo desde una posición de izquierda es posible sostener una definición de populismo como lógica política y de democracia como lógica de la acción que, en tanto que definiciones de orden ontológico, no pueden afirmar nada acerca de los contenidos ónticos a través de los cuales cada una de estas "formas" se actualiza. Y es precisamente cuando se sostienen

¹⁰ Para un análisis pormenorizado de los presupuestos teóricos de la "nueva derecha" sugerimos consultar Morresi (2008, cap. 1).

estas definiciones de populismo y democracia que se vuelve necesario recuperar las categorías de izquierda y derecha a fin de analizar y comprender procesos políticos concretos. En otras palabras, la derecha no podría concebir nunca al populismo como una operación para la inclusión de una heterogeneidad radical, puesto que no puede siquiera concebir que esta exista, y si lo hiciere, jamás podría valorar positivamente el cuestionamiento de la homogeneidad institucional. Por su parte, la izquierda es la que, ante una operación de este tipo, decide polemizar sobre los valores democráticos de igualdad y justicia, valorando el desacuerdo en sí mismo, porque entiende que solo desde allí es posible decidir hasta qué punto la inclusión que se propone actualiza o no sus valores.

A modo de ejemplo, podríamos decir que, mientras que la derecha tendería a considerar toda práctica política que vaya por los bordes del liberalismo como un atentado contra la democracia, la izquierda puede utilizar estos canales "alternativos" con el objetivo de "profundizarla". Ello porque, como decía Arditi, no es antiliberal sino posliberal, razón por la cual las vías de la democracia electoral también pueden ser utilizadas y no condenadas por su mera formalidad. Así como también es posible que los actores políticos de izquierda se opongan y denuncien cualquier intento de ruptura, si consideran que dichos procedimientos están siendo utilizados para amenazar el régimen democrático. Si ambas cosas pueden suceder es porque la izquierda es la única que está dispuesta a aceptar que las palabras y las cosas se encuentran estructuralmente escindidas por una brecha infranqueable que permite que cada una de ellas esté sometida a un desacuerdo como parte del proceso en que se constituye su sentido.

En síntesis, al apostar por una comprensión del populismo y de la democracia como *lógicas* es que nos resulta imprescindible revitalizar las categorías de izquierda y derecha para poder analizar, ya no las formas, sino los contenidos ónticos concretos en que estas lógicas son actualizadas.

Bibliografía

Aboy Carlés, G. (2005), "La democratización beligerante del populismo", trabajo presentado en VII Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político, del 15 al 18 de noviembre de 2005.

Arditi, B. (2004), "El populismo como espectro de la democracia: una respuesta a Canovan", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XLVII, Nº 191, FCPS, UNAM, mayo-agosto, pp. 89-99.

- —— (2008), "Argumentos acerca del giro a la izquierda en América Latina. ¿Una política post-liberal?", Latin American Research Review, vol. 43, Nº 3, Latin American Studies Association, pp. 59-81. Versión en español disponible en http://arditi.googlepages.com/Arditi_LARR_ESP.pdf.
- ——(2009), "El populismo como periferia interna de la política democrática", en Panizza, F. (comp.) (2009), El populismo como espejo de la democracia, Buenos Aires, FCE, pp. 97-132.
- Barros, S. (2005), "Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista", trabajo presentado en VII Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político, del 15 al 18 de noviembre de 2005.
- Biglieri, P. (2007), "El concepto de populismo. Un marco teórico", en Biglieri, P. y G. Perelló (comps.) (2007), En el nombre del pueblo. La emergencia del populismo kirchnerista, Buenos Aires, UNSAM, pp. 15-53.
- Cavarozzi, M. (1996), El capitalismo tardío y sus crisis en América Latina, Rosario, Homo Sapiens, "Más allá de las transiciones de la democracia en América Latina".
- De Ípola, E. (2009), "La última utopía. Reflexiones sobre la teoría del populismo de Ernesto Laclau", en Hilb, C. (comp.) (2009), El político y el científico. Ensayos en homenaje a Juan Carlos Portantiero, Buenos Aires, Siglo XXI-UBA, pp. 198-220.
- y J. C. Portantiero (1981), "Lo nacional popular y los populismos realmente existentes", en De Ípola, E. (1989), *Investigaciones políticas*, Buenos Aires, Nueva Visión, pp. 21-36.
- Deleuze, G. (2002), Diferencia y repetición, Buenos Aires, Amorrortu.
- Derrida, J. (1995), Espectro de Marx. El estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva Internacional, Madrid, Trotta.
- Laclau, E. (2000), Nuevas reflexiones sobre la revolución en nuestro tiempo, Buenos Aires, Nueva Visión.
- —— (2005), *La razón populista*, Buenos Aires, FCE.
- y C. Mouffe (2004), Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia, Buenos Aires, FCE.
- Lefort, C. (2004), La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político, Barcelona, Anthropos.
- Manin, B. (1992), "Metamorfosis de la representación", en Dos Santos, M. (coord.) (1992), ¿Qué queda de la representación política?, Caracas, CLACSO/Nueva Sociedad, pp. 9-40.
- Marchart, O. (2009), El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Lefort, Nancy, Laclau y Badiou, Buenos Aires, FCE.
- Mouffe, C. (2009), "El 'fin de la política' y el desafío del populismo de derecha", en Panizza, F. (comp.) (2009), *El populismo como espejo de la democracia*, Buenos Aires, FCE, pp. 71-96.
- Morresi, S. (2008), La nueva derecha argentina. La democracia sin política, Los Polvorines, Biblioteca Nacional, Universidad Nacional de General Sarmiento, Colección "25 años, 25 libros".
- Palti, E. (2005), Verdades y saberes del marxismo. Reacciones de una tradición política ante su "crisis", Buenos Aires, FCE.
- Panizza, F. (2009), "Introducción. El populismo como espejo de la democracia", en Panizza, F. (comp.) (2009), El populismo como espejo de la democracia, Buenos Aires, FCE, pp. 9-49.

- Rancière, J. (1996), El desacuerdo. Política y filosofía, Buenos Aires, Nueva Visión.
- ——(2006), El odio a la democracia, Buenos Aires, Amorrortu.
- —— (2007), En los bordes de lo político, Buenos Aires, La Cebra.
- Taguieff, P. A. (1996), "Las ciencias políticas frente al populismo: de un espejismo conceptual a un problema real", en Adler, F. et al. (1996), Populismo posmoderno, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, pp. 29-79.
- Vilas, C. (2004), "¿Populismos reciclados o neoliberalismo a secas? El mito del 'neopopulismo' latinoamericano", *Revista de Sociología e Política*, Nº 22, Curitiba, Universidade Federal do Paraná, pp. 135-151.
- Saint-Upéry, M. (2008), El sueño de Bolívar. El desafío de las izquierdas sudamericanas, Barcelona, Paidós.
- Sader, E. (2009), El nuevo topo: los caminos de la izquierda latinoamericana, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Stavrakakis, Y. (2009), "Religión y populismo en la Grecia contemporánea", en Panizza, F. (comp.) (2009), El populismo como espejo de la democracia, Buenos Aires, FCE, pp. 313-350.

(Evaluado el 25 de noviembre de 2009.)

Autoras

Ariana Reano es licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Villa María (Córdoba). Está realizando su tesis sobre "Democracia, lenguaje y política. El debate ideológico-político sobre la democracia en Argentina (1980-1990)" en el programa de Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de General Sarmiento, Instituto de Desarrollo Económico y Social (UNGS-IDES). Es becaria doctoral del CONICET y desarrolla sus actividades de investigación en el Instituto del Desarrollo Humano de la UNGS. Desde 2007 se desempeña como docente investigadora de la licenciatura en Sociología de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Últimas publicaciones:

- "Concepciones de la política, miradas sobre el populismo", en Rinesi, E., M. Muraca y G. Vommaro (comps.) (2009), Si éste no es el pueblo... Hegemonía, populismo y democracia en Argentina, Buenos Aires, UNGS-IDES, pp. 21-39.
- "Reconsideraciones sobre la paradoja democrática", Andamios, Revista de Investigación Social, vol. 5, Nº 10, México, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, abril de 2009, pp. 309-333.
- "Orden y conflicto, institución y acción. Por una radicalización de la lógica democrática", *Encuentros Latinoamericanos*, año II, N° 5, Montevideo, Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, diciembre de 2008, pp. 87-106.

Nuria Yabkowski es licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Está realizando su tesis sobre "Crisis y recomposición de la representación política en Argentina (1990-2009)", en el pro-

grama de Doctorado en Ciencias Sociales de la UBA. Es becaria doctoral del CONICET y desarrolla sus actividades de investigación en el Instituto del Desarrollo Humano de la UNGS. Desde 2004 se desempeña como docente del Ciclo Básico Común de la UBA.

Últimas publicaciones:

En tu ardor y en tu frío. Arte y política en Theodor Adorno y Gilles Deleuze, en coautoría con Esteban Dipaola, Buenos Aires, Paidós, 2008.

"La ciudadanía como 'arena neutral': una crítica desde las identidades políticas", Revista Pensares, N° V, dossier "Ciudadanía", Córdoba, Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, 2008, pp. 349-366.

"Exceso y representación política: el exceso como algo más que el reverso de la falta", en Croce, S. y E. Biset (comps.), Exceso y prudencia, Córdoba, Brujas, 2009, pp. 225-232.

Cómo citar este artículo:

Reano, Ariana y Nuria Yabkowski, "La inestabilidad del demos: repensar la relación entre populismo y democracia", *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 1, Nº 17, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2010, pp. 101-119.



Daniel García Delgado

Crisis global, modelos de desarrollo y bicentenario

Introducción

La crisis global es importante tanto por su profundidad y significación económica, política y comercial, como porque impacta negativamente sobre el modelo de desarrollo en la Argentina y en los países de la región. A partir de mediados del 2008, el mundo entró en otra era. La crisis financiera inicialmente generada en Estados Unidos, finalmente se transfirió a la economía real de todo el mundo y terminó generando recesión y el cuestionamiento del paradigma predominante hasta entonces, el de la eficiencia de los mercados. Si bien hay algunos indicadores que muestran que lo peor de la crisis ya pasó, y que podríamos encontrarnos en la antesala de la recuperación del crecimiento mundial, las secuelas y el malestar global generado por la misma son igualmente profundos.

En ese sentido, en el nuevo contexto, es importante contar con un diagnóstico sobre la crisis global y sus probables tendencias, ya que todas las crisis internacionales significativas (por ejemplo, la de 1890, o las de 1930 y 1970) han tenido profundas incidencias tanto en el corto como en el largo plazo para el

perfil de desarrollo, distribución, oportunidades e inclusión social.

De allí que nos proponemos contar con elementos para un debate estratégico en las actuales circunstancias. Primero, proponemos realizar un diagnóstico de la crisis global y sus tendencias más significativas. Segundo, analizar su impacto sobre el modelo de desarrollo en gestación en la Argentina desde la salida de la crisis de inicios de la década (2001/2002), hasta la actualidad. Tercero, ver cuáles son las dimensiones centrales que se presentan como dilemas para el bien común en la actualidad. Por último, revisar los sentidos posibles del bicentenario y cuál sería un rumbo deseable a tomar desde una perspectiva ético-cultural en esta oportunidad, sobre todo, porque este impacto y malestar, producto de la crisis global, ha generado diversos dilemas de cambio a niveles nacional, regional y global.

1. La crisis global como era de la incertidumbre

La crisis global genera incertidumbre porque impacta sobre los comportamientos individuales y colectivos de los agentes porque se quemaron varias teorías -y en particular la neoclásica de autorregulación de los mercados y la de las expectativas racionales. También porque la crisis impacta sobre el modelo de desarrollo iniciado en la Argentina a la salida de la crisis de comienzos de este siglo; y porque problematiza sobre cuál es la orientación más conveniente a seguir en estas condiciones. En ese sentido, consideramos al desarrollo integral e inclusivo como un modelo de referencia en la medida que implica un proceso de acumulación que integra lo económico, institucional, social y cultural y apunta a lograr el máximo valor agregado posible, incluir la población y mejorar su calidad de vida.1

Asimismo, la profundidad de la crisis y sus imprevisibles consecuencias en el tablero mundial hacen más compleja la salida de la misma, pero no menos imperiosa la búsqueda del bien común tanto a nivel nacional, regional como global. El concepto de bien común hace referencia al bien del conjunto de la sociedad nacional, no considerándolo como un interés general que se construye solo según la sumatoria de preferencias individuales y reglas de juego, sino como el bien de la sociedad, ya que junto al bien individual, hay un bien relacionado con el vivir social de las personas. Es el bien de ese "todos nosotros", formado por individuos, familias y grupos intermedios que se unen en comunidad social. A ello se agrega cada vez más la necesidad de contar con una visión estratégica para tratar de influir en un interés global distinto al que generara una globalización tan desequilibrante y concentradora como la que llevó a esta crisis (Petrella, 1997).

Ahora bien, para lograr estos objetivos es necesario conocer, ¿cuáles son las causales más significativas de la crisis global?

El estallido de la burbuja financiera

La primera causa es el estallido de la burbuja financiera (apalancamiento financiero sin control y codicia) pero que ahora ocurrió en el centro. El cóctel de ingresos salariales congelados con costos financieros crecientes resultó explosivo para la gran difusión de hipotecas sub-prime junto con apalancamiento de garantías y la fuerte exaltación de la ingeniería financiera. La catástrofe inmobiliaria se esparció por el mundo financiero. En primer lugar las compañías especializadas en hipotecas (Fannie Mac y Freddie Mac) empezaron a sufrir pérdidas por la falta de pago y porque el negocio se detuvo abruptamente. Además, con los nuevos instrumentos de securitización como correa de transmisión, los incumplimientos masivos significaron también el derrumbe del valor de los títulos basados en los pagos que se encontraban colocados en las carteras de muchos inversores (bancos de inversión como JP Morgan, Chase y Bear Stearns). Se debía pues, recurrir a las aseguradoras para que cubrieran el quebranto, solo que estas estaban lejos de poder responder por la quiebra del sistema, como muestra la caída de la aseguradora más grande del mundo AIG (CENDA, 2009).

El contagio a "la economía real", pese al optimismo de algunos analistas, resultaba a esa altura inevitable. Con el sector bancario en problemas, los crédi-

¹ Esta definición esta cercana a las propuestas por el Plan Fénix (2008) y por la CEPAL (2007).

tos necesarios para mantener el giro de los negocios comenzaron a reducirse drásticamente, se resintió el consumo y la incertidumbre afectó todos los planes de largo plazo en especial los proyectos de inversión. Como la expansión de Estados Unidos estaba basada en su gigantesco déficit con el resto del mundo, la crisis norteamericana se transformó rápidamente en crisis mundial (CENDA, 2009).

Pero la crisis no es un hecho natural o un problema derivado de la moralidad individual o de la codicia de algunos pocos, o solo de errores técnicos subsanables, sino más bien de las reglas de juego que prohijaron esta situación; de las asimetrías "de la cancha", y de un sistema financiero generado en Bretton Woods y posteriores institucionalidades (Acuerdos Basilea I y II); donde las regulaciones que se crearon fueron lights o permisivas, y permitieron apalancar procesos de acumulación financiero que se pensaban indefinidos (Wierzba, 2008), y un reforzamiento de la articulación entre la innovación académica neoclásica y las finanzas (Rovelli y Robba, 2009).

Se promovió un tipo de capitalismo que generó gran concentración económica con impactos sobre la desigualdad y la pobreza que impidió un crecimiento orgánico o más sustentable, contribuyendo a generar las circunstancias que condujeron a la presente crisis global. Como señala Krugman (2009): "En las últimas décadas se desarrolló un amplio sistema de gestión del riesgo y de apuesta de precios que combinaba los aportes científicos más valiosos de expertos en matemáticas y finanzas sustentados por

grandes avances de la informática y las comunicaciones. Sin embargo, el edificio intelectual se derrumba al promediar el año pasado".

En este sentido, una enseñanza fundamental que deja la crisis global es la necesidad de una mayor y más fuerte regulación de los mercados financieros para hacer el crecimiento más sustentable y menos desequilibrado.² La intermediación de las entidades financieras no está reglamentada, y donde dichas reglamentaciones existen está limitada a la defensa del inversor. Esto hace que las economías reales queden expuestas al flujo de capitales de alta volatilidad. Y dentro de esta reforma de la arquitectura del sistema financiero internacional se destaca el desfasaje producido entre el crédito destinado a la especulación y no para la producción; la evasión de importantes recursos hacia los paraísos fiscales; las condicionalidades de los organismos multilaterales y el mantenimiento del peso de las deudas externas para las posibilidades de crecimiento con equidad de los países en desarrollo.

La crisis de un relato

La segunda razón es que la crisis global o financiera es también la de un relato o hegemonía, en el sentido de que la consideración del mercado como mecanismo autorregulador eficiente y competitivo ya no puede mantenerse sin contrastación. Es también la crisis de la gobernanza global que fijaban las posibilidades de una globalización como única posible bajo la gestión de un reducido número de países (G-7). De este modo, una forma de globalización unipolar consi-

² Fabiola Mieres (2009) señala que se requiere un esquema regulatorio multilateral más fuerte.

derada natural y uniformadora y con tendencia imperial en los últimos años ha sido puesta en cuestión. Ello comenzó a contrarrestarse por el crecimiento de los emergentes y en particular del BRIC, y de modelos productivos de desarrollo, como de competitividad y basado en otras premisas distintas a las de libre mercado. La globalización significó deslocalización, lo que contribuyó indirectamente al aumento de competitividad de estos, no solo en commodities sino en bienes de mayor valor agregado, incorporación de conocimiento a la producción, sobre todo junto con la orientación macroeconómica adoptada por estos países en particular de China y del sudeste asiático, del enfoque "productivista" (Rodick, 2007).

El segundo factor es el desprestigio en lo político y de la falta de credibilidad de la gran potencia mundial, tanto por intervenciones militares unilaterales o por fuera del derecho internacional, de uso del poder desnudo para sostener intereses particulares y de multinacionales particularmente durante la administración Bush, como asimismo por la pérdida de autoridad, debido a la profundización de las crisis en sociedades en desarrollo como consecuencia de los planes dictados por los organismos multilaterales. Todo ello se tradujo en definitiva en pérdida del poder "blando" por parte de la potencia hegemónica.

Ahora bien, la crisis de un relato no es solo pérdida discursiva y ética por parte de los países centrales —que habitualmente responsabilizaban a los países en desarrollo por su corrupción falta de transparencia—, significa también la búsqueda de un nuevo relato, de reposicionamiento de este poder y también para los países emergentes una oportunidad.

Para los primeros ha sido puesto de manifiesto, en su intención, por autores como J. Rifkin, cuando señala la necesidad de pasar a otro relato basado "en el pasaje a la tercera revolución industrial poscarbono", con énfasis en un discurso ambiental y tecnicista. Para los emergentes la posibilidad abierta de un mayor protagonismo en la construcción de un nuevo paradigma en favor de otra globalización más sustentable y equitativa.

Los problemas de coordinación y gestión globales

El otro elemento que promueve la crisis tiene que ver con problemas de coordinación y regulación, en el sentido de una institucionalidad que empezaba a quedar desfasada para poder regular los desbalances y desequilibrios macroeconómicos globales, entre economías superavitarias y deficitarias, y los efectos de la desregulación financiera promovida.

El pasaje de la unipolaridad (de hegemonía de Estados Unidos a potencia dominante) y gobernanza del G -7 y de organismos multilaterales), requiere así de una multipolaridad económica e incipientemente política (G -20). Ello muestra la creciente importancia que adquieren los países emergentes; y que por primera vez desde hace varias décadas, la debacle global no tuvo su epicentro en este mundo. De esta forma, si bien Estados Unidos sigue siendo la primera potencia mundial, requiere cada vez más de acuerdos financieros v comerciales con China; así como en diversos temas en el G-20 para lograr salir de la recesión. Ello coexiste conjuntamente con una estrategia del BRIC, que buscan evitar el proteccionismo, modificar el patrón monetario internacional y cambiar las relaciones de poder internas de los organismos multilaterales. Los problemas de coordinación son así múltiples requieren de permanentes reuniones para atenuar o revertir los efectos profundos de la crisis.

En esta situación un escenario probable es que los países centrales vayan a fortalecer sus posiciones que no coinciden, más allá de una constante alusión a las necesidades y bondades de coordinación y reactivación beneficiosas para el conjunto, con los de países en desarrollo. En realidad las decisiones del G-20 más allá de la ampliación de actores en el debate y medidas de conjunto, ha resultado en una suerte de relegitimación del sistema financiero multilateral y del FMI en particular, si bien con inyecciones de dinero para reactivar la economía pero manteniendo similares condicionalidades para sus préstamos.³

En ese sentido, como señala Aldo Ferrer: el surgimiento del espacio Asia-Pacífico como un nuevo centro dinámico del desarrollo de la economía mundial. "es transformador del orden mundial en tres cuestiones principales: i) la valorización de los recursos naturales y el consecuente aumento de los precios de los alimentos y materias primas; ii) el surgimiento de un nuevo polo financiero constituido por los grandes excedentes en los pagos internacionales de las principales economías asiáticas, y iii) la incorporación de corporaciones trasnacionales asiáticas a las inversiones internacionales y la formación de cadenas de valor a escala global" (Ferrer, 2009).

Por último, las tendencias de cambio a partir de la crisis global muestra no tanto el surgimiento de un nuevo poder hegemónico como el de mayor multipolaridad, y el intento de modificar los desequilibrios económicos, financieros y comerciales y aun ambientales. Lo cual no parece llevar a una modificación abrupta del poder mundial sino tendencial; como tampoco a un cambio drástico del patrón monetario internacional sino de ir avanzando en reformas incrementales hacia una pluralidad de monedas. Ello muestra una influencia creciente de poderes en ascenso en este escenario por parte de los países, sobre todos los países que cuentan con escala, innovación tecnológica y autonomía (el BRIC). Una tendencia que convive con el intento de reposicionamiento del poder central e intentos de preservar posición y niveles de vida pero que va cediendo lentamente parte del poder de occidente a oriente, del norte hacia el sur, y de un esquema fuertemente centralizado unipolar y rígido a otro más policéntrico y de negociación más flexible y compleja.

2. El impacto de la crisis global sobre el desarrollo nacional

Salida exitosa de la crisis del modelo neoliberal

En realidad esta crisis fue precedida por una similar pero a nivel nacional a comienzos de esta década. Su salida estu-

³ En las reuniones del G2o, por ejemplo, a Argentina y Brasil les cuesta incidir en agendas en temas importantes como patentes, subsidios, *dumping*, etc. Existe el riesgo de que la comunidad internacional no logre la cooperación necesaria para llevar adelante las reformas necesarias a la arquitectura financiera y comercial mundial, por el resurgimiento del proteccionismo pleno en las dimensiones laboral, financiera, comercial y cambiaria.

vo vinculada a la incipiente elaboración del modelo "productivo" posconvertibilidad, basado en principio en un tipo de cambio competitivo, acumulación de reservas, centralidad de la política de empleo, elevado crecimiento, desendeudamiento, superávit, canje de deuda y recuperación de la autoridad política.

Las orientaciones que se tomaron durante la presidencia de Néstor Kirchner llevaron asimismo a promover otra perspectiva del rol del Estado, así como a recuperar el concepto de desarrollo dejado de lado por más de tres décadas.⁴ Ello dio lugar a la emergencia del denominado modelo "productivista", el modelo competitivo productivo (MCP) con énfasis en el mercado interno, a lo cual se sumó el "viento de cola" de los precios de las commodities que llevaron a un alto crecimiento del producto durante cinco años, a superávit mellizos y al retome del comando de la política económica nacional.5

La recuperación de la credibilidad política y del rol del Estado permitió el pasaje de una situación en donde la legitimidad estaba en crisis ("que se vayan todos") a otra, de reconstrucción del poder político, que llevó a un mayor control de la agenda, junto a una fuerte interpelación sobre los derechos humanos y a la importancia del trabajo en la integración social. Si bien también hubo una continuidad del patrón empresarial de concentración en los diversos secto-

res, en la política regional, se produjo una negativa al ALCA y a los TLC como opciones de integración regional, y se promovieron alternativas propias de integración regional (Mercosur productivo y social; creación de la Unasur).

El modelo productivo competitivo y el surgimiento de nuevos problemas

Ahora bien, a mediados del 2007 comienzan a expresarse algunos problemas del nuevo modelo, ya que el alto crecimiento comenzó a generar inflación y, consiguientemente -y, en ausencia de una estrategia de aumento de la inversión o del control del manejo oligopólico de los precios-, el problema de su medición fue creciendo el conflicto, así como la búsqueda de control de las estadísticas del INDEC. Pero lo cierto es que los altos índices de inflación también acrecentaban los pagos de la deuda externa y la presión de los acreedores externos por esta actualización. Pero este conflicto de aristas técnicas, políticas y académicas, no dejó de golpear en la credibilidad de las cuentas públicas y no fue bien resuelto. Situación que tiene implicancias actuales en el debate sobre pobreza, la política social y la falta de puntos de referencia estadísticos comunes.

El cambio de gobierno de Néstor Kirchner a Cristina Fernández de Kirchner fue complejo por el cambio de roles y su incidencia en la gestión. Bajo

⁴En el último cuarto del siglo XX con el resurgimiento del pensamiento económico neoclásico, a través del pensamiento neoliberal, el desarrollo pasó ocupar un lugar marginal en el campo del las ciencias económicas cuando no a desparecer por completo (Katz, 2008). Este resurgimiento del desarrollo como problema adquiere, en la actualidad, nuevas dimensiones (social política institucional, cultural, ética, entre otras) que escapan del abordaje restrictivamente económico (García Delgado, 2006). Esta dimensión ética del misma esta destacada asimismo en trabajos como los de Eloy Mealla (2006).

⁵ Sobre este modelo productivista distinto al de las "economías de libre mercado" ensayadas en América Latina, véase Rodik (2007).

el mismo modelo de promoción de lo productivo y del empleo se inauguraron las retenciones móviles a las exportaciones de commodities -las cuales son justificables en términos de fijar un tipo de cambio competitivo para el sector industrial, por redistribución del ingreso y porque sin las mismas habría crisis fiscal, y sería necesario buscar financiamiento externo- que generaron un fuerte malestar y conflicto con el sector agropecuario y algunos gobernadores provinciales, que comenzó a erosionar parte del capital político logrado. La medida se articuló a un estilo político de negociación centralizado y ríspido por parte del gobierno, y por otro, a una posición sectorial rígida que apeló a medidas extremas para defender sus intereses. Este conflicto terminó generando un juego de suma cero donde casi todos los actores perdieron (gobierno, campo y sociedad), favoreciendo la fuga de capitales y la emergencia de una nueva coalición conservadora, que en los hechos estaba desarticulada y sin eje social.

Junto con ello comenzó a diluirse el MCP también por apreciación cambiaria y este es el contexto en que se encontraba el país cuando estalla la crisis global. De esta forma, la crisis global potencia los efectos de la crisis interna, promoviendo el cambio de ciclo económico: tanto por desaceleración del crecimiento y fuga de capitales, como por menor superávit como creciente problemas fiscales y problemas para la obtención de divisas para pagos externos.

La respuesta a la crisis global por parte del Estado se sintetizó en un paquete contracíclico que intentó aumentar la demanda interna, en un abanico de políticas que abarcaban desde la construcción y el empleo a través de fuerte inversión en obra pública, políticas cambiarias, monetarias, financieras, fiscales comerciales sectoriales y productivas, laborales y de ingresos. Los resultados de dichas medidas han sido heterogéneos, pero, en general, sirvieron para no hacer tan brusca la caída de la actividad, en particular en el sector de la construcción.

La principal debilidad estuvo vinculada a la persistencia de alta fuga de capitales y dificultad para conseguir divisas en relación a un mercado de capitales cerrado o con tasas de interés muy altas; si bien la Argentina frente al derrumbe financiero global y paradojalmente respecto de su tradición, mantuvo una situación de equilibrios macroeconómicos a diferencia de lo que se esperaba. La situación económica es mejor que en otros países (Estados Unidos, y de Europa), sobre todo en cuanto a la situación del empleo, donde hubo programas públicos específicos para evitar despidos. De este modo, en medio de la crisis global la situación económica de Argentina es de control (no se va al default), y no es probable un escenario de ingobernabilidad; más aun, se ve un probable inicio del crecimiento sobre el último trimestre de 2009. Pero a la vez, hav un desvanecimiento de la matriz del modelo productivo competitivo y del superávit primario.

Desaceleración y cambio de ciclo político y social

El cambio de ciclo económico terminó promoviendo el inicio de un cambio en el ciclo político (crisis del consenso). Por un lado, el debilitamiento de la coalición política gubernamental

también se reflejó en la coalición social "productivista" (gremios y empresarios industriales en alianza hacia un esquema reindustrializador) donde la UIA y el gobierno nacional toman mayor distancia y en donde crecen las pretensiones de hegemonizar el discurso empresarial por parte de la AEA. El impacto de la crisis global se tradujo también, en lo político, en la derrota gubernamental en las elecciones legislativas de junio del 2009 social, lo que presupuso un debilitamiento del gobierno en la pérdida de su mayoría parlamentaria, el surgimiento de una oposición más importante y el inicio de un proceso de realineamiento de fuerzas políticas y sociales de cara a las elecciones del 2011.

El cuestionamiento al gobierno fue centrado particularmente en el estilo gubernamental. Pero es conveniente diferenciar entre estilo y modelo, en la medida que el desacuerdo no es tanto sobre un modelo productivo competitivo, como en relación con el estilo político percibido muchas veces como centralizado o confrontativo. Pero lo cierto es que dos meses después de la derrota electoral el gobierno retomó el control de la agenda política, recuperó la iniciativa y dejó a la oposición sin capacidad de reacción. Sin embargo, todo eso no parece suficiente para revertir el cuestionamiento de la opinión pública. En algún sentido, ni el gobierno ni la oposición consiguen capitalizar los resultados de esta elección. La pérdida de consenso es un tema profundo y difícil en poco tiempo. En algún sentido, medidas progresivas como las tomadas no consiguen mover el amperímetro del humor social, el cual parece estar muy asociado a la inflación, a la existencia o no de trabajo y al fenómeno de la inseguridad.

En síntesis, el impacto de la crisis global sobre el desarrollo ha sido importante. El cambio de ciclo es su consecuencia más importante y revertir la recesión la tarea más urgente. Situación que parece comenzar a modificarse hacia el segundo semestre, junto al aumento los precios de los commodities y otras iniciativas públicas. Si bien se ha dado respuesta mediante el paquete contracíclico, y medidas en favor de un reestablecimiento de relaciones con el sistema financiero internacional, no parece que ello pueda resolver por sí solo la complejidad de los problemas que se generan. La crisis global ha vuelto a plantear nuevos dilemas sobre el modelo de desarrollo deseable, la gobernabilidad, e incluso incorporando riesgos de regresiones o vueltas a caminos ya conocidos.

3. Dilemas del bien común: ¿profundizar o volver?

¿Cómo resolver la incertidumbre? Una interpretación de la política es precisamente la tarea de reducir la incertidumbre, pero es una parte en la promoción del bien común. Sobre todo porque este configura un proceso de elaboración cada vez más complejo, donde no está necesariamente predeterminado por un actor o sujeto histórico; o es solo fruto de una mayoría circunstancial, y donde se requiere una construcción cada vez más dialógica o deliberativa del mismo. Sobre todo cuando ya el Estado, el mercado o la sociedad civil por sí solos no pueden definir o garantizar el interés universal o generalizable de la sociedad.

El impacto de la crisis global ha llevado a situaciones dilemáticas y a interrogarse sobre cómo retomar el crecimiento sin tener que volver a fórmulas ortodoxas. En todo caso, se trata de un debate sobre los modelos de desarrollo deseables, en un escenario abierto y con varias posibilidades, vinculadas con las distintas dimensiones en que están en juego la equidad y el bien común.

"Credibilidad, competitividad y equidad"

¿Cómo reconstruir credibilidad que no signifique "una vuelta a los mercados"? O que sea una credibilidad para todos y no solo para algunos. Una credibilidad que no implique considerar su falta por "una injerencia estatal indebida" como afirma la Asociación Empresaria Argentina (AEA), o solo basada en la confiabilidad de los mercados financieros. ¿Cómo mejorar el superávit sin ajustes que vuelvan a impactar negativamente sobre el crecimiento?

Porque si bien el paquete gubernamental contracíclico es necesario, es evidente que se requiere de un empujón de credibilidad y pasar de la fuga de capitales a la inversión. En un contexto de la crisis resalta la importancia de volver a invertir, y pensar conjuntamente con la competitividad la equidad, tanto en los ingresos como en los gastos públicos. Por un lado, equidad en los ingresos tributarios significa no cifrar los mismos solo en las retenciones sobre el sector agrario o rentas extraordinarias del mismo, sino también cargar sobre las del sector financiero, energético extractivo minero, etc. Gravar la renta financiera, en ese sentido, es una cuestión de equidad, porque no es equitativo que quien obtiene su renta merced al trabajo o la inversión productiva tenga que pagar un determinado tributo y otros no.

Asimismo, los sectores minero y extractivo y energético privado han tenido una serie de concesiones altas, y su impacto en el desarrollo territorial, sea por contaminación, por falta de derrame productivo local, y bajos cánones y regalías, no está suficientemente considerado. En el sector energético sucede algo similar, reconstruir una petrolera pública forma parte de un interés estratégico del país.

Pero también puede considerarse la equidad por el lado de los egresos, lo cual parecería que -más allá de la cancelación de bonos, y de redefinir en el tiempo y con otras tasas de interés los pagos de los mismos— la resinserción en los mercados financieros podría ser posicionada dentro de una estrategia que privilegie lo productivo y competitivo, más que lo financiero, solo como clave de salida. Así, la denominada deuda pública asoma hoy con aristas problemáticas, sobre todo cuando significa volver a pagos ya cuestionados legalmente, como por ejemplo a los bonistas holdouts y al Club de París, o a la posibilidad de retornar a un conjunto de condicionalidades y auditorías conocidas. Porque aun pagando deuda externa en esos montos, tampoco es probable que se genere la credibilidad buscada por estas medidas y estrategia.

En ese sentido, ¿qué privilegiar, credibilidad externa o interna? ¿Negociar duro con los acreedores financieros externos o con los actores productivos internos? En realidad, toda opción económica es una decisión moral, y en ese sentido, es un problema no haber explicitado todavía el núcleo duro de la política macroeconómica encarada y su horizonte de equidad. Lo cierto, es que la credibilidad no debería estar solo ba-

sada en "una credibilidad del sector externo financiero" o en la inevitabilidad de volver al FMI. Y en un marco como el señalado, cuya complejidad es innegable, señala E. Curia (2009), que "la salida así percibida plantea una estrategia que privilegia la apelación al capital financiero externo, en lugar de priorizar la visión que pondere principalmente la competitividad del país".

Por último, la credibilidad y competitividad con equidad es que las mismas no dependen solo del tipo de cambio, o la existencia del crédito para las pymes, o la apertura a los mercados, sino finalmente si hay o no hay política industrial. Lo cierto es que todavía no está saldada la opción estratégica fundamental del país: si la Argentina va a ser un país industrial o un país productor de materias primas *per se*.

Construcción de consensos, instituciones y racionalidades

En lo político, el diálogo propuesto por el gobierno nacional es positivo y es necesario. Pero a partir del cambio de ciclo no es fácil, ya que se requiere negociar cuando se tienen menos recursos y cuando, a la vez, a la oposición puede no convenirle, tanto sea por tratar de diferenciarse como por privilegiar su posicionamiento estratégico, o el gobierno privilegiar conflictos emblemáticos con el campo y medios. El diálogo y la voluntad política es importante, pero también la racionalidad que prima entre los actores: si esta es estratégica o sustantiva, en la medida que también queda la posibilidad de que el común pronunciamiento en favor del diálogo sea utilizado para posicionamientos mediáticos más que para una verdadera negociación. Y si bien las instituciones no aseguran por sí solas la eficacia del resultado, lo cierto es que su ausencia hace también más difícil que el mismo prospere.

De allí que el diálogo y la concertación social requieran de una responsabilidad ética y comunicativa de todos los actores; y de una institucionalidad que la enmarque y haga efectiva. Apuntar a una nueva institucionalidad de concertación, podría ser una respuesta tanto en la coyuntura como una perspectiva de mediano plazo —por ejemplo, la institucionalización del Consejo Económico y Social (CES) para canalizar el diálogo social entre distintos sectores empresariales, gremiales y el Estado.

También se debe señalar la tarea a realizar con el INDEC, tanto para reconstruir la credibilidad sobre las estadísticas públicas, para el entendimiento de los actores de la concertación social, como por la necesidad de generar nuevas estadísticas e información para el desarrollo integral. Aún en tiempos de mejor institucionalidad del organismo, las estadísticas ya no eran suficientes para contar con información regional, municipal y subregional sobre el producto o determinados sectores.

También se requiere de un acuerdo regional federal con los gobernadores de las provincias, sobre temas como la coparticipación, la creación de un Banco de Desarrollo, el desarrollo territorial y la equidad tributaria. En realidad, continuar con una relación entre gobierno nacional con las distintas provincias una a una, no es lo más conveniente, se presta al predominio de intereses particulares. Para superar ello se requiere configurar un Consejo para el acuerdo espacial territorial de largo alcance, porque la construcción de consensos en el

territorio es importante, sobre todo en la medida que la crisis global profundiza las fracturas y desigualdades territoriales (Casalis, 2008).

Asimismo, tejer alianzas y acuerdos en el parlamento es necesario. Se trata, por un lado, del enriquecimiento y mejor debate sobre las leyes, y que la sociedad encuentre mayor legitimación en los cuerpos representativos y en la actividad en la aprobación y de políticas públicas estratégicas. Tal vez esto pueda reducirse a logros menores, pero que vayan incrementando una cultura del diálogo y confirmar lo logrado en las otras institucionalidades. No obstante, el problema del sistema político es estructural y está relacionado con las transformaciones en la estructura productiva y de representación; así, y en algún sentido, los actuales conflictos que se revelan en el parlamento muestran que siguen predominado posicionamientos y una racionalidad instrumental y de relaciones de fuerza más que una lógica deliberativa y de búsqueda de políticas de Estado.

Construir una síntesis orientadora, un plan de mediano plazo de desarrollo, sigue siendo una asignatura pendiente. La creación de un Consejo del Proyecto Nacional, o un Ministerio de Perspectiva Estratégica que posibilite configurar pluralmente una síntesis orientadora de mediano plazo, supondría no solo salir del economicismo y conyunturalismo, sino también profundizar elementos de un modelo de desarrollo integral con inclusión social. Pero también es importante recordar que el diálogo social, la concertación entre actores es negociación, transacción y concesiones mutuas en función de un interés superior: el bien común.

Pobreza e inclusión: las deudas sociales pendientes

Las deudas sociales son importantes en Argentina y en la región, y siguen creciendo. El modelo neoliberal dejó un país desigual, fragmentado y con más de la mitad de la población pobre. Ahora bien, la crisis global ha cambiado la tendencia de mejora de los indicadores sociales por el alto crecimiento y derrame sobre el empleo e indicadores de pobreza, a una situación de aumento tendencial del desempleo, la pobreza y la indigencia, así como mostrar la resiliencia de los núcleos duros de exclusión. Y, si bien hay cierto debate sobre los porcentajes reales que los mismos alcanzan, en todo caso es inevitable reconocer que la desigualdad avanza. En el empleo el impacto es menos significativo y no hay desempleos masivos o situaciones sociales incontrolables.

La crisis global termina generando nuevos problemas sociales y sobre todo agudizando los anteriores, fortaleciendo la fragmentación territorial y los problemas de inseguridad (violencia urbana, problemática juvenil, drogas, etc.). De esta forma, el impacto de la crisis vuelve a ser inequitativo y continúa el círculo de reproducción de la pobreza, ya que los hijos de los pobres tienen una alta probabilidad de seguir siéndolo. Pero un riesgo es perderse en el debate estadístico y no considerar los recursos y las medidas congruentes para superar estas tendencias, porque las cifras no explican necesariamente por qué se produce la pobreza ni tampoco qué se puede hacer para reducirla. Si bien son importantes los nuevos planes sociales para promover políticas de empleo en construcción bajo la forma de cooperativas, configurar una problemática de la pobreza desprendida del fenómeno del crecimiento económico, de la competitividad con equidad, es constituir la política social como una asignatura que gira sobre sí misma.

El otro riesgo que se enfrenta en la actual coyuntura es disociar nuevamente deuda pública de deuda social, y hacer de la cuestión de la pobreza una cuestión de competencia más que una política de Estado. Porque aun con un crecimiento del PBI del 2% o 3% para el 2010 -que sería todo un éxito en la actual situacióntampoco se resolvería la cuestión social. De este modo, la reversión del ciclo social está directamente vinculada al económico, y este al político. No se resuelve por sí solo, ni únicamente en la solidaridad de pequeños grupos, el microcrédito o en el asistencialismo. Si el modelo productivo en los primeros cinco años ayudó a mejorar la situación social, sin que ello sea suficiente, si hacia adelante no se profundiza el mismo, las facultades para combatir la pobreza se tornarán aún más angustiosas, y entonces no habrá asistencialismo que alcance. Por ello, sin un aumento de la inversión, de la competitividad, del despliegue de los sectores productivos y la consolidación de la reindustrialización, las políticas de asistencia social –legítimas en sí mismas y aun con mejor diseño- podrán resultar insuficientes.

En realidad, la tensión entre deuda externa y deuda social no ha sido resuelta y sigue gravitando en la fragmentación social y política. Apuntar a un modelo de desarrollo integral implica asignar prioridades y privilegiar la situación de sectores postergados, de los trabajadores y productivos, y pensar en núcleos de acuerdos y sociales amplios; en fondos de reconversión social con participación público-privado. De contar también, junto con mayor "densidad nacional", como señala Ferrer (2004), con una cultura política que asocie la mejora de la integración social y la justicia social al bien común, más que aquella que la asocia al interés sectorial, al trasnacional y al aumento de la seguridad.

4. Hacia el bicentenario (2010-2016) con una lógica emancipadora

La lucha por el sentido

Ahora bien, este es el mar agitado y complejo del "hoy" de la Argentina bajo la crisis global y que, a la vez, se dirige hacia al bicentenario. Una fecha importante para reflexionar sobre sí misma y sobre todo para debatir y definir sobre hacia dónde vamos, en medio del malestar generado por la crisis global. Si vamos hacia un futuro con una lógica más emancipatoria o si a otra de subordinación como ocurriera en muchas fases de la historia nacional.

La dimensión ética del desarrollo requiere de un debate sobre el sentido de la fecha en la medida que no es un acontecimiento solo nacional sino regional, y genera posibilidades alternativas de interpretación. Una posibilidad sería la ritualista del acontecimiento o reducirla al historicismo. Otra se fundamenta en el pesimismo sobre la propia historia o en todo caso, en la necesidad de imitar o esperar de afuera las respuestas salvadoras. Mientras que una tercera, más optimista, y reconociendo en todo caso los problemas, desafíos y riesgos presentes,

ve también la oportunidad y la necesidad de encontrar un sentido emancipador en la fecha.

Sobre todo, porque, como pasó con la mayoría de los países de la región, la emancipación de Argentina -si bien con una gran promesa de país próspero abierto y libre- fue inconclusa, marcada por el neocolonialismo, la situación periférica y los ciclos autoritarismo-democracia, dependientes de orientaciones externas; si bien junto a ello hubo etapas emancipatorias, fases evolutivas y de progreso, pero muchas veces truncadas. En algún sentido, ello no posibilitó un desarrollo integrado e industrial y más igualitario como se esperaba. La culminación de esta situación de heteronomía fue la globalización unipolar neoliberal, que llevó en Argentina a que casi el 54% de la población quedara en la pobreza, el 24% en el desempleo abierto como ocurrió en la crisis de 2001, dependiendo de commodities, y de una inserción en el mundo más como súbditos que como país independiente.

Los activos con que se cuenta

Ahora bien, con qué activos o fortalezas se cuenta para continuar o completar esta emancipación y para apuntar hacia un país con un desarrollo integral, competitivo e incluyente. Para ello debemos saber cuáles son nuestros activos o fortalezas dentro de una perspectiva esperanzadora. Como señala Luis Di Pietro (2009), el bicentenario, que se celebra en toda la región, es una buena oportunidad para repensar el país, la región y

sus objetivos estratégicos de desarrollo a partir de un proyecto que rescate lo mejor de nuestra historia y de nuestras ideas.

Primero, apostar a la acumulación y no a la desacumulación cíclica como ha ocurrido en las últimas tres décadas. No dar lugar a situaciones de ingobernabilidad y crisis económicas, que terminan por ajustar a toda la sociedad a un piso social más abajo. Esto significa un bicentenario en democracia y con sustentabilidad política económica y social. Un país que acumula, que tiene continuidad y privilegia la importancia de modelos de desarrollo integral, con la integración de los distintos sectores, con procesos de reindustrialización, más que modelos de especialización o solo basados en ventajas naturales y agendas de seguridad. El dilema que se plantea y debe resolver el país y la región en realidad es, entonces: si el impulso que actualmente vuelve a venir de afuera, por la valorización de los recursos naturales, va a quedar limitado, como en el pasado en los límites de la producción primaria, la semindustrialización y sociedades socialmente fragmentadas; o si, por el contrario, constituyen una plataforma para el desarrollo integral y la formación de economías industriales avanzadas (Ferrer, 2004).

Segundo, crisis del modelo y ruptura del velo. Se trata de valorizar el surgimiento de un pensamiento más endógeno en gran parte de la región a partir de la crisis del modelo neoliberal y la crisis global.⁶ El corrimiento del velo debe dar lugar a la continuidad de un pen-

⁶ La cooperación internacional o las denominadas ayudas para al desarrollo, muchas veces son mínimas, se hacen con los mismos recursos del supuesto beneficiado, e incluso pueden favorecer situaciones de explotación en el país que las recibe.

samiento endógeno sobre el desarrollo. No se trata solo de que se ha producido un cambio de mentalidad, sino también de una importante creación académica (teórico-práctica) que conecta con perspectivas neodesarrollistas, productivas, heterodoxas y alternativas de los movimientos sociales, y busca pensar el mundo desde nuestros intereses y desde un nuevo paradigma.

La crisis permitió correr el velo sobre las pretensiones éticas y de racionalidad de una forma del poder mundial. La construcción de futuro requiere de un debate ético más amplio que solo un debate sobre armonizaciones técnico financiera de los sistemas. Como señalara recientemente el presidente Lula: "Más que frente a una grave crisis económica, estamos frente a una crisis de civilización. Que exige nuevos paradigmas, nuevos modelos de consumo y nuevas formas de organización de la producción. Necesitamos una sociedad en la que los hombre y las mujeres sean protagonistas de su historia y no víctimas de la irracionalidad que reinó en los últimos años".

Tercero, reconocer la importancia de la construcción de consensos, en la configuración de un rumbo deseable. Consenso a diversos niveles: sectorial, productivo, territoriales, educativos, donde se señale que ponernos de acuerdo es más racional y conveniente. Porque la Argentina tiene posibilidades de aprovechar las oportunidades poscrisis global, y en la globalización, pero para ello es clave contar con una posición estratégica común y con continuidad en el tiempo, tener proyecto. Establecer consensos amplios sobre una perspectiva de justicia y equidad y producción más allá de los distintos gobiernos.

Cuarto, la importancia de la integración regional para una inserción en el mundo con autonomía, el contar con cadenas de valor interregional, de acuerdos financieros, industriales, tecnológicos. La región ha dado un salto cualitativo en esta década en cuanto a visión, acuerdos y políticas de integración, reunión de presidentes, ampliación del Mercosur, creación de institución de la Unasur. También es importante reconocer experiencias emancipatorias (por ejemplo, Bolivia y Ecuador), el mayor rol como actor global generado por Brasil, el continuo proceso de crecimiento y modernización en Chile -si bien con fuertes desigualdades- y el avance regional logrado en las políticas públicas para conformar el bloque regional. Por ello la alianza estratégica de la Unasur y el Mercosur y entre Brasil y Argentina es clave, en este caso por la pertenencia al G-20 de ambos para promover una perspectiva consistente del bloque del sur.

En síntesis, la búsqueda del bien común nacional y de un proyecto esperanzador no debe estar disociada de la construcción de un bloque regional desde el sur, junto a una búsqueda conjunta de transformaciones en el proceso de globalización.

Subjetividad y oportunidad

Para esta tarea contamos con la existencia de valores en nuestra cultura, sobre el tipo de sociedad deseable que es necesario potenciar: el valor del trabajo y del empleo de calidad; el hombre como centro de la economía; la importancia de la educación y de la capacitación para la movilidad ascendente y el desarrollo integral de las personas, el contar con una perspectiva de futuro y de justicia

intergeneracional; de la participación democrática, de la familia y la dignidad de las personas.

En realidad, la preocupación por la mejora en la integración social y la memoria de esta es un activo de nuestra sociedad. No es una sociedad que esté dispuesta a convalidar fácilmente una sociedad con aumentos crecientes de la pobreza, del control, la seguridad y la violencia. Pero también es una sociedad fragmentada, con desarticulación política y fuertes desequilibrios y con falta de mediaciones. Y eso es precisamente lo que está en juego, porque es posible orientaciones y políticas donde, si bien técnicamente "cierren las cuentas", no integren el empleo de calidad, la distribución del ingreso, la reducción de la pobreza, la incorporación del sector no registrado y la generación de oportunidades. Frente a lo anterior, también está el riesgo de promover disvalores como, desesperanza, confusión, individualismo y falta de solidaridad.

La incertidumbre sobre el futuro forma parte de los elementos que tiene que ver con cambios profundos producidos en el modo de percibir y de conocer la realidad. Y que deriva en parte de los nuevos poderes concentrados no solo de las grandes firmas multinacionales, sino también de los multimedia, y su pretensión de controlar agendas o constituirse en única fuente de autoridad ética y de control del poder político. Tal vez pueda decirse que su creciente significación que tienen en el mundo de la vida parece contrastar con posiciones

que enfatizan la naturaleza estrictamente técnica y neutral de los medios, pero que ocultan de hecho su subordinación a intereses económicos, al dominio de mercado o al deseo de imponer parámetros culturales en función de proyectos de carácter ideológico y político. En ese sentido, el desarrollo integral e inclusivo requiere de una mejor comunicación, más como servicio, transparencia y verdad que como mercancía, manipulación y control.

Todo esto, activos y fortalezas, debilidades y riesgos en el umbral del bicentenario muestran la responsabilidad no solo del Estado y de las políticas públicas, sino de todos los actores para hacer frente a la era de la incertidumbre. La importancia de los valores y de la subjetividad es también el de una semántica que las religiones pueden aportar a un proyecto de sociedad, pero no en un sentido de una ética neofilantrópica, sino como horizonte de sentido y de justicia más amplia.⁷ Enfatizar los valores, el sentido emancipador del evento es así distinto a pensarlo en forma residual y a una sociedad que se organiza y actúa únicamente con más control y seguridad. Sobre todo para una sociedad que tiene dificultad para identificar su propio interés frente al de países centrales, así para identificar algún interés colectivo o bien común por sobre el sectorial.

Por último, superar la incertidumbre de la crisis global paradojalmente presupone preocuparse por los demás, por el bien común y los más necesitados. Y asimismo también recordar que el de-

⁷ Según Jürgen Habermas, la sociedad y la política actuales postseculares necesitan de las religiones en el nivel de la sociedad civil, suponiendo la laicidad del Estado. Las necesitan para motivar eficazmente a los ciudadanos a practicar la justicia, las virtudes cívicas y la comunidad de comunicación. Pues ni el Estado ni la sociedad modernos lo logran sin la fuerza pragmática del "potencial semántico" de las religiones. Véase Scannone (2009).

sarrollo no se regala, que no viene de afuera o es fruto solo de la cooperación internacional, sino que es una conquista y una lucha por el mismo, así como por la innovación tecnológica aplicada a la producción. Y si bien hay una luz en el fondo del túnel –en el sentido de perspectivas de crecimiento hacia el final del año- superar la crisis no depende solo del afuera y de la economía, sino también de las actitudes que predominen tanto individuales como colectivas, y en la capacidad que tengamos de establecer acuerdos sustantivos para el bicentenario: de credibilidad y competitividad con equidad; de una nueva institucionalidad y racionalidad para el diálogo social; de atender las deudas sociales pendientes con justicia e inclusión; y a la construcción desde el sur de una región para una globalización menos asimétrica y con mas equidad.

En este sentido puede decirse que el bicentenario con un sentido emancipador implica profundizar los activos y posibilidades de un país que produzca con mayor valor agregado y distribuya mejor su riqueza, así como que equilibre productivamente mejor su territorio. De un país que sepa consensuar una opción estratégica de suma positiva, frente al riesgo de no aumentar la exclusión, o que la agenda pública vuelva a ser impuesta por los factores de poder y nuevamente se traduzca en una pérdida de la oportunidad. Y esto es lo que está en juego en la Argentina del bicentenario bajo la crisis global: proponer un modelo de desarrollo integral e inclusivo como síntesis del bien común.

Referencias bibliográficas

Casalis, A. (2008), "El desarrollo territorial, un desafío para la construcción de un nuevo modelo de desarrollo", *Anais, 7º Coloquio de Transformações Territoriais*, Curitiba, Editora Esplendor. Disponible en <www.flacso.org.ar/politicaspublicas>.

CEPAL (2007), Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.

CENDA (2009), "Notas de la economía argentina", Boletín, Buenos Aires, agosto.

Curia, E. (2009), *BAE*, 19 de agosto.

Di Pietro, L. (2009), *Ideas claves del pensamiento actual en el camino al Bicentenario*, Buenos Aires, Grupo Farrel, en prensa.

Ferrer, A. (2009), "Las enseñanzas de la crisis mundial para América Latina", *BAE*, 27 de agosto, "Opinión".

—— (2004), La densidad nacional. El caso argentino, Buenos Aires, Capital Intelectual, colección Claves para todos.

García Delgado, D. y L. Nosetto (2006), El desarrollo en un contexto postneoliberal. Hacia una sociedad para todos, Buenos Aires, CICCUS.

Habermas, J. (1999), *La inclusión del otro*, Barcelona, Paidós, "Tres modelos normativos de democracia" y "El vínculo interno entre Estado de derecho y democracia".

Katz, J. (2008), "Una nueva visita a la teoría del desarrollo económico", Documento de Proyecto, CEPAL, Santiago de Chile, febrero.

Krugman, P. (2009), "Un desastre gestado en las aulas: la teoría del mercado racional", *Cla- rín*, Suplemento Eco, 23 de agosto, p. 6.

- Mealla, E. (2006), "Vuelve el desarrollo. Del economicismo al giro ético", en García Delgado, D. y L. Nosetto (comps.), El desarrollo en un contexto posneoliberal. Hacia una sociedad para todos, Buenos Aires, CICCUS.
- Mieres, F. (2009), "Dialogue on Globalization", briefing paper, Friedrich Ebert Stiftung, Buenos Aires.
- Petrella, R. (1997), El bien común. Elogio de la solidaridad, Madrid, Temas.
- Plan Fénix (2008), "La actual coyuntura y la crisis internacional. Reafirmar las metas de crecimiento, equidad e integración", Buenos Aires, mimeo.
- Rifkin, J. (2002), El fin del trabajo, Buenos Aires, Paidós.
- Rovelli, H., A. Robba *et al.* (2008), "Efectos de la crisis económica internacional", Comisión de economía de FETyP, Buenos Aires, <www.flacso.org.ar/politicaspublicas>.
- Saxer, M. (2009), "The Comeback of Global Governance. Ways out of the crisis of multilateral structures", *Dialogue on Globalization*, Berlín, Friedrich Ebert Stiftung.
- Scannone, J. C. (2009), "Hacia el Bicentenario argentino. Consensos básicos, conflictividad actual y caminos de futuro", mimeo.
- Wierzba, G. (2008), "La crisis y la regulación financiera. La periferia tiene una oportunidad para consolidar políticas de autonomía", *BAE*, 23 de septiembre.

(Evaluado el 22 de noviembre de 2009.)

Autor

Daniel García Delgado es doctor en Ciencia Política. Investigador independiente del CONICET. Director del Programa Estado y Políticas Públicas, FLACSO Sede Argentina. Docente titular de cátedra de la materia Teoría Política Contemporánea, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Últimas publicaciones:

- García Delgado, D. y Nosetto, L. (comps.) (2006), El desarrollo en un contexto posneoliberal. Hacia una sociedad para todos, Buenos Aires, CICCUS, Colección Transformaciones.
- (2008), "La energía como clave del proceso de integración regional", en Barro Silho, Omar (comp.), Potencia Brasil, gas natural, energía limpia para un futuro sustentable, Porto Alegre, Editorial Laser Press Comunicação.
- (2007), "Empleo y protecciones sociales: desafíos para el desarrollo con inclusión", en Peréz Sosto, Guillermo (comp.) (2007), El Estado y la reconfiguración de las protecciones sociales. ¿Asuntos pendientes o agenda para el futuro?, Buenos Aires, Instituto Di Tella, Cátedra Unesco.

Cómo citar este artículo:

Delgado, Daniel García, "Crisis global, modelos de desarrollo y bicentenario", *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 1, Nº 17, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2010, pp. 123-139.

Complejo sudamericano de seguridad: una cooperación multilateral posible, no probable

Introducción

Reflexionar sobre la seguridad internacional en la inmediata posguerra fría no fue una tarea sencilla para los académicos de las relaciones internacionales. Las consideraciones respecto de la estructura del sistema internacional y su polaridad divergían al igual que los conceptos de seguridad en función del objeto de referencia y el tipo de amenaza que se priorizaba, como también se podía observar un abanico de situaciones diferentes en función de los matices que adquiría la conflictividad internacional en las diferentes partes del globo. Los atentados del 11 de septiembre no propiciaron la homogenización de la explicación acerca de la seguridad y la dinámica de los conflictos internacionales, pero sin lugar a dudas colaboraron con el relanzamiento de la relevancia de los estudios de seguridad a nivel mundial, acarreando ello la oportunidad de incrementar el acervo de conocimiento con nuevas propuestas desde ópticas diferentes a las tradicionales provenientes del realismo y el liberalismo. Ejemplo de ello es la conceptualización planteada por la teoría de los complejos regionales de seguridad de Barry Buzan y Ole Weaver (Buzan y Weaver, 2003) que propone situar el eje de análisis en las subestructuras regionales, destacando la importancia de las relaciones de poder y los patrones de amistad-enemistad que en su interior se desarrollan. Esta teoría intenta explicar la dinámica de seguridad que vincula a los estados de una región en particular privilegiándose los factores internos, lo cual no implica desconocer ni desatender la influencia de la dinámica a nivel del sistema internacional, aunque sí relativizar la intensidad y el grado de impacto que posee sobre los complejos regionales. Ello deviene de su interpretación del fin de la Guerra Fría realizada desde una óptica regionalista, que identifica un sistema internacional estructurado en función de una superpotencia (Estados Unidos), algunos grandes poderes globales (Gran Bretaña, Alemania, Francia, Japón, China, Rusia) y los distintos complejos regionales. La dinámica de este esquema del sistema internacional en cuestiones de seguridad es susceptible de ser analizada diferenciando un nivel sistémico y otro regional, de lo cual se desprende el reconocimiento de una mayor autonomía para los complejos regionales por la doble circunstancia de que su polaridad está definida en torno a los poderes regionales y que la capacidad de penetración que poseen los grandes poderes globales y la superpotencia en su proceso de securitización es limitada.

Siguiendo este modelo teórico, si consideramos el sistema interamericano podremos apreciar que la dinámica de seguridad se encuentra fragmentada de hecho y las relaciones interestatales se tornan más fluidas entre subgrupos de estados que comparten una agenda de seguridad, que pese a estar compuesta por los mismos temas que la propuesta a nivel de la Organización de Estados Americanos (narcotráfico, pobreza, migración ilegal, gobernabilidad, corrupción, terrorismo, criminalidad organizada, lavado de dinero, desastres naturales y de origen humano, tráfico de armas, estabilidad financiera, movimientos indigenistas), no se ordenan de igual modo debido a la diferencias en las prioridades entre las subregiones. Por otra parte, las relaciones de las distintas subregiones latinoamericanas con la potencia hegemónica y el grado de influencia e injerencia que puede ejercer en los estados miembros de aquellas, es un factor que contribuye a la mencionada fragmentación en el continente. Esta circunstancia se trasparenta en el ámbito de las relaciones internacionales interestatales en la falta de operatividad del esquema de seguridad interamericano.

Dicho esto y retomando la propuesta de Buzan y Weaver, podemos afirmar que América del Sur es susceptible de ser conceptualizada desde el ámbito de la seguridad internacional como un complejo regional, entendiéndola como un todo en seguridad. En este sentido, y recuperando la retórica integracionista proclamada por la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur) y en particular el objetivo del Consejo Sudamericano de Defensa, recientemente creado a propuesta de Brasil, podemos decir que existiría el contexto regional propicio para fomentar respecto de la agenda de seguridad un abordaje cooperativo multilateral, incluso la posibilidad de que devengan políticas públicas coordinadas en torno a las temáticas prioritarias. Si relevamos el escenario empírico hallaremos relaciones interestatales en el complejo sudamericano llevadas adelante por los bloques de integración económico-comercial, el Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN), que mediante el esbozo de instrumentos de seguridad (Declaración de Ushuaia y Carta Andina para la Paz y Seguridad), que incluso han convergido en una Declaración sobre Zona de Paz Sudamericana en 2002, resultarían en principio alentadores, junto además a algunos acuerdos bilaterales referentes a la promoción de medidas de fomento de la cooperación v seguridad.

No obstante este estado de cosas, las características del complejo sudamericano tornan escasas las probabilidades de que tal cooperación multilateral se concrete e institucionalice en un proceso de seguridad. Esto se debe en buena medida a que, como afirma Battaleme, los estados participan de un juego "de competencia y cooperación utilitarista" (Battaleme, 2006, p. 134), producto de las características mismas del complejo regional, que propician el surgimiento de obstáculos a una auténtica cooperación. Consecuentemente, el objetivo de este escrito consiste en relevar las probabilidades que existen en el complejo de seguridad sudamericano de que se operacionalice la cooperación multilateral en función de una agenda común. A tal fin y luego de explicitar por qué se considera posible tal cooperación, se desarrollarán tres ítems que aglutinan los obstáculos más salientes a la probabilidad de su concreción, haciéndose mención además al rol desempeñado por el nivel sistémico en la constitución de dichos obstáculos. Finalmente, se considera pertinente partir de los aportes de Buzan y Weaver esencialmente porque un enfoque situado en lo local y regional posee mayor pertinencia con la realidad del estado de la seguridad internacional, enriqueciendo de esta manera el análisis.

El porqué de la posibilidad de la cooperación

La existencia de un complejo regional de seguridad

Como bien se sabe, durante el desarrollo de la Guerra Fría la seguridad de la región latinoamericana estuvo inexorablemente unida a la dinámica bipolar y bajo la influencia de Estados Unidos en tanto superpoder. De este modo y ocupando una posición marginal en el

esquema estratégico norteamericano, evidente en la reactividad de la política exterior de Washington según los ciclos del enfrentamiento bipolar, la seguridad en América Latina estaba ligada a las cuestiones de defensa, los temas de la agenda no eran los propios y se relegaban los desafíos transnacionales que comenzaban a emerger. Este estado de cosas comenzaría a modificarse progresivamente con el advenimiento del orden internacional de posguerra fría, catalizador de las diferencias entre las subregiones respecto de la agenda de seguridad según sean las distintas problemáticas descollantes. Así, también las capacidades efectivas diferentes de los estados para establecer de manera autónoma una agenda de seguridad, y el tipo de relación que entablan con la potencia hegemónica regional en este campo de las relaciones internacionales, son criterios que contribuyen a la definición de dichas subregiones, pese a la continuidad de los discursos políticos que apelan tanto a la unicidad de América Latina a partir de la idea de hermandad latinoamericana como mito fundante, como a la integración interamericana. De este modo entonces podemos hablar del subsistema de seguridad sudamericano o complejo regional de seguridad sudamericano, desde la teoría propuesta por Buzan y Weaver.

Sudamérica, en tanto complejo regional de seguridad y en comparación con México, América Central y el Caribe, cuenta con una situación geográfica privilegiada que le otorga cierta distancia de la potencia hegemónica regional. A ello se le añade la circunstancia de estar compuesta por estados que han contado con una institucionalización política de mayor solidez y economías

relativamente más diversificadas, lo cual les ha otorgado a estos países la posibilidad de desarrollar políticas con un mayor margen de autonomía. Las relaciones interestatales en el ámbito de lo estratégico militar, históricamente, han estado signadas por numerosos diferendos fronterizos (Colombia-Venezuela, Perú-Ecuador, Bolivia-Chile, Perú-Chile, por ejemplo), por lo cual los dilemas de seguridad han abundado en esta parte del planeta hasta no hace mucho tiempo. Incluso algunos analistas sostienen que ciertas percepciones continúan aún hoy condicionadas por la desconfianza. No obstante ello, los estados han podido establecer a lo largo de las últimas décadas relaciones de seguridad mayormente basadas en la ausencia de conflictividad concebida de modo tradicional, desarrolladas bilateralmente siguiendo el pulso de los procesos de integración económico-comercial. El tránsito de dichas relaciones hacia la instauración de un proceso de seguridad tendiente a la cooperación multilateral para abordar las amenazas tradicionales y no tradicionales, o la "nueva y super nueva agenda" (Hirst, 2004, p. 103) que han cobrado forma durante la década de 1990 y luego de los atentados del 11 de septiembre, es la instancia para poder paulatinamente materializar la estabilidad del subcontinente en tanto complejo regional. En este sentido es que ha sido perfilada la creación de un Consejo de Defensa Sudamericano en el marco de la Unasur, como instancia de integración política. Dicho Consejo promovería la cooperación entre las distintas fuerzas armadas, la realización de operaciones de paz conjuntas, la transparencia de los gastos militares y, como mecanismo permanente de discusión en la Unasur,

se dirigiría a la obtención del consenso y la administración del disenso. Por ello esta nueva instancia representaría el primer avance en el camino de morigerar la toma de decisiones unilaterales en el delicado ámbito de la seguridad internacional, siempre propensas a desembocar algún grado de conflictividad, nunca deseable. En este sentido, es conveniente tener presentes situaciones de clara tensión como las protagonizadas por Colombia y Venezuela a raíz del involucramiento de comandos colombianos en la detención del Canciller de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Rodrigo Granda, en Caracas en 2004, o por Colombia y Ecuador debido a la incursión de Bogota en 2008 y bombardeo al campamento del comandante de las FARC Raúl Reyes, en territorio ecuatoriano.

En consecuencia y si bien no es pertinente hablar de un proceso de seguridad pensado como "la situación intermedia entre una relación clásica de balance de poder y una situación deseada de seguridad cooperativa" (Fontana, 1994, p. 3), los elementos a él inherentes se hacen presentes en el ámbito sudamericano y ello se expresa en la creación del mencionado Consejo. Tanto la confianza suficiente en los socios regionales como los intereses comunes que ligan entre sí a los estados pueden observarse en las relaciones interestatales de modo embrionario. Sin embargo, a esta situación no se llega de manera natural, por así decirlo, ni es inherente a una esencia pacífica de las sociedades y los estratos políticos dirigentes de los estados del sur. Como sugiere Battaleme, estamos ante una dinámica regional de seguridad que conjuga la cooperación con la competencia, es decir, que los países del complejo sudamericano de manera utilitarista promueven las relaciones cooperativas, sin apartar completamente los recelos y desconfianzas propios de una vinculación cuyo pasado inmediato estuvo marcado por distintos niveles de conflictividad. Baste mencionar el devenir de la década de 1990 con acontecimientos como la guerra del Cóndor entre Ecuador y Perú y la pervivencia de múltiples diferendos territoriales. A ello hay que agregar otro tipo de sucesos que si bien generan conflictividad a nivel doméstico, son susceptible de traspasar las fronteras nacionales con efectos no menos nocivos para los estados vecinos, sea ello en términos tanto de procurar la paz como de fomentar la cooperación. Entre los más destacados podemos mencionar el surgimiento de Sendero Luminoso en Perú y el fortalecimiento de las FARC, el avance en términos conflictivos de la cuestión indigenista en Ecuador y Bolivia, la penetración y conpenetración del crimen organizado en los sistemas políticos y las múltiples rutas de intercambio de drogas por armas. Todas estas situaciones cuestionan abiertamente el carácter aparentemente no conflictivo de la región en términos tradicionales pero que ponen igualmente en peligro la estabilidad y gobernabilidad sudamericana.

Como antes se dijo, el Consejo de Defensa Sudamericano es el primer paso hacia la moderación de la toma de decisiones unilaterales en seguridad dentro del complejo regional, aunque quizás la propagación y creciente peligrosidad de las amenazas no tradicionales sea el motivo que guía a los estados por el camino de la cooperación. Deviene fundamental comprender los alcances de la influencia que pueden y de hecho la están teniendo las amenazas no tradicionales, el crimen organizado esencialmente, en las percepciones de los Estados sudamericanos respecto de su seguridad. Dicha percepción los estaría acercando a la concepción de la indivisibilidad de la seguridad, entendiéndola como un bien colectivo no susceptible de ser provisto individualmente, y por ende a la visualización del espacio regional sudamericano como unificado. Muestra de ello es la declaración anexa sobre la necesidad de enfrentar conjuntamente la amenaza del narcotráfico, en tanto constitutivo del más abarcativo fenómeno del crimen organizado, realizada en el primer encuentro de los ministros de Defensa del Consejo de Defensa Sudamericano. Por otra parte, los riesgos de ingobernabilidad en países como Colombia y Bolivia también impactan sobre las percepciones estatales y propician un incremento de los esfuerzos políticos por establecer lazos que contengan determinadas situaciones de extrema tensión, como la que involucró a la Unasur en la problemática boliviana de las autonomías. De este modo puede preverse que la confianza entre los socios regionales será en el futuro buscada con más ahínco desde el ámbito político dada la necesidad de establecer abordajes coordinados de las amenazas y contener acciones unilaterales que puedan afectar la estabilidad de la región. Si bien entonces, la cooperación esperada sería de tipo instrumental, el hecho de propiciar espacios de discusión y eventualmente el logro de algún consenso y la correlativa instrumentalización de una acción común, sentarían un precedente en lo absoluto menospreciable teniendo en cuenta la dinámica histórica de seguridad regional y las particularidades nacionales.

Además de la susceptibilidad de ser tildada de utilitarista, la cooperación en seguridad surgida en este último tiempo es factible también de ser destinataria de comentarios que argumenten la existencia de mecanismos ya institucionalizados en el ámbito interamericano que bien podrían ser implementados en el abordaje de las cuestiones de seguridad. Uno de ellos es el Birle y su referencia al "museo viviente" (Birle, 2008, p. 145) que se puede encontrar en América Latina de organismos de integración y cooperación. Sin embargo, creemos que es justamente en las deficiencias operativas de dicho organismo que se arraiga la legitimidad de este nuevo intento de institucionalizar la cooperación en seguridad en América del Sur, aunque esto no es sinónimo de nuestra confianza respecto de su eficacia futura, menos aún de la probabilidad de lograr establecer estrategias comunes y respuestas coordinadas a las amenazas, accionar propio de una comunidad pluralista de seguridad. Si analizamos las características y el estado del esquema de seguridad interamericano muy posiblemente nos acercaremos a la conclusión de que la viabilidad de un proceso de seguridad tan amplio y diversificado en término de membresía es imposible. La estructura que sobrevive formalmente y reúne a los estados del continente carece de operatividad por falta de aceptación de los instrumentos mismos en algunos casos (recordemos que el Pacto de Bogotá únicamente está vigente para algunos de los estados y en muchos casos con reservas), por asincronía en los propósitos en otros (TIAR, JID) sin descontar el hecho de que la estructura en general responde claramente a la configuración de una América Latina como esfera de

influencia homogénea de Estados Unidos, cuyos intereses nacionales permean la agenda. En este sentido, y más allá de cualquier análisis del estado de coma en que se encuentra el esquema de seguridad continental, la circunstancia fáctica del entramado de relaciones de poder en virtud de las capacidades materiales y técnico-profesionales entre los actores estatales indica, sin lugar a dudas, la preeminencia norteamericana. Se puede hablar así de la existencia de hecho de "un sistema hegemónico de carácter unipolar desinstitucionalizado" (Rojas Aravena y Robledo Hoecker, 2002, p. 6) a nivel interamericano.

Para finalizar baste señalar que el Consejo de Defensa Sudamericano puede convertirse en una alternativa válida para viabilizar una visión común sobre las premisas básicas respecto de la seguridad, fortalecer en alguna medida los lazos políticos entre los estados, e instaurar cuando menos el diálogo en seguridad por fuera de la arquitectura institucional interamericana, con visos autonómicos. La valoración de esta posibilidad se realza si consideramos desde una perspectiva sistémica, el común desafío que para los estados sudamericanos representa un ordenamiento jerárquico de poder internacional que no solo proyecta demandas contradictorias sino que, además, y siguiendo a Ayoob, exporta hacia la periferia los conflictos en pos de preservar la estabilidad en el centro del sistema (Ayoob, 1995, p. 44). Dicha incidencia negativa del sistema internacional en la región es susceptible de ser profundizada a raíz de la crisis económica global que actuaría como catalizadora de la ya inquietante coyuntura histórica que atraviesa el proceso de democratización, como explica Tokatlian (2004, p. 148). En este sentido las deudas de la democracia se tornan cada vez más evidentes y costosas a la gobernabilidad y los procesos de integración económicos comerciales se evidencian definitivamente inermes ante los desafíos financieros, sin esbozar siquiera posturas comunes desde la retórica política. A su vez, los aspectos negativos de la globalización, como lo son la exclusión e inclusión, se han de acentuar, mientras que aquellos que atañen al campo de la seguridad específicamente (redes internacionales de crimen organizado internacional, trafico de drogas y armas, grupos terroristas) continuarán penetrando en las comunidades nacionales, compenetrándose en la estructura del poder político, haciendo retroceder en definitiva a la democracia en tanto promesa civilizatoria.

Brasil como promotor de la cooperación

Dentro de Sudamérica se puede hablar de la existencia de dos subcomplejos, correspondientes al Cono Sur y a la zona andina, subdivisión que en lo concerniente a las cuestiones de seguridad agrupa por un lado a los estados de mayor relevancia regional y con patrones de rivalidades de larga data que los conectan, y por el otro, estados de menor envergadura que pese a desarrollar también patrones de enemistad, desde hace varios años ya se los puede aglutinar desde un perspectiva analítica en función de su ligazón con el fenómeno del narcotráfico. Sin embargo, la presencia de los subcomplejos no limita el fluir de la dinámica de seguridad al interior del complejo regional considerado de modo integral.

Actualmente, la dinámica de la seguridad en Sudamérica, en términos de dialogo político y fomento de la coordinación de políticas públicas y cooperación, responde principalmente a la iniciativa y accionar externo de Brasil. Y es que Brasil se presenta como el principal poder regional dentro del complejo además de Chile, Venezuela y en menor medida Argentina, en función de su capacidad de influir en el proceso de securitización al interior del subcontinente. En este sentido cabe mencionar sus aspiraciones a nivel del sistema internacional de ocupar un sitio en la estructura multipolar, ya que ellas requieren de una plataforma regional de lanzamiento, es decir de un liderazgo consolidado en América del Sur y consensuado. Fomentar los vínculos y el dialogo entre sus vecinos, incrementar la densidad de sus políticas bilaterales con fines tendientes a coordinar la acción pública en relación a los desafíos de seguridad más preocupantes, e incentivar la creación de una institucionalidad sudamericana propia y escindida de la interamericana, aunque de modo no conflictivo, que contenga y comience a tratar la problemática de la seguridad, son todas acciones en el ámbito regional que conservan su pertinencia con una política exterior dirigida en última instancia a hacer de Brasil un polo de poder global. En relación a esto cabe mencionar las gestiones realizadas dentro de la Unasur para la creación del Consejo de Defensa, el rol de mediación desempeñado en situaciones de tensión como las generadas en Bolivia en torno a las autonomías o entre Colombia y Ecuador por la incursión militar no autorizada de 2008, como así también los numerosos acuerdos con los países que comparten las fronteras con Brasil en virtud de los cuales se espera optimizar su control en relación al tráfico de drogas, entre ellos el plan integrado COBRA y el proyecto permanente de seguridad y desarrollo Calha Norte.

Además de los lineamientos de política exterior relativos a optimizar el lugar que ocupa Brasil en la estructura del sistema internacional, y en función de intentar comprender el porqué del esfuerzo del gobierno para promocionar la cooperación multilateral en seguridad, no hay que perder de vista circunstancias puntuales referidas al estado de la seguridad nacional. En este sentido, cabe recordar que Brasil cuenta con un territorio cuya extensión hace que se compartan fronteras con casi la totalidad de los países del subcontinente, algunos de los cuales atraviesan realidades domésticas complejas que van desde la inestabilidad institucional (Bolivia), el resurgimiento de actores armados vinculados fuertemente al narcotráfico (Perú), hasta el conflicto armado (Colombia), pasando también por situaciones de fragilidad estatal (Paraguay). Por otro lado, la preponderancia de las amenazas no tradicionales cuyo atributo de transnacionalidad perfila un cóctel peligroso si consideramos las fronteras selváticas, de difícil acceso y control, despobladas y por ende permeables de Brasil. Finalmente, considerar que la realidad interna del país signada por la pobreza y desigualdad (actualmente un tercio de la población carioca reside en las numerosas favelas, entre ellas la más grande de América Latina, La Rocinha), los altos niveles de violencia (Brasil se sitúa cuarto en el ranking mundial de homicidios y secuestros y es uno de los mayores productores y exportadores de armas pequeñas y livianas) y las amplias

capacidades operativas adquiridas por el narcotráfico y el crimen organizado en general (los grupos conocidos como Primer Comando de la Capital, Terceiro Comando, Amigos dos Amigos y Comando Vermelho, controlan casi la totalidad de las favelas del país) configuran un campo fértil para la prosperidad de dichas amenazas no tradicionales.

El porqué de la no probabilidad de la cooperación

Lograr que la dinámica de seguridad del complejo transite los caminos de la coordinación y cooperación, incluso de la institucionalización, no es sencillo, ni siquiera para un país en la posición y con la predisposición de Brasil. Ello se debe a que América del Sur es un complejo "estándar" (Buzan y Weaver, 2003, p. 309), que contiene en su interior relaciones de poder que responden a un esquema multipolar y patrones de amistad-enemistad influidos por factores históricos conflictivos con relación a disputas por el liderazgo regional así como diferendos geográficos no concluidos. Por lo tanto el avance de relaciones de confianza como la comunidad de intereses en seguridad no es sencillo, y distintas circunstancias obstaculizan su concreción disminuyendo las probabilidades de alcanzar una cooperación multilateral. Entre las de mayor relevancia podemos mencionar la falta de explicitación de las políticas de defensa nacional, el escaso desarrollo de las medidas de fomento de la confianza y cooperación en seguridad o incluso la falta de ellas, las orientaciones políticas estratégicas divergentes, las disputas por el liderazgo

regional y el carácter no tradicional de las amenazas trasnacionales que conforman la agenda. A continuación se realizan algunas precisiones al respecto.

La confianza como bien escaso

En un sistema internacional en el que reina tanto la anarquía con su incesante proyección de incertidumbre, como un ordenamiento jerárquico de facto que determina las asimetrías entre los estados, en líneas generales la confianza es un bien escaso cuya autenticidad es constantemente interpelada. Estas circunstancias son válidas para todos los tipos de Estado y se desarrollan más allá de cualquier coyuntura propicia para el avance de la sociedad mundial y de su respectivo sistema institucional. Más aún en tiempos como los actuales en que la potencia mundial que aglutina el mayor potencial estratégico-militar sostiene internacionalmente un accionar con visos de unilateralidad e irrespeto por el derecho internacional. En este sentido, se puede decir que el acontecer en el nivel sistémico no tiende una influencia positiva con respecto a las condiciones para la generación de confianza en las relaciones internacionales regionales.

En lo relativo a la confianza suficiente que debe existir entre los socios regionales sudamericanos para hablar de un proceso de seguridad, es central la voluntad política de transparentar las intenciones del Estado en lo que a su defensa tradicional respecta, definiendo explícitamente una política nacional. Al respecto, Diamint (2001, p. 73) considera que los estados de la región manifiestan una "carencia histórica" en relación a la formulación estratégica de las políticas de

seguridad. Los estados tienen por tanto como reto central producir una política de defensa acorde con los nuevos desafíos y favorecer la reconstrucción de una burocracia profesional civil capaz de desarrollarla como una política de Estado. Siendo aquellas políticas públicas que identifican las amenazas que se ciernen sobre la comunidad nacional en sintonía con cierta percepción del escenario internacional y con una determinada concepción de la seguridad, su explicitación y publicidad, es requisito esencial de cualquier proceso de seguridad ya que torna factible la disminución en la distancia entre la retórica diplomática y la acción concreta de las fuerzas armadas en el exterior. El trazado de los objetivos estratégicos de un Estado, la definición del rol que le asigna a sus fuerzas armadas y la enunciación de los medios por los cuales planea efectivizar su política, contribuyen a cimentar una relación de confianza aumentando relativamente la percepción de previsibilidad entre los estados vecinos. El tono relativo de dichas percepciones, no obstante, se funda en la premisa de la vigencia ininterrumpida de la incertidumbre en el sistema internacional, la persistencia de ciertos dilemas de seguridad que aunque adormecidos subsisten, la mutabilidad de las políticas de los estados sudamericanos en función de las coyunturas domésticas y las posibilidades de variaciones en las capacidades militares ofensivas de los estados, hechas realidad en países como Chile, Venezuela, Perú, Colombia y Brasil durante los últimos años.

En lo que a nuestro país respecta, es pertinente hacer hincapié en la idea de que las fuerzas armadas son una institución componente del Estado de derecho y la defensa debe en consecuencia ser abordada como lo que es, una política pública del Estado necesaria por constitutiva. La circunstancia de que, como explica Diamint, durante la Guerra Fría las creencias realistas hayan sido traducidas en las acciones de las fuerzas armadas de manera negativa e improductiva para la sociedad civil, la economía nacional y el Estado mismo (Diamint, 2001, p. 41), no implica que deban ser segregadas al momento de concebir un proyecto político nacional. De hecho esto únicamente demuestra la falta de pericia por parte de las autoridades civiles en la conducción política de una institución esencial para cualquier Estado más allá de la actualidad o no de los dilemas de seguridad. En este sentido, al estar el sistema internacional conformado en su amplia mayoría por estados modernos, incluso en el caso de aquellos catalogados como posmodernos al mantener rasgos de modernidad en el ámbito de la seguridad, no se puede circunscribir la acción política hacia una institución fundante de la nación al único propósito de garantizar la subordinación al poder civil. La coyuntura internacional no es la misma que hace tres décadas, las fuerzas armadas no lo son. El desarrollo tanto del esquema continental (la OEA) como de los subregionales (Mercosur, CAN, Grupo Río) se ha dirigido sistemáticamente a fortalecer el valor de la democracia en tanto rector del sistema político social por lo cual, como señala Pion Berlin (2008, p. 1), los costos profesionales y políticos que generaría el derrocamiento de un gobierno constitucional son más altos que nunca. Interrumpir el devenir de la institucionalidad democrática no pareciera ser una alternativa para las fuerzas armadas que han optado por conservar su influencia sobre el sistema

político pero sin intervenir abiertamente en la política nacional. Ejemplo de ello es el modo en que mandatos como los de Collor de Melo, De la Rúa, Fujimori, Gutiérrez, Sánchez de Lozada y Mesa, han culminado.

Volviendo a la cuestión de la confianza necesaria, es importante decir además que sería necesario alcanzar medidas de fomento de la cooperación y seguridad. Este punto es central en la construcción de confianza interestatal, pero dado que dichas medidas involucran temas sensibles para los estados como son la transparencia y la reducción de armamentos, su multiplicidad y efectividad es en extremo escasa. Por lo tanto esperar alcanzar la estabilidad y paz de cierta región tan solo mediante la reducción de armamentos es un objetivo relativo y de dudosa probabilidad de realización. Lo primero en cuanto a su efectividad, ya que el surgimiento y supervivencia de una situación conflictiva no tradicional afectaría de distinto modo dicha estabilidad aunque con la misma negatividad en sus consecuencias. En este caso es válido mencionar la situación de tensión ocasionada por el desborde de la conflictividad colombiana a las zonas fronterizas, pudiéndose hablar en términos generales del traslados de cultivos ilícitos, el comercio de precursores químicos y armas, el lavado de dinero, la constante expulsión de refugiados y los pedidos de asilo, las extorsiones, los sabotajes a infraestructura, los ataques a las fuerzas públicas y las incursiones violentas y hasta la instauración de un modo de vida propio y particular en las fronteras en función de y por el conflicto colombiano. Así también no se debe descartar la posibilidad de que determinada decisión de desarme unilateral por parte de un Estado no altere la percepción en el sentido contrario del esperado, alentando aspiraciones territoriales de alguno de sus vecinos, por ejemplo. Lo segundo en función de las características anárquicas del sistema internacional y la condición en particular de los países sudamericanos que en tanto estados modernos sostienen una postura retóricamente más tradicional en lo que respecta a la concepción de la soberanía territorial y el tema de la transparencia en los gastos en defensa.

La comunidad de intereses como no necesaria

Considerando la imprescindible existencia de intereses comunes para hablar de un proceso de seguridad, siguiendo el enfoque de J. Tulchin, podemos decir que la comunidad de intereses a nivel subregional debe considerarse como "latente, potencial, no necesaria" (Tulchin, 2001, p. 14). Esto se debe a que, frente a problemáticas domésticas cuyas raíces son similares pese al cariz propiamente autóctono que puedan adoptar, la búsqueda de soluciones nacionales prevalece sobre los esfuerzos de concertación. De esta manera los estados sudamericanos instrumentalizan diferentes estrategias de inserción internacional fundadas en orientaciones políticoestratégicas distintas, lo cual repercute negativamente en la promoción de dicha comunidad de intereses.

En el ámbito de la seguridad, transformar los intereses de seguridad de compartidos latentes a compartidos necesarios no es tarea sencilla. Ello requiere que los estados, luego de analizar cuáles son las pautas de comportamiento que rigen el sistema internacional y cómo afectan al interés nacional, perciban la necesidad de promover los intereses comunes e idear un modo de relacionamiento beneficioso de su comunidad regional con la global, que se materialice en instituciones compartidas. Si bien el actual contexto político regional indicaría la posibilidad de promover tales intereses en función de percepciones compartidas, las orientaciones políticas estratégicas de los estados evidencian la relatividad del peso específico de la voluntad política de construir una comunidad sudamericana y del coincidente giro a la izquierda en la región (Brasil, Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Bolivia y Ecuador). Incluso se relativiza también la relevancia de otros factores de aglutinamiento como lo son la parcial homogeneidad sociocultural que poseen los países de la región, su condición de miembros de la periferia y los coincidentes cuestionamientos de sus líderes políticos a la hegemonía norteamericana y al esquema jerárquico de poder que representa el sistema internacional. Todos estos factores favorables, en un principio, a un proceso de cooperación, se hallan influidos por la transversabilidad de las distintas orientaciones políticas estratégicas nacionales, o incluso la falta de ellas.

Así, por ejemplo, tenemos el caso de Brasil con la potencialidad de convertirse en un gran poder regional, el deseo de transformarse en un global player y las aparentes dudas acerca de asumir los costos de liderar el subcontinente, todo supeditado a una realidad nacional complicada y con una deuda social que condiciona cada vez más el orden interno. Venezuela, por su parte, con la intención de liderar la unión de la región aunque con las capacidades ma-

teriales atadas al petróleo y una retórica confrontacionista con la potencia hegemónica. Colombia, con una alianza militar con Estados Unidos que le ha dado el espacio suficiente para que el gobierno retome en la medida de lo posible el rumbo de aunque sea parte del territorio nacional, sostiene y complejiza las relaciones con sus vecinos en función de los avatares del conflicto interno. Chile, con un proyecto de inserción internacional comercialmente abierto al mundo y políticamente intentando retornar a su contexto próximo. Argentina, con un rumbo no definido, deseos de otras épocas y capacidades en franco descenso, mientras que el resto de los países si bien de menor envergadura en cuanto a sus capacidades materiales y con una trascendencia regional inferior en función de su poca influencia, participan de la dinámica regional complejizando el entramado sudamericano.

Acompañan este cuadro de seguridad regional las siempre presentes disputas por el liderazgo y las crecientes asimetrías de las capacidades materiales militares efectivas que poseen los estados. El primer punto se puede ejemplificar con la férrea oposición de Argentina a las intenciones de Brasil respecto de ocupar un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas, los esfuerzos de Venezuela por generar un tipo de liderazgo situacional en distintas circunstancias, como el simultáneo apoyo de Chile a Brasil en su proyecto relativo al Consejo de Seguridad y la cautela en su relación con el Mercosur por considerarlo una opción política hegemónica de Brasilia. Es decir que los recelos por el liderazgo es una constante en las vinculaciones entre los socios mayores de la región, pese a no

manifestarse abiertamente. En cuanto a las capacidades militares, podemos decir que las disparidades no solo contribuyen a dificultar la concreción de la cooperación, por ejemplo imposibilitando los ejercicios militares conjuntos por la carencia del equipamiento necesario, instalando de este modo la necesidad de creación de las capacidades apropiadas en aquellos países que no las posean, sino que incrementa también la sensación de inseguridad de ciertos estados que han quedado en posición de desventaja estratégica. Véase en este caso el desarrollo del complejo industrial militar de Brasil, como expresión más acabada del intento de ponerle fin a la lógica de dependencia en equipos, municiones y tecnología, pudiendo satisfacer las demandas domésticas e incluso llegar a convertirse en exportador para el mercado latinoamericano. A raíz de esto es que para efectivizar ciertas adquisiciones en el extranjero el gobierno pone como condición a las empresas que forman parte del complejo militar estatal, la solicitud del desarrollo de joint ventures. En cuanto a las adquisiciones militares de Chile de equipamiento y tecnología de punta, decir que es propio para el despliegue de un enfrentamiento convencional (aviones de combate F16, submarinos Scorpenes, tanques Leopard I y fragatas tipo Sheffield y Karel Dormen) más que para afrontar las amenazas no tradicionales como se suele argumentar. Podemos mencionar también las compras de Venezuela como parte de un supuesto proceso de modernización y reposición de equipo amparándose en la necesidad generada por lucha contra el narcotráfico y la violencia de los grupos armados en la frontera con Colombia, mientras que en el caso de Perú se han dado acuerdos con Rusia para modernizar su material aéreo y con Francia para actualizar los aviones de combate Mirage 2000. Finalmente, destacar la asistencia técnica y financiera constante recibida por Colombia por parte de Estados Unidos dentro del programa del Plan Colombia y Plan Patriota.

La problemática implícita en las amenazas no tradicionales

Las perspectivas sobre la seguridad surgidas en la post Guerra Fría tienden a ampliar el alcance del concepto y multiplicar los instrumentos a fines a él, así como también a relacionarlo con la satisfacción de las cuestiones económicosociales implicando una revisión de los estudios estratégicos tradicionales. Estas visiones se encuentran en sintonía con las características de las amenazas trasnacionales a la seguridad y en general se puede decir, con Diamint, que las nuevas líneas de estudio responden mejor a las realidades latinoamericanas (Diamint, 2001, p. 68), motivo por lo cual fueron bien recibidas por los analistas de la región y los gobiernos, al menos discursivamente en el caso de los últimos.

Al respecto, y considerando la actual coyuntura de crisis económica internacional que proyecta momentos al menos complicados para los países menos desarrollados, un enfoque de la seguridad ligado a las deudas socioeconómicas es más que pertinente y necesario. El devenir de la economía definitivamente condiciona el fortalecimiento de la democracia como sistema político, más allá de su perfil formal electoralista, e influye en la capacidad de gobernabilidad de un país. El desafío de la democracia radica en el estado de tensión que mantie-

ne con la necesidad de alcanzar el desarrollo económico, ya que si bien se han logrado democracias electorales esto no es suficiente. De ahí que "lo conquistado no está asegurado" (PNUD, 2002, p. 34) por lo cual la agenda democrática latina debe enfrentar el atraso histórico de la economía, la fractura social y la inserción desventajosa en el sistema internacional, convirtiéndose en una agenda socio-económica por definición.

Se puede decir entonces que la inseguridad en esta parte del mundo proviene primordialmente no de la anarquía del sistema internacional, sino de la consistencia y solvencia del sistema sociopolítico estatal. Esta circunstancia trae aparejado un problema puntual para los países al momento de operar sobre las amenazas no tradicionales y que se manifiesta en la disyuntiva de militarizar o no la respuesta a las demandas de seguridad. La postura mayoritariamente adoptada por los gobiernos es la de rechazar dicha militarización, aunque de hecho y en correspondencia con el grado de gravedad de las amenazas, en la práctica el sector militar se halla involucrado en su combate. En este sentido, a partir de finales de la década de 1980 las fuerzas armadas en Colombia, Bolivia y Perú participan del combate contra el narcotráfico, mientras que en Brasil brindan soporte logístico y de inteligencia a las fuerzas públicas de seguridad aunque sin involucrarse abiertamente en las operaciones. Por ello, si bien las políticas de defensa de la nación de los países de América del Sur reservan un rol para las fuerzas armadas que sigue siendo el tradicional de defensa de la patria, este se amplía hacia actividades que involucran a las fuerzas directamente con la sociedad civil. Existe un creciente cruce con las funciones relativas a la seguridad pública y a la mantención el orden interno, lo cual permite hablar de una remilitarización como tendencia y con características defensivas que tienden a reforzar los controles fronterizos. Ello deja en evidencia que la naturaleza mixta de las amenazas afectan al orden interno de los países y los entrelazan externamente mediante el fluir de inseguridad entre sus frontera territoriales. Al respecto podemos constatar las movilizaciones de fuerzas públicas hacia las fronteras con Colombia propiciadas por los países vecinos como el incremento de puestos de control fronterizos para contener los desbordes de violencia y el tráfico cruzado de armas y drogas. De igual modo se puede observar el riesgo de que la conflictividad interestatal pueda ser reanimada en virtud de las consecuencias que conlleva dicha militarización, en especial en las percepciones mutuas de los estados respecto del balance relativo de poder en la región. En el ámbito nacional la tendencia a la militarización de determinadas cuestiones deja traslucir, por otra parte, la conjunción de condiciones como la falta de recursos estatales y la capacidad instalada militar (comunicacional, de transporte, técnica) que propicia la intervención de las fuerzas armadas en ciertas aunque múltiples circunstancias de la vida interna de los países. Al respecto, Pion Berlin señala un claro aumento de la participación y conducción militar de misiones internas, no tradicionales, en situaciones de desastre naturales y en lo relativo a la asistencia general al desarrollo y los programas de alivio a la pobreza.

Para finalizar, baste con decir que el carácter no tradicional de las amenazas es influido por el acontecer en el nivel sistémico debido sencillamente a la transnacionalidad y globalidad de las mismas. Esto se traduce simultáneamente en la sensibilidad sudamericana respecto de la posibilidad del accionar norteamericano en tanto, como su Estrategia de Seguridad Nacional lo indica, encuentre comprometida su propia seguridad.

Conclusión

Como vimos, la cooperación en seguridad a nivel sudamericano es posible a partir de la existencia de hecho de un complejo regional, aunque poco probable su realización debido a la dinámica que la región ha tenido en este campo de las relaciones internacionales y a las particularidades de las unidades estatales que lo conforman y que delinean un juego cooperativo-competitivo utilitarista. Sin embargo, se reconoce la necesidad intrínseca de los estados de establecer dicha cooperación dada la transnacionalidad de las amenazas y en virtud de la centralidad que posee la capacidad para la resolución de conflictos y prevención de la violencia interna (Zopel, 2008, p. 27) como condición de la independencia de los estados en el sistema internacional actual.

Considerando entonces la transnacionalidad de las amenazas no tradicionales que entrelaza a los países vecinos en un espacio único de seguridad regional, que a su vez interactúa con el nivel global del sistema en función de las mismas amenazas, podemos decir que la búsqueda de poder deseable dentro del contexto regional para los estados de Sudamérica difiere de su obtención como fin en sí mismo. Por el contrario,

es imprescindible el fomento de las relaciones de confianza y la promoción de los intereses comunes para desarrollar una cooperación multilateral que le otorgue a los estados las capacidades suficientes para incrementar su autonomía relacional, siguiendo el planteo de Russell y Tokatlian (2003), dentro de la jerarquía de poder internacional. De esta manera sería de esperar en el ámbito de la seguridad el fortalecimiento de conceptos y estrategias autóctonas frente a determinadas amenazas, modificando en alguna medida la casi nula capacidad actual de incidir en el devenir tanto de la normativa como de la práctica internacional, y en última instancia los costos de cualquier tipo de acción o intervención externa se verían también incrementados. Un primer paso en este sentido puede haber sido dado con la creación del Consejo de Defensa Sudamericano y quizás incluso sea factible preveer una paulatina transformación al interior del complejo regional de seguridad, impulsada por Brasil aunque de modo consensuado con los polos de poder más importantes de la región.

Bibliografía

- Ayoob, Mohammed (1995), "Subaltern Realism: International Relations meets the Third World", en Neuman, Stephanie, *International Relations and the third world*, Nueva York, St. Martin Press.
- Battaleme, Juan (2006), "América del Sur: conflicto y cooperación en la dinámica regional", Agenda Internacional, año 3, vol. 9, julio-septiembre, pp. 114-137.
- Birle, Peter (2008), "Muchas voces, ninguna voz", disponible en <www.nuso.org/upload/articulos/3516 1.pdf>.
- Buzan, Barry y Ole Waever (2003), Regions and Powers: The Security of International Security, Londres, Cambridge University Press.
- Diamint, Rut (2001), *Democracia y seguridad en América Latina*, Buenos Aires, Universidad Torcuato Ditella, Grupo Editor Latinoamericano, Introducción y caps. I y II.
- Fontana, Andrés (1996), "Seguridad cooperativa: tendencias globales y el continente americano", Documento de trabajo N° 16, Buenos Aires, Instituto del Servicio Exterior de la Nación.
- Hirst, Mónica (2004), "La fragmentada agenda de la (in)seguridad regional", en Russell, Roberto, *Imperio, estados e instituciones: la política internacional en los comienzos del siglo XXI*, Buenos Aires, Colección Temas del Sur, Fundación OSDE.
- PNUD (2002), "Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 2002", pp.50-63. Disponible en www.undp.org.
- Pion Berlin, David (2008), "Militares y democracia en el nuevo siglo", *Nueva Sociedad*, N° 213, pp. 50-63.
- Rojas Aravena, Franciscoy M. Robledo Hoecker (2002), "Construyendo un régimen cooperativo de seguridad en el Cono Sur de América Latina. Elementos conceptuales, políticos y estratégicos.", disponible en <www.fasoc.cl/files/articulo/ART40f6fb21bbdfc. pdf>.
- Russell, Roberto y Juan Gabriel Tokatlian (2003), "From Antagonistic Autonomy to Relational Autonomy a theoretical Reflection from the Southern Cone", *Latin American Politics and Society*, vol. 45, No 1, primavera, pp. 1-24.

- Tokatlian, Juan Gabriel (2004), "El proyecto de reordenamiento mundial de EE.UU.: una mirada crítica", en Russell, Roberto, *Imperio, estados e instituciones: la política internacional en los comienzos del siglo XXI*, Buenos Aires, Colección Temas del Sur, Fundación OSDE
- Tulchin, Joseph, (2001), "Institucionalización e acuerdos de seguridad", en Diamint, Rut, *La OTAN y los desafíos en el Mercosur*, Buenos Aires, Universidad Torcuato Di Tella, Nuevo Hacer, Grupo Editor Latinoamericano.
- Zöpel, Christoph, (2008), "La integración sudamericana como requisito para la independencia", disponible en www.nuso.org/upload/articulos/3531_1.pdf>.

[Evaluado el 22 de junio de 2009].

Autora

Emilse Calderón. Licenciada en Relaciones Internacionales, por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. Profesora Superior en Relaciones Internacionales, por la Universidad Católica Argentina. Doctoranda en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, con beca del CONICET.

Trabajos recientes:

- "Perspectivas de un consejo de defensa sudamericano frente a las amenazas a la seguridad del siglo XXI. El caso de internacionalización del conflicto colombiano", ponencia preparada para la XVI Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, 2008.
- "Las nuevas amenazas a la seguridad y la necesidad de un abordaje cooperativo subregional en América del Sur", ponencia preparada para el IV Congreso de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, 2008.
- "América del Sur y la internacionalización del conflicto colombiano", ponencia preparada para el IX Seminario de Estudios Trasandinos y Latinoamericanos y III Seminario Cono Sur del Centro de Estudios Trasandinos y Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, 2008.

Cómo citar este artículo:

Calderón, Emilse, "Complejo sudamericano de seguridad: una cooperación multilateral posible, no probable", *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 1, Nº 17, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2010, pp. 141-156.

Carla Carrizo / Cecilia Galván

Presidencialismos inestables en la Argentina (1983-2006):

una mirada desde la política subnacional

Introducción

La inestabilidad política como fenómeno crítico del reencuentro de América Latina con la democracia ha generado vastos estudios ligados, principalmente, a la indagación sobre las formas de gobierno nacionales y, escasamente, sobre los resultados del rendimiento institucional de los gobiernos subnacionales.

En la Argentina, la renuncia anticipada del presidente Fernando de la Rúa en diciembre de 2001 inauguró un ciclo inédito de *presidencias parlamentarias* en el país, con las gestiones de Adolfo Rodríguez Saá y Eduardo Duhalde entre 2001 y 2003. Esta práctica, no prevista en el diseño presidencial, obligó a replantear algunos de los supuestos que

habían habilitado, en la década de 1990, diagnósticos, acaso, en exceso optimistas sobre la evolución institucional de la democracia presidencial en Argentina. En efecto, si bien la *inestabilidad de los mandatos presidenciales* afecta al 27,5% de las democracias latinoamericanas, Argentina lidera junto a Bolivia el *ranking* de países que exhiben este nuevo patrón de inestabilidad política.²

Estos datos no solo sugieren que la dinámica de los presidencialismos en el área exhibe mayor complejidad que la supuesta por los enfoques dominantes en las décadas de 1980 y 1990, como sostienen Cheibub (2002a, 2002b), Cheibub y Limongi (2002), Cheibub, Przeworski y Saiegh (2004), sino que instalan un escenario propicio para el análisis comparado. Es decir, para revi-

¹ A partir de la década de 1980, en 10 de los 37 países latinoamericanos los presidentes no concluyeron su mandato constitucional.

² Si se ordena los países en función de la cantidad de presidentes que no concluyen su mandato, la enumeración es la siguiente: Argentina, 4; Bolivia, 4; Ecuador, 3; Perú, 3; Haití, 2; Brasil, 1; Guatemala, 1; Paraguay, 1; República Dominicana, 1; Venezuela, 1. Véanse Valenzuela (2008), Pérez Liñán (2008) y Mustapic (2006).

sar las principales hipótesis que la literatura ha formulado sobre los factores institucionales y políticos que afectan el funcionamiento de los presidencialismos.

En efecto, ¿cómo interpretar la alteración del mandato fijo del ejecutivo en los presidencialismos: como un problema de gobernabilidad (Carey, 2003; Pérez Liñán, 2003 y 2008; Mustapic, 2006) o como un problema de inestabilidad (Valenzuela, 2008), es decir, de legitimidad de las reglas? Aún más, ¿este nuevo patrón de inestabilidad ocurre también a nivel subnacional?

Con ambos interrogantes focalizamos nuestra mirada en el caso argentino y analizamos la evolución institucional exhibida por los presidencialismos provinciales de Argentina, entre 1983 y 2006. Ello así porque, a diferencia de Bolivia, Argentina configura, por su pronunciado federalismo (Escolar, 2000; Benton, 2003), un escenario óptimo para el estudio comparado. El resultado de esta aproximación empírica instala, sin embargo, una constatación poco esperada a la luz de los conflictos tipificados en la literatura sobre presidencialismo: el 56% del total de mandatos ejecutivos afectados por la inestabilidad de gobierno -renuncia del ejecutivo provincial por conflictos políticos seguida de elecciones anticipadas, sucesión normal (vicegobernador), legislativa o intervención federal- ocurre en gobiernos monocolor unificados o de mayoría.³ ¿Qué hipótesis lo explica?

En primer lugar, la literatura sigue identificando en el gobierno dividido el factor institucional más relevante para explicar las situaciones de conflicto en los presidencialismos. Enfoque que no explica aquellas situaciones en las que el conflicto es independiente de la división de poderes. En efecto, mientras el 56% de casos de inestabilidad de gobierno en los presidencialismos provinciales de Argentina ocurren en gobiernos monocolor de mayoría, este tipo de gobierno lidera el ranking de eficacia decisional cuando se focaliza en el bloqueo como conflicto excluyente del presidencialismo (Saiegh, 2002). En segundo lugar, aun cuando sabemos que en cuanto a performance legislativa, los gobiernos de coalición (mayoría y minoría) están en desventaja con los monocolor (mayoría y minoría) (Saiegh, 2002), el éxito legislativo no dice todo lo que necesitamos saber sobre el desempeño del presidencialismo. Según Munck (2004, p. 326), al estudiar la relación ejecutivo/ legislativo en función de su impacto en la gobernabilidad sus conclusiones no se deben extender a otras variables dependientes como la estabilidad. En efecto, puede ocurrir que con capacidad decisional, un gobierno exhiba, no obstante, inestabilidad como el caso de la Alianza en Argentina.⁴ En tercer lugar, la inestabilidad política en las democracias pre-

³ Entre 1983 y 2006 tienen lugar 27 alteraciones al mandato de los ejecutivos provinciales sobre un total de 139 mandatos (el 19,5%). Asimismo, los gobernadores renuncian por conflictos políticos en el 67% de los casos (18/27), de los cuales en el 56% (10/18) ocurren en *gobiernos monocolor de mayoría*. Véase Anexo.

⁴ Según Horacio Pernasetti, presidente del bloque de la UCR en Diputados, durante la gestión de la Alianza, "el Partido y la coalición apoyó todas las medidas legislativas del gobierno, incluida la delegación de poderes". En su opinión "no fue un problema legislativo sino político". Entrevista realizada el 13 de abril de 2005.

sidenciales, como problemática general, se presenta o bien diluida en el tema de la gobernabilidad -en su mínima (parálisis) y máxima expresión (inestabilidad de gobierno)- o bien excluida a una situación pretoriana: golpe militar. No obstante, la inestabilidad de los presidentes, al alterar uno de los atributos clave del presidencialismo -mandato fijo- puede ser vista no solo como un déficit de gobernabilidad, sino también como un déficit de legitimidad de las reglas del régimen vigente. Es decir, como indicador de una clase de inestabilidad política de menor intensidad; del mismo modo que la inestabilidad de régimen no viene siempre asociada a un hecho pretoriano (golpe o revuelta popular) ni la dirección del cambio remite siempre a un ciclo autoritario.⁵

En el marco de estas cuestiones, el objetivo general de este trabajo es contribuir al debate de las democracias presidenciales, retomando una lectura de los presidencialismos actuales que pone nuevamente el acento en el problema de la inestabilidad política como variable dependiente. Asimismo, tres son los objetivos específicos: el primero, contribuir, con los datos, a transitar la agenda planteada por Samuels y Eaton (2002) y Munck (2004), a propósito del estudio inconcluso de los factores que afectan la estabilidad de los presidencialismos y distinguen a estos del parlamentarismo; segundo, responder, a partir del estudio de los presidencialismos provinciales argentinos, dos interrogantes analíticos: ¿el partido dividido explica conflictos políticos en forma independiente del gobierno dividido?, ¿los factores institucionales y políticos asociados a situaciones de ingobernabilidad por la literatura convencional son igualmente válidos para explicar situaciones de inestabilidad?; e identificar aquellas tendencias que, sugerentes a nivel teórico, configuren un punto de partida para complementar el estudio de la gobernabilidad e inestabilidad de la democracia presidencial argentina, a partir del período abierto en 1983.

1. La evolución institucional en el nivel subnacional

Una forma de diferenciar la evolución institucional de las provincias argentinas es distinguir entre las provincias que exhiben alteraciones en los mandatos constitucionales de sus gobernadores y aquellas que no. Esta primera diferenciación muestra los dos grandes universos empíricos que encontramos en el ámbito subnacional: once provincias integran el universo de presidencialismos provinciales estables (Buenos Aires, Chaco, Formosa, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta y San Luís) y trece han experimentado el fenómeno de la inestabilidad de los mandatos (Entre Ríos, Santa Fe, Capital Federal, Córdoba, Chubut, Jujuy, San Juan, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Catamarca, Corrientes, Santiago del Estero y Tucumán). Esta primera aproximación sugiere que la inestabilidad de los mandatos se presenta como un tema relevante en el nivel subnacional de la política argentina. No obstante, las preguntas relevantes son: ¿podemos

⁵ Es el caso de las transiciones entre distintos tipos de regímenes democráticos, Morlino (1988).

diferenciar el universo de la inestabilidad?, ¿en qué contextos institucionales y políticos predomina este patrón de inestabilidad?, ¿cómo resuelven los políticos provinciales estas alteraciones al libreto institucional del presidencialismo?, ¿exhiben estos modos de resolución patrones comunes?

Diferenciación del universo de la inestabilidad

Una aproximación institucional al concepto de inestabilidad política en democracias presidenciales remite a dos indicadores: inestabilidad de gobierno e inestabilidad de régimen.⁶ Esta distinción se fundamenta en los atributos que distinguen una democracia presidencial de una parlamentaria. Estos son: el modo en que se elige el ejecutivo (directa o popular versus indirecta) y la duración del mandato (fijo versus flexible). Esta distinción básica tiene implicancias en la valencia que adquiere, en cada tipo de democracia, uno de los indicadores mencionados: la inestabilidad del gobierno. En efecto, dado que en los presidencialismos el poder legislativo no tiene atribución de soberanía sobre el mandato de quienes integran la fórmula ejecutiva sino que las reglas que establecen el modo de acceso y de ejercicio de los integrantes del ejecutivo responden a la soberanía del electorado, la inestabilidad del gobierno presidencial entendida como alteración del mandato fijo vía renuncia del ejecutivo por conflictos políticos remite, según Pasquino (2004, p. 118), a un problema de inestabilidad política.

En la línea argumental sugerida por Pasquino, y según las distinciones sobre los procesos de cambio de régimen que señala Morlino (1988), es factible, entonces, entender la inestabilidad de los gobiernos en los sistemas presidenciales como una clase de inestabilidad política, acaso distinta y de menor magnitud, que aquella que remite a la inestabilidad del régimen, entendida como inestabilidad de la democracia, pero también como algo distinto y de mayor magnitud que un problema de ingobernabilidad. En el marco de esta distinción, la inestabilidad del gobierno presidencial, definida como la alteración del mandato de alguno de los integrantes del binomio ejecutivo (presidente o vicepresidente) a través del mecanismo de la renuncia por conflictos políticos es entendida, en este trabajo, como indicador de que las reglas que rigen el modo de acceso y ejercicio del poder del ejecutivo a nivel constitucional son percibidas, por los actores clave, no como un dato constante sino variable, es decir. como un problema de legitimidad de las reglas vigentes, sin que ello implique necesariamente un cuestionamiento al sistema democrático, mientras se reserva la expresión inestabilidad de régimen, definida como la alteración ilegal de alguno de los mandatos fijos que establece el diseño presidencial (el del poder ejecutivo y el de poder legislativo) como indicador de inestabilidad de la democracia.

Con esta distinción conceptual entre inestabilidad de gobierno e inestabilidad de régimen lo que se quiere señalar es que si la primera responde a una crisis de gobernabilidad no es algo que se

⁶ Se excluye la dimensión *no institucional* del concepto (protesta social, etc.). La razón es que el trabajo no focaliza en el *proces*o que deviene en inestabilidad institucional, sino en los factores que la definen una vez producida.

Tabla 1. Clases de inestabilidad política en democracias presidenciales

Inestabilidad parcial de gobierno:

Renuncia del vicepresidente o vicegobernador por conflictos políticos.

Inestabilidad total de gobierno:

Renuncia del presidente o gobernador por conflictos políticos.

Inestabilidad parcial de régimen:

Alteración ilegal del mandato de uno de los poderes a nivel nacional e intervención federal limitada a nivel subnacional.

Inestabilidad total de régimen:

Alteración ilegal del mandato de ambos poderes a nivel nacional e intervención federal extensiva a nivel subnacional.

deba presuponer sino, más bien, demostrar. Con ese objetivo, la tabla 1 sintetiza la clasificación elaborada para dar cuenta, en clave comparada, de las distintas formas institucionales en que puede manifestarse la inestabilidad política en las democracias presidenciales.

Como puede observarse en la tabla 1, el criterio que distingue las cuatro clases de inestabilidad política factibles de identificar a nivel institucional en las democracias presidenciales es el de la intensidad con que el hecho afecta a dos atributos distintivos del sistema: el mandato fijo del ejecutivo y/o el mandato fijo del legislativo. En este marco, entendemos por inestabilidad parcial de gobierno aquellas situaciones en que se altera el mandato fijo de uno de los integrantes del ejecutivo a través de la renuncia anticipada del vicepresidente o

vicegobernador motivada en conflictos políticos (incluido el juicio político)⁷ y seguida por distintas salidas legales (cargo vacante o elecciones), y por inestabilidad total de gobierno aquellas situaciones en que se altera el mandato fijo de quien lidera el binomio ejecutivo a través de la renuncia anticipada del presidente o gobernador motivada en conflictos políticos (incluido el juicio político), seguida por distintas salidas legales (elección anticipada, sucesión legal -vicepresidente o vicegobernador- o legislativa). Asimismo, se entiende por inestabilidad parcial de régimen aquellas situaciones en las cuales, a nivel nacional, se altera en forma ilegal alguno de los mandatos fijos (un ejemplo sería Fujimori, en Perú) y, a nivel subnacional, cuando la intervención federal es limitada a alguno de los dos

⁷ Se entiende por conflictos políticos las renuncias anticipadas de alguno de los integrantes del ejecutivo que no están motivadas en continuar la carrera política (acceso a cargo político alternativo) ni en razones privadas (fallecimiento).

Tabla 2. Grados de inestabilidad política en democracias presidenciales

- 1. Máxima estabilidad política (sin inestabilidad de gobierno ni de régimen)
 - 2. Inestabilidad política media baja (inestabilidad parcial de gobierno)
 - 3. Inestabilidad política media alta (inestabilidad total de gobierno)
- 4. Máxima inestabilidad política (alteración ilegal de mandatos y/o intervención federal)

poderes. Por inestabilidad total de régimen cuando en ambos niveles la alteración es inclusiva. Esta clasificación de las formas de inestabilidad política nos provee no solo de una herramienta para procesar la información en forma pertinente, sino de un continuo para evaluar la performance diferenciada de los presidencialismos argentinos, nacional y provincial, según los grados de estabilidad/inestabilidad exhibida por estos durante el período en estudio, como lo sintetiza la tabla 2.

Factores institucionales y políticos de la inestabilidad

La aplicación de nuestra clasificación a los 24 presidencialismos provinciales del país, entre 1983 y 2006, permitió identificar 20 situaciones de inestabilidad política subnacional y ordenar las provincias en distintos universos de casos comparables según los grados de estabilidad/

inestabilidad presidencial exhibidos en el período. Con este procedimiento, 11 provincias integran el universo de presidencialismos provinciales de máxima estabilidad (Buenos Aires, Chaco, Formosa, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta y San Luis); dos el de inestabilidad política media baja o inestabilidad parcial de gobierno (Entre Ríos y Santa Fe); ocho el de inestabilidad política media alta o inestabilidad total de gobierno (Capital Federal, Córdoba, Chubut, Jujuy, San Juan, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Tucumán), y cuatro el de máxima inestabilidad o inestabilidad de régimen (Catamarca, Corrientes, Santiago del Estero y Tucumán). Se contabilizan 139 gestiones provinciales entre 1983-2007, al excluirse las no electas en forma directa (tres por Capital Federal y dos por Tierra del Fuego) y las que completan mandatos.⁸

En esta sección individualizamos las variables que han sido tratadas en la

⁸ Si bien el total de mandatos ejecutivos provinciales alterados entre 1983 y 2006 es mayor (27 en el caso de gobernadores electos y nueve para vicegobernadores electos), únicamente se consideran las motivadas en conflictos políticos. Véase Anexo.

literatura sobre inestabilidad presidencial, el sistema de partidos y el tipo de presidencialismo, con el objetivo de identificar los factores relevantes en los distintos universos comparables. Dentro de los factores institucionales, agregamos variables que han sido relacionadas con la inestabilidad política en forma más indirecta: incentivos que favorecen la división de los partidos. Asimismo, tuvimos en cuenta la forma en que estos factores institucionales se presentan en los casos y es por ello que medimos dos aspectos que adquieren las reglas: estabilidad, medido en la variable "estabilidad de la dinámica institucional" y la dirección de los cambios dónde los hubo, a partir de la variable "dirección del cambio institucional". En los factores políticos, contemplamos las variables "clásicas" tratadas (tipo de gobierno y nivel de competencia) y sumamos variables que aparecen relevantes a la luz de la bibliografía que trató el caso argentino: tipo de conflicto político (Ollier, 2004), el partido que gobierna, características del distrito para casos subnacionales (Calvo et al., 2001; Calvo y Escolar, 2005) y estatus del partido de gobierno provincial en relación al nacional (De Luca, 2004). Por último, pareció imprescindible observar el patrón de alternancia partidaria y es por ello que se incluye la variable "desenlace partidario de la inestabilidad política".

En primer lugar, y en relación al tipo de presidencialismo y el sistema de partidos, una mirada comparada a los valores de estos factores en el universo de presidencialismos de máxima estabilidad de gobiernos versus aquellos que integran los universos opuestos (inestabilidad parcial y total de gobiernos) no otorga a estos factores, considerados en forma

aislada, una incidencia significativa para explicar la inestabilidad política. En efecto, los tres universos incluyen casos de los tres tipos de presidencialismos considerados (de mayoría, semiproporcional y proporcional). Del mismo modo con el sistema de partidos, donde el bipartidismo y el pluralismo moderado son los formatos competitivos dominantes en ambos universos constituyendo una excepción, en el universo de presidencialismos de inestabilidad política media alta o total de gobiernos, Capital Federal con su sistema de pluralismo extremo en la arena legislativa. Siendo así, y dada la ausencia de exclusividad en la configuración de la competencia partidaria en los casos que integran el universo de inestabilidad, una primera tendencia es que a nivel provincial no se corroboran las mismas tendencias que surgen de los datos a nivel nacional.

En segundo lugar, y en relación a los incentivos institucionales que inciden en la división del partido o coalición de partidos en el gobierno, se destaca la relevancia que adquiere la ausencia de reelección sucesiva del ejecutivo provincial en los casos de inestabilidad parcial de gobierno: Entre Ríos y Santa Fe. En efecto, mientras este factor está ausente en los casos que integran el universo de inestabilidad total de gobierno (todos incluyen reelección sucesiva del ejecutivo), está presente únicamente en uno de los once casos que integran el universo de máxima estabilidad de gobiernos: Mendoza. Así, entonces, este factor que incide en la competencia por el liderazgo ejecutivo al interior del partido de gobierno se presenta como relevante para dar cuenta de esta clase de inestabilidad política. Esta es aquella en la cual, prohibida la reelección, la presencia de un

vicegobernador con pretensiones políticas puede inhibir la continuación de las carreras políticas. Esta lectura sugiere que si bien el tipo de presidencialismo y el sistema de partidos no inciden como factores institucionales aislados, el impacto combinado de estos factores junto a incentivos que inciden en la dinámica de competencia intrapartidaria ofrece una lectura más atinada de estos. En efecto, los casos que integran esta clase de inestabilidad de menor intensidad (Entre Ríos y Santa Fe) se caracterizan por homologar los mismos valores para todas las variables institucionales en estudio, estos son: un presidencialismo de mayoría bicameral con renovación total, orientación mixta del voto (lista cerrada y bloqueada combinada con sistema mixto en ambos casos) y alta estabilidad de su dinámica institucional. En cambio, una lectura similar no es válida para los casos que integran el universo de inestabilidad con mayor intensidad. En estos, y a diferencia del anterior, se destaca curiosamente la poca incidencia que exhibe el tipo de votación (mixta o bien orientada al candidato) en la división interna de los partidos combinada asimismo con un presidencialismo proporcional unicameral. En efecto, mientras esta es la combinación institucional que se asocia a cuatro de los casos que exhiben mayor frecuencia de la inestabilidad total de sus gobierno (Jujuy: tres mandatos con inestabilidad total sobre seis; San Juan: dos mandatos con inestabilidad total sobre seis, Tierra del Fuego: dos mandatos con inestabilidad total sobre tres y Tucumán: uno sobre cuatro) en el universo de inestabilidad política media alta, esta combinación está igualmente presente en tres de los once casos que integran el universo de máxima estabilidad de gobiernos: Formosa, Misiones y Salta.

Si extendemos nuestra observación al universo de inestabilidad media alta o total de gobierno (Capital Federal, Córdoba, Chubut, San Juan, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Tucumán), en primer lugar, y en la dimensión del tipo de gobierno que remite al apoyo legislativo del gobernador, cabe destacar que el gobierno dividido no califica como un factor relevante para dar cuenta de las dos clases de inestabilidad política subnacional analizados acá. En efecto, mientras en los casos del universo de inestabilidad media baja los gobiernos son unificados, también lo son en tres de los siete que integran el universo de inestabilidad media alta. Esta tendencia se replica en los casos que integran el universo de presidencialismos provinciales de máxima estabilidad que alternan entre gobierno divididos y unificados sin sugerir una pauta dominante en el comportamiento de la variable. No obstante, en relación a la dimensión del tipo de gobierno que remite a la cantidad de partidos que integran el gobierno, la distinción entre gobierno monocolor versus gobierno de coalición se presenta como factor relevante para explicar la inestabilidad total de los gobiernos provinciales solo cuando la coalición es simétrica. En efecto, mientras en todos los casos que integran el universo de provincias con máxima estabilidad las coaliciones que se forman son asimétricas (partido central y socios menores), en todos los casos que integran el universo de provincias con inestabilidad de gobierno las coaliciones que se forman son simétricas (paridad de fuerza entre socios).

En segundo lugar, y en relación al tipo de conflicto que motiva la inestabilidad

parcial o total de los gobiernos provinciales se destacan los conflictos internos que remiten a la división del partido o coalición de partidos de gobierno como factor político relevante para la estabilidad de los mismos. En efecto, así ocurre en los dos casos que integran el universo de gobiernos con inestabilidad parcial de estos (Entre Ríos y Santa Fe) y en el 70% de los que integran el universo de inestabilidad total de gobiernos provinciales, donde solo en cuatro casos los conflictos que derivan en la desestabilización del gobierno son externos (Córdoba, Capital Federal, San Juan y Tucumán). Asimismo, los datos sugieren que en estos casos la intensidad del impacto se vincula mayormente con el estatus del partido de gobierno provincial en relación al gobierno nacional, es decir, parecen sugerir que un conflicto externo solo impactaría en la estabilidad del gobierno provincial si el partido que gobierna es opositor al gobierno nacional (tres de los cuatro casos en los que la desestabilización del gobierno se asocia a un conflicto externo, constituyendo Tucumán la excepción).

Finalmente, y en relación al desenlace partidario de la inestabilidad total de los gobiernos provinciales (alternancia versus permanencia del mismo partido en el gobierno), los datos sugieren que en los casos en que el conflicto es externo la alternancia se vincula al grado de competencia partidaria efectiva en el distrito, relación que no parece incidir cuando el conflicto se asocia a la división interna de los partidos. En efecto, y en relación a la primera observación, hay alternancia partidaria cuando siendo el conflicto de origen externo ocurre en un contexto de competencia partidaria efectiva alta (Capital Federal, 2003 y San Juan, 1999) y a la inversa, hay permanencia del mismo partido en el gobierno cuando siendo el conflicto externo ocurre en un contexto de *baja* competencia partidaria efectiva (Córdoba en 1993), destacándose nuevamente Tucumán como ejemplo en contrario de esta tendencia. No obstante, cabe mencionar, que este caso a diferencia de los tres mencionados configura únicamente una *alteración transitoria* del mandato (el entonces gobernador Bussi retoma al ejecutivo luego de seis meses por ratificación judicial lo que podría incidir en su trayectoria atípica).

Un párrafo aparte merece la baja incidencia del partido que gestiona el poder y las características del distrito en ambas clases de inestabilidad política. En efecto, el fenómeno afecta por igual al Partido Justicialista (PJ) y a la Unión Cívica Radical (UCR) (partidos nacionales) y a partidos provinciales de vieja y nueva data (desde Fuerza Republicana, en Tucumán, partido de reciente creación vinculado a un liderazgo asociado a la última dictadura militar, hasta Fuerza Porteña, en Capital Federal, coalición de partidos distritales de reciente creación asociados a la competencia partidaria luego de la autonomía de la Ciudad, en

Para concluir, si integramos el universo de máxima inestabilidad, cabe señalar la diversidad de valores que expresan en ambos universos dos de los factores institucionales clave en el estudio de las democracias presidenciales: el tipo de presidencialismo y el sistema de partidos. Diversidad que anula valores exclusivos para la problemática en estudio y sugiere, en principio, que ninguno califica como factor de relevancia para dar cuenta de la inestabilidad de

régimen o cuestionamiento a la democracia a nivel provincial. No obstante, una mirada descriptiva de cada universo indica que el universo de la estabilidad agrupa al 80% de presidencialismos semiproporcionales a proporcionales, cuatro y cinco respectivamente, y únicamente dos presidencialismos mayoritarios unicamerales. Así, la tendencia de este universo a incorporar más actores en la arena política queda demostrada en que solo un caso (9%) exhibe un sistema de partidos dominante, si bien el sistema de partidos exhibe un rango de variabilidad mínima con seis casos (54%) bipartidistas y cuatro (37%) de pluralismo moderados. Con respecto al universo de la inestabilidad de régimen, encontramos un caso con bipartidismo, dos con multipartidismo moderado y uno con partido dominante. Comparando las tendencias que surgen de los universos opuestos, podemos afirmar que la inexistencia de asociación de alguna pauta dentro de los casos con inestabilidad de régimen nos lleva a pensar en la irrelevancia de ambos factores en el tema.

En segundo lugar, y en relación a los factores institucionales que inciden en la división interna del partido o coalición de partidos en el gobierno, mientras el tipo de votación (orientada al partido) y la regulación de la reelección aparecen como factores sin incidencia, las elecciones intermedias se postulan como un factor relevante para explicar la estabilización/desestabilización de los gobiernos. En efecto, mientras en solo cuatro de los casos del universo de la estabilidad existen elecciones no concurrentes, en tres de los cuatro casos del universo de la inestabilidad aparecen las elecciones intermedias.

Por último, en relación a la estabilidad/inestabilidad de la dinámica institucional con que opera el sistema presidencial provincial en los dos universos y a la dirección de los cambios introducidos (mayoría versus proporcionalidad o a la inversa) el universo estable de gobierno provincial muestra una tendencia a la estabilidad de las reglas mientras que el universo opuesto no exhibe tendencia alguna en particular.

Con respecto a las variables políticas, observamos en primer lugar que el tipo de gobierno, en la dimensión de este que remite al apoyo legislativo del gobernador, no se halla en relación con la estabilidad/inestabilidad de estos. En efecto, en el universo de la estabilidad máxima de gobierno encontramos una tendencia a gobiernos unificados y monocolor (solo el 20% sale de esta tendencia general). De la misma manera, en los casos de inestabilidad de régimen; de aquí que podríamos asumir que el factor comúnmente asociado a la ingobernabilidad, el gobierno dividido, no explicaría esta clase de inestabilidad. Tampoco la dimensión del tipo de gobierno que remite a la cantidad de partidos que lo integran. Cabe, no obstante, destacar que en relación al partido que gestiona el gobierno entendemos que el estudio subnacional rompe con la presunción convencional que sostiene que la UCR sería el partido afectado por la inestabilidad. En efecto, los datos subnacionales nos informan que de los partidos integrantes del universo de inestabilidad de régimen ninguno pertenece a la UCR, mientras que el 75% de los casos pertenecen al PJ. El universo de la estabilidad muestra así la falta de relevancia de este factor explicativo en tanto los casos de estabilidad, si bien muestran que de cada seis gobiernos estables cuatro son del PJ, el 15% pertenecen a la UCR y 5% son gobiernos de partidos provinciales.

En segundo lugar, y en relación al tipo de conflicto que activa la desestabilización del régimen, en el 75% de los casos esta se asocia a conflictos que provienen de la dinámica interna de los actores o partidos clave del sistema, salvo en Catamarca, donde el conflicto es externo. Siendo así, y teniendo en cuenta la nula incidencia del gobierno dividido en la inestabilidad de los gobiernos, el partido dividido (o división interna de partidos que integran el gobierno) o bien la división de los partidos relevantes en torno a la legitimidad de las reglas aparece como el factor político con mayor potencial explicativo para la problemática en estudio.

Finalmente, un párrafo aparte merece la lectura de los datos sobre el factor que indica el desenlace partidario de la inestabilidad de régimen: si hubo alternancia partidaria luego de la intervención federal. En primer lugar, y a diferencia de los casos de inestabilidad media alta o total de gobierno, donde la alternancia partidaria exhibía una asociación positiva con el tipo de conflicto (externo), el grado de competencia efectiva (alta) y el estatus del gobierno provincial en relación al nacional (opositor), en los casos de máxima inestabilidad provincial (cuestionamiento a la democracia) el resultado partidario de la desestabilización del gobierno no se vincula al grado de competencia partidaria ni al estatus del partido de gobierno, si bien la probabilidad de alternancia partidaria aumenta cuando el conflicto es externo (Catamarca, 1991 y Santiago del Estero, 2003). En segundo lugar, y cuando el conflicto es interno, la probabilidad de alternancia aumenta a medida que aumentan las intervenciones del gobierno nacional. En este sentido, Corrientes, a diferencia de Tucumán y Santiago del Estero en 1992, exhibe rotación de partidos luego de la segunda intervención con el triunfo de una coalición (UCR + PJ) de implantación nacional y no de una fuerza o escisión del partido provincial como en la intervención previa. Lo cual sugiere que cuando el conflicto es *interno* la primera intervención federal no logra desestabilizar la élite establecida mientras la segunda parece lograrlo.

Salidas a las crisis

El cuadro 1 muestra 18 casos de mandatos alterados donde se observan distintas salidas institucionales a las crisis generadas por la conclusión del mandato del gobernador en forma anticipada. Estas son: el llamado a elecciones anticipadas, el relevo por el vicegobernador y la sucesión a través de un mandato legislativo. Si se ordenan los casos de acuerdo con la legalidad de la salida institucional, únicamente uno (5%) corresponde a una elección anticipada, el 95% restante se divide en ocho casos en los cuales asume el vicegobernador (45%) y nueve en los cuales se sigue el mandato legislativo (50%).

Desde una mirada que pone el acento en el nivel de *legalidad* que exhiben las salidas "institucionales" toda vez que se ha producido el "atajo" de la renuncia del gobernador, una observación relevante es que el tipo de salida "elegida" sí se vincula con el partido que gestiona el poder. Lo que sugiere que mientras el fenómeno de la *inestabilidad total de gobierno* afecta a los dos partidos tradicionales a nivel nacional (UCR y PJ) por igual

Cuadro 1. Tabla clasificatoria de legalidad de las salidas institucionales a la alteración del mandato de los gobernadores provinciales (1983-2006)

| Provincia | Partido de gobierno | Mandato alterado | Salida institucional |
|---------------------|---------------------|------------------|-----------------------|
| Córdoba | UCR | 1991-1995 | Elección anticipada |
| Jujuy | PJ | 1987-1991 | Vicegobernador |
| Chubut | PJ | 1987-1991 | Vicegobernador |
| Capital Federal | Fuerza Porteña | 2003-2007 | Vicegobernador |
| Tierra del Fuego | PJ | 1995-1999 | Vicegobernador* |
| Tierra del Fuego | FDT (UCR +PJ) | 2003-2007 | Vicegobernador |
| San Juan | PJ | 1995-1999 | Vicegobernador* |
| San Juan | Alianza | 1999-2003 | Vicegobernador |
| Tucumán | Fuerza Republicana | 1995-1999 | Vicegobernador* |
| Jujuy | PJ | 1991-1995 | Mandato legislativo |
| Jujuy | PJ | 1995-1999 | Mandato legislativo |
| Santa Cruz | PJ | 1987-1991 | Mandato legislativo |
| Catamarca | PJ | 1987-1991 | Mandato legislativo** |
| Santiago del Estero | PJ | 1991-1995 | Mandato legislativo** |
| Santiago del Estero | PJ | 2003-2007 | Mandato legislativo** |
| Corrientes | PAL | 1987-1991 | Mandato legislativo** |
| Corrientes | PANU | 1997-2001 | Mandato legislativo** |
| Tucumán | PJ | 1987-1991 | Mandato legislativo** |

Partidos de gobierno: Alianza en San Juan: PB (Bloquismo), CR (Cruzada Renovadora), UCR, Frepaso. PAL (Partido Autonomista Liberal), PANU (Partido Nuevo, escisión del PAL).

(desmitificando así que la inestabilidad de estos sea en el país un atributo en particular del partido que gestiona el poder) del mismo modo que a nivel subnacional afecta a aquellos y a partidos provinciales por igual, la salida "elegida" al problema, medida en términos de

mayor o menor legalidad sí implica una distinción que se asocia al tipo de partido que gestiona el poder. En efecto, solo en un caso de los cuatro nacionales, y en un caso de los 18 subnacionales, la salida se aproxima a la que para Mainwaring y Shugart (1997) y Pasquino (2004) ex-

^{*} Mandatos transitorios ya que en ambos casos el Gobernador destituido por juicio político remota nuevamente el gobierno, en el caso de Tierra del Fuego y San Juan a un año luego de la destitución y en Tucumán a los seis meses, en ambos casos por ratificación judicial.

^{**} Mandato legislativo seguido de intervención federal. Fuente: elaboración propia basada en datos del Anexo.

hibe, en un sistema presidencial, mayor legalidad: elecciones anticipadas. Estas dos excepciones, en ambos planos de gobierno, coinciden con los dos únicos casos en que la inestabilidad total de gobierno afecta una gestión monocolor del partido Radical: Raúl Alfonsín en 1989 a nivel nacional y Eduardo Angeloz, en Córdoba en 1994. El otro caso de gestión Radical a nivel nacional afectado por inestabilidad total de gobierno lo constituye la Alianza (UCR + Frepaso) que deriva en una sucesión legislativa y, a nivel subnacional, los dos casos restantes son: la Alianza de San Juan (1999-2003) y la coalición Frente de Todos, en Tierra del Fuego (2003-2007) integrada por la UCR.

Consideraciones finales

Desde una aproximación al problema en estudio, que toma en cuenta solo los datos absolutos vinculados al tema, la primera observación relevante es que el fenómeno de la inestabilidad se presenta menos como una situación de excepción y más como un patrón de funcionamiento de las instituciones presidenciales en la nueva democracia argentina en los dos niveles de gobierno. En efecto, a partir de 1983, mientras en el nivel nacional la mayoría de los mandatos presidenciales (el 57% de total) exhiben inestabilidad total de sus gobiernos, calificando así con un grado medio alto de inestabilidad política, a nivel subnacional se corrobora una tendencia similar con la mayoría de las provincias argentinas (el 55% del total) exhibiendo alguna clase de inestabilidad.

En este marco general, la segunda observación relevante es que si bien el

fenómeno de la inestabilidad política en la democracia presidencial argentina en ambos niveles de gobierno se presenta como un hecho más frecuente que el esperado, el nivel subnacional exhibe, y a diferencia del plano nacional, situaciones de mayor gravedad ya que el cuestionamiento a las reglas del régimen vigente indica que en el 33% de los casos este expresa, además, un cuestionamiento al sistema democrático. En efecto: de las 20 situaciones de inestabilidad política que integran la muestra de casos a nivel subnacional, 14 (el 66%) califican con un grado de inestabilidad política media (de los cuales dos, o el 15%, exhiben un grado medio bajo y 12, o el 88%, uno medio alto) y seis (el 34%) califican con un grado de inestabilidad política máxima (inestabilidad de régimen o cuestionamiento a la democracia en nuestra definición). La inestabilidad total de los gobiernos es la clase más frecuente de inestabilidad, y dado que en este trabajo esta implica cuestionar una regla constitucional -alteración del mandato fijo del ejecutivo por conflictos políticossin cuestionar la democracia, esta última sería entonces una clase de inestabilidad -de mayor gravedad- inexistente a nivel nacional y solo marginal a nivel subnacional. No obstante, el dato de que frente a una situación de conflicto de cierta intensidad los actores clave recurren al "atajo" de alterar una regla constitucional básica del régimen presidencial para "conservar" la democracia sugiere un pronóstico, acaso, más reservado sobre el impacto colectivo de esta salida legal -cuya frecuencia anula la lección de una excepción- en la legitimidad del sistema democrático, a mediano y largo plazo.

A partir de las observaciones, es factible conjeturar la siguiente hipótesis para dar cuenta de la inestabilidad política en las democracias presidenciales de Argentina: que tanto en los casos de gobierno dividido como unificado es la división del partido más que el gobierno dividido tanto como la coalición simétrica más que la ausencia de esta lo que incide, positiva o negativamente, no solo en la inestabilidad parcial o total de los gobiernos, sino también en la inestabilidad de régimen. Si esta hipótesis es válida, entonces, constituye un punto de partida para revisar el alcance de aquella que identifica en el gobierno dividido con bipartidismo y/o pluralismo moderado disciplinado, las dos situaciones de mayor intensidad de conflicto en los presidencialismos.

Anexo. Evolución de los ejecutivos provinciales por partido político (1983-2007)

| Provincias | 1983-1987 | 1987-991 | 1991-1995 | 1995-1999 | 1999-2003 | 2003-2007 |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Buenos Aires | UCR E. Armendáriz De Roulet | PJ A. Cafiero L. Macaya | PJ E. Duhalde R. Roma | PJ E. Duhalde R. Roma | PJ C. Ruckauf F. Solá* a | PJ F. Solá G. Giannettasio |
| Catamarca | PJ R. Saadi R. Morán | PJ V. Saadi O. Garbe* b PJ R. Saadi O. Garbe (1988-91) IF L. Prol* f | FCS (UCR) A. Castillo S. Hernández | FCS (UCR) A. Castillo S. Hernández | FCS (UCR) O. Castillo H. Colombo | FCS (UCR) B. del Moral M. Colombo |
| Chaco | PJ F. Tenev A. Torresagasti | PJ D. Baroni E. Carrara | ACHA R. Tanguinas L. Vasrisco | FDT (UCR) A. Rozas M. Pibernus | FDT (UCR) A. Rozas Pibernus** a | FDT (UCR) R. Nikisch E. A. Moro |
| Chubut | UCR A. Viglione J.C. Antuna | PJ N. Perl | UCR C. Maestro J. Aubia | UCR C. Maestro J. Aubia | ALIANZA J. L. Lizurume N. M. Gil | PJ M. das Neves M. Vargas |
| Capital Federal **** | UCR (1983-1987) J. C. Saguier (1987-1989) Suárez Lastra | (1989-1992) C. Grosso (1992-1994) S. Bouer | PJ (1994-1996) J. Domínguez | UCR (1996-1999) F. de la Rúa E. Olivera* <i>a</i> | ALIANZA A. Ibarra C. Felgueras | FRENTE PORTEÑO A. Ibarra J. Telerman* e |
| Córdoba | UCR E. Angeloz E. Grosso | UCR E. Angeloz M. Negri | UCR E. Angeloz E. Grosso*c | UCR R. Mestre M. Romero | J. M. de la Sota G. Kamme- rath** b | UPC (PJ) J. M. de la Sota J. Schiaretti |
| Corrientes | PAL Romero Feris E. E. García | PAL R. Lencote G. Feris* d PJ H. Manzini (1991)* f | IF (1992-93) D. y Vedia C. Bello I. Tonelli PAL Romero Feris Chape Lazaro (1993-1997)** c | PANU Braillard Poccard H. Maidana (1997-99) H. Perie * f | IF R. Mestre O. Aguad (1999-01) FPT H. Colombi (UCR) E. Galantini (PJ) (2001-2005) | FPT H. Colombi (UCR) E. Galantini (PJ) (2005-2009) |

| Provincias | 1983-1987 | 1987-991 | 1991-1995 | 1995-1999 | 1999-2003 | 2003-2007 |
|------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Entre Ríos | UCR S. Montiel M. Garbino | PJ J. Busti D. Rossi | PJ M. Moine H. Orduña | PJ J. Busti H. Alains | ALIANZA S. Montiel E. Pauletti** c | PJ J. Busti P. Guastavino |
| Formosa | PJ Bogado Floro L. Rivira | PJ V. Joga G. Insfran | PJ V. Joga G. Insfran | PJ G. Insfrán Bogado Floro | PJ G. Insfrán Bogado Floro | PJ G. Insfrán Bogado Floro |
| Jujuy | PJ E.Snopeck F. Cabana | PJ De Aparici E. Alderete * <i>e</i> | PJ R.Domínguez J. Ficoseco* d PJ O. A. Perasi | PJ E. Snopek* b A. Ferraro* d PJ E. A. Fellner | PJ E. Fellner H. R. Daza | PJ E. Fellner W. Barrionuevo |
| La Pampa | PJ R. Marín M. Baladrón | PJ N. Aguad E. Caballero | PJ R. Marín M. Baladrón | PJ R. Marín M. Baladrón | PJ R. Marín H. E. Mediza | PJ A.Verna N. Durango |
| La Rioja | PJ C. Menem A. Cavero | PJ C. Menem A. Cavero* a | PJ B. Arnaudo L. B. Herrera | PJ A. Mazza M. Asís | PJ A. Mazza L. B. Herrera | PJ A. Mazza L. B. Herrera |
| Mendoza | UCR S. Llaver J. Genoud | PJ J. O. Bordón A. P. Lafalla | PJ R. Gabrielli C. de la Rosa | PJ A. Lafalla J. López | ALIANZA R. Iglesias J. G. Gaviola** b | UCR J. Cobo J. C. Jaliff |
| Misiones | UCR Barrio Arrechea L. Cassoni | PJ J. Humada J. Piro | PJ R. Puerta M. Alterach | PJ R. Puerta J. Insfrán | PJ C. Rovira M. Oviedo** b | PJ C. Rovira J. M. Tschirsch |
| Neuquén | MPN F. Sapag H. Forni | MPN P. Salvatori J. Echegaray | MPN J. Sobisch F. Sapag | MPN F. Sapag R. Corradi | MPN J. Sobisch J. A. Sapag | MPN J. Sobisch F. G. Brollo |
| Río Negro | UCR O. A. Guerrero*** | UCR H. Massacessi *** | UCR H. Massacessi E. Gaglialdi | UCR P. Verani B. Mendioroz | UCR P. Verani B. Mendioroz | UCR M. Sáiz M. D. Rege |
| Salta | PJ R. Romero J. Figueroa | PJ H. Cornejo De los Ríos | PRS R. Ulloa Gómez Diez | PJ J. C. Romero W. Wayor | J. C. Romero W. R. Wayor | J. C. Romero W. R. Wayor |
| San Juan | PB L. Bravo Ruiz Aguilar* a | PB G. Centurión W. Acosta | FE (PJ) J. Escobar J. C. Rojas*e | FE (PJ) J. Escobar R. Cerdera | ALIANZA A. Avelín A. Acosta* e | PJ J. Luis Gioja M. J. Lima |
| San Luis | PJ A. Rodríguez Saa | PJ A. Rodríguez Saa A. Ruiz | PJ A. Rodríguez Saa M. Merlo | PJ A. Rodríguez Saa A. Lemme | PJ A. Rodríguez Saa A. Lemme *a | PJ A. Rodríguez Saa B. R. Pereyra |
| Santa Cruz | PJ A. Puricelli T. Francisco | PJ R. del Val J. Granero* d PJ H. García | PJ N. Kirchner E. Arnold | PJ N. Kirchner S. Acevedo | Pj N. Kirchner/ H. Icazuriaga* a | PJ S.Acevedo C. A. Sancho |
| Santa Fe | PJ J. M. Vernet C. Martinex | PJ V. Reviglio A. Vanrell** <i>c</i> | PJ C. Reutemann M. A. Robles | PJ J. Obeid G. Venesia | PJ C. Reutemann M. Muniagurria | PJ J. Obeid M. E. Bielsa |
| Santiago del Estero | PJ C. Juárez *** | PJ C. Iturre Herrera Areas | PJ C. Mujica F. Lobos* f IF J. Schiaretti (1993) PJ C. Juárez L. M. Peña (1993-1995) | PJ C. Juárez L. M. Peña** c | PJ C. Juárez A. de Juárez* a Reforma Constitucional PJ C. Díaz* d Darío E. Gómez (2002-2006)* f | IF P. Lanusse UCR G. Zamora (2005-09) |

| Provincias | 1983-1987 | 1987-991 | 1991-1995 | 1995-1999 | 1999-2003 | 2003-2007 |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Tierra del Fuego **** | R. A. Trejo N. J. Vera A. Sciurano H. Eseverri C. M. Torres (1983-1989) | A. Fariño Menéndez (1989-1992) | MPF J. Estabillo M. A. Castro (1992-1996)* e | PJ C. Manfredotti D. Gallo (1996-2000) | PJ C. Manfredotti D. Gallo (2000-2004)** b | FUP Colazo (UCR) Coccero (PJ)* e |
| Tucumán | PJ F. Riera *** | PJ J. Domato *** IF J. C. Aráoz (1991)* f | Pj R. Ortega Díaz Lozano | FR D. A. Bussi R. Topa* e | PJ J. Miranda Terán Nougues | PJ J. Alperovich F. Uri |

Fuente: Carrizo, Carla (2006).

Partidos: FCS: Frente Cívico y Social (Catamarca: coalición liderada por UCR.). ACHA: Acción Chaqueña. FDT: Frente de Todos (Chaco: coalición liderada por UCR). FP: Fuerza Porteña, Capital Federal: coalición que apoya la candidatura de Aníbal Ibarra a Jefe de Gobierno, en las elecciones de 2003, integrada por Frente Grande (FC); Partido Intransigente (PI); Partido Socialista (PS); Partido de la Victoria (PV); País (PP); (GESTA); Acción por una República de Iguales (ARI); Memoria y Movimiento SICUAL. UPC: Unión por Córdoba, coalición liderada por PJ. PAL: Partido Autonomista Liberal (Corrientes). PANU: Partido Nuevo (escisión PAL, Corrientes). FPT: Frente por Todos (Corrientes: coalición entre UCR, PJ y sectores del PAL). Alianza (coalición entre la UCR y el Frepaso: coalición de partidos de centro izquierda). MPN: Movimiento Popular Neuquino. PRS: Partido Renovador de Salta. PB: Partido Bloquista (San Juan). Alianza San Juan: PB (Bloquismo), CR (Cruzada Renovadora), UCR, Frepaso. FPE: Frente por la Esperanza, (San Juan: escisión PJ). FR: Fuerza Republicana (Tucumán). MPF: Movimiento Popular Fueguino. FUP: Frente Unión por Todos (Tierra del Fuego: coalición integrada por la UCR y el PJ). IF: Intervención Federal.

* Alteración del mandato del gobernador: entre 1983-2006 tienen lugar 27 alteraciones al mandato de los ejecutivos provinciales por renuncia anticipada de estos al cargo, sobre un total 139 mandatos (19,5%). Tres son las motivaciones identificadas con las renuncias de los gobernadores y cuatro los escenarios de sucesión asociados a estas. Los gobernadores renuncian para continuar su carrera política asumiendo un cargo alternativo (*a) en el 27% de los casos (7/27); por motivaciones no políticas (fallecimiento y otros) (*b) en el 8% de los casos (2/27) y por crisis políticas en el 67% de los casos (18/27). Mientras en las dos primeras situaciones la sucesión transcurre por la vía legal (asume el vicegobernador), a excepción de Santiago del Estero para el mandato 1999-2003, que al renunciar el gobernador y la vicegobernadora (su esposa) para asumir como senador y diputada nacional, respectivamente, se produce una sucesión legislativa, en las renuncias asociadas a conflictos políticos (incluyendo casos de destitución por juicio político) la modalidad de sucesión varía: en el 5% (1/18), la renuncia es seguida por la alteración (adelanto) del calendario electoral (*c); en el 22% (4/18), la renuncia es seguida por sucesión legislativa (*d), entendiendo por esta que asume el Presidente del Senado, el Presidente de Diputados o bien la Legislatura se erige en colegio electoral, según lo previsto por las leyes de acefalías en cada distrito; en el 39% (7/18), es seguida por la asunción del Vicegobernador (*e) y, en el 34% (6/18), la renuncia es seguida por intervención federal (*f).

** Alteración del mandato del vicegobernador: Entre 1983-2006, ocurren nueve alteraciones al mandato de los vicegobernadores por renuncias a su cargo sobre 139 gestiones, el 6,5% del total. Dos son las motivaciones identificadas y tres los escenarios de sucesión. Los vicegobernadores renuncian por motivaciones no políticas (**a), en el 10% de los casos (1/9); para continuar su carrera política y asumir un cargo alternativo (**b), en el 45% de los casos (4/9) y por conflictos políticos (**c) en el 45% del total (4/9). Mientras la renuncia por motivaciones no políticas se asocia a una sucesión electoral, en todos los casos en que la renuncia es motivada en la continuación de la carrera política el cargo queda vacante y solo cuando responde a una crisis política la sucesión legislativa es la modalidad dominante (Presidente primero del senado y/o disposición específica de ley de acefalía).

^{***} No elige vicegobernador según Constitución Provincial.

^{****} Hasta 1996 el ejecutivo es designado por el Poder Ejecutivo Nacional. Entre 1983 y 1992 Tierra del Fuego es Territorio Nacional y sus autoridades son designadas por el PEN.

Bibliografía y referencias bibliográficas

- Benton, Allyson Lucinda (2003), "Presidentes fuertes, provincias poderosas: la economía política de la construcción de partidos en el sistemafederal argentino", *Política y Gobierno*, vol. X, N° 1, pp. 103-137.
- Calvo, Ernesto y Juan M. Abal Medina (comps.) (2001), El federalismo electoral argentino. Sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en Argentina, Buenos Aires, Eudeba, INAP.
- Calvo, Ernesto y Marcelo Escolar (2005), *La nueva política de partidos en la Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, Pent.
- Carey, John (2002), "Legislatures and Political Accountability", *Harvard Review of Latin America*, 2, N° 1, pp. 32-34.
- Carrizo, Carla (2006), "Presidencialismo y desempeño partidario: una aproximación comparada al gobierno del partido Radical en Argentina, a nivel nacional y subnacional (1983-2005)", UTDT, PEEL, manuscrito.
- Chasquetti, Daniel (2001), "Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación", en Lanzaro, J. (comp.), Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina, Buenos Aires, CLACSO.
- Cheibub, José Antonio (2002a), "Why do Parliamentary Democracies Last Longer Than Presidential Democracies?", presentado en la Conferencia sobre Globalización y *Governance*, UTDT, Buenos Aires, julio 3-5.
- —— (2002b), "Minority Presidents, Deadlock Situations, and the Survival of Presidential Democracies", *Comparative Political Studies*, 35 (3), pp. 284-312.
- ——y Fernando Limongi (2002), "Democratic Institutions and Regime Survival: Parliamentary and Presidential Democracies Reconsidered", *Annual Review of Political Science*, 5, pp. 151-179.
- Cheibub, José Antonio, Adam Przeworski y Sebastián Saiegh (2004), "Government Coalitions and Legislative Success under Presidentialism and Parliamentarism", *British Journal of Political Science*, 34, pp. 565-587.
- Colomer, Josep y G. Negreto (2003a), "Gobernanza con poderes divididos en América Latina", *Política y Gobierno*, vol. X, N° 1, pp. 13-61.
- —— (2003b), "Policy Making in Divided Government: A Pivotal Actors Model with Party Discipline", México, CIDE, Documento de Trabajo Nº 156.
- Cox, Gary y Mathew D. McCubbins (2001), "The Institutional Determinants of Economic Policy Outcomes", en Haggart, S. y M. McCubbins (eds.), *Presidents, Parliaments, and Policy*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Cox, Gary y Scott Morgenstern (2001), "Legislaturas reactivas y presidentes pro-activos en América Latina", *Desarrollo Económico*, vol. 41, Nº 163, pp. 373-393.
- Deheza, Grace (1998), "Gobiernos de coalición en el sistema presidencial: América del Sur", en Nohlen, D. y M. Fernández (eds.), *El presidencialismo renovado*, Caracas, Nueva Sociedad.
- De Luca, Miguel (2004), "Political Recruitment of Presidents and Governors in the Argentine Party-centered System", Conference Pathways to Power: Political Recruitment and Democracy in Latin America. Graylyn International Conference Center. Wake Forest University, Winston-Salem, North Carolina, abril 3 y 4.

- —, Mark Jones y María Inés Tula (2002), "Back rooms or ballot boxes? Candidate Nomination in Argentina", *Comparative Political Studies*, 35 (4), pp. 413-436.
- Escolar, Marcelo (2000), "Reforma electoral nacional y reforma electoral federal. Elementos para su análisis y discusión en el caso argentino", trabajo presentado en el seminario Reforma Política, organizado por el Ministerio del Interior y la Vicepresidencia de la Nación, Rosario, 28 y 29 de abril.
- Gervasoni, Carlos (2004), "Explaining Subnational Authoritarianism in Latin American Democracies: Theory and Evidence from the Argentine Provinces", 2006 Meeting of the Latin American Studies Association, San Juan, Puerto Rico, 15 a 18 de marzo de 2006.
- —— (2005), "Poliarquía a nivel sub-nacional: aspectos conceptuales y normativos en el contexto de las democracias federales", *Colección*, 16, pp. 83-122.
- Gibson, Edward (2004), "Subnational Authoritarianism: Territorial Strategies of Political Control in Democracy Regimes", Annual Meeting of The American Political Science Association.
- Haggard, Stephen, Matthew D. McCubbins y Matthew S. Shugart (2001), "Public Making in Presidential Systems", en Haggart, S. y M. McCubbins (eds.), *Presidents, Parliaments, and Policy*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Kvaternik, Eugenio (1990), El péndulo cívico-militar: la caída de Illía, Buenos Aires, ITDT-Editorial Tesis.
- Lanzaro, Jorge (comp.) (2001), Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina, Buenos Aires, CLACSO.
- Linz, Juan (1990), "Democracia: presidencialismo o parlamentarismo ¿hace alguna diferencia?", en Linz, J. y otros (eds.), *Hacia una democracia moderna. La opción parlamentaria*, Santiago, Universidad Católica de Chile [versión original: 1984].
- Linz, Juan (1997), "Democracia presidencial o parlamentaria ¿qué diferencia implica?, en Linz, J. y A. Valenzuela (comps.), *La crisis del presidencialismo*, Madrid, Alianza [versión original: 1994].
- Mainwaring, Scott (1993), "Presidentialism, Multipartism, and Democracy: The Difficult Combination", *Comparative Political Studies*, 26 (2), pp. 198-228.
- —— y Timothy Scully (1995), Building Democratic Institutions: Party System in Latin America, Stanford, Stanford University Press.
- y Matthew S. Shugart (1997), *Presidencialismo y democracia en América Latina*, Buenos Aires, Paidós.
- Menéndez de Hoyos, Irma (2003), "Competencia y competitividad electoral en México (1977-1997)", *Política y Gobierno*, vol. X, N° 1, pp. 139-182.
- Morlino, Leonardo (1988), "Autoritarismos", en Varios autores, *Manual de ciencia política*, Madrid, Alianza.
- Munck, Gerardo (2004), "La política democrática en América Latina; contribuciones de una perspectiva institucional", *Política y Gobierno*, vol. XI, N° 2, pp. 315-346.
- —— (2005), "Inestabilidad sin colapso: la renuncia de los presidentes. Argentina en el año 2001", *Desarrollo Económico*, vol. XLV, N° 178, pp. 59-76.
- —— (2006), "América Latina: las renuncias presidenciales y el Congreso", UTDT, manuscrito.
- Nacif, Benito (2003), "Policy Making Under Divided Government in México", México, CIDE, Working Paper No 305.

- O'Donnell, Guillermo (1994), "Delegative Democracy", Journal of Democracy, No 5, pp. 55-69.
- Ollier, María M. (2001), Las coaliciones políticas en la Argentina. El caso de la Alianza, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- —— (2004), "Hacia un patrón argentino de inestabilidad presidencial", *Revista Estudios Sociales*, 27, pp. 39-70.
- Pasquino, Gianfranco (2004), Sistemas políticos comparados, Buenos Aires, Prometeo.
- Pérez-Liñán, Aníbal (2003), "Pugna de poderes y crisis de gobernabilidad: ¿hacia un nuevo presidencialismo?", *Latin American Research Review*, 38, N° 3, pp. 149-164.
- —— (2008), "Instituciones, coaliciones callejeras e inestabilidad política: perspectivas teóricas sobre las crisis presidenciales", *América Latina Hoy*, 40, pp. 105-126.
- Saiegh, Sebastian (2002), "Government Defeat: Voting Coalitions, Constituency Influence, and Legislative Success", New York University, manuscrito. Disponible en http://homepages.nyu.edu/~sms267/resum_tesis.pdf, consultado: 30.10.2006.
- Samuels, David y Kent Eaton (2002), "Presidentialism And, Or, and Versus Parlamentarism: The State of the Literature and an Agenda for Future Research", Conference on Consequences of Political Institutions in Democracy, Duke University, april 5-7.
- Samuels, David y Matthew S. Shugart (2003), "Presidentialism, Elections and Representation", *Journal of Theoretical Politics*, 15, N° 1, pp. 33-60.
- Sartori, Giovanni (1976), Partidos y sistemas de partidos, Madrid, Alianza.
- —— (1994), Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados, México, Fondo Cultura Económica, cap. "Presidencialismo".
- Schamis, Héctor E. (2002), "Argentina: Crisis and Democratic Consolidation", *Journal of Democracy*, 13, N° 2, pp. 81-94.
- Snyder, Richard (2001), "Scaling Down: The Subnational Comparative Method", *Studies in Comparative International Development*, 36, N° 1, pp. 93-110.
- Stokes, Susan (1998), "¿Son los partidos políticos el problema de la democracia en América Latina?", *Política y Gobierno*, vol. V, N° 1, pp. 13-46.
- —— (2001), Mandates and Democracy. Neoliberalism by Surprise in Latin America, Cambridge, Cambridge University Press.
- Shugart, Matthew S. (1998), "The Inverse Relationship Between Party Strength and Executive Strength: A Teory of Politicians' Constitutional Choice", *British Journal of Political Science*, 28, N° 1, pp. 1-29.
- ——y Stephen Haggard (2001), "Institutions and Public Policy in Presidential Systems", en Haggard, S. y M. McCubbins (eds.), *Presidents, Parliaments, and Policy*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Tula, María Inés (1997), "Ley de Lemas, elecciones y estrategias partidaria. Los casos de La Rioja, Santa Cruz y Santa Fe", *Boletín SAAP*, 5, pp. 3-26.
- —— (2001), "La reforma política en las provincias argentinas. Elementos para su debate", PNUD, Programa ARG. 00- 007. WP N° A 308.
- Valenzuela, Arturo (2008), "Presidencias latinoamericanas interrumpidas", *América Latina Hoy*, 49, pp. 15-3.

(Evaluado el 30 de junio de 2009.)

Autoras

Carla Carrizo. Licenciada en Ciencia Política y candidata a Doctora por la USAL. Actualmente es profesora de Política comparada en la Pontificia Universidad Católica Argentina, y se desempeña como docente en las Universidad de Buenos Aires y en la Universidad del Salvador.

Cecilia Galván. Politóloga (UBA). Es docente en la Universidad de Buenos Aires y en la Pontificia Universidad Católica Argentina. Actualmente desarrolla estudios de Doctorado en la Escuela de Política y Gobierno de la UNSAM y es becaria del CONICET.

Cómo citar este artículo:

Carrizo, Carla y Cecilia Galván, "Presidencialismos inestables en Argentina (1983-2006): una mirada desde la política subnacional", Revista de Ciencias Sociales, segunda época, año 1, Nº 17, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2010, pp. 157-176.

Más allá del posconvencionalismo

La perspectiva del análisis político del discurso

Introducción

En este trabajo se rastrearán los principales aportes teóricos de la denominada corriente de teoría política "análisis político del discurso". Sobre la base de esta desagregación teórica se revisará la lógica de la constitución de las identidades colectivas en el marco de una matriz conceptual orientada a contribuir a una teoría de la hegemonía postestructuralista.

Teniendo en cuenta las formulaciones de este modelo de análisis político, se parte del supuesto según el cual la línea a desarrollar constituye una contribución sustancial a la comprensión de llamado "lazo político" y por ende, al entendimiento del poder político y la sociología política en general.

En este sentido, se sitúa dicha línea de investigación en contraposición con las denominadas teorías de la pospolítica caracterizadas en el marco de la modernidad reflexiva, a partir de abordar la noción de lo político desde un prisma analítico ligado a una "ontología de lo social".

Se esperan obtener contribuciones teóricas producto de los giros y emplazamientos vinculados con un debate político contemporáneo que se enmarca en la denominada crisis de la modernidad.

Aproximaciones al análisis político del discurso

La corriente teórica denominada análisis político del discurso tiene lugar en un horizonte de inteligibilidad en el cual las "certezas absolutas" y las "utopías globalizantes" se encuentran en el centro del debate y la crítica teórica. En ese marco, la reconsideración de las teorías políticas, los principios éticos y epistémicos del pensamiento occidental requieren ser repensados a la luz de los aportes y recuperaciones teóricas críticos de dicha línea de pensamiento.

La matriz conceptual del análisis político del discurso postula, como eje central de análisis crítico, al fin de la ilusión de inmediatez de lo dado como experiencia de acceso al saber y al objeto sin mediaciones discursivas, la pérdida de legitimidad de las pretensiones absolutistas del pensamiento ilustrado, desde el racionalismo de la tradición cartesiana hasta las actuales propuestas de razón comunicativa de Habermas. En este sentido, se presenta la crítica a la tradición del sujeto centrado en la razón y a la idea de razón como fuente y garantía de validez universal. A la vez, la posición crítica del análisis político del discurso va a postular la idea del debilitamiento del carácter incuestionable de los fundamentos del pensamiento occidental el sujeto, la historia, la ciencia, la moral, etcétera.

Para la asunción de esta crítica, esta línea de pensamiento va a tomar diversas contribuciones de la tradición, para argumentar a favor de otras maneras de pensar la subjetividad, el conocimiento, los principios éticos y políticos. Con este objetivo de fondo, este enfoque articula para su producción discursiva a la lingüística postestructuralista de J. Derrida y R. Barthes, la pragmática del lenguaje de L. Wittgenstein, los aportes del psicoanálisis, especialmente de la vertiente lacaniana, y la propuesta política posmarxista centrada en la obra de Gramsci y Althusser.

La crítica apunta a "deconstruir" el marxismo, especialmente los conceptos de discurso, hegemonía, historia y sujeto social, desprendiéndose de sus usos economicistas y esencialistas, enfatizando tanto el carácter del antagonismo y la negatividad como la articulación y las equivalencias como constitutivas de lo social.

Asimismo, se busca una intervención política, a partir de la denominada "dmocracia radicalizada", capaz de reconocer la heterogeneidad de las condiciones históricas y contradictorias en el mundo contemporáneo. Estas relaciones se presentan cada vez más complejas en tanto que involucran procesos, movimientos y sujetos sociales emergentes de diversas procedencias, a la vez que requieren de una intervención tal que asuma la historicidad, contingencia y finitud de su propio discurso y que tienda a políticas democráticas consistentes.

Hacia una teoría antiesencialista de la política

La perspectiva articulada en la línea del análisis político del discurso parte del rechazo a las concepciones esencialistas de las relaciones sociales y políticas que han guiado el edificio conceptual de gran parte del discurso filosófico político clásico y moderno. En esta perspectiva la sociedad no es concebida como una totalidad fundante de sus procesos parciales, en tanto no existe un espacio social definido y cerrado que pueda ser concebido como una sociedad in totus. A la vez, la inexistencia de lo social en cuanto tal implica que la identidad de los elementos mismos que la componen nunca sea completa ni plena. El carácter inacabado y contingente de toda sociedad define el carácter precario de las identidades y la imposibilidad de fijar el sentido de estas en ninguna literalidad última.

Las relaciones sociales tienen un carácter simbólico, sobredeterminado. En este sentido, el lenguaje cumple un papel clave en la estructuración de las relaciones sociales. Todo elemento de lo social es discursivo en tanto que toda acción esta cargada de sentido y significación:

Es por el hecho de que toda acción social tiene un sentido que ella se constituye bajo la forma de secuencias discursivas, las cuales articulan elementos lingüísticos y extralingüísticos (Laclau, 1996, p. 59).

El carácter simbólico de lo social no implica asumir una posición idealista, en tanto la realidad existe pero resulta inaprensible en la medida que no sea significada en el marco de un sistema de reglas que le de un sentido. Así, la separación entre elementos lingüísticos y no lingüísticos pierde sentido en tanto ambos forman parte de una operación global que es el discurso mismo.

Como parte de esa totalidad simbólica las identidades sociales tienen un carácter relacional en donde cada identidad se constituye a partir de su relación con otra. El carácter no esencial de lo social permite otorgar una especial importancia a la noción de hegemonía en cuanto a la especificidad del espacio de conformación de las identidades colectivas mediante el juego particular entre equivalencias y diferencias que estructuran las prácticas sociales y políticas.

El concepto de hegemonía presupone el carácter incompleto y abierto de lo social, que solo puede constituirse en un campo dominado por prácticas articulatorias. Todo grupo social es en este sentido el resultado de una práctica articulatoria. Los diversos órdenes sociales son intentos precarios y en última instancia fallidos de domesticar el campo de las diferencias. Lo social entonces admite cierres parciales. La sociedad debería ser vista bajo esta acepción como una totalidad parcial que pone en evidencia, a su vez, la imposibilidad de constitución de identidades plenas, otorgándoles a estas mismas un carácter inacabado y contingente.

La operatoria hegemónica como locus sociopolítico

La concepción teórica de la categoría de hegemonía reconstituida en la tradición del análisis político del discurso es pensada como un movimiento específico de unaparticularidadsocialquetiende asumir una función universal sin dejar de perder su condición de particularidad. Dicha noción va a suponer la lógica de una articulación política contingente de elementos en torno de configuraciones sociales no predeterminadas por ninguna filosofía de la historia, la cual está ligada a la lucha concreta de los agentes sociales.

Desde el punto de vista de la praxis de la lógica de la operatoria hegemónica, existen en un clima político de extrema radicalidad distintas demandas de diferentes naturalezas sociales, económicas, políticas, etc., de diversos sectores de la sociedad. Estas demandas no deben ser percibidas solo en relación con su reivindicación u objetivo concreto, sino también como acto de oposición respecto al sistema, al régimen de opresión. Este último hecho es el que establece el lazo entre una variedad de luchas y movilizaciones concretas o parciales distintas entre sí. Todas ellas son vistas como equivalentes entre sí, no porque sus objetivos concretos estén intrínsecamente ligados, sino por su confrontación con el régimen opresivo.

El significado de toda demanda concreta aparece, desde su origen, internamente dividido. Un primer significado establece el carácter diferencial de esa reivindicación o movilización frente a las otras demandas o movilizaciones. El segundo significado establece la equivalencia de todas esas reivindicaciones en su común oposición al sistema. La operación hegemónica consiste así en que una de las demandas particulares asuma el papel de representar al conjunto de las demandas.

La función de la demanda hegemónica consiste en universalizarse al representar la identidad puramente equivalencial de un espacio comunitario. Lo que hace posible la operación hegemónica es la incompletitud de lo social:

La completitud ausente de la estructura debe ser representada/tergiversada por uno de sus contenidos particulares (una fuerza, una clase o un grupo). Esta relación por la que un elemento particular asume la tarea imposible de representación universal es lo que llamo relación hegemónica (Laclau, 1996, p. 79).

Del posconvencionalismo a la democracia radicalizada

Llegados a este punto es preciso preguntarse cómo se inserta un modelo teórico de las características antes descritas en el marco de una propuesta política relativa a la denominada democracia radicalizada. Y en particular, cómo se enmarca dicha línea de análisis en relación con la denominada tendencia de los teóricos de la pospolítica.

En el marco de los desarrollos teóricos de la línea del análisis político del

discurso, se pone en discusión la noción central de los sociólogos de la pospolítica (en particular A. Guiddens, 1994a y U. Beck, 1994b) según la cual la etapa de desarrollo político económico actual implica linealmente la idea de progreso. En este sentido, se establece un debate con aquella visión de la teoría social según la cual entramos de lleno en una segunda modernidad en la que los individuos liberados de los vínculos colectivos pueden ahora dedicarse a cultivar una diversidad de estilos de vida sin ataduras anticuadas.

A partir de su desarrollo teórico, relativo a su noción de la sociedad del riesgo, U. Beck va a proponer teorizar acerca de la modernidad reflexiva y sobre la sociedad del riesgo. Este autor parte de postular la idea de un cambio vivido por la dinámica de las sociedades industriales que ha provocado un pasaje a una segunda modernidad caracterizada por una sociedad del riesgo. Si una primera modernidad se caracterizaba por la creencia en la sustentabilidad ilimitada y por el avance de la racionalidad instrumental, una segunda etapa va a estar moldeada por una sociedad basada en los efectos colaterales. Estos deben ser entendidos como los cambios involuntarios e imprevistos que se producen en el marco de las relaciones sociales: las clases, los roles sexuales, las relaciones familiares, el mundo del trabajo, etcétera.

Estos cambios no deben ser vistos como resultados de luchas políticas. Los mismos implican que en las sociedades del riesgo los conflictos básicos ya no pueden ser afrontados por las instituciones tradicionales como los sindicatos y los partidos políticos. Si la primera modernidad se caracterizaba por el rol

central del Estado-nación y los grupos colectivos, la globalización y la intensificación de los procesos de individuación van a generar un marco distinto en esta etapa de la segunda modernidad. Las identidades colectivas fueron socavadas y en este sentido las instituciones básicas de la sociedad se orientan ya no a la familia o a los grupos colectivos sino al individuo. Asimismo, Beck considerará a la división izquierda y derecha como conceptos ligados al pasado, en tanto que, en una sociedad del riesgo los conflictos no pueden ordenarse bajo esa metáfora. Deben ordenarse a partir de concebir los controles y prevenciones que acompañan la producción de bienes.

Beck va a proponer la noción de subpolítica como un modelo en donde debe pensarse lo político ya no en las esferas tradicionales, sino como un fenómeno que irrumpirá en distintos lugares. Es necesario romper con la ecuación política y Estado. La sociedad del riesgo va a desafiar los principios básicos de la ciencia política en tres puntos: la polity (constitución institucional de la comunidad política), la policy (examina cómo los programas políticos pueden determinar circunstancias sociales) y la politics (proceso de conflicto en torno a la distribución de poder). En todos los casos con la llegada de la subpolítica el individuo pasa a ocupar el centro de la escena y lo colectivo queda relegado. En la subpolítica a los agentes que están fuera del sistema corporativo o político se les permite participar en el espacio del diseño social y los individuos compiten con los agentes colectivos por participar en el diseño de política.

En una sociedad en donde se desarrolla la subpolítica los temas que antes eran expresión del individualismo y de la esfera privada como aquellos relacionados con la dieta y los estilos de vida pasan ahora a ocupar la escena pública. Lo íntimo y lo privado se han politizado. Los progresos de la ciencia y la técnica están obligando a que la gente tenga que tomar conciencia y decisiones sobre el campo de la política corporal. Esta nueva agenda de decisiones sobre la vida y la muerte introduce en la agenda política cuestiones filosóficas existenciales y esto da la posibilidad de cambiar la sociedad.

Por otro lado, Beck destaca la importancia de la duda y la ambivalencia en la superación de los conflictos. Esta nueva actitud rompería con la vieja certeza de la primera modernidad y así permitiría la generalización del escepticismo y a partir de este la no emergencia de relaciones antagónicas. Una sociedad basada en la duda ya no podrá plantarse en términos de relación amigo/enemigo y en consecuencia producirá la pacificación de los conflictos. Los efectos colaterales de la modernización reflexiva entonces nos alejará del modelo adversarial y a partir de allí podremos esperar un futuro orden cosmopolita.

A. Giddens va a señalar que vivimos en una sociedad postradicional en tanto esta genera nuevas experiencias cotidianas para los sujetos y la identidad. El desarrollo de una sociedad cosmopolita global generó que las tradiciones se hayan vuelto objeto de cuestionamientos y que, en tanto requieran justificación, ya no pueden darse por sentado sus criterios de validez como en el pasado. La sociedad postradicional ha generado una sociedad reflexiva que se basa en la incertidumbre en todas sus áreas. Es por eso que los individuos van a tener

que procesar gran cantidad de información. El desarrollo de la reflexividad. Los cambios en la economía y la política se deben principalmente al aumento de la reflexividad. Así, los cambios en la flexibilización de la producción y la toma de decisión de abajo hacia arriba deben ser explicados a la luz de esta reflexividad que debe ser aprovechada en el plano económico y empresarial.

Así como la perspectiva de Beck y Guidens se orientan hacia una modalidad reflexiva, la noción de acción comunicativa en J. Habermas va a permitir una concepción de representación última de la objetividad en tanto tal. En este sentido es posible, siguiendo la línea de este autor, desarrollar una perspectiva dialógica perfectible a partir de un despliegue de la racionalidad comunicativa del mundo de la vida hacia la racionalidad deliberada racional, enmarcada y desarrollada en los sistemas de acción. La tesis según la cual la colonización del mundo de la vida por los sistemas de acción no conlleva ninguna necesidad lógica, y en tal sentido no podría sostenerse ni una dialéctica de la ilustración (Frankfurt) ni una dialéctica de la racionalización (Weber), se contrapondrá a la noción misma del despliegue de la acción comunicativa como instancia simbólica capaz de llevar a cabo unos procesos de descolonización de las propias restricciones impuestas a una racionalización comunicativa por las condiciones limitativas y por la propia dinámica de un proceso capitalista de producción.

A partir de la crítica de la democracia radical es necesario diferenciar entre las categorías de agonismo y antagonismo a fin de concebir una noción de consenso conflictual generador de un espacio simbólico común entre oponentes. En tal sentido:

La diferencia fundamental entre la perspectiva dialógica y la agonista es que el objetivo de esta última es una profunda transformación de las relaciones de poder existentes y el establecimiento de una nueva hegemonía. Es por esto que puede llamarse propiamente radical. Sin duda no es una política revolucionaria jacobina, pero tampoco es una política liberal de lucha de intereses dentro de un terreno neutral, ni la formación discursiva de un consenso democrático (Mouffe, 2007, p. 58).

Lo político de la política

En el marco de la democracia radicalizada se pondrá en discusión la idea de que con el fin del comunismo y con el debilitamiento de las identidades colectivas resulta posible un mundo sin enemigos, como así también a la noción habermasiana a partir de la cual el consenso lo podemos obtener a través de una experiencia dialógica perfectible. En términos de Zizek (1990, p. 259), el análisis político de discurso es la única respuesta a Habermas y su intento de fundamentar una ética emancipatoria, el reconciliador poder de la razón y por tanto todo el proyecto de modernidad en el ideal de comunicación sin restricciones. Se discutirá además la idea de que la globalización y la universalización de la democracia liberal traerán prosperidad y conllevarán a la implementación mundial de derechos humanos.

Para el pensamiento del análisis político del discurso, significantes como democracia dialógica, democracia libre, democracia cosmopolita, democracia absoluta, constituyen y forman parte de una visión antipolítica que no hace más que negar la dimensión antagónica constitutiva de lo político. En este planteo, dichos significantes constitutivos de una visión progresista velan la comprensión de lo que se juega en la política democrática y en la dinámica de constitución de las identidades colectivas.

La concepción de la política como consenso constituye para la democracia radical un error teórico que conlleva a serios riesgos políticos. Esta ceguera, tal como es tildada por autores como Laclau y Mouffe, no es novedosa, más bien corresponde a una visión idealizada de bondad interior e inocencia en donde la violencia y la hostilidad son percibidas como un fundamento arcaico a ser superado por el intercambio, el progreso y el contrato social.

Así, desde esta perspectiva teórica, la creencia en la posibilidad de un consenso universal colocó al pensamiento democrático en un camino equivocado, ya que lo conflictual es condición para comprender el desafío de la democracia. La tarea de la teoría política debería consistir, en este sentido, en promover la creación de una esfera pública donde confronten distintos proyectos políticos agonísticos en tanto condición misma para un ejercicio efectivo de la democracia. El dialogo y la deliberación carecerían de sentido en un marco en donde no existen opciones para ese propio espacio dialógico.

En el marco de este planteo, el análisis político del discurso conjeturará que, no es que lo político esté desapareciendo, sino que lo político se expresa hoy en un registro moral en el que en vez de tener una lucha entre izquierda y derecha tenemos una lucha entre el bien y el mal. Dicotomía que no hace más que expresar una lógica de destrucción amigo/enemigo.

Por otro lado, en cuanto a las críticas desde la pospolítica a la naturaleza discriminatoria de las identidades colectivas, en tanto estas implican una diferenciación entre un nosotros y un ellos, para el pensamiento del análisis político del discurso, por el contrario, las identidades colectivas juegan un rol central en la confrontación democrática. En este sentido, no se trata de superarlas mediante la lógica del consenso, sino de construirlas de modo tal que activen la confrontación democrática. En tanto que el racionalismo liberal ignora la dimensión afectiva movilizada por las identidades colectivas, viendo a estas arcaicas y destinadas a desaparecer con el avance del individualismo y el progreso de la racionalidad, este se encuentra mal preparado para captar los fenómenos de masa y de construcción política. No basta con establecer compromisos y valores, sino que hace falta también un influjo real en los deseos y fantasías de la gente.

Ahora bien, en el marco de los análisis de Laclau y Mouffe, se diferencia la instancia de la política de lo político. La primera, corresponde a las prácticas e instituciones con las que se crea un determinado orden, correspondiéndole el nivel óntico de los hechos de la política y de las prácticas de la política convencional. Mientras que en el nivel de lo político tenemos la dimensión del antagonismo constitutivo de las sociedades, correspondiéndole el nivel ontológico, como los modos de institución de los social. El pensamiento y la matriz teórica

de una línea de análisis cuyo objeto reside en sentar bases para una ontología de lo social va a postular que la falta de comprensión ontológica impide pensar de un modo político, en tanto, lo que se juega hace al propio nivel óntico de la democracia.

Las tareas de una democracia consistirán en transformar la lógica del antagonismo en un agonismo con instituciones y prácticas en donde se reconozca la legitimidad de los oponentes:

Desde nuestro punto de vista, la construcción de una nueva hegemonía implica la creación de una cadena de equivalencias entre la diversidad de luchas democráticas, viejas y nuevas, con el fin de formar una voluntad colectiva, un nosotros de las fuerzas democráticas radicales (Mouffe, 2007, p. 59).

Consideraciones finales

Sobre la base de las consideraciones desarrolladas pudimos observar cómo la denominada corriente análisis político del discurso postula como operación básica de una ontología de lo social la lógica de la articulación hegemónica, y con ella, la lógica de la constitución de las identidades colectivas. Dicha articulación no presupone un carácter apriorístico acerca del valor de las identidades que pugnan en constituirse como representantes de una universalidad.

Por el contrario, el carácter contingente de lo social supone que dicha lógica no puede verse guiada por ninguna filosofía de la historia ni por ninguna versión teleológica de la acción social. Cuando esta concepción antiesencialista de la política se enmarca en un "cuadro" mayor como es el debate político contemporáneo, es posible observar que se rompen los marcos de la modernidad reflexiva en la que sobresale la idea de una negación de lo político como campo de conformación de prácticas articulatorias.

Si esto es así, la noción de una teoría de la hegemonía que pone en el centro del debate la confrontación política y la conflictividad social permite sentar bases para una futura teoría política "realista" capaz de abandonar el tinte antipolítico que la modernidad reflexiva le otorga a la política.

Elacuerdo en la necesidad de ampliar el ámbito de la política, en términos de Guiddens, como "cuestiones políticas de la vida" y en Beck como "subpolítica", respecto de la noción de nuevos movimientos sociales, en el espacio de la democracia radicalizada, deben diferenciarse en el punto en el que, para esta última, la radicalización de la democracia precisa de la transformación de las estructuras de poder existentes y la construcción de un nuevo poder hegemónico.

Referencias bibliográficas

Beck, U. (1998), La sociedad del riesgo. En camino hacia otra sociedad moderna, Barcelona, Paidós.

Buenfil Burgos, R. N. (1996), "Imágenes de una trayectoria", *Debates Políticos Contemporá*neos, México, Editores PyV. Derrida, J. (1989), "La estructura, el signo y el juego en el discurso de las ciencias humanas", La escritura y la diferencia, Barcelona, Anthropos. Guiddens, A. (1997), Modernidad e identidad del yo, Barcelona, Península. - y S. Lash (1994), Modernización reflexiva, Madrid, Alianza. Habermas, J. (1989), El discurso filosófico de la modernidad, Madrid, Taurus. Laclau, E. (1996), "Por qué los significantes vacíos son importantes para la política", Emancipación y diferencia, Buenos Aires, Ariel. – (1997), "Deconstrucción, pragmatismo, hegemonía", Revista Agora, Nº 6, pp. 63-89. —— (2005), La razón populista, Buenos Aires, FCE. ——— (2008), Debates y combates, Buenos Aires, FCE. – y C. Mouffe (1987), Hegemonía y estrategia socialista, Madrid, FCE. Mouffe, C. (2006), En torno a lo político, Buenos Aires, FCE. - (1999), El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical, Buenos Aires, Paidós. Torfing, J. (1996), "Un repaso al análisis del discurso", Debates Políticos Contemporáneos, México, Editores PyV. Zizek, S. (1992), El sublime objeto de la ideología, España, Siglo XXI. —— (1990), "Sobre el análisis de discurso", en Laclau, E., Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo, Londres, Nueva Visión.

(Evaluado el 30 de junio de 2009.)

Autor

Sebastián Barbosa. Doctorando en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Magíster en Políticas Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Licenciado en Ciencia Política y licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Profesor titular regular de Sociología Política en la Universidad Nacional de Lanús. Profesor adjunto interino de Análisis político del discurso y de Psicoanálisis y Ciencias sociales en la Universidad de Buenos Aires. Becario del Programa Universidad de Buenos Aires, Secretaría de Ciencia y Tecnología UBACYT.

Director del departamento de Comunicación Política del Centro de Investigación Ciudad Política, <www.ciudadpolitica.com>.

Cómo citar este artículo:

Barbosa, Sebastián, "Más allá del posconvencionalismo". La perspectiva del análisis político del discurso", *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 1, Nº 17, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2010, pp. 177-185.

Hernán Fair

El régimen de convertibilidad y la construcción de una nueva hegemonía discursiva

Consideraciones a partir del primer gobierno de Menem*

Introducción

Durante la década de 1990 se llevó a cabo un drástico proceso de transformación del modelo de acumulación dominante desde la posguerra. En ese contexto, se inició un proceso de reforma del Estado que profundizó las políticas económicas neoliberales aplicadas de manera contradictoria a partir de mediados de la década de 1970. A pesar del evidente cambio en el patrón de acumulación "estatocéntrico" del modelo sustitutivo, el gobierno de Carlos Menem (1989-1999) logró mantener e incluso ampliar el respaldo de una amplia coalición social que incluyó, además de los grandes grupos empresarios, a una porción considerable de los trabajadores asalariados en general, y de los sectores populares en particular. ¿Cómo es posible que una transformación tan profunda haya obtenido el respaldo de gran parte de los sujetos que a priori eran los principales perjudicados? Según se sostiene, el elemento primordial que permitirá mantener en el tiempo e incluso ampliar esta heterogénea coalición social será el "régimen de convertibilidad", que logrará generar un principio de estabilidad socioeconómica y una articulación de los principales núcleos empresariales, contrastando con la frágil situación del período 1989-1991. Ahora bien, ¿cómo es posible que una transformación producida en el campo económico como es la implementación de la Ley de Convertibilidad de abril de 1991, haya generado una transformación que impactaría en

^{*} Una versión reducida de este trabajo se presentó en el Congreso ALAS, Buenos Aires, agosto de 2009.

el campo político? Para entender esta situación, en este trabajo se partirá de la base de que la convertibilidad, pese a ser inicialmente un plan de estabilización como tantos otros en la historia de la Argentina, terminará por adquirir una organicidad con las reformas estructurales que impedirá entender las reformas neoliberales sin incluir a la ley de paridad cambiaria fija. En otras palabras, pese a que la relación entre la Ley de Convertibilidad y las reformas estructurales (privatizaciones, desregulación, apertura, flexibilización) representaban a priori medidas independientes entre sí, el discurso político del gobierno, junto con el respaldo de muchos de los grandes empresarios, economistas y periodistas de los medios de comunicación masivos, terminarán por generar una vinculación directa entre ambas medidas, generando una organicidad que convertirá al régimen de convertibilidad en un plan más amplio vinculado necesariamente a la aplicación de las reformas neoliberales de mercado

Contexto sociohistórico de implementación del nuevo tipo de cambio: de la pugna empresarial a la debacle hiperinflacionaria

Resulta imposible entender la puesta en marcha del Plan de Convertibilidad sin tener en cuenta previamente los episodios que llevaron a su implementación. En efecto, uno de los mayores problemas que tuvo que enfrentar el gobierno de Menem una vez electo, en julio de 1989, fue el acuciante tema de la hiperinflación heredada. Durante los primeros dieciocho meses intentará, sin mucho éxito, controlar este "impuesto inflacionario" mediante diferentes planes económicos. En un primer momento, el gobierno se aliará explícitamente con los grandes empresarios industriales diversificados, colocando al grupo Bunge y Born al frente del Ministerio de Economía. Sin embargo, no logrará disciplinar a los grupos no diversificados y a los acreedores externos, quienes no podrán cobrar sus préstamos adeudados. En una segunda etapa, se buscará una mayor autonomía de los grandes grupos de poder, acercándose a los sectores agroexportadores a partir de la aplicación de políticas ortodoxas e intentando integrar también a los acreedores mediante la promesa de abonar la deuda externa canjeándola por activos estatales. No obstante, al igual que en la primera experiencia, esta segunda etapa terminará en un rotundo fracaso, producto de la feroz pugna distributiva intersectorial, y su correlato, la inflación e incluso hiperinflación (Ortiz y Schorr, 2006; Fair, 2008).

De todos modos, lo más relevante de este período transcurrido entre la asunción de Menem y el fracaso y posterior renuncia de Erman González al Ministerio de Economía, a fines del año siguiente, es que la permanencia y profundización de las pujas distributivas entre las diversas fracciones del empresariado nacional e internacional y la banca acreedora para evitar la caída de sus tasas de ganancias, en el primer caso, y cobrar sus préstamos adeudados, en el segundo, no solo evitarán que el Estado pueda controlar las variables económicas, sino que, sobre todo, impedirán que las distintas fracciones del "bloque de poder" empresarial unifiquen y homogenicen sus intereses, que en muchos casos serán contrapuestos entre sí (Ortiz y Schorr, 2006).¹

Sin embargo, a partir de la asunción de Cavallo al frente del Ministerio de Economía, en enero de 1991, y la puesta en marcha del Plan de Convertibilidad, el 1 de abril de ese mismo año, se pasó a una nueva situación en la que la hiperinflación rampante del período 1989-1991 se convirtió en una estabilidad monetaria inédita, y la alta conflictividad política y social se transfiguró en una oposición débil y desarticulada (Gómez, Zeller y Palacios, 1996), acompañada al mismo tiempo de un fuerte consenso social en todos los sectores hacia el nuevo programa de reestructuración y ajuste económico (Ortiz y Schorr, 2006, p. 502). A continuación, analizaremos el proceso genealógico que llevó a la aplicación del nuevo régimen monetario.

2. El régimen de convertibilidad: génesis de un nuevo modelo de acumulación

Hacia fines de enero de 1991, el malestar social generado por la imposibilidad de controlar la creciente tasa de inflación, con índices que llegarán a un alarman-

te 27% en el mes de febrero, a lo que se le sumarán las graves denuncias de corrupción en el gobierno (Swiftgate y Yomagate), llevarán la popularidad de Menem a los niveles más bajos desde su asunción. En esas circunstancias caóticas, en las que resurgirán los conflictos sociales, en enero de 1991 el Presidente reconfigurará su Gabinete nombrando como nuevo Ministro de Economía a quien hasta ese momento ocupaba el cargo de Canciller, Domingo Cavallo. El flamante Ministro, aprovechando el elevado nivel de reservas, legado de la gestión anterior de Erman González, propondrá implantar un sistema de paridad cambiaria legal de la moneda nacional, por entonces el austral,² con el dólar estadounidense.

En realidad, la necesidad de implementar un régimen de convertibilidad monetario rondaba en el equipo económico del gobierno desde antes de que Menem accediera al poder. Como señala Alexandre Roig (2007), el tema se presentaba en diversas reuniones que el futuro Presidente tenía con colaboradores de la Fundación Mediterránea (FM) como Domingo Cavallo, Ricardo López Murphy y Juan Llach. Sin embargo, el autor intelectual del proyecto provendría de un abogado alejado de la FM, pero que, sin embargo, participaba

¹Existe, en realidad, un debate académico entre aquellos teóricos que señalan que la crisis hiperinflacionaria de 1989 fue consecuencia de la "lenta agonía de la argentina peronista" (Halperin Donghi, 1994) y la crisis terminal del modelo industrialista de posguerra, a partir de un Estado ineficiente y con un excesivo gasto público (Palermo y Novaro, 1996; Llach, 1997), y aquellos teóricos que, como el grupo de Economía y Tecnología de FLACSO (Abeles, Arceo, Azpiazu, Basualdo, Schorr, Nahón, Nochteff, etc.), sostienen que la crisis del modelo benefactor fue consecuencia directa de las pujas distributivas entre las diversas fracciones del capital y la imposibilidad de construir una hegemonía política unificada. Para una defensa de esta última postura que resume las críticas a la primera visión, véase el trabajo de Levit y Ortiz (2001, pp. 58 y ss.).

² A mediados de octubre de 1991, el Presidente firmó un decreto que estableció el reemplazo del austral por el peso a partir del 1 de enero del año siguiente (*Página/12*, 18/10/91; *Clarín y Página/12*, 31/12/91).

de las reuniones periódicas del equipo: Tomás Liendo (Roig, 2007).

A mediados de 1989, con la asunción de Menem, el tema fue reflotado por los asesores presidenciales. No obstante, el ministro de Economía Miguel Roig, y luego su sucesor, el también empresario del grupo Bunge y Born, Néstor Rapanelli, rechazarán el proyecto por cuestiones ideológicas. En efecto, existía un conflicto entre los defensores del modelo de convertibilidad monetaria, básicamente el círculo de economistas ortodoxos liderados por Cavallo, Liendo y Llach, y aquellos que, como Orlando Ferreres y los empresarios del grupo Bunge y Born a cargo del Ministerio de Economía, rechazaban el proyecto a partir de su defensa del modelo econométrico de Klein. En dicho marco, el triunfo estaría del lado del estos últimos, que en ese entonces estaban a cargo de la conducción de las políticas económicas del país (Roig, 2007).

En el marco de la renuncia de Rapanelli al Ministerio de Economía en un contexto de retorno de la hiperinflación, a fines de 1989, la opción por la convertibilidad regresaría con fuerza a la agenda política del gobierno. El encargado de reflotarlo sería el economista de origen peronista, y Secretario de Gestión Económica, Eduardo Curia, quien retomaría el proyecto original de Tomás Liendo. Junto con otros asesores del gobierno, el economista recomendaba al entonces Ministro de Economía, Er-

man González, la necesidad de "anclar" la moneda con el dólar estadounidense como un intento de frenar la creciente tasa de inflación. Según decía Curia en ese entonces, "el programa puede consolidarse recibiendo contenidos de un esquema de convertibilidad" (Clarín, 11/1/90). Al mismo tiempo, el tema del anclaje aparecía también como una demanda del vicepresidente de la uia, Roberto Favelick, quien afirmaba que "es imprescindible anclar la paridad para evitar que continúe el deterioro salarial y se acentúe, así, la recesión" (Clarín, 9/2/90). No obstante, al igual que en las reuniones periódicas de comienzos de 1989, en ese momento no había un acuerdo sobre qué tipo de anclaje resultaba más conveniente implementar (Clarín, 29/12/89 al 31/12/89, y 9/2/90). Por otra parte, al igual que en las reuniones de comienzos de 1989, se insistía en la necesidad de obtener previamente un ajuste fiscal para generar las reservas necesarias que permitiesen mantener el régimen cambiario fijo.³Así, Guido Di Tella afirmaba que "anclar el dólar sería una medida deseada, pero solo si se hace el ajuste fiscal, porque si no, nada tiene sentido" (Clarín, 9/2/90). Poco después, frente a los rumores sobre la implementación de un esquema de convertibilidad, Erman expresará tajantemente en una entrevista: "¿De qué convertibilidad me habla? Para hacerla se requieren divisas" (Clarín, 25/2/90). En ese contexto, y tras la renuncia del

³ En las reuniones de comienzos de 1989 el equipo económico de Menem evaluaba entonces que se necesitaban 4 mil millones de dólares en reservas suplementarias para poder emitir la nueva moneda Convertible. Para ello, se había previsto un período de transición. Dado que se tenía 1.5 mil millones de reservas en oro, Liendo preveía que los 2.5 mil millones faltantes serían garantizados por un impuesto especial a las exportaciones del 20% cuyo período estimado de aplicación era de un año y medio (véase Roig, 2007).

Secretario de Gestión Económica, el por entonces canciller Domingo Cavallo propondrá sin éxito instaurar un esquema de "convertibilidad potencial", esto es, no emitir divisas, aunque sin explicitar una convertibilidad legalizada (Clarín, 25/2/90). Lejos de opacarse, el tema será reflotado nuevamente al mes siguiente por el dirigente peronista Antonio Cafiero, quien exigirá instaurar "un anclaje del dólar" (Clarín, 7/3/90) y por el propio Curia, quien insistirá en la necesidad de que se marche hacia un "esquema de convertibilidad", porque "el esquema actual mantiene la incertidumbre cambiaria" y "sobre la base de la convertibilidad, el tipo de cambio queda determinado sobre bases sólidas" (Clarín, 8/3/90). Desde los círculos del gobierno se hablará, por entonces, sobre una "eventual convertibilidad dólar" (Clarín, "Económico", 18/3/90), aunque no pasaría de ser un simple rumor pasajero.

A fines de 1990, en el contexto de amenaza latente de una nueva espiral hiperinflacionaria, Erman González se verá obligado a renunciar a su cargo como Ministro de Economía. En ese contexto, y frente al elevado nivel de reservas monetarias existentes en el Banco Central tras la experiencia del Plan Bónex del año anterior, el proyecto original planteado a comienzos de 1989 por Liendo logrará un fuerte quórum en los círculos cercanos al gobierno, ahora bajo la conducción de Domingo Cavallo y los economistas ortodoxos de la Fundación Mediterránea (especialmente Juan Llach y Tomás Liendo). Sin embargo, el propio Cavallo, ahora a cargo del Ministerio de Economía, propondrá realizar algunas modificaciones al proyecto original incorporando la equiparación monetaria obligatoria entre el dólar y la moneda local, por entonces denominada austral. Liendo, por su parte, propondrá incorporar la prohibición de indexar los precios, en un intento de evitar nuevas recaídas inflacionarias. Pese a las dudas explícitas de Llach e implícitas de Liendo sobre la viabilidad de la primera propuesta y las discusiones generadas por la segunda, finalmente el equipo de Cavallo logrará ponerse de acuerdo. Efectivamente, tras largas discusiones teóricas, en el nuevo proyecto dejaban de existir dos monedas paralelas, como en el proyecto original de Liendo, estableciendo una paridad cambiaria fija. Al mismo tiempo, se incorporaba la idea de este de prohibir la indexación de precios, contrariando el proyecto inicial de Cavallo (Roig, 2007).

En ese contexto, tras varias reuniones del equipo económico, Cavallo logrará el respaldo necesario del Presidente para hacer público el nuevo proyecto de convertibilidad monetaria el 17 de marzo de 1991. Para entender el éxito que ahora tenía el proyecto de aplicar un régimen de convertibilidad monetaria debemos tener en cuenta varios factores. En primer lugar, a diferencia de las experiencias anteriores, la nueva recaída inflacionaria de enero-marzo de ese año, en un contexto de dolarización de hecho de la economía, había recortado las opciones políticas. Dicho marco allanará, entonces, el camino para la implementación del nuevo régimen de paridad cambiaria fija. Además, a diferencia de experiencias previas, existía ahora un fuerte consenso en la necesidad de aplicar un régimen de caja de conversión o "currency board" con el objeto de garantizar una moneda "estable y confiable para el futuro", tal como la definirá Cavallo. Finalmente, debemos tener en cuenta que el manejo de la economía estaba a cargo de aquellos que habían propuesto originariamente su implementación y eran quienes más defendían la aplicación del proyecto (Roig, 2007). En esas circunstancias favorables, que incluía, además, un nivel de reservas que se acercaba a los 4.000 millones de dólares requeridos como "colchón" para su aplicación, el proyecto de convertibilidad monetaria lograría el visto bueno del Presidente e ingresaría al Parlamento el 20 de marzo para ser debatido por los congresistas. Tras la rápida aprobación en ambas cámaras,⁴ el 1 de abril de 1991 entrará en vigencia, finalmente, la llamada Ley de Convertibilidad (Ley No 23.928).

A diferencia del fracasado proyecto inicial de 1989 de Tomás Liendo, la nueva Ley de Convertibilidad monetaria sancionada por el Congreso tras las modificaciones propuestas por Cavallo y los aportes de Liendo, obligaba al gobierno a que hubiere una equivalencia 10.000 a 1 entre la base monetaria y las reservas de oro y divisas del Banco Cen-

tral (BCRA), garantizando la libre disponibilidad y la libre intercambiabilidad entre la moneda nacional, el austral, y el dólar. Al mismo tiempo, impedía emitir moneda que superara el respaldo total en reservas (*Página/12*, 31/3/91).⁵ Finalmente, como señalamos, prohibía tajantemente indexar los precios de acuerdo con los índices de inflación pasados, en un intento de garantizar la ansiada estabilidad monetaria. Se trataba, como señala Roig, de iniciar un nuevo tiempo histórico, simbolizado en la nueva forma monetaria, que rompía fuertemente con el pasado a partir del establecimiento de un nuevo régimen, prácticamente inédito a nivel mundial (Roig, 2007). En otros términos, el nuevo régimen monetario puesto en marcha a partir del 1 de abril de 1991 fue construido como un nuevo tiempo histórico que performativamente modificaba la realidad social existente. En dicho marco, su permanencia en el tiempo, su institucionalización como marco de referencia de las transacciones, hacía posible su eficacia performativa.6

⁴ El proyecto de Ley de Convertibilidad de la moneda, enviado al Parlamento el 20 de marzo de 1991, fue aprobado por la Cámara de Senadores en la sesión del 22 de marzo con 27 votos a favor (oficialismo y bloques provinciales) y siete en contra (UCR). Luego de una larga sesión en Diputados, la ley sería sancionada el 27 de marzo por 115 votos a favor (bloque oficialista, cuatro diputados de la UCeDé, Demoprogresistas, Federales, Fuerza Republicana y mayoría de los partidos provinciales) y 54 en contra (UCR, Democracia Popular, Izquierda Unida, Partido Intransigente, Democracia Cristiana, Socialismo Popular, Socialismo Unificado y seis diputados ucedeístas) (Clarín, 21/3/91, 23/3/91 y 28/3/91).

⁵ Este régimen cambiario era similar al sistema de Caja de Conversión que funcionó en nuestro país, si bien con interrupciones, hasta la crisis de 1930. Este, a su vez, era una réplica del sistema que estaba vigente en Inglaterra (*Clarín*, 31/3/91; Basualdo, 2003, p. 45, n. 5). Para un análisis más general del sistema de *currency board*, véase Menezes Gomes (2001) y Kicillof y Nahón (2007).

⁶Recordemos que, como señala John Austin (1998), la palabra tiene una capacidad performativa que permite trascender su simple decir para transformarse en un hacer. Así, si un juez dicta, por ejemplo, una sentencia, al hacerlo su decir se transforma en un hacer, ya que la misma adquiere a partir de su enunciación una "fuerza ilocutiva" de carácter realizativa. En este caso, la aplicación del 1 a 1 actuaba performativamente como un hecho (materializado en la Ley aprobada por el Congreso y en su simbolización metafórica de igualación 1 a 1) que trascendía su limitación al mero decir de la palabra para transformarse en un hacer.

No obstante su eficacia política y simbólica en la construcción de un principio de confianza social generalizada en un país en el que la moneda nacional no tenía valor concreto, el tipo de cambio 10.000 australes igual a 1 dólar sancionado por ley en marzo de 1991 (luego transformado en 1 peso igual a 1 dólar) se hallaba en sentido técnico fuertemente sobrevaluado desde su implementación.⁷ En ese contexto, el Estado se vio en la obligación de buscar fuentes de financiamiento externo que permitieran el ingreso masivo de divisas, necesarias para incrementar el nivel de reservas y mantener, así, el nuevo régimen de paridad cambiaria fija. Este problema lo resolvió, en un primer momento, desprendiéndose de casi la totalidad de sus empresas,8 profundizando la liberalización y la desregulación de la economía y flexibilizando fuertemente el empleo, y luego, mediante el mecanismo del endeudamiento externo. El régimen cambiario no era, por lo tanto, como algunos creen, una "simple ley" (Barros, 2002, p. 170), sino que implicaba una verdadera reforma estructural (Gerchunoff y Torre, 1996, p. 745), íntimamente ligada a una multiplicidad de políticas que permitían y a su vez resultaban funcionales a su

sostenimiento (Azpiazu, 1995; Kulfas, 2001, p. 181). En este sentido, aunque no necesariamente el Plan de estabilización (Ley de Convertibilidad) y las reformas estructurales (privatizaciones, desregulación, apertura comercial y financiera) se hallaban integradas a priori, siendo dos políticas económicas diferenciales (Basualdo, 2003, p. 44), la funcionalidad adquirida entre ambas y la insistencia desde los núcleos de poder político y empresarial local e internacional sobre la necesariedad de entenderlas como un conjunto homogéneo e integrado, nos permiten definirlo, y así lo haremos desde ahora, como un Plan o Régimen de Convertibilidad. Por otro lado, como hemos visto, la aplicación del régimen cambiario de paridad cambiaria fija tal como fue sancionado finalmente a fines de marzo de 1991 no representaba un programa racionalmente planeado desde antes de la llegada al poder, o bien desde la asunción de Menem. En realidad, su aplicación final será más bien un efecto del juego de "ensayo y error" iniciado en la década de 1970 y profundizado durante la década siguiente y comienzos de la de 1990 para intentar terminar con la hiperinflación y la desconfianza generalizada en el valor de la moneda (Canitrot, 1992; Llach, 2004).

⁷ Según señala Roig a partir de entrevistas a Liendo y Llach, el motivo principal que llevó al equipo económico a implementar la equivalencia 10.000 australes igual a 1 dólar (y luego a modificarlo por el sistema 1 peso igual a 1 dólar) fue meramente una cuestión simbólica defendida por Cavallo y Liendo. Según afirmaba el Ministro en ese entonces, el nuevo sistema generaría una mayor confianza social en la moneda nacional que la aplicación de un sistema cambiario más devaluado, tal como era defendido por Llach desde un discurso de reminiscencias más "técnicas" (Roig, 2007).

 $^{^8}$ Este proceso de reforma ya había comenzado a gestarse desde mediados de 1989, a partir de la aprobación de las leyes de Reforma del Estado (Ley N° 23.696) y Emergencia Económica (Ley N° 23.697). Al respecto, véanse Lozano y Feletti (1991, pp. 130-132) y Gerchunoff y Torre (1996, p. 736).

3. La convertibilidad: estabilidad y recuperación de la confianza social en la moneda

Dijimos recién que el régimen de convertibilidad fue una consecuencia de la desconfianza histórica hacia la moneda. En efecto, la situación socioeconómica de finales de la década de 1980 se encontraba dominada por la extrema desconfianza hacia el valor monetario. En ese contexto, caracterizado por la "dolarización" de hecho de toda la economía, hacían falta generar medidas urgentes y tajantes que brindaran un marco de confianza social generalizada. Precisamente, el 1 a 1, al estar garantizado mediante un marco legal, lo que obligaba a sancionar una nueva ley en el Congreso para poder salir hipotéticamente del esquema cambiario (Thwaites Rey, 2003), permitiría recuperar la necesaria confianza de los agentes del mercado y de la sociedad en su conjunto de que el nuevo régimen socioeconómico se mantendría estable en el tiempo. En ese contexto, que incluiría, además, diversas "señales" simbólicas al mercado por parte del gobierno para mostrar la permanencia indiscutible del nuevo rumbo, una de las cuales sería la posibilidad de acceder a un conjunto de privatizaciones de empresas públicas a partir de amplios beneficios económicos y la promesa de abonar la deuda externa en moratoria desde 1988 -aunque debemos incluir también aquí el discurso antidevaluación del presidente Menem y su defensa tajante del nuevo rumbo tomado (Fair, 2009) – los grandes empresarios del capital concentrado local e internacional, junto con los acreedores externos, y en un nivel más amplio, la sociedad en su conjunto, recuperará la confianza general en la moneda nacional. En otras palabras, las nuevas reglas de juego instauradas por el régimen de convertibilidad permitirán que la ciudadanía en su conjunto, y especialmente los agentes del mercado, que son quienes toman las decisiones más relevantes de inversión, recuperen un confianza social en la moneda, elemento clave y crucial para lograr una economía estable en el tiempo.

Con los recursos monetarios provenientes de las privatizaciones, las expectativas positivas generadas en los principales actores socioeconómicos como consecuencia de la paridad cambiaria fija y legalizada, a lo que debemos sumar el auge del crédito que generará la reducción de las tasas de interés, que se reducirán de 25.2% en febrero de 1991 a 4,10% en abril, manteniéndose en torno al 4% en todo 1991,9 el Plan de Convertibilidad comenzará a dar paulatinamente sus primeros frutos: se producirá una importante desaceleración inflacionaria, las firmas cesarán las remarcaciones preventivas de precios, los depósitos comenzarán a retornar a los bancos y reaparecerá el crédito. De este modo, a partir de la desaparición del "impuesto inflacionario", que se reducirá de casi 5.000% anual en 1989 a cerca de 0% cinco años después, el poder de compra de las masas urbanas logrará expandirse de manera creciente y la estabilidad se traducirá en una fuerte reactivación (Gerchunoff y Torre, 1996, pp. 746-747).

⁹ Datos extraídos de Informe económico de coyuntura, año 10, N° 107, febrero de 1992, p. 4.

En ese contexto de estabilización y motorización del consumo y la demanda interna, estimulados por el abaratamiento del dólar en un contexto de apertura comercial y financiera, el Presidente logrará incrementar considerablemente su legitimidad, articulando una sólida y duradera hegemonía que incluirá a amplios sectores sociales, no solo populares, extendiéndose en el tiempo hasta permitir la cómoda reelección presidencial en mayo de 1995 (Fair, 2009).

4. La articulación de los grandes grupos empresarios

Ahora bien, el nuevo régimen monetario no solo lograría estabilizar la economía, terminando con la histórica situación de desconfianza social hacia la moneda y expandiendo el crédito para consumo a amplios sectores de la comunidad. Además, como lo han destacado varios trabajos, logrará articular y consolidar el respaldo de los grandes grupos de poder internos y externos (Azpiazu, 1995; Abeles, 1999; Nochteff, 1999; Basualdo, 2000, 2003). Como dijimos, la convertibilidad no constituía una "simple ley" que lograría garantizar la estabilidad monetaria, sino que su vigencia se hallaba íntimamente vinculada, y además sería constantemente relacionada desde el discurso político y empresarial, a tres elementos esenciales que resultaban funcionales a su sostenimiento: la privatización, la desregulación y la apertura externa. Si bien estas políticas se habían iniciado en 1989, con las leyes de Reforma del Estado y Emergencia Económica y la posterior privatización de Aerolíneas Argentinas y Entel, además de la apertura comercial de la economía iniciada en 1989 y profundizada durante 1990, hasta 1991 solo emergían como ensayos parcializados e independientes entre sí. Como señala Azpiazu, será solo en el marco del Plan de Convertibilidad donde las mismas asumirán nuevas formas y una mayor profundización en su grado de aplicación y, al mismo tiempo, un estilo mucho más orgánico, sistemático y funcional con el programa de estabilización (Azpiazu, 1995, pp. 159-161; Kulfas, 2001, p. 181; Beltrán, 2007, p. 147). De este modo, pese a que la unificación entre reformas estructurales y convertibilidad no era una relación evidente que estuviere constituida a priori, a partir de la aplicación del régimen de convertibilidad adquirirá una preeminencia que los transformará en un todo orgánico e inseparable. En dicho marco, como señala Frenkel, "el lanzamiento del régimen de convertibilidad constituyó un hito en los noventa en Argentina", identificando toda la década con un "régimen macroeconómico que también se basó en una redefinición de las esferas pública y privada de la actividad económica (a través de un intenso proceso de privatización de las empresas públicas), la apertura financiera y del comercio y, a nivel más general, una clara orientación al mercado" (Frenkel, 2003).

Pero lo más relevante de esta ligazón conceptual, que solo puede entenderse desde una construcción discursiva contingente y desde una significación vinculada a su aplicación o uso concreto, radica en que la profundización y sistematización de las reformas estructurales a partir del régimen de convertibilidad resultarán plenamente funcionales políticamente para articular y consolidar las demandas de las diversas

fracciones del "bloque de poder" empresarial. Como señala Nochteff (1999, pp. 23-24):

En abril de 1991, las líneas iniciales de la estrategia de gobierno, hasta ese momento administradas de modo caótico, se integraron en un esquema consistente tanto técnicamente desde el punto de vista del corto plazo, como políticamente, en la medida en que lograron articular un programa de grandes transformaciones que conciliara las demandas e intereses de las fracciones que constituyen el nuevo bloque hegemónico: los grandes conglomerados de capital local, las empresas transnacionales, los acreedores y la cúpula del sector agropecuario.

Es en este sentido que podemos decir, con Gerchunoff y Torre, que el régimen de paridad cambiaria fija de abril de 1991 constituye una divisoria de aguas que delimita dos períodos al interior del proceso de reforma estructural (Gerchunoff y Torre, 1996, p. 734; Llach, 1997).

Cabe recordar, de todos modos, para no generar confusiones, que el denominado Plan de Convertibilidad, originariamente pensado como un nuevo plan de estabilización de las variables económicas, especialmente de la tasa de inflación, no necesariamente se hallaba vinculado a la profundización de las reformas estructurales, e incluso representa un caso único de reformas promercado a nivel mundial en el que se llevó a cabo tal ligazón discursiva. ¹⁰ Sin embargo, desde el gobierno y los nú-

cleos del poder económico, incluyendo desde grandes empresarios y banqueros del establishment, hasta la mayoría de los economistas de fundaciones liberales (como FIEL y CEMA), organismos multilaterales de crédito (especialmente el FMI), e incluso los principales medios de comunicación, se hablará con insistencia de un plan integral en el que la convertibilidad, y con él la estabilidad monetaria, solo podía alcanzarse y mantenerse de manera exitosa en el tiempo en tanto se aplicaran y profundizaran las políticas de privatización y concesión de las empresas públicas, desregulación económica, apertura comercial y financiera y flexibilización del mercado de trabajo, medidas que solo habían sido iniciadas contradictoriamente a partir de 1989. Es precisamente a partir de esta vinculación discursiva entre Ley de Convertibilidad y reformas neoliberales que podemos referirnos al régimen de paridad cambiaria fija como el significante primordial, el "punto de capiton" lacaniano que, al menos hasta la crisis del Tequila de 1995, sobredeterminó el respaldo general de los grandes grupos de poder empresarial (Fair, 2008).

En segundo término, cabe aclarar también que cuando nos referimos a la noción de Plan de Convertibilidad como un plan que trasciende a la instauración de la Ley de Convertibilidad, lo que limitaría su funcionamiento únicamente a la ley de paridad cambiaria fija sancionada por el Congreso a fines de marzo de 1991, no nos estamos refiriendo a un plan organizado y sistemáticamente

¹⁰ Esto lleva a Nochteff a señalar que "la asimilación del esquema monetario-cambiario con el resto de las transformaciones bajo el término engañoso Plan de Convertibilidad fue, sobre todo, una forma de legitimación de las transformaciones que corresponden a esas demandas" (Nochteff, 1999, p. 24).

previsto desde la asunción de Menem al poder. En otras palabras, la acumulación previa de reservas que finalmente resultaría condición de posibilidad de la instauración del Plan de Convertibilidad,¹¹ y la organicidad que alcanzaría el mismo a partir de 1991, no debe ser entendido como la aplicación y despliegue de un mismo programa coherentemente pensado y articulado desde la llegada al poder de Menem (Gerchunoff y Torre, 1996, p. 745; Heredia, 2007, p. 13). En efecto, aunque es cierto que, como vimos, desde antes de que Menem accediera al poder se hablaba de la necesidad de implementar una paridad fija con el dólar, este modo de pensar, como bien señala Beltrán (2006, 2007), implicaría otorgarles a los actores sociales y al propio gobierno un grado de racionalidad propia que excede el marco de sus capacidades. Así, aunque en 1989, en medio de la imposibilidad de abonar la deuda externa, los elevados subsidios industriales y la corrupción del sector público, ya existía un diagnóstico general que partía de la necesidad de reducir el Estado a su mínima expresión a partir de la definición neoliberal (Palermo y Novaro, 1996), la forma específica en que debían realizarse aquellas reformas promercado se irá definiendo en los años subsiguientes en medio de un proceso político complejo y no exento de fuertes conflictos y contradicciones ideológicas entre los diversos sectores

sociales (Viguera, 1998; Beltrán, 2007, p. 143). En ese sentido, creemos que resulta más adecuado pensar la aplicación del Plan, como lo hace Canitrot, como un proceso de aprendizaje iniciado ya con el Plan Austral de junio de 1985, y profundizado con la crisis hiperinflacionaria de 1989, para intentar resolver el problema fiscal y de inflación, una especie de juego de "ensayo y error" hasta llegar a la solución definitiva hallada con la puesta en marcha del Plan de Convertibilidad de abril de 1991 (Canitrot, 1992; Llach, 2004).

El régimen de convertibilidad, que unificaba a partir del 1 de abril de 1991 el valor monetario de la moneda nacional con el dólar en una paridad cambiaria fija, e impedía al Banco Central emitir moneda que excediera el total de reservas, además de prohibir la indexación de los contratos y alquileres y garantizar la libre disponibilidad y libre intercambiabilidad de pesos por dólares, requería, como dijimos, el ingreso masivo de divisas para poder mantenerse en pie. En efecto, para mantener el esquema de paridad cambiaria fija el total de reservas monetarias entre ambas monedas debía ser necesariamente equivalente. En ese contexto, requerido de divisas externas, a partir de la puesta en marcha del plan se expandirán y profundizarán las políticas de apertura, desregulación y sobre todo, de privatización de las empresas públicas, que a

¹¹En efecto, como señala Beltrán, la nacionalización de depósitos a plazo fijo, que serían devueltos en títulos de la deuda externa (Plan Bónex), provocó una caída de la liquidez y una transferencia de recursos al Estado sin la cual no hubiera sido posible plantear el plan de convertibilidad (Beltrán, 2007, p. 162). Del mismo modo, las políticas ortodoxas de ajuste del gasto público e incremento del IVA aplicadas bajo la dirección de Erman González en el Ministerio de Economía coadyuvaron también a incrementar el superávit fiscal y las reservas monetarias, fortaleciendo la situación fiscal del Estado.

partir de allí ocupará un lugar central (Abeles, 1999, p. 99). Centrándonos en este último punto, 12 se pondrá en marcha entre 1991 y 1995 un fenomenal e inédito proceso de privatización y concesión de las empresas públicas, 13 considerado el "más acelerado y masivo del mundo occidental"¹⁴ (Nochteff: 1999, p. 25), que privatizará durante ese período el sector eléctrico, gasífero y de agua, la red de subterráneos y trenes, líneas marítimas, empresas siderúrgicas y fábricas militares, varios canales de televisión y estaciones de radio, el sector petrolero y petroquímico, el correo y el régimen previsional, entre otros. Pero además, el gobierno les permitirá a la mayoría de los conglomerados económicos locales, los principales beneficiados del "negocio" de las privatizaciones, acceder a ganancias exorbitantes. Para ello, además de fijar elevados montos patrimoniales para participar en las mismas, lo que limitará la participación en el "negocio" a los conglomerados nacionales más grandes (Bisang, 1998), establecerá una serie de medidas que facilitarán el acceso a importantes beneficios materiales y "nulo riesgo empresario" (Abeles, 1999). Así, las empresas estatales se venderán con una marcada subvaluación y el Estado se hará cargo de sus pasivos, se realizarán repetidas renegociaciones

de los contratos originales para garantizar incrementos patrimoniales y se permitirá el incumplimiento de las inversiones acordadas contractualmente y el traslado de reducciones impositivas y de incrementos de la productividad a las tarifas. Al mismo tiempo, se permitirá la elevación de los precios de los servicios en el mismo momento en que se hacían las privatizaciones, la resignación del cobro de impuestos y, pese a que estaba prohibido, la dolarización y posterior indexación de las tarifas de acuerdo con los índices de inflación de Estados Unidos. Por otro lado, se llevarán a cabo privatizaciones en ausencia de legislación antitrust (por ejemplo, en YPF y empresas siderúrgicas) y se eliminarán algunos marcos regulatorios (como en el caso de los ferrocarriles), mientras que en otros casos (servicios de agua, gas, electricidad y telecomunicaciones), se crearán a posteriori, 15 careciendo de autonomía efectiva para ejercer algún tipo de control. Por último, se aprobarán fuertes incrementos de tarifas una vez realizadas las privatizaciones (como en gas natural y energía eléctrica) y las mejoras de las prestaciones serán financiadas, en muchos casos, por los consumidores -especialmente de los sectores de bajos ingresos, como en el rebalanceo-, y en otras, como el caso de los ferrocarriles, por el

¹² Un análisis de las demás políticas neoliberales aplicadas en la década de 1990 en su función articulatoria de las diversas fracciones del bloque de poder puede verse en Fair (2008).

¹³ En efecto, no todas las empresas públicas fueron privatizadas. Algunas, como los principales corredores viales y los ferrocarriles, fueron entregadas, en cambio, en concesión (Basualdo, 2000, p. 62).

¹⁴ Como señala Abeles, aunque se trata del proceso más "acelerado y abarcativo" de Occidente, el caso más extremo a nivel mundial sería el del ex bloque soviético (Abeles, 1999, pp. 98-99).

¹⁵ Entre los entes regulatorios creados de manera tardía, lo que contradecía además el discurso del Banco Mundial y el FMI, podemos citar la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Ente Nacional de Regulación de Gas, Ente de Regulación de Electricidad, Ente Tripartito de Obras y Servicios Sanitarios concesiones viales y explotación de ferrocarriles (véase Abeles, 1999, p. 100).

propio Estado (Abeles, 1999; Thwaites Rey, 2003; Fair, 2008).

Este particular modo en el que se llevaron a cabo las privatizaciones, que permitirá que los sectores económicos de mayor envergadura percibieran la posibilidad de acceder a una elevada rentabilidad, terminará incentivando la formación de monopolios u oligopolios "no innovadores" y "no transitorios" y la formación de "cuasi rentas de privilegio" (Nochteff, 1995) en casi todas las privatizaciones (Siderúrgica SOMISA, Energía eléctrica SEGBA, Gas del Estado, Obras Sanitarias, ferrocarriles y sector vial), en lugar de la prometida competencia entre privados (Thwaites Rey, 1993, 2003). De este modo, potenciado por el control de las tarifas por parte de las empresas adjudicatorias y el consiguiente acceso a numerosos "ámbitos privilegiados de acumulación" (Castellani, 2006, 2007), el Estado contribuirá con sus medidas a fomentar un proceso de creciente concentración y centralización económica del capital en un reducido número de grandes agentes económicos (Azpiazu, 1995; Basualdo, 2000, 2003; Fair, 2008). En efecto, a partir del contexto privilegiado en el que operó el gran negocio de las privatizaciones, los conglomerados participantes pudieron, por un lado, llevar a cabo un proceso sistemático de adquisición de empresas que operan en su mismo sector de actividad. Pero además de este proceso de concentración mediante integración horizontal de empresas competidoras, el proceso de privatizaciones iniciado en 1989 y potenciado a partir de 1991 permitió la integración vertical de muchos de los principales grupos económicos locales a partir de la adquisición de empresas que participan de un sector complementario de su actividad. Es el caso, por ejemplo, de la empresa de cemento Loma Negra, que participó en la propiedad de una línea férrea esencial para el transporte del producto, aceites en privatización de ferrocarriles y puertos, aluminio en represas hidroeléctricas y Techint y Acindar en la privatización del sector eléctrico y gasífero, entre otros (Abeles, 1999, pp. 105-106).

Ahora bien, si una de las principales estrategias de acumulación de los conglomerados locales fue la integración vertical y horizontal, la otra fue la diversificación hacia otros sectores ajenos a su actividad principal. Así, muchos conglomerados locales participaron en distintos procesos de privatización. Es el caso, por ejemplo, de Pérez Companc, que logró diversificarse hacia la generación, transporte y distribución de energía eléctrica, transporte y distribución de gas, explotación de petróleo, refinerías y destilerías, ferrocarriles y telecomunicaciones; y también de Techint, que se expandió horizontalmente hacia la distribución de energía eléctrica, explotación petrolífera, transporte de gas, ferrocarriles, telecomunicaciones, rutas y siderurgia (Abeles, 1999, pp. 106-107).

Como se puede apreciar, la forma en la que el Estado llevó a cabo las privatizaciones durante la década de 1990, en gran medida como una "señal" para ganarse el apoyo del establishment local e internacional que desconfiaba de su tradicional discurso "populista" (Gerchunoff y Torre, 1996; Palermo y Novaro, 1996), le permitió a los grandes grupos económicos no solo concentrar la producción, sino además, centralizar el capital en un reducido número de grandes empresas (Basualdo, 2000, 2003, 2006). Es en dicho contexto que

pueden entenderse, entonces, que los locales participanconglomerados tes del proceso de privatización de las empresas públicas conformaran, en la década de 1990, el "subconjunto de empresas más grandes de las más grandes, y más rentables dentro de las más rentables del país" (Abeles, 1999, p. 103). En efecto, como señala Nochteff, de las doscientas empresas más grandes, las que participaron de las privatizaciones, es decir, el 33,5%, concentraron nada menos que el 83% de la masa total de ganancias de la cúpula empresarial (Nochteff, 1999, p. 29).

Por otra parte, cabe destacar que los grandes beneficios económicos acumulados por los conglomerados locales, una vez finalizada la etapa de privatizaciones, lograrán multiplicarse a partir de la expatriación de las ganancias al exterior, favorecidos por el diferencial entre las tasas de interés local e internacional, 16 lo que les permitirá valorizarlos fuertemente mediante la especulación financiera. En efecto, a partir de 1993, con la finalización de la etapa de privatizaciones y concesiones, los capitales externos dejarán de ingresar de manera masiva al país. Al mismo tiempo, desde 1994 se iniciará una etapa de transferencias de la propiedad y/o de venta de la totalidad o parte de las acciones de la mayoría de las grandes empresas al capital transnacional, lo que le permitirá al capital concentrado incrementar aún más su ya inusitada tasa de

ganancias vía el mecanismo de la valorización financiera.¹⁷ En ese contexto, aprovechando el diferencial de tasas, la fuga de capitales líquidos al exterior se elevará desde 1.959 millones de dólares en 1991 a 12.109 millones de dólares en 1995 (Basualdo, 2000, pp. 247-255). Al mismo tiempo, cabe destacar que el déficit fiscal que iban promoviendo estos sectores con la fuga de capitales será absorbido de hecho por el propio Estado mediante el endeudamiento externo. En efecto, como lo muestran los datos estadísticos, al tiempo que la fuga de capitales crecerá entre 1991 y 1994 a 7,5% anual, la deuda privada se incrementará 42%, en el mismo período. A pesar de ello, el total de la misma será amortizada por el Estado. En ese contexto, si en 1991 el 86% de la deuda externa total era privada y solo el 14% pública, para 1995 ese porcentaje se había invertido a 68% frente a 32% (Basualdo, 2000, p. 220). Como señala Kulfas (2001), el endeudamiento externo cumplía, así, un doble (y crucial) propósito: si, por un lado, servía para acumular reservas; por el otro, sin embargo, permitía compensar la desacumulación en la que incurría el sector privado, principalmente debido a la fuga de capitales.

En las nuevas circunstancias netamente favorables al gran capital iniciadas en 1989 y potenciadas a partir de 1991, que además permitirán a los acreedores externos cobrar sus préstamos adeudados desde la moratoria

¹⁶ A partir de la negociación del Plan Brady, en 1992, los grandes grupos empresariales lograron obtener inmensos beneficios debido a que la tasa de interés interna superará siempre a la vigente en términos internacionales (Basualdo, 2006, pp. 330-331 y 346-354).

¹⁷ Es el caso especialmente de Sociedad Comercial del Plata (SCP) y del grupo Pérez Companc (véase Abeles, 1999, pp. 109-110).

"de hecho" de mayo de 1988 a cambio del dinero ingresado por la venta de los activos estatales (Plan Brady), el Estado contribuirá a consolidar un proceso de creciente concentración y centralización del capital en un reducido número de grandes agentes económicos, potenciando el proceso excluyente iniciado a mediados de la década de 1970 y continuado en la de 1980 (Azpiazu, 1995). En dicho marco, se consolidará, al menos hasta 1994, la "etapa de oro" (Basualdo, 2000, 2003) de la convertibilidad, la articulación hegemónica de las diversas fracciones del bloque de poder en torno al nuevo plan (Fair, 2008).

Conclusiones

En el transcurso de este trabajo nos propusimos analizar el rol ejercido por el régimen de convertibilidad en la construcción de una nueva hegemonía ideológica. Como vimos, Carlos Menem asumió la presidencia en julio de 1989 en medio de un caos hiperinflacionario en el que la moneda no tenía valor real y la confianza era un bien ausente en el seno de la comunidad. Durante los primeros meses se intentó solucionar este problema acuciante con diversas políticas económicas que fracasaron en su intento de estabilizar la situación económica e incluso la situación social, caracterizada por un incremento de los conflictos tanto en el seno de la sociedad civil, como dentro de las propias fracciones empresariales. La instauración de un régimen de paridad cambiaria fija a partir del 1 de abril de 1991 intentó brindar una solución definitiva a estos problemas. El mayor éxito de esta medida radicó precisamente en haber logrado la estabilización monetaria luego de décadas de inflación e hiperinflación. En dicho marco, el 1 a 1 logró recuperar un bien escaso como era la confianza social en el valor de la moneda. Ello se debió, en primer lugar, a su instauración mediante un marco legal, lo que obligaba a sancionar una nueva ley para disolver el sistema monetario. Y, en segundo término, a que fue acompañado por una importante reducción de las tasas de interés. Mientras que el primer punto generó un retorno de la confianza en los agentes económicos y en la sociedad en general de que la Ley era "real" y que no iba a salirse del esquema tan fácilmente, el segundo punto permitió una fuerte expansión del crédito y la demanda interna, lo que fomentó una reactivación social por vías heterodoxas ajenas a la experiencia anterior de ajuste neoliberal de Erman González. Pero más importante aún, es que el nuevo régimen cambiario logró alcanzar un éxito ideológico al presentarse vinculado necesariamente a otras políticas neoliberales cuya aplicación resultaba condición de posibilidad para mantener el éxito del programa. De este modo, la convertibilidad se ligó necesariamente a la apertura y desregulación comercial y financiera, la flexibilización laboral, la profundización de las privatizaciones de empresas públicas y la permanencia de la propia estabilidad económica y social, que se sostenía con insistencia que solo era posible mantener con éxito en el marco del nuevo régimen monetario. Aunque la vinculación entre la Ley de Convertibilidad y las reformas estructurales no constituía una relación orgánica que pudiera ser determinada a priori, e incluso representaba una reforma que iba más allá de las recomendaciones originales del Consenso de Washington, la particularidad del caso argentino residió en esta vinculación discursiva entre ambas medidas originariamente independientes entre sí. A partir de esta ligazón discursiva, potenciada por el accionar de los grandes medios de comunicación y muchos de los más importantes sectores del establishment nacional e internacional, el gobierno logró establecer una victoria hegemónica, en el sentido gramsciano, que, al tiempo que permitió articular a los grandes grupos empresariales, especialmente en torno al negociado de la privatización de las empresas públicas, posibilitó al mismo tiempo articular a vastos sectores sociales, no solo populares, beneficiados por la estabilidad económica, la recuperación de un principio de gobernabilidad política y la capacidad de acceder a prácticas de consumo masivas. Teniendo en cuenta el amplio apoyo brindado al oficialismo tanto por sectores populares como por los grandes empresarios, lo que se expresaría en los sucesivos éxitos en las elecciones legislativas de 1991 y 1993, en la elección constituyente de 1994 y el apabullante triunfo electoral de 1995, donde Menem obtuvo incluso más votos que en la elección presidencial de 1989, concluimos que el régimen de convertibilidad, ya convertido en un verdadero modelo económico en sí, constituyó el elemento central que explica el éxito en la hegemonización ideológica del menemismo, al menos durante su primera presidencia.

Bibliografía general

- Abeles, M. (1999), "El proceso de privatizaciones en la Argentina de los noventa: ¿reforma estructural o consolidación hegemónica?", Época, vol. 1, Nº 1, pp. 95-114.
- Austin, J. (1998), Cómo hacer cosas con palabras, Barcelona, Paidós.
- Azpiazu, D. (1995), "La industria argentina ante la privatización, la desregulación y la apertura asimétricas de la economía", Azpiazu, D. y Nochteff, H. (edits.), *El desarrollo ausente*, Buenos Aires, Tesis-Norma-FLACSO, pp. 157-233.
- Barros, S. (2002), Orden, democracia y estabilidad. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991, Córdoba, Alción.
- Basualdo, E. (2000), Concentración y Centralización del capital en la Argentina durante la década de los noventa, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- —— (2003), "Las reformas estructurales y el Plan de Convertibilidad durante la década de los noventa. El auge y la crisis de la valorización financiera", Realidad Económica, N° 200, Buenos Aires, IADE, noviembre-diciembre.
- —— (2006), Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad, Buenos Aires, Siglo XXI-FLACSO.
- Beltrán, G. (2006), "Acción empresaria e ideología. La génesis de las reformas estructurales", en Pucciarelli, A. (coord.), Los años de Alfonsín, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 199-243.
- —— (2007), "La acción empresarial en el contexto de las reformas estructurales de las décadas de los ochenta y noventa en Argentina", tesis de doctorado, Buenos Aires, UBA, cap. 5.
- Bisang, R. (1998), "Apertura, reestructuración industrial y conglomerados económicos", *Desarrollo Económico*, vol. 38, número especial, otoño, pp. 143-176.
- Canitrot, A. (1992), "La macroeconomía de la inestabilidad. Argentina en los ´80", *Boletín Informativo Techint*, Nº 272, Buenos Aires.

- Castellani, A. (2006), "Estado, empresas y empresarios. La relación entre intervención económica estatal, difusión de ámbitos privilegiados de acumulación y desempeño de las grandes firmas privadas. Argentina 1966-1989", tesis doctoral, Buenos Aires, UBA, cap. 8.
- —— (2007), "La relación entre intervención estatal y comportamiento empresario. Herramientas conceptuales para pensar las restricciones al desarrollo en el caso argentino", Papeles de Trabajo, vol. 1, Nº 1, http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/CASTELLANI.pdf.
- Fair, H. (2008), "El rol del Plan de Convertibilidad en la articulación de los grandes grupos empresariales. Un estudio de caso del primer gobierno de Menem", *Documentos y aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, 10, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ciencias Económicas, pp. 111-156.
- —— (2009), "El Estado y los trabajadores durante el primer gobierno de Menem en Argentina (1989-1995)", *Estudios Sociológicos*, vol. 27, N° 80, México, El Colegio de México, mayo-agosto, pp. 551-594.
- Frenkel, R. (2003), "Argentina: una década del régimen de convertibilidad", Foros, Nº 8, Caracas, Banco Central de Venezuela, mayo.
- Gerchunoff, P. y J. C. Torre (1996), "La política de liberalización económica en la administración de Menem", *Desarrollo Económico*, vol. 36, Nº 141, abril-junio, pp. 733-768.
- Gómez, M., Zeller, N. y L. Palacios (1996), "La conflictividad laboral durante el Plan de Convertibilidad en la Argentina (1991-1995)", Aportes para el Estado y la administración gubernamental, N° 3, pp. 245-285.
- Halperin Donghi, T. (1994), La larga agonía de la Argentina peronista, Buenos Aires, Ariel.
- Heredia, M. (2007), "Entre la reflexividad y la profecía autorrealizada. La intervención de los economistas en el espacio público en la instauración y la crisis de la convertibilidad", ponencia presentada en las I Jornadas de Economía Política, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento, 6 y 7 de diciembre. Disponible en http://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded files/file/ecopol/Mariana Heredia.pdf>.
- Kicillof, A. y Nahon, C. (2007), "Génesis histórica y teórica de las actuales controversias sobre el tipo de cambio", ponencia presentada en las I Jornadas de Economía Política, Universidad Nacional de General Sarmiento, 6 y 7 de diciembre. Disponible en http://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/file/ecopol/Kicillof_Nahon.pdf.
- Kulfas, M. (2001), "El rol del endeudamiento externo en la acumulación de capital durante la Convertibilidad", *Época*, vol. 3, N° 3, pp. 181-216.
- Levit, C. y R. Ortiz (1999), "La hiperinflación: prehistoria de los años noventa", *Época*, vol. 1, Nº 1, pp. 53-69.
- Llach, J. (1997), Otro siglo, otra Argentina, Buenos Aires, Ariel.
- —— (2004), "¿Dos décadas perdidas? Desafíos, respuestas y resultados de la políticas económica de la democracia", en Novaro M. y V. Palermo (comps.), *La historia reciente. Argentina en democracia*, Buenos Aires, Edhasa, pp. 133-154.
- Lozano, C. y R. Feletti (1991), "La economía del menemismo. Cambio estructural, crisis recurrentes y destino incierto", AA.VV., *El menemato. Radiografía de dos años de gobierno de Carlos Menem*, Buenos Aires, Letra Buena, pp. 119-169.
- Menezes Gomes, José (2001), "Auge y crisis del ancla cambiaria en los años '90", *Época*, vol. 3, N° 3, pp. 97-132.
- Nochteff, H. (1995), "Los senderos perdidos del desarrollo. Élite económica y restricciones al desarrollo en la Argentina", en Azpiazu D. y H. Nochteff (eds.), *El desarrollo ausente*, Buenos Aires, Tesis-Norma-FLACSO, pp. 21-156.
- ——(1999), "La política económica en la Argentina de los noventa. Una mirada de conjunto", Época, vol. 1, Nº 1, pp. 15-32.
- Palermo, V. y M. Novaro (1996), *Política y poder en el gobierno de Menem*, Buenos Aires, Norma-FLACSO.

- Ortiz, R. y M. Schorr (2006), "Crisis del Estado y pujas interburguesas. La economía política de la hiperinflación", en Pucciarelli A. (coord.), *Los años de Alfonsín*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 461-510.
- Roig, A. (2007), "Discurso y moneda en la creación de la convertibilidad", *Papeles de Trabajo*, vol. 1, Nº 1, http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/Roig.pdf>.
- Thwaites Rey, M. (1993), "La política de privatizaciones en la Argentina. Consideraciones a partir del caso Aerolíneas", *Realidad Económica*, N° 116, 16 de mayo al 30 de junio, pp. 46-75.
- ——(2003), La (des)ilusión privatista. El experimento neoliberal en la Argentina, Buenos Aires, Eudeba.
- Viguera, A. (1998), "La política de la apertura comercial en la Argentina, 1987-1996", ponencia presentada en el Congreso LASA, Chicago, 24 a 26 de septiembre. Disponible en http://lasa.international.pitt.edu/LASA98/Viguera.pdf.

Fuentes:

Clarín, Página/12, Informe económico de coyuntura.

(Evaluado el 15 de junio de 2009).

Autor

Hernán Fair. Magíster en Ciencia Política y Sociología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Becario doctoral conicet, doctorando en Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires. Ha publicado más de veinticinco artículos con referato en revistas académicas nacionales e internacionales de Argentina, Chile, España, México, Uruguay y Venezuela, y participado como expositor en congresos, jornadas y coloquios nacionales e internacionales de diversas disciplinas de las ciencias sociales y humanísticas. Entre sus publicaciones más recientes se destacan: "El sistema global neoliberal", Polis, Santiago de Chile, Universidad Bolivariana, 2008, y "El Estado y los trabajadores durante el primer gobierno de Menem en Argentina (1989-1995)", Estudios Sociológicos, México, El Colegio de México, en prensa.

Cómo citar este artículo:

Fair, Hernán, "El régimen de convertibilidad y la construcción de una nueva hegemonía discursiva. Consideraciones a partir del primer gobierno de Menem", Revista de Ciencias Sociales, segunda época, año 1, Nº 17, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2010, pp. 187-204.

Las monedas de la crisis. Pluralidad monetaria en la Argentina de 2001*

Entre los diversos procesos que caracterizaron a la crisis de 2001 en Argentina, la proliferación de monedas provinciales es uno de los que menos ha llamado la atención de las ciencias sociales. Sin embargo, la pluralidad monetaria a la que dio origen marcó fuertemente las prácticas económicas de los argentinos durante dos años, a la vez que significó la puesta en cuestión de la homogeneidad y exclusividad de la moneda de curso legal forzoso dentro del territorio nacional –algo que a su vez cuestionaba fuertemente las capacidades estatales.¹

Pero además este proceso permite plantear una serie de interrogantes sobre la naturaleza de las monedas y la forma de comprenderlas, que excede el caso particular de estas emisiones: ¿qué es lo que hace de una moneda, una moneda? ¿Existe una única forma monetaria válida o bien pueden encontrarse diferentes tipos de moneda? Y si la respuesta a esta pregunta es afirmativa, ¿esos diferentes tipos conviven entre sí? y ¿qué relaciones se establecen entre ellos?

Estas preguntas, que podrían prolongarse en otras tantas, constituyen el núcleo central de los interrogantes sobre la naturaleza de la moneda, tal como pueden encontrarse en la literatura especializada dedicada al tema, sea esta económica,

*Este artículo presenta algunos resultados de un trabajo de tesis doctoral en curso, sobre las transformaciones en los usos y representaciones sociales del dinero durante la crisis de 2001 en la Argentina. La investigación se desarrolla bajo la dirección de la doctora Monique de Saint Martin, en la École des Hautes Études en Sciences Sociales y en la Universidad Nacional de General Sarmiento. Una versión preliminar de este texto fue presentado en las III Jornadas de Estudios Sociales de la Economía, organizadas en noviembre de 2008 por el Centro de Estudios Sociales de la Economía (CESE, IDAES, UNSAM) y el Nucleo de Pesquisas em Cultura e Economía del Museo Nacional de Río de Janeiro.

¹ Como veremos, el origen de este proceso es inseparable de las reglas impuestas por el régimen de convertibilidad vigente entre 1991 y 2001. Para un análisis del proceso de creación de monedas provinciales en estos términos véase Luzzi (2009).

sociológica o antropológica.² Pero como sucede con los hechos sociales, las definiciones eruditas que se derivan de estas preguntas acerca de la moneda conviven con las que los propios actores producen, disputan y reproducen cotidianamente en las interacciones en las que interviene la moneda –y no solo en ellas.

El presente trabajo se propone indagar precisamente sobre este último tipo de definiciones acerca de la naturaleza de la moneda,3 considerando que la perspectiva de los actores es aquella que comúnmente es pasada por alto en las indagaciones acerca de los fenómenos monetarios, habitualmente construidas en clave exclusivamente teórica, o bien centradas en una mirada institucional que privilegia la acción del Estado (en la creación, puesta en circulación y definición de dispositivos destinados al respaldo de la moneda) y que, en consecuencia, tiende a considerar las prácticas monetarias de los actores únicamente desde un punto de vista normativo.⁴

La experiencia de creación, puesta en circulación y rescate de monedas provinciales, producida en Argentina entre 2001 y 2003 ofrece un terreno excepcional para el despliegue de las preguntas mencionadas. En primer lugar, porque permite analizar dos procesos que habitualmente no están al alcance de la mirada del analista: el de la creación de una moneda, y el de su posterior desaparición. En segundo, porque forma parte de un proceso de crisis monetaria en el cual, como señala Bruno Théret, "los usuarios [de la moneda] tienden a abrir aquello que, en tiempos normales, constituía una caja negra que hasta ese momento no les despertaba mayor interés; con la consecuencia de que mucho más material empírico y de reflexión por parte de los contemporáneos se vuelve disponible para comprender y explicar la naturaleza profunda del hecho monetario" (2008, p. 19).⁵

En este trabajo buscaremos entonces dar cuenta de las reflexiones y defini-

² Si bien a comienzos del siglo XX la sociología se interesó por la moneda en tanto que hecho social, son escasos los trabajos posteriores a las contribuciones de los clásicos consagrados al estudio del dinero, de sus usos y de sus representaciones sociales. Las cuestiones relativas a la moneda parecen haber devenido una propiedad exclusiva de los economistas que, sin embargo, no han producido teorías satisfactorias al respecto –a excepción de aquellos que, como Aglietta y Orléan (1998, 2002) o Théret (2008), construyen sus aportes en un fructífero diálogo con la antropología, la sociología y la historia. Para los trabajos clásicos, véanse Simmel (1976), Mauss (1969a y 1969b) y Simiand (1934). En cuanto a los aportes contemporáneos desde la sociología y la antropología –y sin que esto suponga una lista exhaustiva– pueden consultarse los trabajos de Bloch y Parry (1989, 1994), Zelizer (1997 y 2009) y Bréton (2002).

³ Somos conscientes del oxímoron que significa hablar de la "naturaleza" de un hecho social (la moneda o cualquier otro). La referencia a la naturaleza en este caso no debe ser leída en un sentido esencializante (o naturalizante), sino como referencia a la definición o composición del hecho en cuestión –del mismo modo que la sociología clásica habló, por ejemplo, de la "naturaleza del lazo social".

⁴ Desde luego, existen excepciones a esta tendencia general. Los trabajos de Viviana Zelizer (1997, 2009) son un ejemplo de ellas.

⁵ Como continúa Théret, "este principio metodológico, que vale para la mayoría de los hechos sociales, asume un valor particular en el caso de la moneda, cuyo buen funcionamiento 'en régimen' reposa, esencialmente, sobre una confianza ciega fundada sobre su naturalización y la ignorancia compartida de su carácter de construcción social convencional" (Théret, 2008, p. 19; la traducción es nuestra).

ciones sobre la naturaleza de la moneda producidas en un contexto de multiplicación de las formas y los circuitos monetarios. Apoyados en el estudio del caso del lecor, moneda emitida por la provincia de Córdoba entre 2001 y 2003,⁶ nuestro objetivo será reconstruir aquellas definiciones a partir del análisis de los usos y representaciones sociales de la(s) moneda(s) de aquellos que recibieron monedas provinciales en pago por su trabajo en el período mencionado.

Los lecor: ascenso y caída de una moneda

En 2001, en un contexto de aguda crisis fiscal, imposibilidad de acceso al crédito externo y fuerte restricción de la oferta monetaria, 11 de las 24 provincias ar-

gentinas y el Estado nacional emitieron bonos del Tesoro para asegurar el pago de salarios y otras obligaciones.⁷ No era la primera vez que se recurría a una medida de este tipo; varias provincias lo habían hecho a lo largo de las décadas de 1980 y 1990,8 aunque únicamente tres tenían todavía bonos del Tesoro en circulación en julio de 2001 (Catamarca, Tucumán y Río Negro). Lo que distingue el proceso desarrollado a partir de julio de 2001 de las emisiones precedentes es su difusión generalizada, el volumen de la emisión -que según algunas estimaciones llegó a representar el 40% de la emisión monetaria en pesos- y el hecho de que el Estado nacional también haya participado de él. Estas monedas funcionaron como medio de pago corriente hasta fines de 2003, cuando fueron rescatadas por el Estado nacional dentro del marco de las negociaciones con el

⁶ La elección del caso cordobés se justifica por el peso relativo que los bonos llegaron a tener en la economía provincial, a la vez que por el carácter relativamente "exitoso" de la experiencia de los lecor (a diferencia de lo sucedido en otras provincias, como Entre Ríos, el bono cordobés fue relativamente efectivo como instrumento para paliar la grave crisis fiscal de la provincia entre 2001 y 2003). El trabajo de campo fue llevado adelante entre septiembre de 2005 y diciembre de 2006. A lo largo de tres estadías breves en la capital provincial se realizaron entrevistas con personas que hubieran recibido lecor en pago por su trabajo, o que los hubieran utilizado asiduamente en sus actividades comerciales o profesionales, así como también a personas vinculadas con el funcionamiento del mercado de cambio de bonos (titulares de financieras o cuevas) y a funcionarios provinciales involucrados con las dos últimas emisiones de bonos que se realizaron en Córdoba (la de cecor, a mediados de la década de 1990, y la de lecor, en 2001). Además, se realizó un seguimiento del tratamiento del tema en la prensa local (La Voz del Interior, años 2001 a 2003). Cabe aclarar que las entrevistas fueron realizadas entre dos y tres años después de que el lecor saliera de circulación. Es preciso recordar entonces que estas conversaciones solo permiten un acercamiento muy mediado a aquello que los actores pensaban sobre los bonos en el momento en que estos circulaban, a la vez que no nos permiten captar aquellas dimensiones del uso de la moneda que únicamente pueden verse "en acto" (para una reflexión sobre el valor de la observación de las transacciones en el abordaje de una sociología del dinero –de la moneda–, véase Luzzi, 2005).

⁷ La cantidad de provincias que emiten bonos en el período varía de una fuente a otra. Retomamos aquí los datos que elaboran Schvarzer y Finkelstein (2003) sobre la base de información de la Subsecretaría de Relaciones con las provincias del Ministerio de Economía de la Nación. Otras fuentes (Oviedo y otros, 2002) consideran que las provincias emisoras de bonos no fueron 11 sino 15, sobre la base de información obtenida del Centro de Estudios Bonaerenses y de *El Cronista*.

⁸ Entre otras Tucumán, Jujuy, Córdoba, Catamarca y Río Negro.

FMI (Sbatella, 2002; Schvarzer y Finkelstein, 2003).⁹

Las Letras de Cancelación de Obligaciones Provinciales de Córdoba (lecop Córdoba o lecor) fueron creadas en noviembre de 2001. El decreto 2600/01, publicado en el Boletín Oficial el 15/11/2001, establecía la emisión de un título público hasta un monto total de 300 millones de pesos, a 36 meses de plazo, que devengaría un interés anual del 7% pagadero en cuatro cuotas trimestrales, la primera de las cuales vencería a los 27 meses de la emisión. Los bonos operarían "como instrumentos de pago legalmente previstos para la extinción de las obligaciones de cualquier naturaleza del sector público provincial" y podrían ser utilizados por sus tenedores "para la cancelación de obligaciones, cualquiera fuera su naturaleza, con el Estado Provincial, Entidades Autárquicas, Empresas y Sociedades del Estado o de Economía Mixta con participación de la Provincia y con el Banco de la Provincia de Córdoba Sociedad Anónima" (Decreto 2600/01). Desde su creación, los lecor –nombre con el que se conoció popularmente a estos títulos- fueron

emitidos en billetes de denominaciones variadas, incluyendo las más bajas.¹⁰ Así, al igual que el resto de los bonos emitidos por las provincias y el Estado nacional en el período, se facilitaría su uso como medio de pago, objetivo al cual estaba destinada su emisión.¹¹

Desde finales de noviembre de 2001, la mayoría de los empleados públicos y jubilados de la provincia comenzó a percibir una proporción de sus haberes en lecor, la cual osciló, según los momentos, entre el 40% y el 80% de aquellos. Solo quienes cobraban menos de \$500 percibieron la totalidad de su salario en pesos.¹² Al mismo tiempo que los bonos eran lanzados al mercado, el ejecutivo provincial estableció una serie de acuerdos con cámaras empresariales destinados a garantizar la circulación del lecor. El más importante de ellos, establecido con la Cámara de Supermercados de Córdoba, permitió que los bonos fueran aceptados al 100% de su valor y por el monto total de la compra en los supermercados de la provincia. A cambio, el gobierno se comprometía a crear una caja compensadora, en la cual los lecor puedieran ser canjeados por lecop

⁹ El rescate de los títulos provinciales se realizó en el marco del Programa de Unificación Monetaria (PUM), que las diferentes provincias involucradas suscribieron con el Estado nacional a comienzos de 2003. Mediante este programa, el Estado nacional acordaría créditos a las provincias para posibilitar el rescate de los bonos en circulación. Véase el decreto PEN 743/2003.

¹⁰ El decreto antes citado disponía también, en su artículo 11°, que la emisión de la primera serie de Lecop Córdoba, por un valor de 100 millones de pesos, se haría en billetes de los siguientes valores nominales: a) 50 millones de pesos en Letras de cincuenta pesos (\$50); b) 40 millones de pesos en Letras de diez pesos (\$10); c) 5 millones de pesos en Letras de dos pesos (\$2).

¹¹ Schvarzer y Finkelstein citan declaraciones en este sentido del Ministro de Economía de Buenos Aires, para quien los patacones (bono de similares características emitido poco tiempo antes en la provincia de Buenos Aires) eran "un medio de pago, no un título" (Schvarzer y Finkelstein, 2003, p. 83).

¹² Según datos publicados por La Voz del Interior el 18/11/2001, la provincia de Córdoba contaba en ese entonces con 85.000 empleados, de los cuales 76.000 eran de planta permanente. El salario promedio de este último grupo era de \$1.277.

y utilizados para el pago de impuestos nacionales.¹³

Estos acuerdos no impidieron que se desarrollara en la provincia un aceitado circuito de cambio de bonos en el que intervinieron múltiples actores, desde los "arbolitos" que ofrecían cambio de lecor por pesos en pequeños montos en la vía pública, hasta las financieras o agentes de bolsa que realizaban grandes transacciones con bonos para las empresas. Dentro de ellos, tuvieron un papel importante las "cuevas" o "boneras", locales instalados (a la calle o no) que manejaban montos superiores a los de los arbolitos (que solían articularse con ellas) pero de menor envergadura que los de las financieras. La proliferación de cuevas en la capital provincial llegó a transformar el paisaje del centro de la ciudad. Solo en algunas cuadras del microcentro cordobés, las cuevas a la calle llegaron a ser 59 en agosto de 2002, a lo que deberían sumarse aquellas situadas en los barrios y todas las que funcionaban en oficinas, despachos contables y estudios de abogados (véase La Voz del Interior, 14/4/2003). Si bien no existe un registro oficial de la evolución de la cotización del lecor en estos circuitos paralelos, los valores registrados por la prensa gráfica y los proporcionados por algunos cambistas privados pueden ser un buen indicador de aquella. Según datos publicados por La Voz del Interior, principal diario local, el piso más bajo de la cotización de lecor se ubicó en abril de 2002, en coincidencia con el momento de mayor alza del valor del dólar. En ese momento, el valor del bono era de \$0,87; la cotización más alta hasta entonces se había alcanzado en febrero, con \$0,92 por bono. En junio del mismo año el valor volvió a descender, ubicándose en \$0,88 y a mediados de noviembre –cuando se produjo el anuncio del primer canje público de lecor- alcanzó su máximo valor: \$0,95 (véase La Voz del Interior, 3/4/2002, 15/5/2002, 30/11/2002). De acuerdo con otras fuentes, entre agosto y octubre de 2002 la cotización se mantuvo relativamente estable en \$0,85 para la compra y \$0,90 para la venta; subió a \$0,89/\$0,94 durante noviembre y se estabilizó en \$0,92/\$0,95 en el último mes del año, momento en que comenzó a subir (y a reducirse el margen entre los valores de compra y venta) hasta el final del rescate en mayo del año siguiente.¹⁴

Si se consideran las distintas series que fueron puestas en circulación, se emitieron lecor por un total de 800 millones de pesos, lo cual coloca a Córdoba en el tercer puesto después de la nación y la provincia de Buenos Aires en cuanto al valor de las emisiones realizadas. En el stock total de letras de cancelación de obligaciones provinciales emitidas entre 2001 y 2003, la participación de Córdoba también es importante. Con el 10% del total está lejos del 43% representado por los lecop y del 35% de patacones,

¹³ Como señalamos antes, el decreto de creación de Lecor establecía que estos títulos podrían ser utilizados para el pago de impuestos provinciales y municipales. Sin embargo, ellos no serían recibidos para el pago de impuestos nacionales (entre ellos, algunos tan cruciales como ganancias e IVA). De allí la importancia de esta caja de compensación, de la que también participaron –en menor medida– estaciones de servicio y farmacias y droguerías.

¹⁴ Entrevista personal realizada con Gustavo P. en julio de 2006.

pero apenas debajo del 12% que suman el resto de las provincias (Schvarzer y Finkelstein, 2003, p. 81).¹⁵

El impacto de las lecor en la economía provincial es difícil de establecer con precisión, dada la dificultad para precisar el circulante local en pesos respecto del cual ese impacto debería ser medido. Sin embargo, existen ciertos indicadores que pueden dar cuenta de esa incidencia. En 2003, Schvarzer y Finkelstein evaluaron la relación existente entre el stock de bonos provinciales y el Valor bruto de producción (VBP) de cada provincia implicada, 16 así como también la relación entre aquel y los ingresos fiscales de cada jurisdicción. Según el primer cálculo, los títulos emitidos por Córdoba equivalen al 1,7% del monto total de las transacciones locales, valor similar al de provincias como Entre Ríos, Chaco o Tucumán, muy superior al de Jujuy o Mendoza (0,1% y 0,3% respectivamente), que se sitúan al pie de la tabla, pero sensiblemente inferior al de la provincia con mayor incidencia de bonos, Corrientes (3,2% del VBP). De acuerdo con la segunda evaluación, en 2003 Córdoba se encontraba entre las provincias con mayores dificultades para enfrentar el rescate de bonos, dado que estos equivalían a 11 meses de ingresos fiscales (contra 17 meses para Corrientes y, en el extremo opuesto, 1 mes para Jujuy). Más allá de estas relaciones globales, existen ciertos datos parciales que también pueden dar idea del peso de la circulación de lecor. En abril de 2002, seis meses después del lanzamiento de los títulos, los principales supermercados de la provincia declaraban que entre el 45% y el 50% de sus ventas se realizaban en bonos (véase *La Voz del Interior*, 3/4/2002). En julio del mismo año, una encuesta realizada por una consultora local en la capital provincial afirmaba que el 73% de los residentes se manejaba con más bonos que pesos o solo con bonos.¹⁷

La salida de circulación de los lecor se produjo en distintas etapas. En primer lugar, a fines de noviembre de 2002, un año después del lanzamiento de los bonos, el Banco de Córdoba implementó dos operatorias de canje: una minorista, que permitía el cambio de hasta \$500 por persona a un tipo de cambio uno a uno y otra mayorista, mediante licitación, que se realizó a \$0,90 por bono. Con esta operación se rescató el 16,5% de los lecor en circulación. En segundo lugar, en abril de 2003 Córdoba fue la primera provincia en suscribir el Programa de Unificación Monetaria lanzado por el gobierno nacional con el respaldo del FMI. Así, a partir de mayo los empleados públicos de la provincia volvieron a cobrar en pesos la totalidad de sus salarios. Inicialmente, en esta segunda etapa solo los empleados y jubilados de la provincia podrían cambiar

¹⁵ Las 11 provincias que emitieron títulos en el período citado son: Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Corrientes, Tucumán, Chaco, Formosa, Mendoza, Catamarca, La Rioja y Jujuy.

¹⁶ Cabe aclarar que el VBP (el valor de la producción de las empresas a sus precios de venta o facturación) está calculado para 1993, igual que el PBI geográfico de cada jurisdicción. La actualización del mismo sobre la que trabajan los autores supone la hipótesis de que la relación entre el VBP y el PBI se mantuvo constante.

¹⁷ Encuesta realizada por la consultora Delfos en la ciudad de Córdoba entre fines de junio y principios de julio de 2002, sobre una muestra representativa de 500 casos.

automáticamente sus bonos por pesos uno a uno, mientras que el resto de los tenedores debería licitar y sufriría una quita de acuerdo con una línea de corte establecida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) (que fue fijada con un descuento del 4,5%). Sin embargo, el gobierno provincial resolvió cubrir con ingresos propios la diferencia resultante y así garantizar el rescate sin descuentos. Al final del proceso, en julio de 2003, habían quedado sin rescatar 6,9 millones de lecor, que la provincia consideró como perdidos o destruidos accidentalmente durante su circulación; solo una ínfima proporción de ese monto fue rescatado en el momento del vencimiento del bono, el 31/10/2004 (véase la Voz del Interior, 25/11/2002, 30/11/2002, 11/1/2003, 14/4/2003, 16/4/2003, 21/5/2003, 23/5/2003, 15/7/2003 y 10/12/2004).

Cobrar, comprar, pagar, cambiar: los usos de los lecor

Si la noticia del lanzamiento de los lecor fue recibida con beneplácito por una parte del empresariado cordobés, que reclamaba medidas frente a la caída de la actividad económica en la provincia, ¹⁸ por otro lado la implementación del bono tuvo que enfrentar las resistencias de los gremios estatales, que manifestaron explícitamente su rechazo a recibir bonos (véase *La Voz del Interior*, 18/11/2001), y la incertidumbre general de la población, que se mantenía expectante frente a la apari-

ción de esta nueva moneda -o cuasimoneda, como comenzó a llamársela. En estas actitudes influía la memoria de experiencias relativamente cercanas, como la emisión del cecor (Certificado de Cancelación de Deudas de Córdoba) en 1995, durante la gobernación de Ramón Mestre. El cecor, lanzado en 1995 y vigente durante dos años, había servido para garantizar los pagos de la provincia en un contexto de aguda crisis económica y fuerte iliquidez; pero para los empleados públicos había llegado después de varios meses de salarios atrasados y acompañado de una serie de medidas que golpeaban fuertemente a los trabajadores de la provincia. La más importante de ellas, una reducción forzosa del tiempo de trabajo en 40%, con un recorte del salario del 30%.

A comienzos de diciembre de 2001, la provincia no adeudaba el pago de salarios, pero el grado de contracción de la actividad a nivel nacional era alarmante y la caída del circulante había llevado a la imposición de fuertes restricciones al retiro de efectivo de las cuentas bancarias (medida que pasó a la historia como "el corralito"). Como consecuencia de la delicada situación fiscal en la que se encontraba, desde hacía cuatro meses la provincia de Buenos Aires (principal distrito económico del país), pagaba parte de sus obligaciones en patacones (un título de similares características al lecor) y la nación ya había lanzado el lecop. Así, cuando se pagaron los primeros haberes en lecor, pese a las resistencias,

¹⁸ Como señalaba el presidente de la Cámara de Supermercados y Autoservicios de Córdoba varios meses antes de la creación del lecor: "Si [el gobernador] De la Sota larga algo como el cecor, bienvenido sea, porque realmente dio circulante y movimiento a la economía. Nos vendría bien para reactivar, siempre que tenga el éxito del cecor" (véase La Voz del Interior, 22/4/2001).

entre los empleados públicos primó la resignación. Como nos decía Mirta¹⁹ (37 años), empleada administrativa en un hospital provincial: "primero nadie los quería recibir, primero fue algo de no recibir, no recibir y bueno, después no quedó otra, tenías que recibir y usarlos como sea". Similares expresiones pueden encontrarse entre profesionales y pequeños comerciantes. Para Carlos, a cargo del almacén familiar, "no quedaba otra" más que aceptar los bonos, "porque no había dinero". Para Adrián, contador con un estudio en la capital de la provincia, la explicación era simple: "el [comerciante] minorista aceptó porque no vendía nadie". En cierto modo, la situación de iliquidez daba curso forzoso a una moneda que, si bien era legal, no

Los acuerdos establecidos por el gobierno provincial con algunas cámaras de empresarios contribuyeron a facilitar la circulación de los bonos, pero pese a esto su aceptación en las transacciones comerciales no fue total. Los bonos podían ser utilizados, al 100% de su valor y por la totalidad de la compra o factura, para las compras de alimentos y vestimenta en supermercados y comercios minoristas, el pago de impuestos municipales y provinciales y el pago del servicio eléctrico (provisto por una empresa provincial). En cambio, en algunos casos solo se podía saldar en lecor una parte del monto a pagar; esto se verificaba en el pago de alquileres, de

cuotas de seguros médicos y escuelas privadas, de combustibles, de medicamentos, de facturas de tarjetas de compra y crédito provinciales, de servicios telefónicos (y en el interior de la provincia, de servicios públicos en general)²⁰ y en las compras realizadas en comercios mayoristas que operaban a nivel provincial. Finalmente, no podían pagarse en lecor impuestos nacionales, cuotas de créditos bancarios, facturas de tarjetas de compra y crédito nacionales o internacionales, insumos importados ni tampoco las compras realizadas a empresas nacionales y multinacionales (proveedores de alimentos y bebidas, laboratorios, etcétera).

Estas dificultades en la aceptación de los bonos se vieron reflejadas en el desarrollo de un mercado de cambio para los lecor. Efectivamente, sus diferencias respecto del peso provocaron que muchos vieran en el cambio una oportunidad de negocios, que la provincia decidió no regular -seguramente porque si lo hacía, como nos decía Gustavo P. (titular de una bonera), "le cortaba las alas al bono". Pero los bonos también significaron una oportunidad de negocios para aquellos que, disponiendo de pesos, compraban lecor para el pago de sus obligaciones (impuestos, salarios, servicios, proveedores). Así, desde comienzos de 2002, muchas empresas -incluso aquellas que no recibían los bonos en pago por sus servicios o productos-comenzaron a pagar salarios en

¹⁹ A fin de salvaguardar la identidad de los entrevistados, sus nombres han sido cambiados.

²⁰ Salvo en el caso de empresas estatales, los servicios públicos recibían lecor pero estableciendo ciertas restricciones para el pago: el pago en bonos solo podía hacerse en las oficinas de las empresas, o en el Banco de Córdoba o (en algunos casos, más raros) fue necesario demostrar mediante presentación del recibo de sueldo que los bonos habían sido recibidos como parte del salario.

lecor en la misma proporción en la que lo hacía el Estado provincial:

Bueno, las empresas en general, las que no tenían tanto lecor, por ahí compraban lecor para ahorrarse unos pesos y pagarles a su personal o a proveedores en lecor también, no es que era solamente por... necesidad; a veces también sacaban provecho de esa situación... Acá [en la empresa] se ha hecho, comprar una parte en lecor. [...] Y se sacaban, si era suma grande se sacaba [una diferencia]... (Pilar, 30, contadora empleada en una agencia de despachantes de aduana).

Existía también un mercado negro importante. Por ejemplo, si una empresa tenía que pagar sueldos podía comprar en el mercado negro por 84, 85 pesos y pagar 100. Y varios, varias actividades lo podían hacer. Por ejemplo, tarjetas; Tarjeta Naranja, que es importante en Córdoba, podía absorber lecor del mercado negro y pagar con eso las deudas. Entonces eso hacía, amén de que alguien perdía algo (Horacio, 60, juez en el fuero provincial).

La existencia de los lecor, sus reglas de funcionamiento y su convivencia con los

pesos (y aún con otros bonos con circulación en la provincia, como los lecop), exigió por parte de los usuarios el despliegue de una serie de estrategias destinadas a posibilitar y ordenar las transacciones cotidianas.²¹ La primera de ellas tiene que ver con la compartimentación de las monedas en función de su destino. Los cordobeses reservaban los pesos que reciben para aquellos servicios o productos que solo pueden pagarse en la moneda nacional,²² y destinaban los lecor al resto de sus compras. Pero como esta "reserva de pesos" solía no ser suficiente para afrontar todos los gastos que obligatoriamente debían realizarse en esa moneda, también se recurría al cambio de bonos. En gran medida, este se realizaba en las cuevas que fueron poblando poco a poco la provincia, con la consiguiente pérdida en el valor de los ingresos (que osciló entre 10% y 15% según el momento). Pero también había otras oportunidades de cambio, que no significaban necesariamente una pérdida de recursos: por un lado, se realizaban cambios informales entre familiares y amigos en los que se respetaba la relación 1 a 1 entre pesos y bonos;²³ por otro, quienes ocupaban ciertas posiciones estratégicas

²¹ Eso no significa que esas estrategias sean privativas de un contexto de pluralidad monetaria. Contra lo que una mirada normativa (como la de teoría económica) parece dejar entender, los usos de la moneda (aun de aquella que podríamos considerar "típica", es decir de curso legal forzoso y validez en todo el territorio nacional) son siempre plurales, variables y significativos (y significantes). Véase Zelizer (1997 y 2009).

²² Esto incluía también las compras por pequeños montos (cigarrillos, cospeles de transporte público, golosinas, etc.), cuyo pago en lecor no era imposible, pero se dificultaba por la escasez de bonos de baja denominación. En algunos casos, como el del transporte público, se establecieron montos mínimos para el pago con lecor. En otros, el problema se sorteó creando seudosistemas de "cuenta corriente" en negocios amigos: "Mirta: Y por ahí en la verdulería nos recibían 20 lecor y te los ibas gastando porque no te daban vuelto.... / M: Te quedaba a cuenta, digamos /Mirta: Claro, claro, exacto, eso lo arreglábamos con la misma gente ahí, llevábamos un vale, así ellos no pierden y nosotros tampoco" (Mirta, 37 años, empleada administrativa en un hospital provincial).

²³ En su estudio sobre los intercambios cotidianos con los bonos emitidos en el mismo período por la provincia de Entre Ríos (los federales), Gabriel Obradovich (2007, p. 85) también da cuenta de este tipo de estrategia.

en el comercio o el sistema bancario (sobre todo, los cajeros) las aprovechaban para cambiar bonos por pesos a la par.²⁴ Ahora bien, como vimos, estas operaciones de cambio también se realizaban en sentido inverso (es decir, vender pesos para comprar bonos). Si bien este era el recurso típico de las grandes empresas, que compran lecor para pagar impuestos y salarios y así beneficiarse con la diferencia del cambio, 25 no era privativo de ellas. Muchos asalariados y pequeños comerciantes cambiaban pesos por lecor que usarían luego para pagar impuestos o servicios, y de este modo compensaban la pérdida de valor de sus ingresos. Los comercios minoristas se enfrentaban también a otro problema: buena parte de sus proveedores (sobre todo en el rubro alimentos y bebidas) son empresas que operaban a escala nacional –incluso

empresas multinacionales—, que no recibían bonos o lo hacían en una pequeña proporción. Frente a estas restricciones, se definían fundamentalmente dos estrategias: por un lado, elegir proveedores más chicos, de la provincia, que vendían a precios más caros pero aceptaban el pago con lecor; por otro, fragmentar las compras en función de los pesos que "entraban" al negocio. ²⁶

A las dificultades asociadas con las restricciones en la circulación de los bonos debe sumarse la incertidumbre existente respecto del futuro del lecor, de la capacidad financiera de la provincia para rescatarlo, de las condiciones en que se realizaría dicho rescate y de la evolución de las relaciones entre la provincia y el Estado nacional, que desde su lanzamiento fueron el telón de fondo sobre el que se recortó la historia del lecor.²⁷ En

²⁴ Es el caso de Matías (28 años), empleado del Banco de Córdoba en una sucursal del interior de la provincia, que relata: "se cobraban impuestos, y antes de que fuera la paga, [los clientes] pasaban por donde estábamos nosotros y nos decían: bueno, voy a pagar \$800 de impuesto, 300 en lecor, 300 en lecop nacionales y 200 en pesos; entonces nosotros teníamos que idear una planillita, pasabas por la caja y lo pagaban así. Entonces, ponele, cuando nosotros cobrábamos el sueldo, ponele que hubiéramos cobrado y hubieran pagado 200 con pesos y un total de 800 –a nosotros nos pagaban el sueldo con bonos, también, en principio eran tres cuartas partes en bonos y un cuarto en pesos–, tratábamos de cambiar: en vez de 200 pesos en lecop, cien pesos, y lo hicimos mucho con los clientes más calificados, que también vendían, porque necesitaban efectivo, entonces por ahí cambiábamos. De esa manera, con el cobro de impuestos que a veces se hacía en pesos una parte, nosotros lo poníamos así en bonos y le dábamos el efectivo a las personas que necesitaban, por ejemplo en la estación de servicio, YPF o la Shell, no aceptaban en lecor, nada... entonces como que nos había agarrado la culpa y eso".

²⁵ Fundamentalmente de empresas que operaban a nivel nacional, o eran exportadoras, o que simplemente por las características de su actividad recibían muchos pesos (como los hoteles) y para las cuales, en transacciones que implican grandes sumas de dinero, la diferencia entre la cotización del peso y del lecor podía ser muy relevante.

²⁶ Así lo relataba Carlos, dueño con su padre de un almacén: "Uno le buscaba la vuelta, es decir, tenías que ver, comprar una vez a la semana, dos, tres veces, depende de la evolución que tenía el negocio."

²⁷ Los límites de este trabajo no nos permiten abordar aquí esta cuestión, que sin dudas reviste gran importancia. La emisión del lecor en 2001, como también la del resto de los bonos que fueron lanzados durante la crisis, no pueden ser comprendidas sin considerar los conflictos referidos a la distribución de la coparticipación federal y a las relaciones siempre complejas entre la nación y las provincias. Así se expresó claramente en el momento de la puesta en circulación del lecor, cuando el gobernador De la Sota afirmó que la emisión de bonos estaba destinada a cubrir "el bache de 168 millones que la nación dejó de pagar a Córdoba" (véase *La Voz del Interior*, 14/11/2001).

respuesta a esta falta de certezas, la utilización de los lecor estuvo fuertemente marcada por una tendencia al gasto rápido de los bonos. Como lo decía Marcos (53 años), concesionario del buffet en una escuela de la capital cordobesa: "Pasa que la gente, los bonos se los sacaba de encima. O sea, la gente que tenía un bono compraba porque nadie sabía cuándo se iban a acabar, si los iban a rescatar, si no los iban a rescatar, quién los iba a rescatar, cómo los iban a rescatar." Sacárselos de encima, deshacerse de ellos, liquidarlos, son algunas de las expresiones más frecuentes para describir una de las actitudes habituales respecto de los bonos. Pero es precisamente esa tendencia al gasto, al no atesoramiento de los bonos, la que refuerza el rol del lecor como reactivador de la economía provincial, como recurso frente a la falta de circulante. En un momento de crisis en el cual, como señalaba Marcos, "era como si se hubiera escondido el efectivo", los bonos mueven aquello que estaba parado, "como en un estanque".²⁸ En la expresión sin dudas optimista de quien tuvo una bonera: "Era impresionante el movimiento de plata [...] Generaba un movimiento de plata que no existe hoy. Creo que si le preguntás a un comerciante de la época de los bonos te dice: 'Bárbaro, mejor que hoy'. La gente los gastaba [...]". 29 La velocidad de circulación del lecor expresaba entonces un doble proceso: si por un lado es síntoma de la desconfianza en la moneda. que impide –entre otras cosas– que esta opere como reserva de valor; por otro, es una muestra de su efectividad en la resolución del problema que viene a remediar: la falta de liquidez.

Los lecor y los otros: una jerarquía de monedas

Como vimos, entre 2001 y 2003 los lecor no eran la única moneda en circulación en el territorio cordobés. Convivían con él el peso y los lecop,30 que tenían una disponibilidad menor pero una aceptación mayor. Al igual que el peso, el lecop podía ser utilizado para el pago de impuestos nacionales y en la compra de bienes tanto dentro como fuera de la provincia. Sin embargo, no dejaba de ser un bono y por lo tanto no permitía todas las operaciones que pueden realizarse con la moneda de curso legal forzoso (entre otras, no era posible comprar dólares con lecop –al menos no al mismo tipo de cambio que con pesos). Al mismo tiempo, sobre él pesaba el mismo tipo de incertidumbre que sobre el lecor, y por lo tanto no era utilizado como reserva de valor.

En consecuencia, los destinos y las maneras de usar pesos, lecop y lecor no eran los mismos y la valoración que los usuarios hacían de ellos, tampoco. Cada una de estas monedas se situaba en una posición diferente dentro de una jerarquía definida en función de varios criterios. El primero de ellos

²⁸ La expresión es de Máximo (46), encargado de edificio.

²⁹ Gustavo P. (36), dueño de una "bonera" sin local a la calle.

^{3º} Podría incluirse también en esta lista el dólar, aunque después del abandono de la convertibilidad, devaluación mediante, su utilización como medio de pago en transacciones cotidianas fue cada vez menos frecuente.

refería al grado de aceptación de cada una, criterio que estaba vinculado con un segundo principio —del que de todos modos era distinguible— relativo a quién emitía (y por lo tanto respaldaba) cada moneda:

Adrián: Los patacones, mirá, me los nombraste y yo ya me había olvidado, tenían buen precio en Córdoba. El patacón, era... el patacón y el bono nacional tenían, prácticamente, el mismo valor los dos; eran recibidos. El bono de Córdoba nadie lo quería, pero a vos te decían: "Ah, tengo bono nacional o patacones", [y vos contestabas:] "Ah, dame patacones..."

M: ¿Y por qué le parece que esos sí se recibían más?

Adrián: Por el respaldo que tenían, porque digamos, la emisión que hace el Estado no es la misma que hacen los particulares, que hacían algunas provincias. Hasta en Córdoba, los bonos llegaron a valer 82%, 83% en un momento dado, perdías casi un 20%, 17%. Pero otras provincias, más pobres, el caso del Chaco, saca su bono y el bono valía el 40% en la calle, el 50...

(Adrián, contador; el énfasis es nuestro).

Matías: [...] lecop nacional y lecor provinciales, que los que más se usaban eran los lecor provinciales; lecop nacionales no había muchos, eran mucho más aceptados los nacionales que los provinciales. [...] Yo creo que, para mí, era como que tenían el peso de la nación; es muy raro, porque después todo lo que habían hechos todos los presidentes, que la nación tuviera [más peso]... a mí me parece bastante loco.

(Matías, empleado bancario; el énfasis es nuestro).

Otro elemento definitorio en esta jerarquía de monedas tenía que ver con la incertidumbre ya mencionada acerca del valor futuro de la moneda. El siguiente testimonio de Jimmy, de unos 50 años y dueño de una imprenta, así lo demuestra:

Después de la crisis de la hiperinflación de Alfonsín, aprendí lo que significa un dólar; en época de Menem le perdimos el respeto al dólar... Entonces cuando las papas ardían, yo indudablemente me sacaba de encima los bonos. Primero me sacaba de encima los bonos provinciales o de otras provincias, segundo me sacaba los Ticket Canasta, que también son bonos y están actualmente pagando en eso... (El énfasis es nuestro).

Es interesante cómo en este comentario Jimmy no solo muestra qué tipo de criterios operaban en su utilización de las diferentes monedas en circulación, sino que además pone su experiencia con los lecor en serie con otras experiencias de "convivencia de monedas", como la que se produjo a fines de la década de 1980 entre el peso y el dólar en plena crisis inflacionaria. La hiperinflación de 1989 significó un aprendizaje: que hay monedas que pueden depreciarse rápidamente (como el peso), mientras que otras son más fuertes y pueden ser un "refugio" respecto de aquellas (como el dólar). Durante períodos de alta inflación, "fugar al dólar" significaba precisamente "sacarse de encima" los pesos y quedarse con una moneda capaz de ofrecer mayor certidumbre respecto de su valor futuro. En este sentido, podría afirmarse que la multiplicación de monedas que dominó la Argentina entre 2001 y 2003 reactivó la memoria de prácticas monetarias pasadas, también signadas por la coexistencia de monedas de distinto alcance y valor.³¹ Así, las lecciones de aquellas experiencias fueron movilizadas en ocasión del surgimiento de una nueva moneda, en este caso el lecor.³²

Pero en las representaciones de los usuarios no se trataba únicamente del lugar que ocupa cada moneda dentro de la jerarquía establecida, sino, más aún, de si eran consideradas monedas o no. ¿Pero con qué tiene que ver esa definición? En algunos casos, es la función de medio de pago la que predomina para que algo sea calificado como moneda. Así se desprende de las palabras de Horacio:

Antes de que llegaran a la calle [los lecor] hubo pronunciamientos expresos de muchas cámaras empresarias alentando a la puesta en circulación de esto. Y trajo realmente un alivio, tiene un aspecto multiplicador muy grande; era una moneda, de hecho, era una moneda, no sé si técnicamente, pero era un medio de pago y en el nivel de que era aceptado por todos cumplía el rol de moneda. Todas [las de las demás provincias], a ese nivel. El tema era cuando había que pagar a proveedores nacionales (el énfasis es nuestro).

Sin embargo, ese rol de medio de intercambio, porque está circunscripto a una única esfera (la provincial) parece no ser suficiente para una definición absoluta. Algo similar plantea Jimmy, quien afirma que todo aquello que sirve como medio de pago es "plata", pero sin por ello dejar de establecer una distinción entre plata "genuina" y "porquerías":

Yo los recibía [los tickets]. Yo no recibo tarjetas de crédito, pero para mí todo es plata, todo es plata en tanto me sirva como elemento para comercializar, comprar y vender. [Me] sacaba de encima Ticket Canasta, Ticket Total. [...] Yo me desprendía de todas esas porquerías y me quedaba el dinero genuino, me quedaba con dólares. Y pesos (el énfasis es nuestro).

En otros casos, la definición de los lecor como moneda no pasa tanto por las transacciones que permiten realizar, sino por la forma (y la vía) en que son recibidos. Así surge del testimonio de Mirta, para quien el hecho de que fueran parte del sueldo, el pago por su trabajo, es un elemento definitorio para considerar a los bonos como "plata":

³¹ En nuestro trabajo sobre la experiencia de las redes de trueque en Argentina, prestamos especial atención al proceso de cuestionamiento de la moneda creada por estas redes en el período que sucedió a la crisis de 2001. En ese momento se reintrodujo en los clubes de trueque la moneda de curso legal y se promovió en intercambio de bienes bajo la forma de "trueque directo", aunque sin abandonar completamente por ello la moneda local, el *crédito*. Analizamos allí la puesta en práctica de una jerarquía monetaria y específicamente el rol de la experiencia con el dólar, cimentada durante el período inflacionario y consolidada durante la convertibilidad, en la definición de estrategias que combinaban diferentes medios de pago según las transacciones (véase Luzzi, 2005, pp. 101-130).

³² Este aprendizaje a partir de una historia monetaria previa vale no solo para los múltiples usos de los que puede ser objeto la nueva moneda, sino también para su puesta en circulación. Por ejemplo, en el caso de la provincia de Buenos Aires, que en julio de 2001 lanza el patacón, la experiencia del cecor cordobés creado a mediados de la década de 1990 resulta crucial para definir estrategias que favorezcan la aceptación de los bonos por parte de los comerciantes (véase Zanabria, 2007, p. 60).

M: Vos me decías hace un rato que te pagaban tanto por ciento "en bonos" y tanto por ciento "en plata"...

Mirta: Pero es como que no era plata... M: ¿Y por qué no era plata?

Mirta: Y, porque no era la moneda corriente que usábamos usualmente. Pero seriamente pensándolo era lo mismo, por eso yo decía: "¿por qué todo el mundo salía a comprar desesperado para no tener esos papeles?" En realidad era dinero, era como que nadie los quería tener y más porque tenía miedo de que sean falsos, de que esto... Querían sacárselos de encima lo más rápido posible y a veces yo no entendía por qué. Yo, si lo tenía que gastar lo gastaba, pero no salía a comprar para sacármelos, trataba de... Porque en definitiva era el sueldo, que uno tenía y que siempre tuvo, pero no sé, era como que la gente se resistía a tener esos papeles, que así los llamaban, sacarse los papeles de encima. Eran billetes. A la gente grande era a la que más le costaba entender; yo siempre entendí: esto es lo mismo que tener el billete en la mano con la diferencia de que se llama distinto, pero la gente grande le costaba (el énfasis es nuestro).

La escala de valor que estos comentarios contribuyen a delinear tiene en un extremo a "la plata", al "dinero genuino" y en el otro a "las porquerías" o "los papeles". Nítidamente, dólares y pesos se sitúan de un lado, tickets del otro. El lugar de los lecor es en cambio menos definido. Si por un lado se diferencian de la plata (no pueden usarse en cualquier lado, tienen un aspecto físico diferente del de la "moneda corriente"), por otro se asemejan a ella: son "billetes" y esos billetes son el sueldo. Esta dificultad para definir el carácter monetario de los bonos parece tener que ver también con el

tiempo. Los bonos llegan a ser moneda, equivalentes de "la plata", cuando son "aceptados por todos" (o por casi todos); pero no lo son de entrada. Del mismo modo, tampoco son "plata" para siempre: cuando su circulación se dificulta y su valor cae, dejan de serlo. En uno y otro caso, si no son moneda, son papel. Es lo que deja entrever el siguiente testimonio de Jimmy, donde relata uno de los escándalos políticos de la época más recordados en la provincia, referido al contrato de impresión de los bonos con la Casa de la Moneda de Chile y al rol de la esposa del gobernador en el traslado de los bonos:

Un avión privado fue a Chile a buscar [los bonos]; había un metro cúbico, se habla de que eran 50 millones de pesos en bonos provinciales. Y no tenían los papeles en regla. Entonces demoraron "el avión", vale decir que la metieron en cana, porque la demoraron a ella, no al avión, durante tres días. Hasta que justificó por contrabando, porque sacaba plata. Que no era plata, era mercancía, era papel impreso... (el énfasis es nuestro).

La misma relación sugiere la reflexión de Marcos, que describe de este modo el proceso de desvalorización del lecor a medida que su uso se generaliza y desplaza a los pesos:

Mirá, a mí me pagan con bonos, incluso tenía gente del consejo que me pagaban con bonos y bueno, les tengo que pagar con bonos, o sea, así de sencillo. [...] Incluso empresas, empresas constructoras, empresas que algunas pagaban con bonos. Pasa que llegó un momento que acá era todo papeles que no servían... (el énfasis es nuestro).

Se observa entonces que son varios los elementos que intervienen en la definición de las relaciones que se establecen entre las diferentes monedas, las cuales se expresan en una particular jerarquía de monedas que, lejos de ser estable, es objeto de permanentes ajustes, negociaciones y conflictos.

Conclusiones

A partir del caso del lecor cordobés, en este trabajo nos propusimos reconstruir los modos en que distintas monedas, convivientes en un mismo territorio y durante el mismo período, habían sido utilizadas, representadas y puestas en relación por sus usuarios durante el proceso abierto por la crisis de 2001. Más allá de la exploración particular del caso seleccionado, este constituía la materia donde bucear una definición de la moneda construida "desde abajo".

El primer acercamiento a esa definición nos llamó la atención sobre la moneda como medio de intercambio. La capacidad del lecor para mediar efectivamente en las transacciones era lo que le garantizaba el estatuto de moneda. Sin embargo, dado que su aceptación era siempre parcial y circunscripta a una jurisdicción específica, esa propiedad de instrumento de pago no parecía suficiente para calificar al lecor del mismo modo que, por ejemplo, al peso. A la vez,

la efectividad del bono provincial como medio de cambio tampoco constituía una cualidad adquirida de una vez y para siempre; resultado de una construcción compleja en la que incidían tanto la acción estatal como el comportamiento rutinario de los actores, la capacidad del lecor para operar en las transacciones fue variable a lo largo del tiempo. Sin embargo, nada de esto le negaba necesariamente la condición de moneda, sino que situaba al lecor en un rango inferior respecto de la moneda oficial.

Se dibujaba entonces la idea de monedas de distinta calidad o alcance, donde esta calidad se definía en el plano de la circulación.³³ Reencontrábamos así en la experiencia de los cordobeses con el lecor, la expresión de aquello que, hace más de cien años, fue la clave que retuvo Simmel para pensar el dinero: que este no es más que la encarnación de una función, la del intercambio entre los humanos (Simmel, 1976, p. 186). O bien, dicho de otro modo, que para saber qué es lo que define a una moneda como tal no basta con identificar si cumple o no con ciertas funciones establecidas a priori, ni con dar cuenta del proceso institucional que llevó a su creación y puesta en circulación -cuestión esta última que es de todos modos insoslayable. Es necesario también explorar de qué prácticas y representaciones es objeto cada moneda; es decir, es indispensable mirar a la moneda desde la perspectiva de los actores.

³³ Esta idea reenvía a la definición que Jerôme Blanc propone de las "monedas paralelas", es decir, de aquellos instrumentos monetarios que cubren una parte de las prácticas de cuenta y pago de las personas físicas y jurídicas de un territorio soberano dado, pero que no reúnen las condiciones requeridas por la moneda nacional respecto de la cual se definen como "paralelas": disponer de un reconocimiento jurídico de su estatuto monetario, disponer de un reconocimiento jurídico de su uso como monedas y ser propias del terreno soberano considerado (Blanc, 2000, pp. 90-91).

Bibliografía general

- Aglietta, M. y A. Orléan (2002), *La monnaie, entre violence et confiance*, París, Odile Jacob.
- —— (eds.) (1998), La monnaie souveraine, París, Odile Jacob.
- Blanc, J. (2000), Les monnaies parallèles. Unité et diversité du fait monétaire, París, L'Harmattan.
- Blic, D. de y J. Lazarus (2007), Sociologie de l'argent, París, La Découverte.
- Bloch, M. (ed.) (1994), "Les usages de l'argent", Terrain, N° 23, octubre, pp. 5-10.
- Bloch, M. y J. Parry (1989), *Money and the morality of exchange*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Bréton, S. (2002), "Présentation: monnaie et économie des personnes", *L'homme*, N° 162, pp. 13-26.
- Luzzi, M. (2005), Réinventer le marché? Les clubs de troc face à la crise en Argentine, París, L'Harmattan.
- —— (2009), "Las caras de la moneda. Creación y utilización de cuasimonedas en el contexto de la crisis argentina (2001-2003). Aproximaciones a partir de un estudio de caso", ponencia presentada en el XXVIII Congreso LASA, Río de Janeiro, junio de 2009.
- Mauss, M. (1969a) [1914], "Origines de la notion de monnaie", en Mauss, M., Œuvres, París, Minuit, pp. 106-112.
- ——(1969b) [1934], "Débats sur les fonctions sociales de la monnaie", en Mauss, M., Œuvres, París, Minuit, pp. 116-120.
- Obradovich, G. (2007), "Los intercambios cotidianos con bonos provinciales de Entre Ríos", en AA. VV., *La sociología ahora*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Oviedo, J. y otros (2002), "Cuasimonedas provinciales. Medición absoluta y relativa", Observatorio de la Economía, Instituto de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Córdoba. Disponible en http://www.eco.unc.edu.ar/ief/miembros/archivos/prof_oviedo/oviedo-cuasimonedas.pdf.
- Sbatella, J. A. (2002), "Cuasi monedas: ¿crisis del Estado nacional o nuevo pacto federal?", mimeo.
- Schvarzer, J. y H. Finkelstein (2003), "Bonos, cuasimonedas y política económica", *Realidad Económica*, N° 193, enero-febrero, pp. 79-95.
- Simiand, F. (1934), "La monnaie réalité sociale", *Annales Sociologiques*, Série D: "Sociologie Économique", Fascicule 1, 1934. pp. 1-86.
- Simmel, G. (1976) [1900], Filosofía del dinero, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- Théret, B. (2008), La monnaie dévoilée par ses crises, vol. 1. Crises monétaires d'hier et d'aujourd'hui, París, Éditions de l'EHESS.
- Zanabria, M. (2007), "Les monnaies parallèles d'État, un mariage de convenance", en Hernández, V. y otros (dir.), *Turbulences monétaires et sociales. L'Amérique Latine dans une perspective comparée*, París, L'Harmattan, pp. 51-73.
- Zelizer, V. (1997), *The social meaning of money*, Nueva York, Princeton University Press.
- —— (2009), La negociación de la intimidad, Buenos Aires, FCE.

(Evaluado el 13 de agosto de 2009.)

Autora

Mariana Luzzi. Socióloga, se desempeña como investigadora docente en la Universidad Nacional de General Sarmiento. Es autora de Réinventer le marché? Les clubs de troc face à la crise en Argentine (L'Harmattan, 2005) y coautora de Rompecabezas. Transformaciones de la estructura social argentina, 1983-2008 (Biblioteca Nacional-UNGS, 2008). Ha publicado además varios artículos sobre cuestiones de sociología del dinero y de los intercambios, tanto en el país como en el exterior.

Cómo citar este artículo:

Luzzi Mariana, "Las monedas de la crisis. Pluralidad monetaria en la Argentina de 2001", Revista de Ciencias Sociales, segunda época, año 1, Nº 17, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2010, pp.205-221.

La clave del éxito. Arcor y la acumulación en la rama de las golosinas

La burguesía argentina a lo largo de su trayectoria ha dado muestras de una creciente debilidad. Circunscripta en su mayoría al mercado interno, solo en contadas ramas de la producción pudo hacerse un lugar en términos internacionales, especialmente mediante aquellas industrias ligadas al agro. Es una realidad que muy pocos se animan a contradecir. Sin embargo, asumir este escenario no implica un acuerdo acerca de las causas que lo determinan.

Una de las corrientes que se propone abordar la problemática centra su mirada en la historia de las empresas. Convencidos de que la explicación última se encuentra en el comportamiento empresarial, dedican sus páginas a evaluar la cultura emprendedora de sus dueños, su vocación industrialista y las estrategias de management que desarrollan en sus empresas. El éxito es resultado de una acción positiva en estos aspectos, y por el contrario, el fracaso se reduce a su inexistencia. De acuerdo con esta lógica, el gran problema argentino reside en que muchos empresarios no imitan a los triunfadores. Por lo tanto, la economía no responde a leyes generales que determinan las acciones individuales, sino que estas se producen en abstracción de aquellas. La sociedad, por lo tanto, pasa a ser la sumatoria de individuos en vez de ser una trama de relaciones sociales.¹

En esta perspectiva es analizado el caso Arcor en el trabajo Globalizar desde Latinoamérica, el caso Arcor (2007) de Bernardo Kosacoff, Jorge Corteza, María Inés Barbero y Alejandro Stengel. Aunque poco difundida, esta obra reviste importancia dado que pretende explicar el éxito de uno de los pocos capitales nacionales que logaron convertirse

¹ Esta problemática ha incentivado un extenso debate, no obstante, entre las obras más representativas de las dos escuelas puede consultarse: Weber (1969) y Marx (<marxists.org>). Asimismo, dentro de la historia de empresa, uno de los autores más significativos es Chandler (1990).

en líderes de su rama a escala mundial. A su juicio, Arcor alcanzó esta posición gracias a la cultura industrialista de sus dueños. Es decir, habría sido la decisión individual de Fulvio Pagani, dueño de Arcor, la clave del éxito.

El estudio sobre la acumulación de capital en Arcor, que aquí presentamos, debate con esta interpretación que toma como objeto de estudio las decisiones de la dirección de la empresa. Por el contrario, el análisis de la misma, en el marco de la rama en la que se inserta, permite observar que es la industria de las golosinas la que tiene potencialidades de desarrollo en Argentina, más allá de la acción de los empresarios. En este sentido, realizaremos un examen de la evolución de la rama de las golosinas. Observaremos allí, la dinámica de la misma a fin de comprender el marco las decisiones tomadas por Fulvio Pagani y las variables que las determinaron.

1. Génesis y desarrollo de Arcor

Los orígenes

La trayectoria de Arcor comenzó con la fundación de una empresa de golosinas llamada Sasort, con capital inicial proveniente de Fulvio Pagani (fundador) y un número importante de pequeños inversionistas. Sasort fue instalada en Sastre, un pueblo ubicado en el centrooeste de Santa Fe en el edificio de una antigua fábrica de hielo, con maquinarias de 1935, usadas. Según Roque Savatero y Andino Milocco, obreros de

Sasort desde 1946 hasta su quiebra en 1986,² su producción de confitería (caramelos, chupetines, confites, etc.) crecía, por lo cual la empresa comenzó a diversificarse hacia nuevas mercancías, como las galletitas.

El crecimiento de la empresa motivó un debate entre los socios sobre cuál era el camino a seguir: continuar como hasta ese momento o invertir más capital para aumentar la escala de producción. Pagani encabezó la fracción partidaria de la modernización de la fábrica y en 1952 le propuso al directorio solicitar un préstamo al gobierno peronista para cambiar las maquinarias y trasladar la planta al costado de la ruta 13, en ese momento en construcción. El nuevo emplazamiento era beneficioso porque allí confluían los ferrocarriles Belgrano y Mitre, que facilitaban la salida de la producción. Pagani perdió la votación, ya que el sector que lideraba poseía el 49% de la empresa y la oposición (conformada en su mayoría por sastrenses), el porcentaje restante. El grupo victorioso argumentaba: el Estado en algún momento iba a reclamar el préstamo y quedarse con la propiedad de la empresa.

Ante la derrota, Pagani junto a un grupo de accionistas (Seveso, Brizio, Maranzana, Baira, Tavorda y Soldavini) tomó su dinero y dejó montada la empresa tal cual estaba. Se trasladaron a Arroyito, un pueblo situado a 113 kilómetros al este de la ciudad de Córdoba, donde había nacido la mayoría de los socios. Según los entrevistados, una vez en Córdoba, Pagani se contactó con el gobernador Luchini (peronista), con el

² Entrevistas a Roque Savatero y Andino Milocco, realizadas en mayo de 2005, en poder de la autora.

que acordaron el otorgamiento del préstamo a cambio de una participación en las ganancias de la futura empresa (entrevistas a Savatero y Milocco). Parecería ser entonces que el puntapié inicial de Arcor fue un subsidio estatal, que le permitió instalar una planta con tecnología moderna.

La instalación en Arroyito obedeció a ventajas de localización (Kosacoff et al., 2007). En esos años, este pueblo contaba con medios de comunicación hacia el mercado regional del este de Córdoba y centro de Santa Fe (zonas industriales y agrícolas) vía el ferrocarril Belgrano y la ruta 19. De esta forma, avanzaron en la solución del factor transporte, central para garantizar la circulación de las mercancías. A su vez, Arroyito disponía de mano de obra abundante, producto de la desaparición de su principal generador de riquezas: la industria del algarrobo. Hasta la década de 1920, se había desarrollado la rama de aserraderos, así como otras dedicadas al procesamiento de productos agrícolas. Ante la tala indiscriminada del algarrobo, la prosperidad llegó a su fin, con la consecuente desocupación. De todos modos, aunque abundante, la mano de obra era predominantemente descalificada, con lo cual los dueños de Arcor debieron contratarla de ciudades vecinas. Sumado a los beneficios mencionados, la familia Pagani contaba con contactos y buenas relaciones en Arrovito.

Un aspecto central de la localización es la impronta agrícola-ganadera de la zona de Arroyito (Kosacoff *et al.*, 2007, p. 76). Arcor basa su producción en el agro y tiende a eslabonarla integrando la producción cerealera y láctea como insumos básicos para la elaboración de las golosinas y alimentos en general.

Integración y diversificación

Arcor, tal como adelantamos, inicia sus actividades con la producción de caramelos. De esta manera, fue ganando competitividad por la vía del aumento de la productividad del trabajo. La elaboración de los caramelos se desarrolló en un primer momento mediante un proceso simple llamado "batch" (se preparaba el pastón -masa de caramelo-, con mucha intervención manual) con maquinarias de dos tipos: máquinas de la década de 1930 compradas y arregladas por Mario Seveso (uno de los dueños) y envolvedoras para caramelos de leche compradas a un taller de San Francisco, Córdoba. Su producción se encontraba retrasada con respecto a los capitales de otros países (Italia, Alemania), donde la mayoría de las tareas ya no eran manuales (entrevistas a Savatero y Milocco). Esta diferencia de productividad fue saldada mediante la compra de equipos alemanes para fabricar caramelos y maquinaria italiana para envolver, gracias a las políticas de promoción industrial de Arturo Frondizi. Con esta nueva tecnología la empresa se colocó en la frontera tecnológica internacional, con el incremento de la producción de 5.000 a 60.000 kg de caramelos diarios. De esta forma, Arcor logró mantenerse en un mercado con mucha competencia, por lo menos 100 empresas de golosinas, en palabras de Pagani (Kosacoff et al., 2007, p. 86).

A partir de mediados de la década de 1950, Arcor comenzó a desarrollar una integración productiva en torno de su mercancía central: los caramelos. Emprendió la fabricación de materias primas como la glucosa, cuya planta se inauguró en 1956 con máquinas de segunda mano y tecnología poco desarrollada (Kosacoff *et al.*, 2007, p. 88). El sistema se mantuvo bastante precario hasta 1965, momento en el que se cambia la elaboración de glucosa de sorgo por la glucosa de maíz. Asimismo, Arcor adquirió maquinarias importadas que mejoraron la calidad, disminuyendo los desechos. En 1980 esta planta fue reemplazada por otra de última tecnología.

En 1957 Arcor fundó la División Agropecuaria, comprando tierras para la explotación de campos de maíz y sorgo para proveerse del insumo para la glucosa. También cultivaban membrillos y madera para material de embalaje. El cartón corrugado, las cajas y el papel se utilizaban para el embalaje e implicaban altos costos. Por esta razón, la empresa instaló en 1954, en Arroyito, su propia planta, con maquinaria fabricada por la empresa. Pronto adquirieron una impresora flexográfica, para producir etiquetas de impresión fija y variable en una sola pasada. Significó un aumento considerable en la productividad del trabajo, ya que las impresoras más atrasadas implicaban la realización de tres impresiones diferentes, en tres equipos distintos. La consecuencia era un alto costo, mucho desperdicio en la puesta a punto de cada uno de los equipos y un elevado consumo de mano de obra. A su vez, Arcor comenzó a fabricar su propio papel con maquinaria construida por un técnico de la empresa.

La fabricación de maquinaria fue una necesidad durante mucho tiempo debido a los altos costos de importación. Según *Globalizar desde Latino-américa*, la empresa fabricó sus propias máquinas hasta la década de 1980, mediante la copia de modelos europeos y

su combinación con tecnología importada. Aun ante la posibilidad de importarlas durante el período frondizista, su producción prosiguió con el fin de reducir costos. De esta manera, lograron las mismas condiciones técnicas que en las principales empresas de la rama. No solo producían las máquinas necesarias para la planta de caramelos, sino también para la de cartón corrugado, la de glucosa y la de papel. Inclusive, en la década de 1970, invirtieron en dos fábricas de maquinarias: Fripack (envasadoras) e Industrias Mark (máquinas envasadoras automáticas y equipos productores y pausterizadores de helados) (Kosacoff et al., 2007, pp. 89-91).

Al mismo tiempo, Arcor impulsó una política de apertura de empresas independientes relacionadas con sus actividades centrales y de compra de empresas ya existentes, como Misky, instalada aprovechando el régimen de promoción industrial tucumano y Pancrek, fábrica de galletitas, producto de la asociación en 1975 con Lía. También adquirieron la planta de destilación de alcoholes de cereales Guillermo Padilla Ltda., de San Pedro. Esta última comenzó con la elaboración de alcohol etílico (usado en la industria química), subproductos sólidos de la destilación del sorgo para alimentación animal, y gaseosos para la producción de gaseosas. En 1980 se instaló un molino para producir harinas de maíz y polentas (molienda seca). Más adelante, en 1986, se emprendió la producción de aceite de maíz, refinado a partir del germen obtenido por medio de molienda húmeda, en las plantas de glucosa de Arroyito y Tucumán (Kosacoff et al., 2007, p. 99).

La estrategia de provisión de insumos prosiguió con la creación de Vito-

pel S.A. y la fábrica de enzimas Milar S.A., producto de la asociación con los laboratorios Miles, de Estados Unidos. Este proyecto representó la continuación de una política de desarrollo de investigaciones en biotecnología, financiada junto con la Universidad Nacional de Córdoba.

En 1995, Arcor compró el ingenio La Providencia, en Río Seco (Tucumán), para abastecerse de azúcar de caña. Hacia el año 2005, Arcor invirtió alrededor de 7 millones de dólares para aumentar la producción de azúcar y así poder afrontar su mayor demanda proveniente del incremento en la producción de golosinas. En la actualidad, produce 100.000 toneladas anuales, que lo convierte en cuarto productor nacional.

En la década de 1970 la empresa inició un proceso de internacionalización del capital con la instalación de Arcorpar S.A., dedicada a la fabricación de caramelos duros. Ante el avance de Brasil sobre el mercado paraguayo, la fábrica tuvo como finalidad abastecer a este mercado, que carecía de producción de golosinas. Arcorpar se convirtió en 1986 en la única fábrica de caramelos en Paraguay, utilizando insumos provenientes de Argentina (Kosacoff *et al.*, 2007, p. 103). También se expandió a Uruguay, asociándose con Van Dam, productora local de golosinas.

En 1980, Arcor desembarcó en el mercado brasileño, mediante la compra de Nechar S.A., una fábrica de golosinas de San Pablo a la que reequipó para incrementar su capacidad competitiva. El incentivo para invertir en Brasil era el amplio tamaño de su mercado que se evidenciaba en el número de competidores, entre los cuales, se destacan Embaré, Cadbury, Perfetti Van Melle, Do-

cile, Florestal, Cory, Parati, Tutti, Pecci, Pietrobon y Erlan, entre otras. Además, Brasil era una interesante plaza para exportar. Entre los años 2002 y 2007, se produjeron en ese país un promedio de 470 toneladas anuales de caramelos, confites y gomas de mascar, de los cuales exportó un promedio del 26% de la producción, según datos de la ABICAB (Associação Brasilera da Indústria de Chocolate, Cacau, Balas e Derivados). En la actualidad, ocupa el puesto número 24 en tabla de clasificación mundial de exportadores de artículos de confitería sin cacao (excluida la goma de mascar), dos posiciones más abajo que Argentina, según la Dirección de Evaluación de Mercados Externos. Asimismo, Arcor es el principal productor de caramelos de Brasil. Sus plantas en Bragança Paulista, esta inaugurada en 1999, en Recife y Rio das Pedras le permitieron ampliar sus líneas de producción y su mercado. Esta división del Grupo Arcor se transformó en la segunda productora de golosinas y caramelos de la empresa. Según datos de la empresa, las plantas brasileñas de Arcor representan el 25% de la producción total de golosinas del grupo.

Arcor posee, actualmente (2009), 41 plantas alrededor del mundo, nueve de las cuales se destinan a la división "Golosinas" (cuatro en Argentina, dos en Brasil, una en México, una Chile y una en Perú). La división "Galletitas, alfajores y barras de cereal" opera a través de Bagley Latinoamérica S.A., producto de la unificación de estos negocios con Grupo Danone para los países de Argentina, Brasil y Chile, en siete plantas (cuatro en Argentina, dos en Brasil y una en Chile).

Destinadas a la producción de "chocolates" existen seis plantas, tres ubicadas en Argentina, dos en Chile y una en Brasil. Las marcas Arcor, Prestopronta, Godet, Noel, La Campagnola, Nereida, BC, Salsati y Dulciora corresponden al sector "Alimentos". En diez fábricas (nueve en Argentina y una en Chile), se produce salsas y todo tipo de conservas (véase <www.arcor.com.ar>.

La inserción en los mercados

A medida que Arcor incrementa su escala de acumulación, se propaga desde los mercados nacionales hacia los mundiales. En un primer momento, avanzó sobre los mercados del interior de la Argentina. Desde Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y Tucumán fue expandiéndose hacia otras provincias. En 1953, Arcor desembarcó en Buenos Aires, y en 1970 se expandió hacia Capital Federal.

Sus primeras exportaciones comenzaron en 1964 (primero subproductos de glucosa a Europa y en 1968 golosinas a Estados Unidos). Las exportaciones cobraron relevancia desde mediados de la década de 1970, cuando ascendieron de un millón de dólares en 1974 a seis millones de dólares en 1979. En la década de 1980, las exportaciones aumentaron tanto en número como en variedad. A las golosinas se sumaron los insumos (glucosa, enzimas, almidón, pellets, goma base, esencias colorantes, envases flexibles) y maquinarias, centralmente para abastecer a sus filiales en el exterior. El resto de los mercados eran Estados Unidos, Canadá, países limítrofes y latinoamericanos. A fines de 1980, aunque en medio de una disminución en sus exportaciones, Arcor exportaba también a Medio Oriente, Europa, Japón y países africanos.

La década de 1990 representó un gran salto en las exportaciones de la empresa. En 1994 exportaba por un total de 102 millones de dólares, cifra que se incrementó año a año hasta crecer el 103% en 1998. Entre los años 1998 y 2000 mantuvo un monto promedio de 215 millones de dólares. Como una expresión de la crisis de 2001, Arcor decreció en sus exportaciones durante el 2002, aunque solamente por un año: a partir de 2003 volvió a incrementar sus exportaciones superando en el 2004 y 2005 los valores alcanzados en 1998.

Las cifras de exportaciones muestran la tendencia general del conjunto de las actividades que desarrolla Arcor. No obstante, no ocupa igual lugar en todas las ramas en las que se desempeña. Tomando como indicador el total exportado desde Argentina³ (ya que no están disponibles datos desagregados por empresa), observamos que ocupa, para los años 1999-2003, el puesto número 50 en el ranking por país en la exportación de salsa de tomate. Las exportaciones de legumbres y hortalizas se encuentran en el puesto 49, las galletas en el 29, los aceites en el puesto 26, las jaleas y mermeladas en el 22, los chocolates en el 25.

Los artículos de confitería son los mejor posicionados, establecidos en el puesto 14 en el *ranking* mundial, con una participación del 2%, a diferencia de las

³ Dirección de Evaluación de Mercados Externos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, <www.mrecic.gov.ar>. Escogimos esta fuente dado que presenta un nivel de desagregación de las categorías de exportación mayor a la de otras fuentes, especialmente la UNCOMTRADE.

mercancías anteriores que no llegan al 1%. Tomamos esta cifra aunque incluya muchos productos distintos porque no están disponibles las cifras mundiales de comercio de los caramelos. En consecuencia, la estadística utilizada no refleja que Arcor sea uno de los principales productores de caramelos del mundo. Por el contrario, en el resto de las mercancías, Arcor no tiene un lugar relevante en el mercado internacional. Este aspecto de la historia de la empresa muestra la primera flaqueza. Si el éxito económico se explica por la acción individual de sus dueños, ¿por qué Pagani no logró posicionar a cada uno de los productos que elabora como líderes mundiales?

De lo expuesto hasta aquí observamos que el crecimiento de Arcor aparece entonces como producto de la inversióncontinuapara aumentar su competitividad. Ante cada nueva mercancía producida, el capital recorre un camino similar: inicia la producción con maquinarias de bajo rendimiento y las moderniza al compás de la acumulación. En este sentido, su desarrollo es consecuencia del aumento de la productividad del trabajo.

La teoría debatida sostiene que esta estrategia, desplegada por Arcor, se encuentra en función de la decisión empresarial. El interrogante es entonces si el carácter emprendedor de Pagani se asentó sobre las bases de una rama sólida, o se abrió camino en una industria "desierta" y hostil a la acumulación de capital.

2. La guerra de las golosinas

Para responder el problema planteado, debemos analizar a la empresa en el marco de la rama en la cual se inserta. Para tal fin estudiaremos la competencia en la rama censal de las golosinas, ya que no existe la categoría censal "caramelos". La rama de las golosinas es representativa del subproducto de los caramelos dado que, desde 1935, su elaboración corresponde al 50% de las mercancías totales de la rama.

Indagaremos en particular en los movimientos de concentración y centralización de acuerdo con la conceptualización empleada por Marx. El primer mecanismo implica el incremento en la masa de los medios de producción (maquinaria aplicada) comparada con la masa de fuerza de trabajo utilizada. Es decir, es el aumento de la parte constitutiva constante del valor del capital a expensas de la parte variable (fuerza de trabajo). Las formas que adopta son los cambios en los procesos de producción, la mecanización de las tareas, los cambios organizativos y la división del trabajo. Esta modificación tiene como consecuencia el aumento en la productividad del trabajo, es decir, el incremento de la magnitud de materias primas que un obrero transforma en producto (Marx, 1998). El segundo se refiere a la propiedad del capital: implica la atracción de los capitales entre sí, la expropiación de los capitalistas por los capitalistas. Es decir. es la transformación de muchos capitales menores en pocos capitales mayores. La forma que toma este movimiento es la compra, fusión, destrucción, etc., entre capitales.

Los mecanismos expuestos son medios para aumentar la productividad del trabajo y disminuir los costos. Estos procesos no son decisiones optativas para los burgueses: si no disminuyen sus costos, desaparecen del mercado y

si no destruyen o anexan a sus competidores, ellos lo harán con él. En este sentido, atenderemos al devenir de Arcor como parte estructural de la rama y por lo tanto sujeta a las tendencias que esta atraviesa. Así, analizaremos los pasos de Arcor, expuestos en el acápite anterior en relación a cada momento particular de la rama de las golosinas.

Concentración del capital y decisiones empresariales

Analizamos la rama censal de los "chocolates y sus productos, caramelos, pastillas, turrones, etc., no elaborados en panaderías y confiterías" desde 1935 hasta 1974. El corte temporal obedece a la posibilidad de comparar los datos de la rama abordada.

A partir del censo 1937, observamos una rama dinámica, con una evolución ascendente de todas las variables. El primer dato es la cantidad de competidores: en los censos figuran 177 establecimientos en 1937, que aumentan a 221 para 1947. A su vez, hay un incremento en la cantidad de obreros (de 4.200 aproximadamente en 1937 a 7.920 en 1947) y de la producción (ascendió de 59.437 a 120.000 pesos en diez años).4 Es el momento de crecimiento en extensión, en el que Arcor se inserta a partir de la experiencia Sasort. Según las entrevistas, esta empresa abastecía a gran parte de la región de Córdoba, Santa Fe y el Noroeste argentino, a pesar de ser un capital chico que producía un volumen de caramelos inferior a los 500 kg diarios, elaborados con maquinarias rudimentarias (entrevista a Roque Savatero, Santa Fe, mayo de 2005).

En 1950 se evidencia la primera tendencia a la concentración del capital, ya que por un lado se mantienen constantes los establecimientos (223), a la vez que disminuyen 2.000 obreros y se duplica la producción. En los censos se observa que el aumento en los HP (caballos de fuerza) de las maquinarias utilizadas obedece a la incorporación principalmente de motores primarios (no eléctricos), lo que implica una baja inversión. Esta etapa de profundización general de la producción debe haber impulsado a Pagani a presentar la propuesta de pedir el préstamo para modernizar la planta. Si aisláramos el caso de esta empresa, como lo hace Kosacoff, la iniciativa de Pagani aparecería como una decisión personal. Sin embargo, la existencia de capitales como Mu-Mu, Suchard, Georgalos, Lheritier, La delicia, Fort, Renomé, Nestlé y Noel, entre otras, dedicadas en su mayoría a la elaboración de caramelos, obligó al empresario a tomar ciertas determinaciones si quería continuar compitiendo en el

La separación de Pagani junto a otros socios de Sasort y la fundación de Arcor con tecnología moderna es lo que le permitió sobreponerse a esta tendencia general de la rama, que se verifica también en los censos de 1954. En este período se produce nuevamente un proceso de concentración de capitales, al aumentar el número de establecimientos y de la producción, pero no así de los obreros. Lo que implica que debe haber un incre-

⁴ Censo Industrial de 1935, Censo Industrial de 1937, Censo Industrial de 1941, Cuarto Censo General 1947, Censo Industrial de 1950, Censo Nacional Minero, Industrial y Comercial de 1954, INDEC.

90.000 80.000 70.000 60.000 50.000 40.000 30.000 20.000 10.000 0 1963 1935 1947 1950 1954 Producción de 11.548 23.310 19.423 22.321 86.973 caramelos

Gráfico 1. Evolución de la producción de caramelos (en toneladas)

Fuente: elaboración propia basada en Censo Industrial de 1935, Censo Industrial de 1937, Censo Industrial de 1941, Cuarto Censo General 1947, Censo Industrial 1950, Censo Nacional, Minero, Industrial y Comercial 1954 y Censo Nacional Económico 1963, INDEC.

mento en la tecnología aplicada que aumenta la productividad del trabajo. Esto se observa de forma diferenciada para Arcor y Sasort. El primero introduce maquinarias (en general de fabricación propia) y alcanza una productividad de 600 kg diarios, contra 100 kg producidos por Sasort, que en adelante perderá competitividad.

El aumento de la producción de golosinas en 1950 no se refleja en el subproducto de los caramelos. No obstante, es un *impasse*, ya que desde 1935 aumenta la tendencia al alza de la producción, que continúa en los años posteriores a 1950. El peso de la producción de caramelos en la rama ocupa, desde 1935

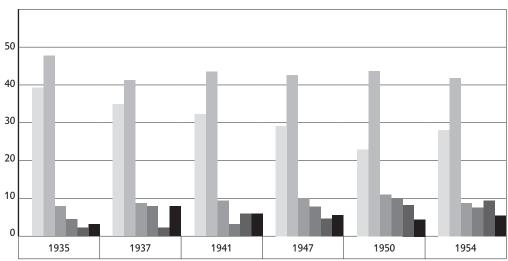
hasta 1974, entre el 40 y el 48% de la producción total, seguido de los chocolates en tabletas, con el 20% de la producción (gráficos 1 y 2).

¿Cuáles fueron los cambios en los procesos de producción que permitieron el aumento de productividad y en consecuencia, la diferenciación entre los capitales? Debemos observar los cambios tecnológicos.

Cambios tecnológicos

El cambio tecnológico se puede reconstruir, para la década de 1950, a partir del distanciamiento que se produce entre Arcor y Sasort. Este último capital (una

Gráfico 2. Productos de la rama de las golosinas, 1935-1937 (en porcentajes)



| | 1935 | 1937 | 1941 | 1947 | 1950 | 1954 |
|--------------------------|------|------|------|------|------|------|
| Chocolate en tabletas | 39 | 35 | 32 | 29 | 22 | 28 |
| Caramelos | 48 | 41 | 44 | 43 | 44 | 42 |
| Bombones | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 8 |
| Pastillas | 4 | 7 | 3 | 7 | 10 | 7 |
| Turrones | 2 | 2 | 6 | 5 | 8 | 9 |
| Confituras | 3 | 7 | 6 | 6 | 5 | 6 |

Fuente: elaboración propia basada en Censo Industrial de 1935, 1937, 1941 y 1950, el Cuarto Censo general 1947 y el Censo Nacional Minero, Industrial y Comercial 1954, INDEC.

vez separado de Arcor) continuó hasta su quiebra, en la década de 1980, con las mismas máquinas de la década de 1930, tanto para la producción de confitería como para caramelos y galletitas.

Durante las décadas de 1950, 1960 y 1970 el procedimiento para la elaboración de los caramelos duros comenzaba con la cocción de agua, azúcar y glucosa, en un tacho de vapor, tipo baño María. En esta parte, el obrero debía conocer el punto en el que la masa estaba lista. Luego, la preparación pasaba por una serpentina (traccionada por una bom-

ba), donde se terminaba de cocinar la masa. Posteriormente, los obreros colocaban la masa en la mesa fría, donde otro trabajador le agregaba la esencia y el colorante. Por último, era trasladada a la máquina roladora (una serie de tres o cuatro rodillos de bronce con vapor en su interior, que mantiene la masa caliente). Se amasaba hasta afinar el pastón y se cortaba el caramelo con moldes que se intercambiaban según la forma que se le quería dar. Posteriormente, depositaban los caramelos en una cinta que los colocaba en una calesita, donde un sistema de aire los enfriaba. Después, los trabajadores los empaquetaban en forma manual sobre una mesa.

En 1955 Sasort modernizó la sección envolvedora de caramelos blandos (chocolate, dulce de leche, etc.). En un principio, este proceso era hecho a mano, con 10 obreros que envolvían 10.000 caramelos en 10 horas. En el año mencionado se incorporó una máquina que cortaba y envolvía el caramelo. Gracias a esta innovación, los caramelos pasan a ser envueltos en media hora, ocupando únicamente a un obrero.

Sin embargo, esta fue la única sección que Sasort pudo modernizar. Por el contrario, Arcor prosiguió su camino aumentando la productividad del trabajo. Al igual que Sasort, introdujo un nuevo sistema italiano de envoltura de los caramelos, y una máquina roladora más moderna. Esta proporcionaba una masa con calidad estándar, debido a que la máquina giraba más rápido y la masa no se enfriaba y endurecía. De esta manera, re-

dujeron el volumen de desperdicio. Gracias a estas innovaciones, Arcor se colocó en la frontera tecnológica internacional, aumentando su producción de 5.000 kg diarios de caramelos a 60.000 kg, mientras Sasort quedaba en el camino con su nivel de producción de 600 kg diarios.

Estas modificaciones en la organización de la producción implicaron un pasaje de la manufactura moderna, momento en que la producción en Sasort necesitaba de mano de obra calificada, a gran industria, cuando Arcor comenzó a elaborar caramelos mediante un flujo continuo de los insumos con maquinarias que permitían contratar fuerza de trabajo sin ninguna calificación. La gran industria,⁵ por otra parte, le permitió disminuir el costo salarial por la vía de la reducción de la cantidad de obreros y la eliminación de la mano de obra calificada.

A nivel general de la rama, en 1971 ciertos capitales como Bonafide, Saint y Rufino, entre otros, incorporan la técnica "Uniplast", un método que elabora el caramelo como un comprimido individual, aumentando notablemente la productividad del trabajo. Otra de las innovaciones es la instalación de plantas de glucosa, por Arcor y Lheritier. Este insumo es indispensable para la elaboración de los caramelos y, según la ADGYA (ADGYA, N° 367, año 1971) elevó la productividad de los mismos, hacia 1960, de 4 a 50 o 60 toneladas diarias. Este insumo representa aproximadamente el 60% del total de un caramelo (el restante 40% es azúcar). Es,

⁵ Gran industria es el grado mayor de desarrollo de los procesos de trabajo, en el que se conforma un sistema fabril que mecaniza el conjunto de las tareas antes realizadas por los obreros. Marx (1998, t. 1, vol. 2, caps. XI-XIII).

entonces, el insumo central para su elaboración.⁶

Centralización del capital

Como precisamos antes, los procesos de centralización remiten a los cambios en la propiedad del capital. El aumento en la magnitud del capital que posee una empresa, expresado en la compra de otras firmas y la fusión con otros capitales, es una forma de incrementar su capacidad de hacer frente a la competencia. En general, estos procesos se dan en paralelo a la concentración del capital.

Los datos del Censo Nacional Económico de 1963 indican el primer proceso de centralización en esta rama. En este momento, disminuye el 20% de los establecimientos y en el segundo período de concentración, 1971, el 12,5%. En Arcor este proceso se ejemplifica con la compra parcial del paquete accionario de empresas como Lía, en 1975, competidora en productos alimenticios. Estas centralizaciones aumentan la escala de producción de los capitales y en consecuencia debilitan la capacidad competitiva de quienes continúan operando a una escala inferior.

Exportaciones

Las exportaciones evidencian el dinamismo de la rama y su productividad, mostrando su capacidad para competir en el mercado internacional. Los capi-

tales nacionales de la rama estudiada exportan por lo menos desde 1925, cuando el volumen de las mercancías intercambiadas con el exterior era de 33.541 kg. Esta cifra corresponde solamente a la exportación de caramelos, cuyo destino era principalmente Alemania, Austria, Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia e Italia (Anuario de Comercio Exterior 1927). Un poco antes de que Arcor comience a exportar (en 1964), la tendencia de las exportaciones de la rama ya era ascendente. De acuerdo con las diferentes ediciones del Anuario de Comercio Exterior, entre 1960 y 1962 se produce un aumento del 500% en la exportación de caramelos, confites y pastillas. Posteriormente, las exportaciones ascienden el 360% entre los años 1962 y 1963, en términos de cantidades. Las exportaciones continúan su crecimiento produciendo una expansión en poco más de una década (1960-1976) del 3.500%, con el pasaje de 17.701 kg. de caramelos, confites y pastillas exportados en 1960 a 6.309.907 kg 1976.⁷ Entre los años 2000 y 2001 la rama de los "artículos de confitería excluida goma de mascar" exportó un promedio de 37.000.000 de kg anuales, mientras que, tras un pico de 110.000.000 en el 2003, en los años 2004 y 2005 se estabilizaron alrededor de los 55.000.000 kg (cuadro 1 y gráfico 3) (véase Dirección de Evaluación de Mercados Externos, <www. mrecic.gov.ar>).

Dentro de las empresas exportadoras identificamos a Mu-Mu, que exportaba

⁶ Savatero, entrevista citada. A su vez, la proporción con que se utiliza la glucosa para la fabricación de caramelos es ponderada en http://cafagda.com.ar/prod_glucosa.htm.

⁷ Anuario de Comercio Exterior 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975. INDEC.

Cuadro 1. Evolución de las exportaciones de caramelos, 1960-1976

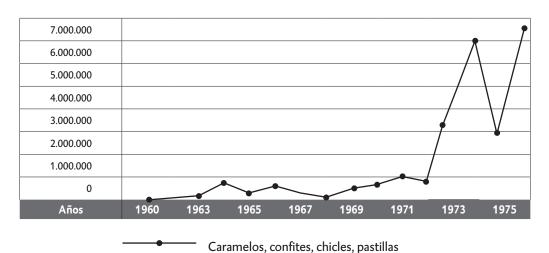
| Año | Kg | M\$n | Dólares |
|------|-----------|--------------|-----------|
| 1960 | 17.701 | 950.855 | 11.489 |
| 1962 | 103.372 | 5.209.236 | 41.101 |
| 1963 | 381.649 | 15.241.692 | 186.988 |
| 1964 | 276.186 | 26.907.184 | 189.713 |
| 1965 | 359.079 | 43.134.604 | 254.637 |
| 1966 | 276.028 | 35.625.977 | 171.487 |
| 1967 | 150.226 | 26.935.802 | 85.229 |
| 1968 | 324.478 | 76.101.324 | 217.432 |
| 1969 | 822.170 | 151.800.550 | 433.719 |
| 1970 | 983.096 | 2.004.156 | 533.910 |
| 1971 | 862.859 | 1.830.410 | 439.412 |
| 1972 | 2.332.620 | 7.950.961 | 962.609 |
| 1973 | 5.121.120 | 13.663.312 | 2.350.521 |
| 1974 | 6.037.165 | 38.619.336 | 3.895.521 |
| 1975 | 2.883.324 | 78.721.062 | 2.369.269 |
| 1976 | 6.309.907 | 7.98.257.375 | 3.917.237 |

Fuente: elaboración propia basada en Anuario de Comercio Exterior 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, INDEC.

a Japón, Puerto Rico, Alemania, Estados Unidos, Sudáfrica y Holanda (especialmente caramelos), y Lheritier, que exportaba productos a Israel y Estados

Unidos, Bélgica, Francia, Canadá, Dinamarca, Sudáfrica, Alemania, Noruega, Suiza, Holanda y Bolivia (véase CIPA, "50 años de vida").

Gráfico 3. Evolución de las exportaciones de caramelos, confites y pastillas, 1960-1976 (en kg)



Fuente: elaboración propia basada en Anuario de Comercio Exterior 1960, 1061, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, INDEC.

Arcor, por su parte, comienza a exportar en la década de 1960, en pequeños volúmenes. En 1980 exportó 7 millones de dólares. En la década de 1990, el triple que en la década anterior y en el 2000, exportó siete veces los valores de 1990, con 200 millones de dólares. A partir de 1990, no solo cubre un alto porcentaje mundial de la rama con exportaciones, sino que comienza a realizar inversiones directas en varios países de América Latina y Estados Unidos (Kosacoff *et al.*, 2007, pp. 29-32 y 34).

Por lo visto, Arcor no se desarrolla en un sector sin potencialidades de crecimiento. Muy por el contrario, la rama en la que este capital está inserto parece tener algún elemento que la hace competitiva internacionalmente a poco de su nacimiento a nivel local. Es una muestra más de que es la rama en general la que determina las posibilidades de acumulación de un capital y no el simple empeño de sus dueños.

Conclusiones

La primera parte del trabajo proporcionó una imagen del derrotero seguido por Arcor: su crecimiento, las estrategias implementadas de integración y diversificación, las constantes inversiones en tecnología para aumentar su productividad. Si circunscribimos la mirada al ámbito de la empresa, su evolución aparece como expresión de las decisiones individuales de sus dueños. A ese momento del análisis optan por restringirse Kosacoff, Barbero, Stengel y Corteza. No obstante, hay todo un campo que no abordaron para explicar la historia de Arcor. Es el estudio de la rama de las golosinas que nos permite enmarcar la trayectoria de la empresa y comprender la lógica de su comportamiento, no como un capital aislado sino determinado por la competencia con las empresas rivales. En primer término observamos que ya en la década de 1920 la rama de las golosinas gozó de dinamismo: cientos de empresas acudían al mercado de las golosinas y realizaban cambios tecnológicos para aumentar la productividad del trabajo. A su vez, la misma competencia iba relegando a aquellos que no alcanzaban la productividad media del trabajo. Los procesos de concentración y centralización del capital constituyeron vías para eliminar a la competencia por medio de fusiones, ampliaciones de planta y la posterior quiebra de algunos de los capitales en pugna. Asimismo, desde sus inicios la rama contó con varios capitales exportadores. Más allá de la porción del mercado internacional que ocupó cada uno, expresa su capacidad competitiva.

En este sentido, Pagani no actuó guiado solo por su subjetividad, por su capacidad emprendedora, sino que debió ceñirse a la dinámica de la rama de la cual era parte. Ni siquiera fue el pionero de la rama, con lo cual los avances tecnológicos, las fusiones con otros capitales, etc., fueron respuestas a las tendencias generales. Pudo desplegar su capacidad innovadora indudable en una industria que en Argentina contaba con amplias

ventajas para desarrollarse. Además, a diferencia de los postulados de Kosacoff et al., Arcor no constituye un modelo a imitar, dado que su grandeza es producto de una competencia feroz y la consecuente eliminación de los capitales ineficientes del mercado. El tamaño alcanzado por Arcor es entonces producto del avance sobre otras empresas: no hay lugar para todos.

Por otro lado, si el éxito de Arcor se debiera en primer lugar a Pagani, cada una de las mercancías que elabora debería correr similar suerte. Sin embargo, Arcor no es líder mundial de la rama de los enlatados, ni de los chocolates ni de las galletitas. Solo se conformó en capital líder de la rama de los caramelos. Por lo tanto, difícilmente pueda revertirse la situación de la industria argentina mediante un cambio de mentalidad empresarial. Aunque es tema de otro trabajo, podemos adelantar que dicha posición fue lograda gracias a que el insumo principal con el que se elabora el caramelo, la glucosa, cuenta con amplias ventajas en el mercado mundial, debido a que se asienta en la productividad del maíz argentino, el más barato del mundo (Baduino, 2008). Este es un elemento más que justifica que el éxito económico se debe al triunfo en la competencia, resultado de la posesión de ventajas estructurales antes que a subjetividades particulares.

Bibliografía general

Amici, A. (1987), "Mercado internacional de granos: Argentina es el abastecedor que produce a menor costo", Carpeta de Economía agrícola Nº 48, Pergamino, INTA.

Azpiazu, D. y E. Basualdo (1989), Cara y contracara de los grupos económicos. Crisis del Estado y promoción industrial, Buenos Aires, Editorial Cántaro.

- Baudino, V. (2008), "Productividad y desarrollo en la Argentina: el caso Arcor", tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Buenos Aires.
- Clive, T. (1987), Azúcar: ¿amenaza o desafío?; evaluación del impacto resultante del desarrollo tecnológico en las industrias sucroquímicas y del jarabe de maíz con alto contenido de fructosa, Ottawa, CIID.
- Chandler, A. (1990), Scale and Scope. The dynamics of Industrial Capitalism, Cambridge, Harvard University Press.
- —— (1977), The visible hand. The Managerial Revolution in American Business, Cambridge, Harvard University Press.
- ——(1962), Strategy and Structure, Cambridge, Harvard University Press.
- Estación Experimental Agroindustrial obispo Colombres (2007), "Estado actual y evolución de la productividad del cultivo de caña de azúcar en Tucumán y el noroeste argentino en el período 1990-2007", publicación especial Nº 34. Disponible en <www.eeaoc.org.ar>.
- García, W. (2008), "Análisis de la cadena de golosinas de chocolate", en *Alimentos Argentinos*, SAGyP, versión electrónica.
- Iñigo Carrera, J. (2007), La formación económica de la sociedad argentina. Volumen I: renta agraria, ganancia industrial y deuda externa. 1882-2004, Buenos Aires, Imago Mundi.
- Kosacoff, B. et al. (2007), Globalizar desde Latinoamérica. El caso Arcor, McGraw-Hill, Colombia.
- Márgenes Agropecuarios, varios años.
- Marx, K. (1998), El capital, Madrid, Siglo XXI, Libro III, Sección VII.
- —— (s/f), *Prólogo a la Contribución a la Critica de la Economía Política*, disponible en <www. marxists.org>.
- Schorr, M. y A. Wainer (2006), "Trayectorias empresariales diferenciales durante la desindustrialización en la Argentina: los casos de Arcor y Servotron", *Realidad Económica*, N° 223, Buenos Aires.
- USDA (1997), "Sugar annual report 1997", http://www.fas.usda.gov/scriptsw/attacherep/dis-play_gedes_report.asp?Rep_ID=10004704.
- Vázquez Pimentel, A. (2004), texto V Congreso sobre Ingeniería química y ambiental, http://www.congresoiq-ia.iteso.mx/2004/Conferencias/c6.htm.
- Weber, M. (1969), Economía y sociedad, México, Fondo de Cultura Económica.

(Evaluado el 15 de junio de 2009.)

Autora

Verónica Gabriela Baudino. Licenciada en Historia de la Universidad de Buenos Aires. Becaria de CONICET del Instituto de Investigaciones Gino Germani. Docente de la Cátedra Historia Argentina, de la carrera de Historia de la Universidad de Buenos Aires.

Publicaciones recientes:

Baudino, Verónica (2008), El ingrediente secreto. Arcor y la acumulación de capital en la Argentina, Buenos Aires, Ediciones ryr.

Sartelli, Eduardo, Verónica Baudino et al. (2008), Patrones en la ruta, Buenos Aires, Ediciones ryr.

Cómo citar este artículo:

Baudino, Verónica, "La clave del éxito. Arcor y la acumulación en la rama de las golosinas", *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 1, Nº 17, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2010, pp. 223-239.

Abstención electoral y voto negativo en la Ciudad de Buenos Aires (1983-2007)

Presentación

El objetivo de este trabajo es brindar un panorama de la evolución del "voto bronca" en la Ciudad de Buenos Aires desde el reinicio de la democracia de 1983 hasta las elecciones realizadas en octubre de 2007. Si bien Capital Federal no parece ser la ciudad con mayores índices de voto bronca, las razones de esta delimitación territorial están relacionadas con un objetivo mayor que excede a este artículo y consiste en analizar la movilización a Plaza de Mayo de los "caceroleros" en el 2001. En ese sentido, queremos estudiar la evolución del voto en Capital Federal para observar la actitud electoral de la zona de la que provenían una gran parte de los manifestantes de ese 19 de diciembre. En segundo lugar, nos proponemos repasar los discursos teóricos elaborados alrededor del fenómeno. Aún cuando el problema está en el tapete desde las elecciones legislativas del 2001, el concepto voto bronca mantiene su carácter fenoménico sin una delimitación precisa. La única coincidencia radica en su asociación con la falta de voluntad del electorado de emitir votos válidos. Sin embargo, existen varias preguntas que no han sido respondidas aún. En primer lugar, ¿en qué consiste el voto bronca? Y, la pregunta más difícil, ¿qué significa?

El primero de nuestros interrogantes, como señalamos, parece ser más sencillo. La mayoría de los intelectuales parece coincidir en afirmar que el voto bronca contiene la suma de la abstención electoral y los votos negativos (los votos en blanco y los votos nulos). Repasaremos la definición de cada uno de estos votos. Según el Código Electoral Nacional, la abstención electoral hace referencia a los ciudadanos empadronados que no fueron a sufragar y los votos nulos son aquellos en donde: la boleta emitida no es oficial, se encontraron dos

boletas para un mismo cargo, se incluyeron objetos extraños en el sobre o la lista había sido destruida parcialmente de forma tal que no se localizaba el nombre del partido. Por último, votos en blanco se consideran a los sufragios en los que el sobre aparece vacío o con papel de cualquier color sin inscripciones ni imagen. Existe otra variante de voto negativo que nosotros no contabilizamos como voto bronca. Nos referimos a aquella en la que se cuestiona la identidad del elector (votos impugnados). No los contabilizamos porque en este caso existe una persona que sí se acerca a votar y desea emitir un sufragio, si bien con una identidad presuntamente fraguada.

1. Estado de la cuestión

Existen pocos estudios que han intentado caracterizar el tema. Como señala Rosendo Fraga, en Argentina existe una negación a observar este dato empírico (Harari, 2008). Entre las publicaciones que analizan el asunto, Carlos Vilas (1999, p. 36) estudió la abstención electoral hacia 1999 y lo adjudicó a la apatía. De esta manera, el votante no concurriría a las urnas con la intención de exhibir una postura contraria al orden establecido sino porque podía "zafar". Sin embargo, ¿podemos afirmar que todos piensan que "no pasa nada"? La realidad es que nos encontramos en un país con elecciones obligatorias y multas previstas para el que no concurra.¹

De cualquier manera, no consideramos necesario investigar la ausencia o no de penalizaciones efectivamente impuestas. Aunque cuando exista la posibilidad que el votante no observe inconvenientes en no votar, la pregunta a responder, en realidad, es ¿por qué no encuentra virtudes en emitir su sufragio?

Esta versión del voto bronca está emparentada con otras que enfatizan en la apatía sin explicarlas. Por ejemplo, en el diario Perfil (31/10/2007), ante los resultados de las últimas elecciones presidenciales, se manifestó que este sufragio negativo constituye una "fobia política". Por el contrario, consideramos errónea esta creencia al establecer el paralelismo entre los mayores porcentajes de voto bronca (octubre de 2001) y la manifestación política de masas de diciembre del 2001. Es decir, un fenómeno electoral particular un mes antes en que los ciudadanos protagonizaran uno de los procesos de mayor politización de su historia.

En otros casos resulta poco esclarecedor la explicación: según Daniel Cabrera (2003, p. 15) el voto bronca resulta del "disconformismo" ante el sistema político. Sin embargo, la causa parecería radicar en una mala gestión del gobierno de turno si atendemos a la solución que nos presenta el autor: a saber, un recambio por políticos honestos que puedan ser depositarios de una confianza popular restablecida. El problema parecería derivar de la violación sistemática de la confianza de la ciudadanía por parte de los políticos electos,

¹ Según el Código Electoral, el elector que no emitiese su voto y no presentase las causas al juez electoral de su distrito tendrá una multa de entre \$50 y \$500. Además, el infractor no podrá ser designado para desempeñar funciones o empleos públicos durante tres años a partir de la elección.

cuestión que se agravaría, por ejemplo, con el aumento de la corrupción.

Ahora bien, el fenómeno no es exclusivo de Argentina. A modo de ejemplo, Rosendo Fraga (2007) ofrece dos opiniones ilustrativas de intelectuales europeos. Uno de ellos es el politólogo francés Pierre Rosanvallon quien caracteriza este tipo de actitudes de los votantes como "contra-política" y les otorga a las mismas un valor afirmativo. De esta manera, el voto bronca constituiría una especie de herramienta para luchar por un cambio social. Por su parte, la politóloga belga Chantal Mouffe sostiene que este tipo de fenómenos son consecuencia de la "pospolítica". Esta situación, justamente, hace referencia al desinterés que surge en los votantes porque, finalmente, tanto los partidos políticos de derecha como los de izquierda terminan volcándose hacia el centro para ganar las elecciones. Desde una posición autonomista la autora también opina que es un fenómeno de "antipolítica" válido en los momentos que "los canales partidarios están bloqueados".

Sobre la finalidad y el valor social del voto bronca se pronuncian Juan Abal Medina y Julieta Suárez Cao (2003, p. 147). Los autores realizan un estudio crítico del sistema electoral argentino y observan uno de los fenómenos que describimos en este trabajo: la pérdida de apoyo a los partidos tradicionales argentinos. Critican los votos negativos por impedir un recambio de gobernantes. En palabras de los autores "cuanto más voto bronca emitimos, disconformes con la política tradicional y sus personalidades, más posibilidades brindamos a los representantes de la vieja política de consolidarse en los órganos electivos de gobierno". En otro libro analizado, con el sugestivo título de Del voto bronca al voto constructivo. Guía del votante preocupado por revertir la decadencia de nuestro país (2003), Gerardo Sanchis Muñoz, su autor, no se preocupa por observar las causas que llevan al voto bronca sino simplemente por criticarlo (2003, p. 159). Según afirma, la única opción para conseguir cambios reales es a través de la emisión del voto. En uno de sus párrafos afirma: "ninguna de las naciones avanzadas a las que aspiramos parecernos logró soluciones por fuera de las elecciones". De la mano de esta afirmación, el autor aprovecha para rechazar toda forma de expresión que se canalice por fuera de la vía parlamentaria bajo el supuesto que votando lograremos todas las conquistas que nos propongamos. Sin embargo, no nos explica las causas de su crecimiento, si su accionar resulta efectivamente tan provechoso. La pregunta que se desprende al finalizar el texto es ¿por qué crece el voto bronca?

También se ha insistido en el problema de despolitización acelerada de sectores amplios de la población, sobre todo de los más jóvenes (Vilas, 1999, p. 36) para explicar la escasa voluntad de elegir representantes. Por el contrario, creemos que son justamente los más jóvenes los que hacia fines del 2001 demostraron una creciente politización, con su participación en la lucha callejera (por ejemplo, los motoqueros que concurrieron a Plaza de Mayo), así como también en la formación de asambleas, comedores, centros culturales, etc. Por otro lado, consideramos necesario observar el momento histórico en el que se inscribe el voto para poder explicar el fenómeno. En Argentina existen antecedentes de grandes porcentajes de voto en blanco con significados disímiles.

Por ejemplo, el multitudinario voto en blanco que se contabilizó ante la proscripción de Perón. Ese voto bronca, lejos de mostrar una desconfianza hacia los políticos, era claramente partidario. Es decir, no se puede explicar la voluntad de no emitir votos como rechazo a la política, no es ese el punto en común.

Luego de estas lecturas, nuestras inquietudes iniciales no han sido respondidas. Especialmente, ¿por qué no existe interés en sufragar de forma positiva? y ¿qué significa esa aparente "apatía"? María Celia Cotarelo (2004, p. 139) nos ofrece una lectura interesante de la segunda de nuestras inquietudes. En su artículo menciona el crecimiento del voto en blanco, la abstención electoral y lo compara con el desarrollo de movimientos sociales y la construcción de movimientos políticos de carácter popular, todos ellos hechos que hablarían de la existencia de una "crisis de hegemonía de la clase dirigente". La crisis política, afirma, tiene causas coyunturales y profundas. Entre las primeras, se encuentra la crisis del Partido Justicialista (PJ) y la Unión Cívica Radical (UCR) por denuncias de corrupción, la recesión económica iniciada en 1998, el efecto de las políticas neoliberales y la ausencia de "sacrificios de orden económico-corporativo" por parte del grupo dirigente. Las causas profundas remiten a la especificidad de la fase capitalista actual. La tendencia a la centralización y concentración de capital, el aumento de la masa de población sobrante para el capital y la profundización del proceso de proletarización y pauperización que se corresponde con el proceso de "desciudadanización", o de pérdida de grados de ciudadanía en la mayor parte de la sociedad.

Ahora bien, ¿por qué no existe interés en sufragar en forma positiva? Siguiendo a Eduardo Sartelli (2006, p. 372), podemos observar que el sistema se encarga de mostrar la inutilidad del voto. Es decir, no es un problema de una política específica. La participación electoral es desalentada desde el Estado para que el ciudadano no se inmiscuya. La forma en que esto se realiza es a través de elecciones indirectas, programas políticos vagos, mandatos sin reglas (en los que un político puede hacer lo que quiera). También a través de trampas de los sistemas electorales, por ejemplo, el establecimiento de un peso mínimo en lugar de la proporcionalidad directa, la cantidad de cargos sin tener en cuenta la cantidad de habitantes (por ejemplo, senadores en las provincias argentinas), las llamadas listas sábana, la ley de lemas, fraudes, la falta de información, el marketing de los partidos burgueses, campañas políticas sin propuestas y cruzadas por acusaciones de orden moral y/o el aparato de los partidos burgueses (el sistema clientelar).

Luego de estas discusiones volvemos a interrogarnos ¿qué significa el voto bronca? Creemos que nos señalan la pérdida de hegemonía de la clase gobernante (problema de gobernabilidad, según el discurso burgués). Específicamente, es la expresión de la crisis del régimen democrático burgués. Su significado, afirmamos, expresa la incapacidad del régimen democrático para contener a los ciudadanos y evitar la emergencia de otras personificaciones: el piquetero y el cacerolero. De cualquier manera, reiteramos, es necesario observar el momento histórico en el que se inscribe para poder explicar el fenómeno. Por ejemplo, el voto en blanco puede ser una estrategia de los partidos de izquierda ante un ballotage (elecciones a jefe de gobierno 2003 y 2007, por ejemplo) o, también, en un momento insurrecional.

Por último, existen otras tendencias asociadas a los votos negativos que se observan: parece haber una coincidencia del aumento del voto bronca y el descenso en la concentración de votos en los partidos tradicionales (UCR y PJ). También se observa altos índices de corte de boleta y de ausentismo de los jefes de mesa electorales. Visto en perspectiva, y analizándolo como parte de una coyuntura mayor, ese fenómeno parece ser la expresión de una crisis del régimen democrático: una impugnación del sistema de partidos tradicional que venía dominando la política burguesa desde la salida de la última dictadura. Es otra versión del "¡que se vayan todos!"

2. Precisiones metodológicas

Como mencionamos, el voto bronca resulta de la suma de la abstención y los votos blancos y nulos que fueron realizados de manera voluntaria. Sin embargo, no es posible cuantificar los ausentes al acto electoral por fuerza mayor o los votos anulados como consecuencia de errores en la emisión del sufragio para poder discriminarlos de las cuentas. A esto se suma la falta de depuración de padrones que contabilizan personas fallecidas. Es decir, es imposible saber exactamente qué cantidad de ciudadanos fueron los que decidieron que sus votos no se contabilicen como positivos. Sin embargo, los votos por error deberían mantenerse en un pequeño porcentaje constante y no creemos

que existan razones para creer que estos deberían aumentar. Por el contrario, el afianzamiento de las elecciones libres conlleva una mayor experiencia electoral que debería evitar los errores de votos nulos por desconocimiento del acto electoral. Por otra parte, la informatización de los padrones ha ayudado a depurarlos e incluir rápidamente a los nuevos ciudadanos que con 18 años recién cumplidos se agregan a las listas, así como eliminar a las personas fallecidas. Es decir, los años transcurridos deberían haber ayudado a evitar los casos de votos negativos por problemas internos al sistema electoral. Sin embargo, reiteramos, el ausentismo electoral y los votos negativos tienden a aumentar. La causa, entonces, parece ser que los ciudadanos no quieren votar.

Existen otros indicios que parecen señalar que el voto bronca tiene un fuerte componente consciente. Nos referimos especialmente a algunos de los fenómenos que lo acompañan como el corte de boleta y los cambios en los índices de votos negativos según el cargo en disputa. Estos fenómenos reflejan la existencia de un elector racional que decide cuándo votar en blanco y cuándo no hacerlo. O, como se observa en muchos casos, vota a un partido minoritario para cargos legislativos y a otro mayoritario para un puesto del ejecutivo. Con este último punto nos referimos al hecho que, en las elecciones de legisladores, diputados, convencionales constituyentes y senadores, los porcentajes de voto bronca son parcialmente mayores en comparación con las elecciones presidenciales. Una explicación posible puede resultar de la suposición que en las elecciones presidenciales la decisión que se tome en más relevante que en las elecciones legislativas. Por el contrario,

el voto a diputados redundaría en un voto menos útil. De cualquier manera, vale aclarar, que los votos bronca crecen en el período estudiado para todos los cargos, aun para presidente.

Con respecto a la fuente utilizada, nos basamos en información oficial. Todos los resultados fueron extraídos de la Dirección Nacional Electoral, organismo dependiente del Ministerio del Interior.² Por último, la metodología utilizada para comparar la información discriminada por secciones consistió en contabilizar los porcentajes de votos negativos (votos en blanco, nulos e impugnados) en cada una de las 28 circunscripciones electorales en que está dividida la Ciudad de Buenos Aires, atendiendo a los resultados totales de la sección (sin discriminar por sexo). Esa información la volcamos en un cuadro de doble entrada que nos permitió observar la sección y su evolución a lo largo de los años. En un segundo paso realizamos un cuadro por cada elección para observar cuales son las diferencias de voto en cada cargo en selección en las diferentes zonas. En un tercer momento diagramamos mapas de los resultados de abstención electoral y voto negativo en cada elección para visualizar la distribución geográfica de los resultados electorales.

3. Las cifras

Abstención electoral

Como mencionamos, la abstención se refiere a los ciudadanos empadrona-

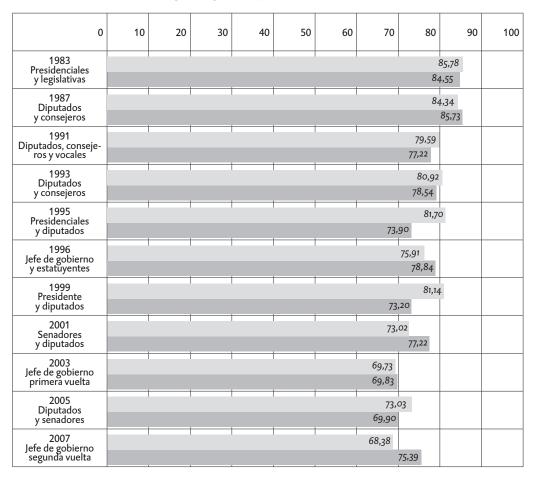
dos que el día de las elecciones no se presentaron a votar. La otra cara de la abstención es la concurrencia electoral (o participación electoral). Es decir, los ciudadanos que sí votaron. Por su naturaleza, en el caso de las elecciones simultáneas, esta tendencia no tiene diferencias según cargos.

En primer lugar, observaremos cuáles son los índices de concurrencia electoral en el total de la Capital Federal (sin discriminar secciones) desde 1983 hasta el 2007 (gráfico 1).

El aumento de la abstención electoral es continuo con leves oscilaciones. Claramente, la participación electoral tiende a descender desde 1983 hasta la actualidad. La participación electoral en 1983 fue del 85,8% del padrón, descendió durante todas las elecciones que se celebraron en la década de 1980 y pasó la barrera del 80% del padrón en las elecciones legislativas de 1991. Este proceso continuó su profundización en casi todas las elecciones celebradas en la década de 1990. En esa época, las elecciones con menor concurrencia fueron las de senadores de 1995 (73,9%) y las de jefe de gobierno del año siguiente (75,9%). Durante ese período, los índices de participación se ubicaron (levemente) por encima del 80% del padrón en las elecciones para diputados de 1993 (80,9%), las presidenciales de 1995 (81,7%) y en las de 1999 (81,1%). En el año 2000 votó solo el 73,2% del padrón, tendencia que se acentuó en el 2001 (73%) en consonancia con el proceso de movilización que se abrió

² Los resultados generales del total de la Ciudad de Buenos Aires se pueden consultar en su página web: http://www.mininterior.gov.ar/elecciones/; los resultados discriminados por sección desde 1991 deben solicitarse por correo electrónico, los anteriores se pueden consultar directamente en la oficina del organismo.

Gráfico 1. Índice de participación electoral en la Ciudad de Buenos Aires: 1983-2007, según cargo en disputa y año de elección



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Nacional Electoral, Ministerio Nacional del Interior.

a fines del 2001. La tendencia se revirtió levemente en las presidenciales del 2003 (77,2% del padrón) aunque volvió a descender llegando al punto más bajo de todo el período ese año en las elecciones para jefe de gobierno cuando concurrió el 68,7% del padrón. En el 2005 la abstención se redujo un poco (73% de participación) y nuevamente en octubre del 2007 en las últimas elec-

ciones presidenciales (75,4%). De cualquier manera, este leve aumento de la participación no evitó que este porcentaje resultara el más bajo de todas las elecciones presidenciales desde 1983.

También encontramos diferencias evidentes según la sección que se trate. La participación electoral, a diferencia del voto negativo, como veremos a continuación, tiene un crecimiento en términos absolutos en todas las secciones y una distribución porcentual constante. Específicamente, observaremos los resultados de las elecciones para jefe de gobierno, presidenciales, legislativas y de convencionales constituyentes atendiendo a las diferencias existentes en las 28 secciones electorales. Cada sección incluye varios barrios o partes de barrios que mencionaremos para poder orientar al lector.

Efectivamente, existen tres secciones que encontramos desde 1983 en nuestro cuadro en los primeros cinco lugares ostentando el mayor porcentaje de abstención electoral. Esas secciones son: Balvanera Norte (incluye parte del barrio de Balvanera), Montserrat (incluye todo el barrio de Montserrat y parte de la zona portuaria), San Nicolás (todo el barrio del mismo nombre y parte de la zona portuaria). Desde 1987 hasta la actualidad, también tenemos dentro de los primeros cinco lugares a la sección Concepción (incluye parte de los barrios de Constitución, San Telmo y la zona portuaria). Por su parte, desde 1985 hasta el 2005 el quinto lugar lo ocupa la sección Socorro (incluye todo el barrio de Retiro, parte del barrio de Recoleta y parte de la zona portuaria). A partir de 2007 ese quinto lugar lo ocupa Balvanera Sud (incluye parte de Balvanera).

Observemos cuáles son las secciones con menores índices de abstención. Existe una sección que en todas las elecciones se mantienen dentro de los últimos cinco puestos (por lo tanto que se encuentra entre las secciones con mayor concurrencia a votar): Nuestra Señora del Carmen (incluye parte de Saavedra, Villa Pueyrredón y Villa Urquiza), en segundo lugar, dentro de estas seccio-

nes, encontramos a Versalles que se encuentra en esos últimos cinco puestos desde 1983 hasta el 2003 (incluye todo el barrio del mismo nombre y parte de los barrios de Floresta, Monte Castro, Vélez Sarsfield, Villa Devoto, Villa Luro, Villa Santa Rita y Villa Real). El tercer lugar (con excepción de la elección legislativa de 1985) lo ocupa San Luis Gonzaga (parte de los barrios de Monte Castro, Villa del Parque, Villa Devoto, Villa Pueyrredón, Villa Real y Villa Santa Rita). El cuarto lugar, San Vicente de Paul está dentro de estos puestos desde 1985 hasta el 2001 (todo el barrio de Liniers y Mataderos y parte de Villa Luro). En el quinto lugar, desde 1999, ubicamos a Saavedra (incluye el resto de Saavedra, todo el barrio de Coghlan y parte de Núñez, Villa Urquiza y Belgrano) y San Carlos Sud (parte de los barrios de Almagro, Boedo, Caballito y Parque Chacabuco).

Es decir, en el mapa de la ciudad se observan regularidades. La abstención electoral es más alta es las secciones ubicadas exactamente al este de la ciudad. En cambio, las secciones con mayor participación electoral se encuentran al oeste.

Votos negativos

En el segundo punto nos referimos a los votos negativos (votos en blanco más nulos). Como mencionamos, el aumento es menos acentuado y tiene oscilaciones.

Como podemos observar en el gráfico 2, las oscilaciones son pronunciadas, si bien el promedio por década tiende a aumentar. En ese gráfico se pueden observar las diferencias por cargo en disputa. Es así como en la década de 1980, los

Gráfico 2. Porcentaje de votos negativos en las elecciones de la Ciudad de Buenos Aires según cargo en disputa y año de la elección (1983-2007)

| 0 | 10 | 20 | 30 |
|--------------------------------------|--------------|----|-------|
| 1983 - Presidente | 1,66 | | |
| | 2,65 | | |
| 1983 - Senadores | 2,27 | | |
| 4000 14 1 | 7,53 7,67 | | |
| 1983 - Vocales | 0.95 | | |
| 1985 - Consejeros | 1,05 | | |
| 1303 - Collsejelos | 1,34 | | |
| 1987 - Consejeros | 1,69 | | |
| · | 1,45 | | |
| 1989 - Diputados | 1,86 | | |
| | 1,79 | | |
| 1989 - Consejeros | 2,43 | | |
| 1001 C | 5,09 | | |
| 1991 - Consejeros | 6,25 | | |
| 1992 - Senadores | 2,87 | | |
| 1332 - Schadores | 3,04 | | |
| 1993 - Consejeros | 3.76 | | |
| , | 4,63 | | |
| 1995 - Presidente | 2,30 | | |
| | 2,56 | | |
| 1995 - Senadores | 4,49 | | |
| 4006 5 | 2,68 | | |
| 1996 - Estatuyentes | | | |
| 1997 - Legisladores | 4,21 3,58 | | |
| 1997 - Legisladores | 3,72 | | |
| 1999 - Diputados | 4,60 | | |
| ' | 3,98 | | |
| 2000 - Diputados | 4,83 | | |
| | | Ì | 28,41 |
| 2001 - Diputados | 2,2 | 1 | 29,21 |
| 2002 Jofo do Cobierro | 3,01 | | |
| 2003 - Jefe de Gobierno 1ª vuelta | 4,32 | | |
| 2003 - Diputados | 4,37 | | |
| 2005 Diputados | 5,25 | | |
| 2005 - Diputados | 4,91 | | |
| ' | 5,64 | | |
| 2007 - Jefe de Gobierno | 3,19 | | |
| 1ª vuelta | 3,74 | | |
| 2007 - Jefe de Gobierno 2ª vuelta | 5,99 3,90 | - | |
| | 3,90 | 1 | |
| 2007 - Diputados | 5,75 | | |
| | 3,73 | | |

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Nacional Electoral, Ministerio Nacional del Interior.

valores máximos corresponden a elecciones para concejales y vocales (1983), al igual que lo que sucede en la década de 1990 (1991). En las presidenciales de 1983 los votos negativos sumaron el 1,66% del total de votos emitidos. En las mismas elecciones se votó diputados, senadores y concejales. Para estos últi-

mos existió el 7,5% de votos negativos, el porcentaje más alto de toda la década. Si exceptuamos ese número, durante toda la década de 1980 el porcentaje de votos negativos se mantuvo por debajo del 3%. El promedio de voto negativo de la década es de 2,64%. En los diez años siguientes (1991-1999), los votos negativos oscilaron entre 6,25% (elecciones para vocales de 1991) y 2,3% (presidenciales de 1995). D esta manera, el promedio de voto negativo de la década de 1990 es de 3,77%.

Se produce el salto más grande en octubre del 2001 cuando los votos negativos llegan a sumar el 29,21% en las elecciones presidenciales. Dos años después, los votos negativos vuelven a los parámetros normales de elecciones presidenciales (2,2% en el 2003). Sin embargo, descontando esta elección, los índices de voto negativo continúan su ascenso En las últimas elecciones presidenciales el 3,5% de los votantes lo hicieron en blanco o anularon su voto. El decir, el más alto porcentaje de votos negativos de todas las elecciones presidenciales. Así, el promedio real de la década es de 7,34%. Aun si decidimos sacar los resultados de las elecciones legislativas del 2001, se observa un aumento. El promedio sin contar esos dos valores extremos (diputados y senadores de ese año) es de 4,49%.

No pudimos establecer regularidades en los votos negativos según sección hasta el 2003. Antes de esa fecha, el voto bronca no parece tener regularidades en las secciones. Uno de los fenómenos que nos llamó la atención particularmente es el siguiente: en el 2001, si bien todas las secciones electorales habían tenido un récord de votos negativos, cuatro de las cinco secciones con mayores porcentajes pasaron a ser dos años después, y así se mantendrán en el 2005 y 2007, las secciones con menor porcentaje de voto en blanco. Estamos hablando de Socorro, Pilar, Belgrano y Palermo (entre las cuatro incluyen todo el barrio de Recoleta, Retiro y Colegiales y parte de Belgrano, Núñez, Palermo, Villa Crespo, Chacarita y la zona portuaria). A ellas se les suma la sección Las Heras (parte de Palermo, Villa Crespo y la zona portuaria) en las elecciones presidenciales y legislativas de 2007 y, de esta manera, las secciones con menor porcentaje de voto negativo (desde el 2003) pasan a ubicarse en la franja noroeste de la ciudad, bordeando el puerto.

Observemos ahora cuáles son las secciones con mayor porcentaje de voto negativo. Desde el 2003 los encontramos al sur de la Ciudad en las elecciones presidenciales, legislativas y en la primera vuelta para jefe de gobierno. De cualquier manera, los resultados no son tan constantes, como en el caso de la abstención. La única sección que se mantiene en todas las elecciones desde el 2003 con mayor porcentaje de votos negativos es Cristo Obrero (incluye parte de Flores, Nueva Pompeya, Parque Chacabuco y Villa Soldati). En segundo lugar (exceptuando las últimas elecciones para jefe de gobierno), Villa Lugano (todo el barrio de Lugano y de Villa Riachuelo y parte de Flores, Parque Avellaneda y Villa Soldati). Luego existe otra sección que suele contabilizar porcentajes altos de votos negativos: San Cristóbal Sud (todo el barrio de Parque Patricios y parte de Barracas y Nueva Pompeya).

Así, encontramos que el sur y el sudeste de la Ciudad de Buenos Aires tienen mayores porcentajes de voto negativo. En cambio, el este de la Ciudad se mantiene en las últimas celdas del cuadro con los porcentajes menores.

Ahora bien, si observamos únicamente las elecciones presidenciales podemos encontrar algunas regularidades. Desde el 2003 los seis lugares con menor porcentaje de voto negativos se encuentran, ordenados de menor porcentaje a mayor, en: Socorro (incluye todo Retiro, parte de Recoleta y parte de la zona portuaria), Pilar (el resto de Recoleta y parte de la Zona Portuaria), Belgrano (Belgrano, Núñez y zona portuaria) y Palermo (todo el barrio de Colegiales, parte de Belgrano, Chacarita, Palermo, Villa Crespo y zona portuaria), seguidos por Saavedra (todo el barrio de Coghlan, la última parte que quedaba del barrio de Belgrano, el resto de Núñez, Saavedra, Villa Urquiza) y Las Heras (lo que quedaba de Palermo, parte de Villa Crespo y la zona portuaria) que intercambiaron la posición 5 y 6.

Ahora miremos los distritos en los que hallamos los mayores porcentajes de voto negativo. En las elecciones del 2003 los mayores porcentajes (en orden de mayor porcentaje a menor) los tuvieron: Villa Lugano, Montserrat (todo el barrio de Montserrat, y parte de la zona portuaria), Concepción (parte de Constitución, San Telmo y la zona portuaria), San Cristóbal Sud (parte de los barrios de Almagro, Boedo, Caballito y Parque Chacabuco) y San Juan Evangelista (todo el barrio de La Boca, parte de Barracas, San Telmo y zona portuaria).

En las elecciones del 2007 se mantienen en los primeros tres lugares de voto negativo: Villa Lugano, San Cristóbal Sud y San Juan Evangelista. En estas elecciones los siguientes dos barrios

con mayores porcentajes de votos negativos los poseen: San Vicente de Paul (todo el barrio de Liniers, todo el barrio Mataderos y parte de Villa Luro) y San Cristóbal Norte (todo el barrio de San Cristóbal y parte de Boedo).

Nos detenemos, en esta oportunidad, en la última elección presidencial. El voto negativo varió entre el 4,57% y el 2,5% del padrón electoral. El porcentaje más alto se contabilizó en la circunscripción Villa Lugano (incluye todo el barrio de Villa Lugano y Villa Riachuelo y parte de los barrios de Flores, Parque Avellaneda y Villa Soldati). El porcentaje más bajo se detectó en la circunscripción Socorro (incluye todo el barrio de Retiro, parte de Recoleta y parte de la zona portuaria).

Si observamos por zonas de la Capital Federal, existen grandes diferencias en estas dos últimas elecciones del voto en blanco y nulo que permiten pensar en diferencias en la composición de clase. Todos los barrios que tuvieron menores porcentajes de voto en blanco y nulo en las últimas dos elecciones presidenciales fueron los que se ubican bordeando el río al noreste de la Ciudad y los que se encuentran exactamente al norte. Aun más, las tres secciones que se mantuvieron en los primeros cinco lugares, con los mayores porcentajes de voto en blanco, se ubican en el este de la Ciudad y exactamente al sur. Es decir, las secciones más "ricas" pasaron de tener altos índices de votos negativos a formar parte de las secciones con menor cantidad de estos votos. Por el contrario, desde el 2003 crecen los votos negativos en las secciones más "pobres". Las dos secciones que encabezan ambos valores son paradigmáticas (Socorro y Villa Lugano).

Cuadro 1. Voto bronca (votos negativos + abstención electoral) en las elecciones en la Ciudad de Buenos Aires (1983-2007)

| Años | Porcentaje de voto bronca |
|-------------------------------------|---------------------------|
| 1983- Presidente | 15,88 |
| 1983- Diputados | 16,87 |
| 1983- Senadores | 16,49 |
| 1983- Concejeros | 21,75 |
| 1983-Vocales | 21,89 |
| 1985- Diputados | 16,4 |
| 1985- Concejeros | 16,5 |
| 1987- Diputados | 17 |
| 1987- Concejeros | 17,35 |
| 1989- Presidente | 15,72 |
| 1989- Diputados | 16,13 |
| 1989- Senadores | 16,06 |
| 1989- Concejeros | 16,7 |
| 1991- Diputados | 24,11 |
| 1991- Concejeros | 25,5 |
| 1991- Vocales | 26,66 |
| 1992- Senadores | 25,65 |
| 1993- Diputados | 22,12 |
| 1993- Concejeros | 22,86 |
| 1994- Convencionales Constituyentes | 26,09 |
| 1995- Presidente | 20,6 |
| 1995-Diputados | 20,86 |
| 1995- Senadores | 30,59 |
| 1996- Jefe de Gobierno | 26,77 |
| 1996- Estatuyentes | 26,93 |
| 1997- Diputados | 25,37 |
| 1997- Legisladores | 24,74 |
| 1999- Presidente | 22,58 |
| 1999- Presidente | 22,58 |

| Años | Porcentaje de voto bronca |
|----------------------------------------|---------------------------|
| 1999- Diputados | 23,46 |
| 2000-Jefe de Gobierno | 30,78 |
| 2000- Diputados | 31,63 |
| 2001- Senadores | 55,39 |
| 2001- Diputados | 56,19 |
| 2003- Presidente | 24,98 |
| 2003- Jefe de Gobierno. Primera Vuelta | 33,28 |
| 2003- Legisladores | 35,62 |
| 2003- Diputados | 35,67 |
| 2003 Jefe de Gobierno. Segunda Vuelta | 35,42 |
| 2005- Diputados | 35,18 |
| 2005- Senadores | 35,91 |
| 2007- Jefe de gobierno. Primera vuelta | 33,29 |
| 2007- Legisladores | 33,84 |
| 2007- Jefe de gobierno. Segunda vuelta | 37,61 |
| 2007- Presidente | 28,51 |
| 2007- Diputados | 30,85 |
| 2007- Senadores | 30,36 |

Abstención electoral más votos negativos: "voto bronca"

A continuación, observaremos las dos tendencias que indicamos (abstención electoral y votos negativos) en conjunto en todas las elecciones y según los principales cargos a elegir. En este caso no observamos la concurrencia, como vimos antes, sino la abstención (es decir, el 100% que incluye el padrón menos el porcentaje que concurrió a las urnas).

A ese porcentaje le sumamos los votos negativos.

En el cuadro 1 la suma de las dos variables se encuentra agrupada bajo el título "Voto bronca".

Si observamos los extremos del cuadro 1 podemos observar el aumento de voto bronca en los 24 años que separan 1983 del 2007. Los extremos oscilan entre 15,88% y 28,51% para las elecciones presidenciales y 16,87% (1983) contra 30,85% (2007) en las elecciones de dipu-

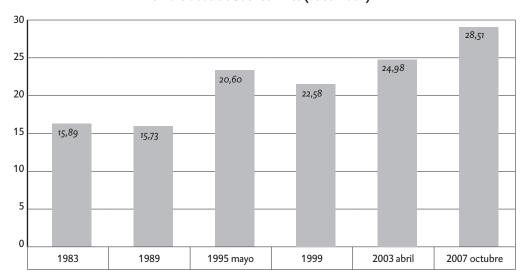


Gráfico 3. Voto bronca en las elecciones a la presidencia de la Nación en la Ciudad de Buenos Aires (1983-2007)

tados. El rango de valores mayores y menores por su parte se encuentra entre la elección presidencial de 1989 (15,72%) y la elección para diputados del 2001 (56,19%).

A partir del cuadro 1 decidimos sacar los porcentajes del voto bronca por década. Luego de este ejercicio obtuvimos que el promedio durante la década de 1980 es de 17,29%. Recordemos lo que significa este porcentaje: más del 17% del padrón no concurrió a votar o asistió pero sufragó en forma negativa.

En la década de 1990 el promedio asciende a 24,68%. El porcentaje más alto de la década se encuentra en la elección para senadores de 1995: 30,59%. El más

bajo, en las elecciones presidenciales del mismo año: 20,6%.

Durante la presente década, el promedio volvió a subir en más de 10 puntos: 35,55%. Podemos proceder a realizar el ejercicio de extraer las cifras del 2001. Así tenemos que el promedio es de 32,86%, aún más de 8 puntos porcentuales por encima del decenio anterior.

A continuación nos detendremos a observar la evolución al interior de cada cargo.

Como ilustra el gráfico 3, observamos un aumento del voto bronca en cada elección presidencial. Excepto en el transcurso de la elección de 1983 a 1989³ en la que el índice desciende en el

³ En esa elección decrece en unas centésimas la participación electoral (de 85,78% en 1983 a 85,73% en 1989), pero también decrecen los votos negativos (1,67% en 1983 contra 1,46% en 1989).

Gráfico 4. Voto bronca en las elecciones para diputados en la Ciudad de Buenos Aires (1983-2007)

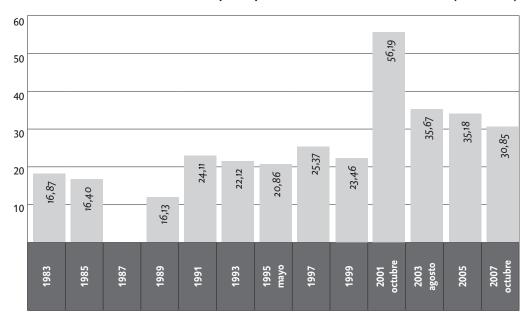
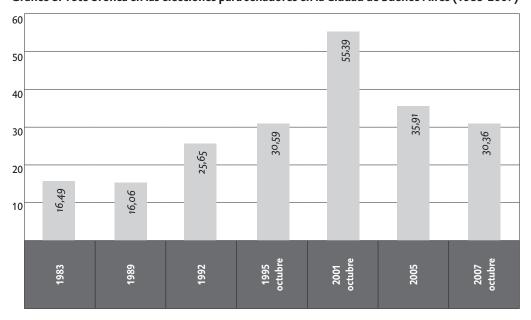


Gráfico 5. Voto bronca en las elecciones para senadores en la Ciudad de Buenos Aires (1983-2007)



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Nacional Electoral, Ministerio Nacional del Interior.

2003 2003 2003 septiembre septiembre 33,28 Junio 33,29 Junio 33,29 Junio 33,29

Gráfico 6. Voto bronca en las elecciones para Jefe de Gobierno en la Ciudad de Buenos Aires (1996-2007)

0,2%, las elecciones presidenciales muestran una tendencia al aumento del voto bronca.

Las elecciones para diputados y senadores muestran un ascenso con oscilaciones del voto bronca que, de cualquier manera, a pesar de no ser continuo, sigue la tendencia general. En su análisis se obtiene un aumento del promedio década tras década con un pico muy alto en el 2001 y un leve descenso a partir de esa fecha que no revierte la tendencia general (gráficos 4 y 5).

Las elecciones para ocupar el cargo de Jefe de Gobierno se celebran desde 1996, fecha en la que obtuvo el cargo Fernando de la Rúa. En la historia de este cargo también observamos un aumento constante, con una excepción: la primera vuelta del 2007. De cualquier manera, la alteración desaparece si nos detenemos en la segunda vuelta del mismo año: 37,59% del electorado no emitió ningún voto válido. Una cifra más de 10 puntos porcentuales mayor a la de 1996 (gráfico 6).

Los partidos tradicionales de la política argentina

La tercera tendencia indica que existe un descenso en la concentración de votos a los partidos tradicionales. Para comprobar si esta afirmación es correcta, sumaremos la cantidad de votos de la UCR y del PJ (cuadro 2).

Observemos las elecciones presidenciales: en 1983, la UCR y el PJ sumaron el

Cuadro 2. Votos al PJ y a la UCR en las elecciones presidenciales de la Ciudad de Buenos Aires (1983- 2007)

| Año | PJ | UCR | Juntos |
|-------|-------|-------|--------|
| 1983 | 27,36 | 64,26 | 91,62 |
| 1989 | 36,64 | 36,36 | 73 |
| 1995 | 27,06 | 10,11 | 37,17 |
| 1999 | 20,52 | 49,03 | 69,55 |
| 2003 | 19,46 | 0,83 | 20,29 |
| 2007 | 23,78 | 18,4 | 42,18 |
| 2007* | 23,78 | 18,4 | 42,18 |

91,6% de los votos válidos; en 1989, el 73%. Hacia 1995 se produce el descenso más abrupto: 37,17%. A partir de este año, los dos partidos dejan de presentarse con su nombre original y establecen alianzas con otros partidos (Frepaso, por ejemplo) o con candidatos disidentes (Kirchner, Lavagna). Por esa razón, en el cuadro 2 se encuentran identificados con un asterisco.

Efectivamente, en 1999, la concentración de votos asciende a 69,55% pero se encuentran agrupando un tercer partido: el Frepaso. Este partido había obtenido previamente en 1995 el 44,53% de los votos (en Capital Federal el Frepaso obtuvo el primer lugar por delante de la candidatura de Menem). Con lo cual, podemos afirmar, la alianza con la UCR en la elección de 1999 fue vital

para que este partido pudiera ganar las elecciones.

En el 2003, el PJ se presentó a través del Frente para la Victoria. Si sumamos los votos que obtuvo a los de la UCR obtenemos un total de 20,29%.

Finalmente, en los últimos comicios (2007) participó el Frente para la Victoria con la candidata presidencial proveniente del justicialismo y el vicepresidente del radicalismo: sacaron el 23,78%. La UCR se presentó como lista única solo para las elecciones legislativas. Para las presidenciales, apoyó a Lavagna con la lista Una Nación Avanzada. Si tomamos esos datos, el PJ + UCR + Lavagna sacaron el 42,18%.

Es decir, el PJ y la UCR pasaron de aglutinar a la amplia mayoría de los votos válidos a menos de la mitad de los mismos en 24 años.

Conclusiones

El sufragio universal, secreto y obligatorio es el fundamento de la justificación ideológica de la igualdad de los ciudadanos: todos somos iguales, tenemos los mismos derechos y podemos expresarlo de idéntica manera en las urnas. Sobre la base de la igualdad en el plano jurídico se habla de igualdad de derechos. Votar es la forma válida que el Estado nos otorga para manifestar nuestra opinión y elegir a nuestros representantes. Pero, para nuestra sociedad, también es un deber. Por eso el voto es obligatorio.

Ahora bien, al observar la historia reciente de Argentina encontramos que la voluntad de no emitir el voto se repite y se acrecienta desde la vuelta de la democracia de 1983. En este repaso encontramos un aumento del voto en blanco y nulo, aumento de la abstención y un descenso abrupto de votos al PJ y la UCR. Como teorizamos al comenzar, estas tendencias parecen indicar algo más que simplemente apatía electoral. En el desarrollo del artículo, además, pudimos percibir que existen diferencias entre las secciones electorales. Repasemos algunas de las conclusiones que se desprenden de la descripción.

Con respecto a la abstención electoral, encontramos un aumento continuo con leves oscilaciones de la no concurrencia. Claramente, la participación electoral tiende ha descender desde 1983 hasta la actualidad. Además, la abstención electoral resulta ser muy constante en las diferentes secciones: es más alta es las secciones ubicadas exactamente al este de la ciudad, pegadas al puerto; en cambio, las secciones con mayor participación electoral se encuentran al oeste.

El aumento de los votos negativos (votos en blanco más nulos) es menos acentuado y tiene oscilaciones. De cualquier manera, el promedio de votos negativos tiende a aumentar en cada década. Si observamos por secciones, a partir de 2003 se observan algunas tendencias. Los barrios que menores porcentajes de voto en blanco y nulo tuvieron en las últimas dos elecciones presidenciales fueron los que se ubican bordeando el río al noroeste de la Ciudad y los que se encuentran exactamente al norte. Aún más, las tres secciones que se mantuvieron en los primeros cinco lugares, con los mayores porcentajes de voto en blanco, se ubican en el este de la Ciudad y exactamente al sur.

Si nos guiamos por el aumento de la conjunción del fenómeno que denominamos voto bronca (abstención + votos negativos) en cada década, observamos la constante elevación del fenómeno: 17,29% de promedio en 1980; 24,68% en 1990 y 35,55% en la presente década. Por otra parte, los números de voto bronca, si bien crecen en todos los casos, varían significativamente según el cargo que se disputa, aun cuando existen elecciones simultáneas. Así observamos que para los cargos unipersonales, sobre todo en las elecciones presidenciales, se registran menores índices de voto bronca que en las elecciones legislativas para diputados y senadores.

Con respecto a los votos a la UCR y al PJ pudimos observar la pérdida de hegemonía de estos partidos y la transformación en alianzas en busca de votos. Ese proceso de alianzas, en las que los partidos tradicionales y más antiguos de Argentina ni siquiera se presentan con sus nombres originales, logró re-

vertir el proceso agudo de pérdida de votos que se vislumbraba en 1995. Sin embargo, hacia el 2003 y 2007 los dos partidos no llegan a sumar juntos el 43% de los votos. Vale aclarar que los porcentajes son extraídos sobre los votos válidos: si tomáramos las cifras teniendo en cuenta la abstención (que ya vimos que aumentó en todo el período) el porcentaje de ciudadanos empadronados que eligen a estos partidos es aún menor.

La tendencia histórica nos muestra un patrón de comportamiento que lleva al 2001. En esas elecciones legislativas, el voto bronca tuvo su bautismo, no sin razón: en esa oportunidad más de la mitad de padrón no emitió ningún voto válido. Este aumento se dio en todas las secciones electorales: las diferencias oscilan entre el 32,86% y el 24,32%. Es decir, aun el porcentaje mínimo es varias veces más alto que el máximo registrado en cualquier elección anterior.

Bibliografía

- Abal Medina, Juan y Julieta Suárez Cao (2003), "Análisis crítico del sistema electoral argentino. Evolución histórica y desempeño efectivo", *Revista de Ciencias Sociales*, Nº 14, Universidad Nacional de Quilmes, pp. 121-150.
- Cabrera, Daniel (2003), "Veinte años de comportamiento electoral porteño", ponencia presentada en el VI Congreso Nacional de Ciencia Política, Sociedad Argentina de Análisis Político. Disponible en http://www.saap.org.ar>.
- Cominiello, Sebastián (2007), "Tres semanas de corte que iniciaron el Argentinazo", *Anuario* 2007, año I, número 1, Ediciones ryr.
- Cotarelo, María Celia (1998), "Abstención electoral y voto en blanco en Argentina desde 1991", PIMSA 1998. Disponible en http://www.pimsa.secyt.gov.ar/.
- ——(2004), "Crisis política en Argentina (2002)", PIMSA 2004, pp. 139-180.
- Fraga, Rosendo (2007), "Argentina. La mayor caída del voto positivo", *Nueva Mayoría*. Disponible en http://www.nuevamayoria.com>.
- Harari, Fabián (2008), "Entrevista al analista político Rosendo Fraga: la Argentina es un país incapacitado para desmontar la crisis", *El Aromo. Periódico Cultural Piquetero*, Nº 40.
- Perfil (2007), "Votos en blanco tendrían hoy 12 bancas en el Congreso", 31 de octubre. Disponible en http://www.perfil.com.
- Sartelli, Eduardo (2006), La cajita infeliz. Un viaje a través del capitalismo, Buenos Aires, Ediciones ryr.
- Sanchis Muñoz, Gerardo (2003), Del voto bronca al voto constructivo. Guía del votante preocupado por revertir la decadencia de nuestro país, Buenos Aires, Ediciones Corregidor.
- Telechea, Roxana (2008), "Voto a voto...", El Aromo. Periódico Cultural Piquetero, Nº 40.
- Vilas, Carlos (1999), "El potencial emancipatorio de las luchas populares", *Realidad Económica*, Nº 166, pp. 31-37.

(Evaluado el 23 de junio de 2009.)

Autora

Roxana Telechea. Doctoranda en Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires. Becaria de posgrado de CONICET con sede de trabajo en el Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Artículos recientes:

- Colaboración en el Diccionario del pensamiento social alternativo con la definición de "Cacerolazos", compilado por Hugo Biagini y Arturo Andrés Roig, Editorial Biblos, 2008.
- "Colorado el 2008. El conflicto del Casino en Buenos Aires", El Aromo. Mensuario Cultural Piquetero, Nº 41, año VI, marzo-abril de 2008.
- "Voto a Voto. Elecciones en la Ciudad de Buenos Aires 1983-2007", El Aromo. Mensuario Cultural Piquetero, N° 40, año VI, enero-febrero de 2008.

Cómo citar este artículo:

Telechea, Roxana, "Abstención electoral y voto negativo en la Ciudad de Buenos Aires (1983-2007)", Revista de Ciencias Sociales, segunda época, año 1, Nº 17, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2010, pp. 214-260.

revista de ciencias sociales segunda época

Presentación

El director y el secretario de redacción abren nuevamente esta sección, "Documentos políticos de coyuntura", como propuesta de publicación de diversas expresiones y posiciones acerca de problemáticas políticas referidas al nivel local, como regional e internacional. El objetivo es cooperar y, eventualmente, promover debates que contribuyan a la evolución de la pluralidad de voces que emergen desde la urgencia de la inmediatez de los tiempos de la coyuntura política.

Los discursos de perfil político que publicamos en este apartado son expresiones de conjuntos orgánicos o posiciones individuales, con claras trayectorias, sin restricciones de las perspectivas o matices que manifiestan proyectos, propuestas, reflexiones, adhesiones, críticas, incomodidades y/o incertidumbres; pero que expongan una firme y consistente posición acerca de la evolución y cambio social, sea cual fuere su ideología.

Tal vez el lector pueda compartir la arriesgada pregunta: ¿por qué en una revista científica y académica, presentada por una universidad pública, se localiza una porción de su espacio dedicado llanamente a la enunciación política, envuelta en las fuerzas ideológicas que aparecen al calor del momento actual? Las controvertidas respuestas pueden surgir desde distintos lugares, construirse con varias líneas argumentales. Nuestro punto de vista es que no hay, no podría haber, un muro que separe ni una frontera infranqueable, entre la ciencia y la ideología, tal como lo teorizó hace ya más de siete décadas Max Horkheimer. Desde este presupuesto, el compromiso de la revista es dar un lugar abierto a la multiplicidad de las posiciones políticas, necesarias para la profundización y superación de las exposiciones democráticas, participativas y de texturas emancipativas que conlleve a la convivencia con bienestar e igualdad de los seres humanos.

En esta entrega presentamos una reflexión de Emir Sader, reconocido intelectual brasileño y actual secretario ejecutivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). El escrito se publica en portugués con la intención de acercar dos idiomas distintos pero que por la ubicación geográfica representan a países que buscan conformar un espacio de colaboración e integración que vaya disolviendo las asimetrías y construyendo un intercambio con equidad e inclusión social.

A américa latina e o período histórico atual

Emir Sader*

Ī

O período histórico atual foi aberto pela confluência de três viradas, todas elas de caráter regressivo:

- a passagem de um mundo bipolar a um mundo unipolar, sob hegemonia imperial norteamericana;
- a passagem de um ciclo longo expansivo do capitalismo a um ciclo longo de caráter recessivo;
- a passagem da hegemonia de um modelo regulador –ou keynesiano ou de bem-estar social, como se queria chamá-lo –a um modelo neoliberal, desregulador, de livre mercado.

O triunfo do bloco sob direção norteamericana levou, depois de muitas décadas, a um mundo unipolar, com uma hegemonia inquestionável de uma única superpotência e a derrota e desaparição da outra — situação nunca antes vivida no mundo. Todo o papel de freio relativo à expansão imperial dos EUA deixou de existir, foram possíveis as guerras das duas últimas décadas — algumas chamadas de "guerras humanitárias", violando a soberania de países, o que não acontecia desde o fim da primeira guerra mundial.

A irrupção de um mundo unipolar permite a apropriação militar e econômica pelo bloco ocidental e, em particular, pelos EUA, que puderam estender a economia de mercado a territórios insuspeitados como a China, a Rússia e os países do leste europeu. Permitiu incorporar à União Européia e à Otan a países antes membros do Pacto de Varsóvia. Configura-se assim um sistema mundial único, nos planos econômico, político e

^{*} Secretario Ejecutivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Director del proyecto Latinoamericana. Enciclopedia Contemporánea de América Latina y el Caribe.

militar, sob direção norteamericana. Um único império mundial, mesmo se com contradições e disputas internas, reina no mundo. As guerras se dão desse bloco dominante contra zonas de resistência à sua dominação – lugoslávia, Iraque, Afeganistão.

A passagem do ciclo longo expansivo — o de maior desenvolvimento capitalista, que Eric Hobsbawn caracterizou como a "era de ouro" desse sistem — ao ciclo longo recessivo tem repercussões importantes. Aquela ciclo teve a convergência dos três vetores fundamentais da economia mundial — os EUA (com a Alemanha e o Japão crescendo ao mesmo tempo que os EUA, fenômeno único), o campo socialista e economias da periferia (como México, Argentina e Brasil). Na sua convergência, produziram o maior ritmo de crescimento da economia mundial. Foi também o período de consolidação da hegemonia econômica norteamericana e do bloco ocidental.

A passagem ao ciclo longo recessivo não apenas significou a diminuição radical dos ritmos de crescimento, mas também a substituição do tema central do período anterior — o crescimento econômico — pelo de estabilização. De uma pata desenvolvimentista, a uma conservadora. Ao mesmo tempo que foi introduzida a temática da "ingovernabilidade" como central. Esta expressaria o conflito entre condições de produção da economia e demandas, como reflexo do ciclo longo recessivo e dos direitos acumulados ao longo das décadas de expansão econômica.

Esse conflito foi também o responsável pela irrupção de crises inflacionarias, especialmente nos países da periferia. Foi nesse hiato que se insinuou o FMI, com empréstimos em troca de cartas de intenções, que impunham duros ajustes fiscais, que preparam o caminho para Estados mínimos e políticas neoliberais.

O terceiro fator, a hegemonia de modelos neoliberais, com uma abrangência mundial que nenhum outro modelo tinha conseguido, teve a ver com essa transição de ciclo longo. Os programas neoliberais consolidaram uma nova relação de forças em escala mundial, iniciada com o fim da bipolaridade. A globalização e seus programas de desregulação, de abertura das economias, de privatizações, de precarização das relações de trabalho, de Estado mínimo, alteraram de forma radical a relação de forças entre os países do centro e da periferia, e entre as classes sociais dentro de cada país.

Intensificou-se a concentração econômica e de poder a favor das potências globalizadoras, em detrimento dos países da periferia. Estes, com Estados vítimas de acelerados processos de abertura econômica, viveram crises de caráter neoliberal, como foram os casos do México, da Rússia, dos países do sudeste asiático, do Brasil e da Argentina, em particular.

Modificou-se também radicalmente a correlação interna entre as classes em cada país, a favor das elites dominantes, com políticas neoliberais

de precarização das relações de trabalho, com o aumento do desemprego aberto e da fragmentação do mundo do trabalho.

П

Na sua confluência de todos esses fatores essa mudança de período representa uma alteração de grandes proporções nas relações de força em escala mundial, com seus reflexos em cada região e em cada país. É preciso detalhar mais algumas das suas conseqüências.

A hegemonia dos EUA como superpotência representou que ele se tornou a única potência política mundial, que tem interesses em todas as partes do mundo, tem políticas para todos os temas e lugares. Sua superioridade militar se tornou incomensurável. A vitória na guerra fria significou também o triunfo ideológico da interpretação do mundo do campo vencedor.

Para o campo socialista o enfrentamento central da nossa época se dava entre o socialismo e o capitalismo. Para o campo imperialista, se daria entre totalitarismo e democracia. Teria sido derrotado o totalitarismo nazista e fascista, em seguida teria sido derrotado o totalitarismo comunista, agora se buscaria derrotar o totalitarismo islâmico e terrorista.

Com o triunfo do campo ocidental, desapareceram as alternativas no horizonte histórico contemporâneo, as propostas anticapitalistas. Cuba entrou no seu "período especial" diante do fim do campo socialista e da URSS, buscando evitar retrocessos. A China optou pela via de uma economia de mercado.

Democracia liberal passou a sintetizar democracia, economia capitalista se dissolveu no marco de uma suposta economia internacional ou economia de mercado. Foi uma vitória de uma visão do mundo e de uma forma determinada de vida — "o modo de vida norteamericano". Este se transformou no elemento de mais força na hegemonia dos EUA no mundo, praticando não deixando intacto nenhum rincão do mundo — da China à periferia das grandes metrópoles — imune à sua influência.

Se esse é o elemento de maior força, a esfera econômica está entre seus pontos mais débeis. A desregulação econômica promovida pelo neoliberalismo, propiciou a hegemonia acelerada e generalizada do capital financeiro sob sua forma especulativa, tendo como resultado a financeirização das economias. Esse processo costuma marcar as fases finais dos modelos hegemônicos, que desembocam em fases de hegemonia do capital financeiro, característico de momentos de estagnação, como o atual ciclo longo recessivo da economia. Uma hegemonia que é difícil de reverter, uma vez enfraquecidos os estímulos para os investimentos produtivos, o que define um horizonte econômico de instabilidade e de estagnação ou de baixos níveis de crescimento.

A crise atual, que afeta profunda e extensamente a economia dos EUA e se estendeu pelo resto do mundo, nasceu exatamente dessas debilidades – da hegemonia do capital financeiro – para depois se manifestar como recessão econômica aberta. Uma crise que produz uma recessão longa e profunda na economia dos EUA e dos países do centro do capitalismo, sem que tenha a capacidade de reverter a sua raiz – a financeirização da economia.

Ao mesmo tempo, apesar de ter se transformado em única superpotência, com forte predominância no plano militar, os EUA não conseguem resolver duas guerras ao mesmo tempo – Iraque e Afeganistão.

Nenhuma outra potência ou conjunto de potências consegue rivalizar com os EUA, apesar das debilidades que este apresenta. Da mesma forma que, apesar do seu esgotamento, o modelo neoliberal, como não é simplesmente uma política de governo, passível de ser mudada de um momento a outro, mas de um modelo hegemônico, que inclui valores, ideologia, cultura, além de profundas e extensas raízes econômicas, tampouco se divisa outro modelo, por enquanto, que possa sucedê-lo.

Assim, entramos em um período de enfraquecimento relativo da capacidade hegemônica dos EUA, e esgotamento do modelo neoliberal, sem que alternativas tenham ainda capacidade de se impor. Porque no momento em que o capitalismo revela mais claramente seus limites, suas vísceras, ao mesmo tempo os chamados "fatores subjetivos" de construção de alternativas para a sua superação, também sofreram grandes retrocessos.

Instaura-se assim uma crise hegemônica, em que o velho não se resigna a morrer e o novo tem dificuldades para nascer e substituí-lo. Como busca sobreviver o velho? Baseado em dois eixos: as políticas internacionais de livre comércio, com as instituições que os multiplicam, como o FMI, o Banco Mundial, a OMC. E, dentro de cada país, na ideologia do consumo, do shopping-center, do mercado.

Mas tem contra si a hegemonia do capital financeiro sob sua forma especulativa, que não apenas bloqueia a possibilidade de retomada de um novo ciclo expansivo da economia, como promove instabilidade, pela livre circulação dos capitais financeiros. Mas, ao mesmo tempo, não surge um modelo alternativo ao modelo neoliberal.

A construção de alternativas se choca assim com uma estrutura econômica, comercial e financeira, internacional, que reproduz o livre comércio, propicio às políticas neoliberais. E como ideologias consolidadas nas formas de comportamento e de busca e acesso a bens de consumo na vida cotidiana das pessoas.

Pode-se prever assim que estamos em período mais ou menos longo de instabilidade e de turbulências, tanto políticas, quanto econômicas, até que se forjem as condições de hegemonia de um modelo posneoliberal e de uma hegemonia política mundial alternativa a dos Estados Unidos.

A América Latina sofreu diretamente a passagem ao novo período histórico. Praticamente todos os seus países foram vítimas das crises das dívidas, entrando na espiral viciosa de crise fiscal, empréstimo e cartas de intenções do FMI, enfraquecimento do Estado e das políticas sociais, hegemonia do capital financeiro, retração do desenvolvimento econômico, substituído pelo tema da estabilidade monetária e dos ajustes fiscais. Afetados centralmente por essas transformações, a América Latina passou a ser o continente privilegiado dos experimentos neoliberais.

As ditaduras militares em alguns desses países, entre os que se situam aqueles de maior força, até então do campo popular, como o Brasil, o Chile, a Argentina, o Uruguai, haviam quebrado a capacidade de resistências dos movimentos populares a políticas concentradoras de renda. Isso preparou o caminho para a hegemonia de políticas neoliberais.

Essas políticas foram se impondo, desde o Chile do Pinochet e a Bolívia do MNR, passando pela adesão de forças nacionalistas, como no México e na Argentina, até chegar a partidos social-democratas, como os casos da Venezuela, do Chile, do Brasil, quase que generalizando-se a todos o espectro político. A década de 1990 foi a do predomínio generalizado de governos neoliberais, alguns prolongados no tempo — como os do PRI no México, de Carlos Menem na Argentina, de FHC no Brasil, de Albertu Fujimori no Peru, no Chile de Pinochet e da Concertação (PS-DC); outros entrecortados por movimentos populares que derrubaram presidentes, como na Bolívia e no Equador, ou que fracassaram, como na Venezuela (com AD e com COPPEI).

Paralelamente foram se dando crises nas principais economias da região: México 1994, Brasil 1999, Argentina 2001-2002. Até que começaram a surgir governos eleitos pelo voto de rejeição do neoliberalismo, começando com a eleição de Hugo Chavez em 1998, seguida pelas de Lula em 2002, de Tabaré Vazquez em 2003, pela de Nestor Kirchmer em 2003, de Evo Morales em 2005, de Rafael Correa em 2006, de Mauricio Funes em 2009.

Revelando como o continente sofria as conseqüências dos governos neoliberais, houve um claro deslocamento para a esquerda no voto nos distintos países que foram tendo eleições. Nunca o continente, nem qualquer outra região do mundo teve simultaneamente tantos governos progressistas ao mesmo tempo.

O que unifica a esses governos, além do voto que derrotou governos neoliberais – de Carlos Menem a Carlos Andrés Perez, de FHC a Lacalle, de Sánchez de Losada a Lucio Gutiérrez – há dois aspectos comuns: a opção pelos processos de integração regional ao invés dos Tratados de Livre Comércio e a prioridade das políticas sociais. São os dois pontos de maior fragilidade dos governos neoliberais, cuja lógica de abertura das

economias, privilegiou as políticas de livre comércio e os Tratados de Livre Comércio com os Estados Unidos, e a prioridade do ajuste fiscal e da estabilidade monetária, sobre as políticas sociais. São as políticas sociais que dão legitimidade a esses governos, que sofrem, todos, forte oposição dos monopólios da mídia privada, mas conseguiram até aqui se reeleger pelo voto popular, dos setores, mais pobres das nossas sociedades.

Esses governos têm diferenças entre si, embora se unifiquem pela prioridade dos processos de integração regional e das políticas sociais. Nesse marco comum, se diferenciam porque alguns deles — Venezuela, Bolívia, Equador — avançam mais claramente na direção da construção de modelos alternativos ao neoliberalismo. Já na estratégia que os levou ao governo, combinaram sublevações populares, saída eleitoral, mas depois se propuseram a refundar o Estado, apontando para uma nova estratégia da esquerda latinoamericana, nem a tradicional de reformas, nem a luta armada, mas a combinação das duas numa síntese nova.

No outro campo estão os países que privilegiam os Tratados de Livre Comércio – como o México, o Chile, o Peru, a Colômbia, a Costa Rica. O primeiro pais a seguir esse caminho, o México, assinou um Tratado de Livre Comércio com os Estados Unidos e com o Canadá, no entanto o privilegio aberto foi com os EUA, com quem o México passou a ter mais de 90% do seu comércio exterior.

A crise econômica atual permite medir o significado das duas formas distintas de inserção no mercado internacional. O México, por exemplo, país paradigmático por ter sido o primeiro — e, originalmente, deveria ser o caminho que os EUA apontavam para todos os países do continente — teve a pior regressão econômica entre todas as economias, com cerca de 10% menos no primeiro semestre deste ano. Paga um preço caro por ter privilegiado o comércio com os EUA, epicentro da crise, que tem uma recessão profunda e prolongada, com todas suas repercussões negativas para o México.

Enquanto que um país como o Brasil, com uma economia mais ou menos similar que a mexicana, pôde sair de forma mais ou menos rápida da crise, por ter diversificado o comércio internacional, a ponto que o principal parceiro comercial do Brasil já não os EUA, mas a China. Ao mesmo tempo o país intensificou o comércio intraregional — mais concentradamente com a Argentina e a Venezuela, mas intensificado com todos os países que participam dos processos de integração regional —, e principalmente, expandiu enormemente o mercado interno de consumo popular. Este foi o principal responsável pela superação rápida da crise, fazendo com que, pela primeira vez, durante uma crise, as políticas de redistribuição de renda e de extensão dos direitos sociais, se mantivessem, mesmo na recessão.

Depois de uma fase de relativamente rápida expansão de governos progressistas no continente, a direita recuperou capacidade de iniciativa e

busca reconquistar governos, para colocar em prática governos de restauração conservadora. Desde a tentativa de golpe de Estado na Venezuela, em 2002, passando por ofensivas contra os governos do Brasil, da Bolívia, da Argentina, a direita tenta colocar sua força econômica e midiática a serviço da recomposição de sua força política, derrotada pelos governos progressistas.

Podemos prever que a crise hegemônica se prolongará por um bom tempo no continente, entre um mundo velho superado, mas que insiste em sobreviver — o dos programas neoliberais — e um mundo novo que tem dificuldades para sobreviver — o de governos posneoliberais. As próximas eleições — especialmente as do Brasil, Bolívia, Uruguai, Argentina — definirão se esses governos são um parêntesis na longa sequência de governos conservadores ou se consolidarão e aprofundarão os processos de construção de alternativas posneolliberais, de que a América Latina é um cenário privilegiado.



Lo social instituyente. Materiales para una sociología no clásica, de Bergua Amores

Juan David Gómez-Quintero

En medio de una masiva producción de estudios empíricos sociológicos de prematura caducidad, este provocador ensayo nos sitúa en un sólido debate que deambula en campos disciplinares que bien podrían acercarse a la sociología del conocimiento, la epistemología o la filosofía de la sociedad. Es un texto que invita a cuestionar la densa atmósfera de los paradigmas convencionales y respirar aires renovados por corrientes de pensamiento, en algunos casos desconocidas, y, en otros, olvidadas.

El eje de las reflexiones retoma el nuclear debate sobre el sentido de lo social. Hace varias décadas el filósofo hispano-mexicano Luis Recaséns Siches (citado por Benito de Castro Cid, 1974) afirmó que las ciencias sociales habían descuidado una de sus tareas fundamentales: descifrar el significado de *lo social*.

La mirada que Bergua nos propone para descifrar ese significado se aleja de las clásicas posturas positivistas, funcionalistas o estructuralistas. Como apunta el subtítulo del libro, la obra nos proporciona recursos de muy variada procedencia (el psicoanálisis, la física, el taoísmo...) que dota al proceso de búsqueda de un carácter ameno y dinámico. Por ello, recorre las distintas maneras en las que ha sido concebido el caos, el desorden y las situaciones alejadas del equilibrio desde las ciencias naturales hasta las ciencias humanas y sociales.

Esta aproximación a las situaciones metaestables permite contextualizar lo social como aquella fuerza alejada del equilibrio que tiene la capacidad de instituir cambios en la Sociedad. A la admiración que despierta en el autor la fuerza instituyente de *lo social* se contrapone la recurrente crítica al orden instituido evidenciado por *la Sociedad*.

Su sociología, por tanto, hace una lectura compleja que se libera del temor a la supremacía del desorden, primigenia preocuJosé Ángel Bergua Amores, Lo social instituyente. Materiales para una sociología no clásica, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2007. pación de la sociología clásica. De hecho, es posible intuir entre las líneas del libro el fervoroso elogio a la complejidad de Edgar Morin (1990).

Este pensador francés evita la huida ante lo que podamos concebir como "desorganizado" y propone asumir una mirada que detecte la capacidad creadora y transformadora del caos. En concreto, sostiene que "el antagonismo, más allá de ciertos umbrales y procesos, se convierte en desorganización; pero incluso convertido en desorganización, puede constituir la condición para las reorganizaciones transformadoras" (Morin, 1990, p. 117).

De este modo, resultan relevantes las aproximaciones que Bergua realiza al concepto de *lo imaginario* como un vestigio que permite intuir la fuerza de *lo social*. Lo imaginario es una sustancia significante que puede tanto legitimar como oponerse al orden instituido y, sobre todo, ejercer un elevado poder instituyente. Sin embargo, su conocimiento no puede ser completo, porque pertenece a una esfera compleja en la que los métodos y técnicas de investigación social no pueden actuar.

De forma consecuente, recurre a la anamnesis para señalar que lo imaginario se manifiesta como retorno o visibilización de imágenes ocultas o reprimidas. Este potencial de evocación nos recuerda, en el ámbito de la computación, la capacidad instalada de las *cookies*, como fragmentos de información oculta almacenados en los ordenadores que guardan un potencial de activación cuando reconocen y entran en contacto con aplicaciones informáticas afines. No obstante, este símil únicamente puede ser ilustrativo parcialmente, pues uno de los rasgos distintivos de lo social, nos insiste Bergua, es que opera bajo una premisa que subyace a las *máquinas no triviales* (Morin, 1990). Por todo ello es difícil, cuando no imposible, diseñar modelos teóricos e informáticos que puedan prever el comportamiento humano.

Con todo, es posible estimar que la fuerza de lo social instituyente logra hacer visibles aquellas imágenes ocultas o reprimidas. La idea de recurrir a este concepto le permite al autor confirmar la existencia de un magma de imágenes —menos instituido que el orden simbólico— que escapa sistemáticamente a los esfuerzos tecnológicos de la investigación que pretenden conocer/controlar el comportamiento de la gente. De cierto modo, el autor defiende con vehemencia —y a veces con un ánimo de esperanza— la existencia de una fuerza o de un espacio que posee atribuciones propias que impiden su cognición. Lo social puede ser vivido, disfrutado o sufrido pero nunca conocido completamente.

Aun así, buena parte del contenido de tales imágenes pueden gravitar en torno a la concepción de lo sagrado. De alguna forma, el poder instituyente de lo social en Occidente se encuentra integrado por imágenes que evocan fuerzas de un orden premoderno en el que la tradición, la religión, la fiesta o el sacrificio no han desaparecido totalmente. Si hemos aceptado que el orden moderno creó la gran ruptura narrada por Bruno Latour (1993), Bergua nos permite apreciar con claridad tanto la sacralización de la ciencia de lo social, así como la artificialidad e intencionalidad de sus métodos y sus productos.

El último capítulo de esta obra reafirma la tesis según la cual lo social se hace a sí mismo a la vez y al mismo tiempo que se piensa. El poder instituyente de lo social sería, por tanto, en términos de Humberto Maturana (1995), autopoiético. Para Maturana, los sistemas autopoiéticos son unidades que producen y reproducen los elementos de los que están constituidos, a partir de los elementos de los que están constituidos. Pero en el campo epistemológico de las ciencias sociales, tal proceso autorreproductivo está plagado de paradojas que impiden la acción del observador. Cuando el sociólogo quiere comprender lo social, lo jerarquiza y clasifica, de tal modo que en el proceso de asignación de orden, filtra y altera el sustrato metaestable de lo social.

No obstante, Bergua no aplica un determinismo nihilista que anule cualquier intento de reflexión e investigación. Sutilmente, nos sugiere algunas salidas que pueden afrontar la paradoja epistemológica de lo social. Podemos resumir al menos tres niveles que oscilan entre la acción y la inacción. En el primer conjunto de opciones sugiere acercarse a lo social partiendo de la indivisibilidad del ser, evitar la arrogancia de la ciencia moderna (reconocer que no sabe) y no servir a las élites académicas y políticas. El segundo grupo de opciones no llevaría a tomar el camino de formas de conocimiento híbridas como el artístico, que según el autor permite un tipo de saber que sobrepasa al científico. En el último de los casos, acogeríamos fielmente las enseñanzas de Chiang Tzu, para entender que no-hacer y no-conocer son las mejores formas de hacer y conocer.

No exageramos si afirmamos que la obra del autor aragonés viene a sumarse a una corriente intelectual revisionista que, con mucha fuerza, está renovando el panorama epistemológico de las ciencias sociales.

En las últimas décadas esta corriente ha contado con interesantes propuestas que, de algún modo, proponen claves para el acercamiento interpretativo ante el escurridizo concepto de lo social. Es muy sugerente, por ejemplo, la propuesta del nomadismo sociológico de Néstor García-Canclini (1989), quien plantea unas ciencias sociales nómadas que puedan seguir el dinamismo de las estructuras procesuales contemporáneas.

De forma similar, existe la idea de una sociología de las ausencias descrita hace unos años por Boaventura de Sousa Santos (2003). Este portugués propone un tipo de disciplina capaz de evitar la institucionalización política de las ciencias sociales que muchas veces se aleja o fagocita los discursos de la gente. Según Santos, esta sociología debería ser "capaz de avanzar a través de una comparación entre los discursos hegemónicos y contrahegemónicos disponibles, al igual que a través de un análisis de las jerarquías que se dan entre ellos y de los espacios vacíos creados por dichas jerarquías. Por lo tanto, el silencio es una construcción que se afirma a sí misma como síntoma de una interrupción, de una potencialidad que no puede ser desarrollada" (Santos, 2003, pp. 35-36). De alguna forma el silencio construido por la propia ciencia social es una forma de inacción provocada cercana a las actitudes modestas y aparentemente pasivas del taoísmo.

Por último, la obra de Bergua también nos recuerda las aspiraciones epistemológicas de de autores como Michael Maffesoli (1997), quien también reclama unas ciencias sociales dispuestas a afrontar los temas y posturas que habitualmente ha evitado, unas ciencias capaces de "integrar el caos, o al menos de concederle el lugar que le corresponde. Un saber que sepa, por muy paradójico que pueda parecer, trazar la topografía de la incertidumbre y del azar, del desorden y de la efervescencia, de lo trágico y de lo no racional, de todas las cosas incontrolables, imprevisibles pero no por ello menos humanas" (Maffesoli, 1997, p. 13).

Es por todo esto que, siguiendo la estela de estas inquietas propuestas, podemos concluir que *lo social* está integrado por importantes dosis de fugacidad, movilidad, ausencias, paradojas, caos e irracionalidades. Y, en consecuencia, que los sistemas rígidos de conocimiento, los métodos positivistas de análisis y las grandes teorías universalizadoras poco pueden hacer para aprehender su objeto de estudio. En el trasfondo de la Sociedad podemos, tan solo, intuir o atisbar el potencial creador de *lo social instituyente*.

Bibliografía general

Bergua Amores, José Ángel (2007), Lo social instituyente. Materiales para una sociología no clásica, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

Castro Cid, Benito de (1974), *La filosofía jurídica de Luis Recaséns Siches*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

- García Canclini, Néstor (1989), Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad, México, Grijalbo.
- Latour, Bruno (1993), Nunca hemos sido modernos. Ensayo de antropología simétrica, Madrid, Debate.
- Maffesoli, Michael (1997), Elogio de la razón sensible. Una visión intuitiva del mundo contemporáneo, Barcelona, Paidós.
- Maturana, Humberto (1995), La realidad ¿objetiva o construida? I. Fundamentos biológicos de la realidad, México, Anthropos.
- Morin, Edgar (1990), Introducción al pensamiento complejo, Barcelona, Gedisa
- Santos, Boaventura de Sousa (2003), La caída del Ángelus Novus: Ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política, Bogotá, ILSA y Universidad Nacional de Colombia.

Autor

Juan David Gómez-Quintero. Doctor en Sociología por la Universidad de Zaragoza (España), actualmente se desempeña como profesor de Sociología de la comunicación de la Universidad San Jorge (España). Dirige la investigación "Análisis sobre la captación de fondos de las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo en España y Aragón" financiada por el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza.

Publicaciones recientes:

- (2008), "El desencantamiento de la modernidad: una crítica a las ciencias sociales de la cooperación al desarrollo", en *Miradas, encuentros y críticas antropológicas,* Donostia, Ankulegi Antropologia Elkartea, pp. 181-188.
- (2007), Las ONGD aragonesas en Colombia. Ejecución y evaluación de los proyectos de desarrollo, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 304 pp.
- (2007), "La cooperación internacional en Colombia: el papel de la Unión Europea en el contexto del conflicto armado", Revista Virtual Universidad Católica del Norte, N° 22, septiembre-diciembre.

Cómo citar este artículo:

Gómez-Quintero, Juan David, "Reseña del libro de Bergua Amores, *Lo social instituyente. Materiales para una sociología no clásica*, 2007", *Revista de Ciencias Sociales*, *segunda época*, año 1, Nº 17, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2010, pp. 275-279.



Explosive the second of the se



En octubre de 2005 se realizó en Brasil un referéndum para prohibir armas de fuego. Deambulando en busca de fotos alusivas al tema, me topé con estos ciegos pasando frente a un graffiti amenazador.

Durante 30 años trabajó, primero en México y desde 1988 en Brasil, para las agencias de noticias AFP, Reuter y Associated Press, cubriendo el servicio internacional. Desde 1978 hasta 1986 fue fotógrafo del Ballet Nacional de México.

Desde 2006 trabaja de manera independiente, socio de Austral Foto (<www.australfoto.com>).

Publicaciones en libros:

La danza en situación, de Alberto Dallal, México, Ed. Gernika, 1985.

Pasos en la danza mexicana, de Raquel Tibol, México, UNAM, 1982.

Femina-danza, de Alberto Dallal, México, UNAM, 1985.

Danza contra la muerte, de Alberto Dallal, México, UNAM, 1993.

La danza en México, de Alberto Dallal, México, UNAM, 1986.

El exilio español en México, Ministerio de Cultura de España, 1983.

"Guillermina Bravo o la irradiación de la danza", México en el arte, México, Instituto de Bellas Artes, 1985.

Estudios sobre el arte coreográfico, de Alberto Dallal, México, UNAM, 2006.

Fragmentos de vidas, manuscritos de mulheres encarceradas, ONG Amendoeiras, Brasil, 2009.

También ha publicado en Clarín, Toronto Star, Life, USAToday, El País, Dagens Industri, Vanity Fair, Nippon Television Network, etcétera.



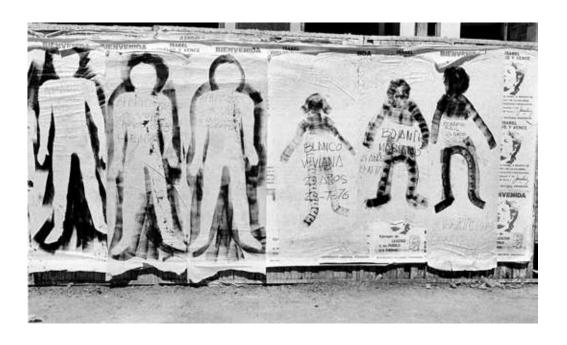
Una niña pasa frente a una réplica de la estatua de la Libertad, Iztapalapa, México, DF, México, junio de 1985. La estatua fue usada en la filmación de una película estadounidense.



A mediados de octubre de 1983 volví a la Argentina después de 10 años de ausencia. La dictadura militar estaba en sus últimos meses; había un ambiente políticamente efervescente, muchas expectativas. Traté de registrar fotográficamente las manifestaciones, protestas, las Madres de Plaza de Mayo, las campañas electorales, la llegada de los presos liberados de Rawson.

Estas tres fotos son de esa época.







Olla popular para jubilados en Plaza Lavalle, Buenos Aires, Argentina, 4 de junio de 1991.

El día siguiente del terremoto del 19 de septiembre de 1985 que devastó la ciudad de México, entre los escombros, los rescatistas tratando de salvar víctimas atrapadas en las ruinas y el olor a muerto, aparece como una visión un niño enmascarado, se detiene un minuto, hace un gesto y sigue corriendo ajeno a la tragedia. México, DF, México, 20 de septiembre de 1985.

El 16 de septiembre se realiza cada año en México un gran desfile militar para festejar el día de la Independencia; estaba fotografiando a un grupo de militares del Ejército mexicano, cuando un soldado me chista y me señala algo. Al principio no distingo nada pero al fondo de un grupo de soldados muertos de risa veo a uno gesticulando con una máscara de King Kong en la cabeza.







Pasajeros viajan ilegalmente en un tren metropolitano de Río de Janeiro, realizando una práctica que llaman "surf". La fotografía fue tomada el 5 de diciembre de 1988. Cientos de personas viajaban diariamente de este modo antes de que se privatizaran los trenes, además de evitar el pago de boleto, lo consideraban un deporte. La empresa Supervía tomó el control de los ferrocarriles en 1998, aplicó medidas de modernización, la prohibición de hacer surf en el tren, la mejora de estaciones y vagones nuevos.



Javier Balsa Las dos lógicas del populismo, su disruptividad y la estrategia socialista

Resumen

En este trabajo, siguiendo a Laclau, se analiza el populismo no como un régimen sino como una lógica política. Particularmente, lo consideramos como la combinación de dos operaciones lógicas: la inclusión radical y la lógica hegemónica populista. En este sentido, en primer lugar, se observan las características de la inclusión populista, sus diferencias con la inclusión liberal y las transformaciones que implica en el orden social preexistente. En segundo lugar, se especifican las peculiaridades de la operación populista como constructora de un tipo particular de hegemonía y su componente permanentemente disruptivo. En este punto, se avanza en la precisión de la definición de "lo popular" presente en la lógica populista, como una forma de evitar el borramiento de la frontera que separa el "pueblo" de sus "enemigos", al que conduce un planteo exclusivamente formalista. Por último, se abordan en forma sucinta tres "olvidos" que realiza Laclau al abordar el populismo: el papel del mito, el componente antiintelectual y la relación con los modelos de acumulación. El objetivo final del trabajo es avanzar en una identificación más precisa de las operaciones populistas de modo mantener su papel disruptivo y lograr una mejor articulación con una estrategia política socialista.

Palabras clave: populismo, lógicas del populismo, hegemonía.

Susana Villavicencio El pueblo de la democracia. Forma y contenido de la experiencia populista

<u>Resumen</u>

¿Cómo representar el pueblo de la democracia? La idea moderna de soberanía del pueblo, fundamentada en la autonomía de la persona y en los derechos que le son propios, es la base del pueblo de ciudadanos cuya realización ha quedado siempre inconclusa. La instauración de la República en Hispanoamérica da cuenta del defasaje entre el pueblo soberano del contrato y el pueblo real, excluido de la vida política precisamente por el argumento de su incapacidad, su falta de autonomía o de juicio para orientarse en la vida pública. A su vez, el pueblo evocado en el discurso populista ¿viene a representar el pueblo excluido de la democracia? Trabajos

recientes abordan la forma discursiva de construcción del pueblo, liberando el análisis del populismo de algunos supuestos reiterados en la lectura sociológica precedente. En diálogo con esta perspectiva, y partiendo de entender el pueblo como una construcción y no como un dato, se analiza la idea del pueblo de la democracia en dos momentos: el de la institución de la República en el XIX y el que corresponde al despliegue del populismo en la Argentina de mitad del siglo XX. Entendemos que esta noción, tan oscura como evocada en los discursos políticos, es una pieza fundamental de las formaciones políticas precedentes y que, en tanto representación social, interviene en la formación del campo de experiencia posible.

Palabras clave: democracia, populismo, representaciones sociales, pueblo.

José M. Simonetti Populismo, democracia v representación

Resumen

El populismo es un concepto que suscita unanimidad por su vaguedad, y se usa para designar fenómenos que surgen en regímenes formalmente democráticos, expresando malestares diversos que provienen de un déficit en la representación política. Surge en la brecha entre la democracia existente y los principios democráticos declarados –la democracia que debería ser- e impone sentidos y matices diferentes a tres elementos centrales de la política: la democracia, el pueblo y la representación de su unidad política. Una lectura normativa del fenómeno aporta un sentido más completo a cada uno de estos términos. Desde el ángulo de la democracia incluye considerar los elementos sustanciales, que funcionan como límites y vínculos, centrados en la defensa de los derechos fundamentales, y que hacen que la idea de democracia trascienda al mero sistema procedimental de gobierno. La democracia es un ámbito de inclusión, a través de la ley, y de creación de la identidad colectiva popular. Por su parte, la representación no es entendida solamente en un sentido de suplencia, sino también formativo, porque se representa la unidad del pueblo, en lugar de un sujeto político preexistente. De tal suerte, el pueblo no es un dato preexistente a la representación política, sino que es su resultado. La democracia no es el gobierno de un pueblo preexistente, sino la representación como unidad política de ese pueblo, lo que implica su creación.

Palabras clave: populismo, representación, pueblo, democracia, ley, soberanía, exclusión, teoría científica, discurso normativo.

Diego Martín Raus Situar (una vez más) el debate en torno a la cuestión del populismo. Notas y fundamentos

Resumen

Este artículo parte de considerar al populismo como un concepto que remite a una categoría de análisis que permite entender la naturaleza de una etapa de la historia política latinoamericana. Este punto de partida implica dotar de una especificidad propia a esa etapa, lo cual torna inviable volver a recuperar el concepto para describir algunas de las características contemporáneas de la política latinoamericana (neopopulismo). A tal fin se describen las características que enmarcaron el despliegue del populismo en América Latina, así como las configuraciones sociales, políticas y culturales con que aquel fue impregnando la vida social y la representación de lo político en su despliegue.

Palabras clave: populismo, política latinoamericana, representación política, pueblo.

Humberto Cucchetti El debate intelectual sobre la relación populismo/ democracia en Francia: Pierre-André Taguieff

Resumer

El objetivo de este trabajo consiste en retomar la obra de Pierre-André Taguieff, reconstruyendo a partir de ella los estudios sobre el fenómeno populista en la sociedad francesa. Para ello, y después de introducir el problema de la reflexión propuesta, veremos cómo en las últimas décadas el populismo ha constituido un tema de discusión y debate en Francia condicionado por el auge de movimientos políticos de extrema derecha. Posteriormente, analizaremos brevemente los estudios de Taguieff destacando algunos de los problemas estudiados por el autor. Finalmente, nos abocaremos a profundizar los trabajos en los que él ha analizado concretamente el fenómeno populista, lo que supone adentrarse en más de dos décadas y medias de investigaciones desarrolladas por un mismo autor. Creemos que esta aproximación nos hará posible ver cómo en las democracias occidentales las movilizaciones populistas constituyen el tema que genera al mismo tiempo los mayores abordajes e inquietudes.

Palabras clave: nacional-populismo, Frente Nacional, populismo-antipopulismo, extremas derechas.

Ariana Reano y Nuria Yabkowski La inestabilidad del *demos*: repensar la relación entre populismo y democracia

Resumer

En este artículo se desarrolla el concepto de populismo partiendo de las premisas que propone el posfundacionalismo, lo que implicará entender-lo, por un lado, como lógica, y por otro, como espectralidad, dejando aparte su caracterización exclusiva como un tipo de organización social o un tipo de movilización. En segundo lugar, se tratará a la democracia como algo más que un régimen de gobierno, es decir, como lógica de la acción y como proceso, lo que permitirá sostener que populismo y democracia no solo son "compatibles", sino que se "contaminan" entre sí. Teniendo en cuenta que estos planteos se sostienen en una concepción de lo político de orden ontológico, apostamos por la revitalización de las categorías de derecha e izquierda, en tanto que necesarias para comprender los procesos políticos concretos.

Palabras clave: posfundacionalismo, populismo, democracia, izquierdaderecha.

Daniel García Delgado Crisis global, modelos de desarrollo y bicentenario

Resumen

La crisis global es importante tanto por su profundidad y significación económica, política y comercial, como porque impacta negativamente sobre el modelo de desarrollo en Argentina y en los países de la región. A partir de mediados del 2008, el mundo entró en otra era. La crisis financiera inicialmente generada en Estados Unidos, finalmente se transfirió a la economía real de todo el mundo y terminó generando recesión y el cuestionamiento del paradigma predominante hasta entonces, el de la eficiencia de los mercados. Si bien hay algunos indicadores que muestran que lo peor de la crisis ya pasó, y que podríamos encontrarnos en la antesala de la recuperación del crecimiento mundial, las secuelas y el malestar global generado por la misma son igualmente profundos. De allí que el artículo proponga contar con elementos de diagnóstico para un debate estratégico en las actuales circunstancias. Sobre todo, porque la incertidumbre y el malestar generado por la crisis global ha generado diversos dilemas de cambio a niveles nacional, regional y global. Para ello proponemos, primero, realizar un diagnóstico de la crisis global y sus

tendencias más significativas. Segundo, analizar su impacto sobre el modelo de desarrollo en gestación en la Argentina desde la salida de la crisis de inicios de la década (2001/2002), hasta la actualidad. Tercero, ver cuáles son las dimensiones centrales que se presentan como dilemas para el bien común en la actualidad. Por último, revisar los sentidos posibles del bicentenario y cuál sería el rumbo deseable desde una perspectiva ético-cultural.

Palabras clave: crisis global, desarrollo, bien común, bicentenario.

Emilse Calderón Complejo sudamericano de seguridad: una cooperación multilateral posible, no probable

Resumen

En el marco de la reflexión sobre la seguridad internacional de post-Guerra Fría y postatentados del 11 de septiembre y considerando los aportes de la teoría de los Complejos regionales de seguridad de Buzan y Weaver por la pertinencia de su enfoque regional, podemos decir que América del Sur es susceptible de ser conceptualizada como un complejo regional de seguridad. En este sentido y recuperando la retórica integracionista de la Unión de Naciones Sudamericanas visualizamos un contexto regional propicio para fomentar respecto de la agenda de seguridad un abordaje cooperativo multilateral. No obstante ello, las características del complejo sudamericano tornan escasas las probabilidades de que tal cooperación se concrete e institucionalice en un proceso de seguridad, debido a la presencia de obstáculos como la falta de explicitación de las políticas de defensa nacional, el escaso desarrollo de las medidas de fomento de la confianza y cooperación en seguridad, las orientaciones políticas estratégicas divergentes, las disputas por el liderazgo regional y el carácter no tradicional de las amenazas trasnacionales que conforman la agenda. En virtud de ello es objetivo de este artículo relevar tanto las circunstancias que nos permiten hablar de la posibilidad de la cooperación multilateral en seguridad, como de aquellas relacionadas a las escasas probabilidades de que dicha cooperación sea institucionalizada a raíz de las características mismas que adopta la dinámica regional y que evidencian una vinculación mixta de competencia-cooperación utilitarista.

Palabras clave: complejo de seguridad regional sudamericano, posibilidades y probabilidades de cooperación, competencia-cooperación utilitarista.

Carla Carrizo y Cecilia Galván Presidencialismos inestables en Argentina (1983-2006): una mirada desde la política subnacional

Resumen

El presente trabajo compendia los datos y conclusiones sobre la estabilidad política en las provincias argentinas. En efecto, si bien la inestabilidad de los mandatos presidenciales afecta al 27,5% de las democracias latinoamericanas, Argentina lidera junto a Bolivia el rankina de países que exhiben este nuevo patrón de inestabilidad política. Este primer dato llevó a profundizar en otro nivel de gobierno, el subnacional, y generar un desglosamiento de las situaciones de estabilidad y de las de gobernabilidad. Al estudiar la relación ejecutivo/ legislativo en función de su impacto en la gobernabilidad sus conclusiones no se deben extender a otras variables dependientes como la estabilidad. En efecto, puede ocurrir que con capacidad decisional, un gobierno exhiba, no obstante, inestabilidad. Se recorre así, la conceptualización y los debates en torno a la estabilidad/ inestabilidad, la gobernabilidad/ ingobernabilidad, como también se señalan nuevos posibles senderos de trabajos de investigación en la temática. A partir de las observaciones, es factible conjeturar la siguiente hipótesis para dar cuenta de la inestabilidad política en las democracias presidenciales de Argentina: que la división del partido más que el gobierno dividido incide, positiva o negativamente, no sólo en la inestabilidad parcial o total de los gobiernos sino también en la inestabilidad de régimen. Si esta hipótesis es válida, entonces, constituye un punto de partida para revisar el alcance de aquella que identifica en el gobierno dividido con bipartidismo y/o pluralismo moderado disciplinado, las dos situaciones de mayor intensidad de conflicto en los presidencialismos.

Palabras clave: inestabilidad política, gobiernos subnacionales, política comparada, Argentina.

Sebastián Barbosa "Más allá del posconvencionalismo". La perspectiva del análisis político del discurso

Resumen

En este trabajo se aborda como temática de análisis político la denominada corriente análisis político del discurso, centrada particularmente en la teoría de la hegemonía de Ernesto Laclau. En este sentido, se transmitirán sus principales categorías, en tanto que, conformadoras de un modelo analítico de prácticas sociopolíticas. Asimismo, se abordará la inserción de dicha línea de análisis en el marco de los debates acerca del posconvencionalismo político y la modernidad reflexiva. Con dicha aproximación se espera aportar elementos teórico analíticos enriquecedores para el campo del análisis político.

Palabras clave: discurso, política, identidades colectivas.

Hernán Fair El régimen de convertibilidad y la construcción de una nueva hegemonía discursiva. Consideraciones a partir del primer gobierno de Menem

Resumen

Durante la década de 1990 se llevó a cabo una drástica transformación del modelo de acumulación dominante desde la posguerra. A pesar de ello, el gobierno de Carlos Menem logró mantener e incluso ampliar el respaldo de una amplia coalición social que incluyó desde grandes empresarios hasta sectores populares. El elemento primordial que mantuvo esta heterogénea coalición fue el Régimen de Convertibilidad, que logró un principio de estabilidad socioeconómica y una articulación de los principales núcleos empresariales, contrastando con la frágil situación del período 1989-1991. ¿Cómo es posible que una transformación en el campo económico como es la convertibilidad haya generado una transformación en el campo social? En este trabajo se parte de la base de que la convertibilidad, pese a ser inicialmente un Plan de Estabilización independiente, terminará por adquirir una organicidad que lo convertirá en un plan más amplio vinculado necesariamente a las reformas neoliberales.

Palabras clave: régimen de convertibilidad, menemismo, hegemonía discursiva.

Mariana Luzzi Las monedas de la crisis. Pluralidad monetaria en la Argentina de 2001

Resumen

Este trabajo se propone analizar el proceso de proliferación de monedas provinciales que caracterizó a la Argentina durante la crisis 2001, hasta ahora escasamente estudiado por las ciencias sociales. Nuestro interés parte de considerar, además, que este proceso constituye un caso especialmente fértil para interrogarse sobre la naturaleza del fenómeno monetario, tema que ha ocupado la reflexión de la sociología desde los trabajos de los clásicos a comienzos del siglo XX. En particular, nuestro objetivo es dar cuenta de las reflexiones y definiciones sobre la naturaleza de la moneda que fueron producidas en el contexto de multiplicación de las formas y circuitos monetarios. Apoyados en el estudio del caso del lecor, moneda emitida por la provincia de Córdoba entre 2001 y 2003, nuestro propósito es reconstruir aquellas definiciones a partir del análisis de los usos y representaciones sociales de la(s) moneda(s) de aquellos que recibieron lecor en pago por su trabajo en el período mencionado, así como también de las acciones y discursos de quienes intervinieron directamente en la creación y puesta en circulación de este signo monetario.

Palabras clave: crisis económica, monedas provinciales, usos y representaciones sociales del dinero.

Verónica Baudino La clave del éxito. Arcor y la acumulación en la rama de las golosinas

Resumen

Arcor es una de las pocas empresas argentinas exitosas a nivel mundial. En este trabajo debatimos con la teoría que sostiene que su éxito económico se asienta en el adecuado comportamiento empresarial de sus dueños. En este sentido, desarrollamos un análisis de la dinámica de la rama en la que se inserta, haciendo hincapié en que en la potencialidad de la industria se encuentra la explicación de las posibilidades de desarrollo del capital en cuestión.

Palabras clave: Arcor, rama de las golosinas, historia de empresas.

Roxana Telechea Abstención electoral y voto negativo en la Ciudad de Buenos Aires (1983-2007)

Resumen

El objetivo de este artículo es brindar un panorama de la evolución del "voto bronca" en la Ciudad de Buenos Aires, desde la vuelta de la democracia de 1983 hasta las elecciones realizadas en octubre de 2007. Se ana-

lizan los índices de participación electoral y votos negativos, atendiendo a las diferencias por circunscripción electoral. Por último, se describe la evolución de los indicadores según los diferentes cargos en disputa.

Palabras clave: sufragio, elecciones, ciudadanía.

Juan David Gómez-Quintero Lo social instituyente. Materiales para una sociología no clásica, de Bergua Amores

Resumen

Más allá del debate sobre la definición del objeto de estudio de las ciencias sociales, el libro reseñado realiza una minuciosa y renovada reflexión teórica sobre el concepto sociológico de lo social. Discute el carácter hegemónico de las ciencias sociales y la instrumentalización política de los estudios sobre la gente. Propone alternativas poco convencionales para comprender que el dinamismo y el potencial creador de lo social supera las posibilidades técnicas y metodológicas que pretenden su control cognitivo. Desde fuentes teóricas tan diversas como algunas teorías posmodernas, el psicoanálisis y el taoísmo, se entreteje un provocador ensayo enmarcado en lo que el autor denomina sociología no clásica.

Palabras clave: desorden, caos, lo social, la gente, ciencias sociales.

EQUIPO EDITORIAL | UNQ | 2010 Edición: Mónica Aguilar, Rafael Centeno, Victoria Villalba Diseño: Hernán Morfese, Mariana Nemitz Administración: Andrea Asaro, Leonardo Sagrista